

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**POBLACIÓN Y
DESEQUILIBRIOS
TERRITORIALES EN LA
PROVINCIA DE ÁVILA**



Universidad de Valladolid

Alumno: Rubén Jiménez Martín

Tutor: José María Delgado Urrecho

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Valladolid

Curso 2020 - 2021

Índice de contenidos

1.	Introducción	6
2.	Metodología y fuentes	9
3.	La provincia de Ávila en el contexto nacional y regional	14
3.1	La provincia en el contexto nacional	15
3.2	La provincia en el contexto regional	18
3.3	Condicionantes físicos, comarcalización e influencias externas	20
4.	Dinámica natural y migraciones	27
4.1	Un prolongado decrecimiento natural	28
4.2	Las migraciones interiores, un continuo factor de decrecimiento	31
4.3	La inmigración extranjera, el único factor favorable	37
4.4	Influencia de Madrid en la provincia de Ávila	50
4.4.1	Cercanía, accesibilidad y desplazamientos de población	50
4.4.2	Población estacional y flotante	53
4.4.3	La desigual incidencia espacial en el arribo de población flotante	60
5.	La desigual evolución de la población	63
6.	Los servicios dirigidos a la población	72
6.1	Enseñanza y educación	73
6.2	Sanidad	79
6.3	Servicios financieros	82
6.4	Telecomunicaciones	87
6.5	Transporte público	90
7.	Conclusiones	94
	Anexo 1: La cuantificación del impacto inmigratorio mediante el método de la proyección retrospectiva	96
	Anexo 2: Estudios de casos	110

Anexo 3: Encuesta sobre necesidades y desplazamientos	127
Anexo 4: Incidencia de la pandemia COVID-19 en la provincia de Ávila.....	133
8. Bibliografía	146

Resumen

La despoblación o la desarticulación o inexistencia de una red de servicios son fenómenos que caracterizan en gran medida a la provincia de Ávila. A ello se une la influencia de Madrid en todos los sentidos capaz de provocar un doble efecto de absorción y difusión de recursos. A partir de estas características se generan importantes desequilibrios territoriales que caracterizan el modelo de poblamiento y que derivan de la cuantía de población a escala comarcal y municipal, como una de las causas más directas. En Ávila se encuentra una de las zonas más dinámicas de la comunidad de Castilla y León en las comarcas meridionales, quedando prácticamente el resto de la provincia relegada a un segundo plano donde la despoblación y el envejecimiento son dos de los problemas más acusados.

Palabras clave

España, Castilla y León, Ávila, Población y Despoblación.

Abstract

Depopulation or the disarticulation or non-existence of a network of services are phenomena which characterise the province of Avila to a large extent. Added to this is the influence of Madrid in all senses of the word, which is capable of provoking a double effect of absorption and diffusion of resources. These characteristics generate important territorial imbalances which characterise the population model and which derive from the amount of population on a regional and municipal scale, as one of the most direct causes. Avila is home to one of the most dynamic areas of the community of Castilla y León in the southern comarcas, with the rest of the province practically relegated to the background, where depopulation and ageing are two of the most pronounced problems.

Key words

Spain, Castile and Leon, Avila, Population and Depopulation

1. Introducción

El siguiente trabajo se centra en el análisis de la población, el poblamiento y la red de servicios en la provincia de Ávila, haciendo especial hincapié en los fuertes desequilibrios que existentes en estos aspectos a escala comarcal y municipal, pues su modelo de poblamiento se caracteriza por la concentración de la población en la capital provincial y en la franja meridional más cercana con la Comunidad de Madrid. En relación con este aspecto, se tendrá en cuenta la gran influencia de dicha región en la provincia y cómo, a partir de la misma, se generan esos desequilibrios territoriales. No obstante, Madrid también supone un importante atractor de recursos por su potente mercado laboral, de manera que potencia directa e indirectamente la despoblación y el progresivo envejecimiento demográfico. Directamente, por la emigración de población hacia la capital nacional e, indirectamente, por incidir en una dinámica natural regresiva al drenar el grupo de adultos jóvenes. También como consecuencia derivada de ello, la red de servicios muestra una clara desarticulación, derivada del modelo de poblamiento y de la escasez de población en muchos de los municipios abulenses, que cae por debajo de la masa crítica indispensable para amortizar su mantenimiento, por lo que también acaban concentrados en la capital provincial y las comarcas meridionales, dificultando su accesibilidad en los municipios más alejados de estos términos y obligando a sus vecinos, en ocasiones, a recurrir a centros ubicados fuera de la provincia.

El análisis de la despoblación en España y particularmente, en Castilla y León, ha sido abordado por múltiples estudios, aunque muy pocos se refieren en concreto a la provincia abulense y, además, tocan temas parciales desde el punto de vista de las relaciones entre población y territorio, adoptando una perspectiva economicista o demográfica. En el presente trabajo se trata en cambio de resaltar esas relaciones, aplicando un enfoque geográfico en el marco cronológico del presente siglo, evitando en lo posible reincidir en temas ya estudiados, como el éxodo rural y los inicios del proceso de despoblación, abordados desde las investigaciones realizadas por Jesús García Fernández a comienzos de los años ochenta¹, así como las referencias a escalas más amplias, también tratadas en recientes trabajos².

¹ García Fernández, J. (1981): *Desarrollo y atonía en Castilla*. Barcelona: Editorial Ariel, pp. 262.

² La despoblación a escala de la Unión Europea y española ha sido estudiada recientemente por, entre otros

El trabajo se estructura en cinco capítulos, además de esta introducción, comenzando por el dedicado a las fuentes y métodos utilizados, para entrar en materia en el tercer capítulo explicando las peculiaridades de la provincia –su contextualización- en el marco nacional y regional, así como las principales diferencias comarcales. En el cuarto capítulo se analiza la dinámica natural y los procesos migratorios, introduciendo un apartado dedicado a la influencia que Madrid ha supuesto en el devenir de los municipios abulenses más cercanos a esa comunidad, manifiestos especialmente en el desarrollo de su sector turístico, pues solo teniendo presente la cercana presencia capitalina se puede comprender el intenso vaciamiento demográfico sufrido por la provincia como consecuencia de las migraciones internas descritas. También contempla este capítulo el análisis de la inmigración extranjera, que condiciona la evolución de la población durante la primera década del siglo y continúa ejerciendo, en menor medida, como factor decisivo en la evolución presente y futura. Una vez conocidos los elementos principales que inciden en la población abulense, el estudio prosigue con un quinto capítulo que expone la evolución de esa población y las diferencias territoriales de la misma, explorando los factores que, en cada caso, han potenciado su crecimiento. Es este el único capítulo en el que se hace un recorrido histórico prolongado pues, en algunas comarcas, es preciso retroceder hasta un siglo para explicar tanto sus momentos de mayor auge como, cuando se da el caso, su posterior caída. Una vez analizada la población y el poblamiento y explicado las causas de la situación actual, el sexto capítulo aborda el tema de los servicios, centrándose en su distribución en el medio rural, cuya cartografía volverá a evidenciar los desequilibrios territoriales existentes.

Con el análisis de los servicios se cumplen los objetivos del trabajo, pero para una mejor comprensión de las desigualdades espaciales expuestas, se han elaborado cinco estudios de casos concretos de municipios abulenses, con el fin de destacar el papel de los centros de servicios de tercer orden, la importancia de las actividades industriales, la cercanía a

autores, por Delgado Urrecho, J.M. (2018): “Más allá del tópico de la España vacía: una geografía de la despoblación”, en Blanco, A., Chueca, A.; Ruiz, J.A.; Mora, S. (coords.) *Informe España 2018*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, Cátedra J.M. Martín Patino, pp. 233-295. También en trabajos de fin de grado presentados en el Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid, como el de Santamaría González, D. (2020): *Despoblación y envejecimiento en la provincia de Zamora*, en <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/45518>.

Madrid, la influencia de la ciudad de Ávila y la despoblación en un municipio de reducida entidad. En cada uno de ellos, el acercamiento a la realidad permite entender mejor lo expuesto en análisis generales.

También al margen del trabajo principal, han sido añadidos otros dos documentos en forma de anexos, uno de materia metodológica y el otro, relativo a un aspecto, esperemos que coyuntural en el presente más reciente de la provincia y de España. El primero es una proyección retrospectiva desde 1996 hasta 2020 de la población abulense, que se explica con más detalle en el capítulo sobre metodología, y cuyo objetivo es concretar los efectos de la inmigración extranjera. El segundo se refiera a las consecuencias de la pandemia de COVID-19 en la provincia, y por tratarse de un tema tan concreto, así como del escaso tiempo disponible para abordarlo tras la publicación de los últimos datos referidos a 2020, se ha estimado más oportuno incluirlo como tal anexo.

En resumen, este trabajo parte de la hipótesis de que los desequilibrios territoriales existentes en la provincia de Ávila, patentes en la desigual distribución de su población, son consecuencia no solo del proceso de despoblación y envejecimiento que afecta en general a toda Castilla y León, que también, sino que derivan asimismo y en gran medida de la cercanía a la capital de España. Ya se trate de la emigración y, con ella, de la posterior dinámica natural y el progresivo envejecimiento, o de la concentración de residentes y servicios en la franja meridional de la provincia, la presencia de Madrid supone un condicionante permanente.

2. Metodología y fuentes

En el siguiente documento se pretende realizar de manera descriptiva y detallada la situación demográfica en la provincia de Ávila (Castilla y León). Primero se ha establecido la delimitación del territorio referido, adscribiéndose a divisiones administrativas, pues se tratarán diferentes escalas, desde la provincial hasta la municipal, pasando por la comarcal y sin olvidar la regional e incluso, en algunos casos, la inframunicipal. Se debe tener en cuenta que los temas abordados han sido tratados por otros autores, referidos a otros territorios o escalas, por lo que la explicación de las principales causas de la situación actual de la población y del poblamiento aquí analizadas no constituye un aspecto novedoso en sí, pero el hecho de estar enfocado en la provincia de Ávila³ permitirá poner en valor los aspectos territoriales concretos que han incidido y siguen ejerciendo su influencia en esas cuestiones. Por parte del Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid son varios los análisis realizados en relación a aspectos como el transporte a la demanda⁴, la importancia de las redes de abastecimiento comercial⁵ o la función de las mujeres en el ámbito rural⁶, entre otros. Por ello se ha intentado no reincidir demasiado en aspectos ya estudiados, aunque en ocasiones resulte inevitable.

En términos generales, se ha prestado atención en primer lugar a los flujos migratorios, la inmigración extranjera, los procesos derivados del éxodo rural y especialmente la influencia de Madrid por su cercanía, abordados antes de la evolución de la población, que es su consecuencia. Por motivos similares, la red de servicios y su accesibilidad es lo último en ser analizado, eligiendo los sectores más representativos que no han sido tratados por otros autores en el marco provincial. La bibliografía consultada se centra en el estudio de la evolución de la población y en la situación demográfica actual,

³ Entre otros: Martínez Fernández, L. C. & Molina de la Torre, I. (2015). “La configuración espacial reciente de la ciudad de Ávila”. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, núm. 96, pp. 5-30.

⁴ Delgado Urrecho, J.M. & Martínez Fernández, L.C. (2016). “El transporte a la demanda como sistema de movilidad alternativo en áreas rurales de baja densidad demográfica: el caso de Castilla y León”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 72, 2016, pp.195-220.

⁵ Delgado Urrecho, J. M. (1990): “La red comercial de centros de servicios en el ámbito rural de Castilla y León”, en el 2º Congreso de Economía Regional de Castilla y León. León: Junta de Castilla y León, 1990, pp. 383-397.

⁶ Alario Trigueros, M. (Coord., 2004). “Las mujeres en el medio rural de Castilla y León”. Valladolid, Consejo Económico y Social de Castilla y León.

relacionando todo ello con la debilidad de la red de servicios que aún en la despoblación⁷ y genera desequilibrios territoriales. Junto a una amplia bibliografía, se ha recurrido asimismo a informaciones procedentes de hemerotecas de diarios locales y regionales, páginas web de asociaciones provinciales, y redes sociales, como *YouTube*.

Uno de los problemas del análisis demográfico es la existencia de varias fuentes estadísticas sobre una misma variable, que aportan diferentes datos, por lo que se han empleado las elaboradas por organismos oficiales. Destaca el Instituto Nacional de Estadística (INE), gestor de la coordinación general de los servicios estadísticos de la Administración General del Estado. De esta entidad, muchas de cuyas fuentes son oficiales y responden a criterios de Eurostat, se ha obtenido gran parte de la información utilizada, plasmada en gráficos, tablas y mapas. El INE presenta numerosas publicaciones sociodemográficas, destacando el *Censo de Población*, que ofrece multitud de variables desagregadas según diversos criterios. Pero posee una periodicidad decenal, siendo el último del año 2011 (el de 2021 no comenzará su elaboración hasta finales de año) y, dada la antigüedad de sus datos, se utilizará solo para cuestiones muy concretas. No ocurre lo mismo con la *Estadística del Padrón Continuo*, cuya periodicidad anual permite seguir con precisión la evolución de la población, sus estructuras por sexo y etarias, la relación entre el lugar de residencia y de nacimiento o la cuantía y características de la población extranjera, desde la escala nacional hasta la sección censal. Se ha recurrido también al *Nomenclátor*, también anual, que proporciona la distribución de la población por sexos y su localización exacta a escala inframunicipal (entidad singular, entidad colectiva, núcleo de población y población diseminada). Para estudiar la dinámica natural se ha recurrido al *Movimiento Natural de la Población*, con datos de nupcialidad, natalidad y mortalidad desglosados según estructuras por sexo y edad y a diferentes escalas, hasta la municipal; ofrece también un apartado de *Indicadores demográficos básicos*, con tasas e índices ya elaborados y su evolución cronológica. Sobre movimientos migratorios, el INE elabora dos fuentes, la *Estadística de Variaciones Residenciales*, contabilizando altas y bajas residenciales a partir de datos padronales, desde la escala internacional hasta la municipal. Sus datos se refieren a migraciones, no a migrantes (una misma persona puede cambiar

⁷ Martínez Fernández, L. C., & Delgado Urrecho, J. M. (2017). “Envejecimiento y desequilibrios poblacionales en las regiones españolas con desafíos demográficos”. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, núm. 37(1), pp. 21-43.

más de una vez al año de residencia). Presenta problemas derivados de la asignación de fechas (a veces no coinciden con el cambio real de residencia), por lo que se creó una nueva fuente que intenta dar coherencia a los resultados. Se trata de la *Estadística de Migraciones*, que por métodos indirectos recalcula esos desplazamientos, siendo la fuente oficial, si bien no aporta información a escala municipal. Por último, en materia de migraciones también se ha utilizado la *Estadística de adquisiciones de nacionalidad española de residentes*, para el estudio de la población inmigrante extranjera.

Se han empleado otras fuentes menos comunes, como la *Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales*, del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, para conocer la importancia de la población estacional. A ello se suman estadísticas elaboradas por otros ministerios y organismos, las consejerías de la Junta de Castilla y León, o la Diputación de Ávila, entre otros, con fuentes no demográficas pero necesarias en esta investigación. En ellas, las del Instituto Geográfico Nacional (las superficies a diferentes escalas), la *Plataforma del conocimiento para el medio rural y pesquero* del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (para la delimitación comarcal), la *Encuesta de Ocupación Hotelera* del INE, el *Catastro Inmobiliario Urbano* del Ministerio de Economía y Hacienda, y la *Estimación del Parque de Viviendas* del Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana (para el estudio del turismo y las segundas residencias), junto a las proporcionadas por la Junta de Castilla y León, empresas y colegios profesionales relativas a las actividades de servicios analizadas (*Guía de estudios y centros de enseñanza, Fichas socioeconómicas, Guía de la Banca, Estadísticas del Transporte a la Demanda*, etc.).

La información estadística ha requerido un tratamiento a veces complejo para ser representada, utilizando el programa *ArcGIS* para la elaboración cartográfica y *Excel* para bases de datos, tablas y gráficos. Junto a las fuentes indicadas, se ha realizado trabajo de campo en diferentes municipios de la provincia de Ávila, incluyendo la capital, contando con la ayuda del colectivo “Jóvenes de Castilla y León”⁸ y realizando una consulta a la

⁸ Jóvenes de Castilla y León es una agrupación formada en octubre de 2019 que persigue visibilizar problemas tales como la despoblación o la falta de oportunidades laborales en la comunidad. Cuenta con más de un centenar de miembros y miles de seguidores en sus redes sociales, de manera que resulta idóneo para algunas de las cuestiones tratadas en este trabajo.

población mediante dos métodos. El primero, una consulta directa a la población afectada que a su vez se puede realizar de manera formal e informal. La formal ha consistido en visitar ayuntamientos previamente seleccionados, considerando criterios de localización espacial y población empadronada, relacionado este último con los servicios prestados. De manera informal, durante la realización del trabajo de campo, los residentes han proporcionado información que, aunque subjetiva, resulta significativa. El segundo método ha sido la realización de una encuesta sobre aspectos sociodemográficos, relaciones de dependencia entre municipios, la red de servicios existente y su calidad⁹. En síntesis, pese a las limitaciones derivadas de la amplitud territorial del área de estudio, sin olvidar las impuestas por la crisis sanitaria del COVID-19, se ha tratado de abarcar de la forma más cercana posible la realidad.

Al margen de la utilización de las fuentes y métodos indicados, se ha aplicado un método indirecto propio del análisis demográfico avanzado para determinar los efectos de los flujos migratorios en la evolución de la población. Se trata de una proyección retrospectiva desde 1996 (cuando la inmigración extranjera comienza a ser una variable importante a considerar) hasta 2020. Los resultados, contrastados con las fuentes estadísticas, son coherentes y aportan nuevos datos sobre la incidencia de la inmigración en materia de natalidad, por ejemplo. Esta proyección, por su complejidad, se ha insertado como anexo.

Por último, se ha considerado conveniente analizar las consecuencias de la pandemia de COVID-19, aprovechando la publicación de los últimos datos del *Movimiento Natural de la Población* referidos a 2020, la *Estadística de Variaciones Residenciales* y la *Estadística de Migraciones* del primer semestre de ese mismo año, además de utilizar una nueva fuente del INE de carácter experimental, la *Estimación del número de defunciones semanales durante el brote de Covid-19*. Como este tema no se inserta directamente en el discurso principal del trabajo y, además, la fecha de publicación de las dos primeras fuentes señaladas es muy cercana al plazo de entrega del mismo¹⁰, los resultados se exponen en forma de anexo.

⁹ El número de respuestas obtenidas a partir de la encuesta supera el medio millar. Para consultar los resultados véase el Anexo 3 “Encuesta sobre necesidades y desplazamientos” en este mismo documento.

¹⁰ Fueron publicadas por el INE el 17 de junio de 2020.

Sin duda, existen otras fuentes y métodos que podían haberse consultado y aplicado, así como otros temas de interés, pero los condicionantes de tiempo y espacio expositivo no lo han permitido. En cualquier caso, las fuentes empleadas se consideran no solo suficientes, sino que son las más importantes en cada uno de los temas abordados, por lo que los resultados obtenidos reflejan fielmente la realidad.

3. La provincia de Ávila en el contexto nacional y regional

La provincia de Ávila se encuentra en el centro de España y pertenece a la Comunidad de Castilla y León. Su capital es Ávila, el municipio más poblado de la misma. Se trata de una de las provincias menos pobladas del país, con 157.664 habitantes en el año 2020, un 1,6% del total nacional, lo cual la coloca en el puesto 47 de esa lista, cuando su superficie, 8.050 km² (el 0,3% del territorio español), la sitúa en el puesto 24. Junto a Teruel y las dos ciudades autónomas, cinco de las provincias de la Comunidad se sitúan entre las de menor población de España y Soria es la de menor densidad de habitantes, ocupando todas las demás, con excepción de Valladolid, lugares entre las quince últimas. Todo ello no es sino el reflejo del escaso vigor demográfico de la provincia de Ávila, patente incluso dentro de la propia Comunidad, donde muestra un perfil demográfico muy semejante al de Soria y Zamora, pues pese a que la densidad de población supera a la de ambas, gran parte de su territorio se encuentra por debajo de los umbrales de la despoblación¹¹. Téngase en cuenta que, de los 23 municipios con más de diez mil residentes existentes en Castilla y León, solo uno, la capital provincial, se localiza en Ávila, que 230 no superan el millar de habitantes (el 93% de los 248 existentes, cuando el promedio en la Comunidad, ya de por sí muy elevado, es del 89%) y que en 176 no se alcanzan los 10 hab/km².

Tabla 1. Población, superficie y densidad de población de las provincias de Castilla y León y su puesto en el conjunto de provincias españolas

Provincia	Población		Superficie		Densidad	
	Residentes	Puesto	km ²	Puesto	hab/km ²	Puesto
Ávila	157.664	47	8.049,92	30	19,59	47
Burgos	357.650	36	14.291,05	11	25,03	41
León	456.439	32	15.581,81	7	29,29	38
Palencia	160.321	46	8.052,51	29	19,91	45
Salamanca	329.245	38	12.349,95	16	26,66	39
Segovia	153.478	48	6.922,75	37	22,17	43
Soria	88.884	50	10.307,17	24	8,62	52
Valladolid	520.649	30	8.110,49	28	64,19	26
Zamora	170.588	45	10.561,26	22	16,15	48

FUENTE: *Estadística del Padrón Continuo* (INE) e Instituto Geográfico Nacional. Elaboración propia.

¹¹ Sobre los distintos umbrales para delimitar el territorio afectado por el problema de la despoblación véase Delgado Urrecho, J.M.: “Más allá del tópico de la España vacía: una geografía de la despoblación”, op.cit.

Valgan estas cifras para expresar las consecuencias más notorias del devenir demográfico de la provincia de Ávila, que ha manifestado de manera prolongada y constante importantes pérdidas de población, en especial a partir de la década de 1961 del siglo pasado. Se trata de una evolución opuesta a la que ofrece el conjunto nacional, e incluso presenta comportamientos diferentes con respecto al conjunto de Castilla y León (tabla 1). Todo ello viene provocado por su papel como suministradora de recursos humanos hacia otras provincias de la Comunidad y, en mayor medida, a otras CCAA, destacando la de Madrid. En consecuencia, por su cuantía demográfica, Ávila no destaca a escala regional y, mucho menos, nacional.

3.1 La provincia en el contexto nacional

El territorio nacional de España se haya dividido en diferentes CCAA, cuyos estatutos se aprobaron entre 1980 y 1981, de acuerdo al Título VIII (*De la Organización Territorial del Estado*) de la Constitución de 1978, y entre ellas se encuentra la de Castilla y León. Pero fue ya desde fechas muy anteriores del siglo XX e incluso desde finales del XIX, como resultado de una primera industrialización tardía y muy localizada espacialmente, a la que se sumó el acelerado crecimiento experimentado desde 1959 hasta mediados de la década de 1971 -el llamado “milagro español”-, cuando más aumentaron los desequilibrios territoriales¹². Y derivados de ellos, una evolución demográfica diferencial en cada una de las regiones, impulsando dos modelos opuestos entre sí. El primero presenta una tendencia hacia el decrecimiento, con un saldo migratorio interior siempre adverso al que se añadía, salvo en etapas históricas muy recientes, también la emigración al extranjero, y un crecimiento vegetativo en declive, hasta tornarse también negativo al ir perdiendo a su población adulta más joven, la situada en las franjas de edad coincidentes con la formación de nuevas familias, todo ello por su papel como suministradoras de mano de obra. El segundo modelo muestra características opuestas, concentrando recursos físicos y humanos, por lo que a los aportes migratorios recibidos se le sumaban los derivados de un crecimiento natural potenciado por el continuo rejuvenecimiento de su población. Estas dos tendencias opuestas se intensificaron en la década de los años sesenta, cuando, a raíz del éxodo rural incentivado por los Planes de Desarrollo

¹² Tamames, R.; Rueda, A.: *Estructura económica de España*. Madrid: Alianza Editorial, 2008, pp. 903.

Económico y Social¹³ (el primero fue de 1964 a 1967), se motivaron los desplazamientos de población hacia las ciudades más pujantes. No obstante, la acumulación de población en estas regiones superó las necesidades de los nuevos enclaves industriales, de forma que desde el propio gobierno se favorecieron los desplazamientos migratorios hacia el exterior del país¹⁴, pues coincidiendo con las mismas fechas -1959, con el Plan Nacional de Estabilización Económica- se abrieron las fronteras españolas a la emigración, que en lugar de dirigirse a América, como sucedía anteriormente, tuvo por destino los países de Europa Occidental. En todos los casos, los movimientos migratorios fueron la clave de la “fractura territorial” en los años sesenta¹⁵.

En definitiva, estos hechos conllevaron un incremento de los desequilibrios entre unas regiones y otras, siendo Castilla y León una de las que salió perjudicada del proceso. En el interior de todas las regiones se acrecentaron además los desequilibrios entre el ámbito urbano y el rural, sufriendo este último las mayores pérdidas demográficas. De hecho, la despoblación del medio rural se ha intensificado en términos generales hasta la actualidad, aunque la emigración se ha reducido considerablemente, más que nada como consecuencia del vaciamiento de las cohortes en edad activa joven y las consiguientes pérdidas de población por causas biológicas. Sin embargo, en la primera década del siglo actual, la tendencia al decrecimiento demográfico de las regiones más desfavorecidas se redujo gracias a la llegada de población extranjera, la cual supuso un rejuvenecimiento del grupo de activos jóvenes y una estabilización de los de menor edad, tanto por el repunte de la natalidad como por una posterior reagrupación familiar. Sin embargo, la inmigración extranjera supuso también un aumento de los desequilibrios en el interior de las respectivas regiones, puesto que su distribución no fue homogénea en todas las regiones, provincias e incluso municipios¹⁶. Resumiendo, al drenaje de población de unas

¹³ Ibidem.

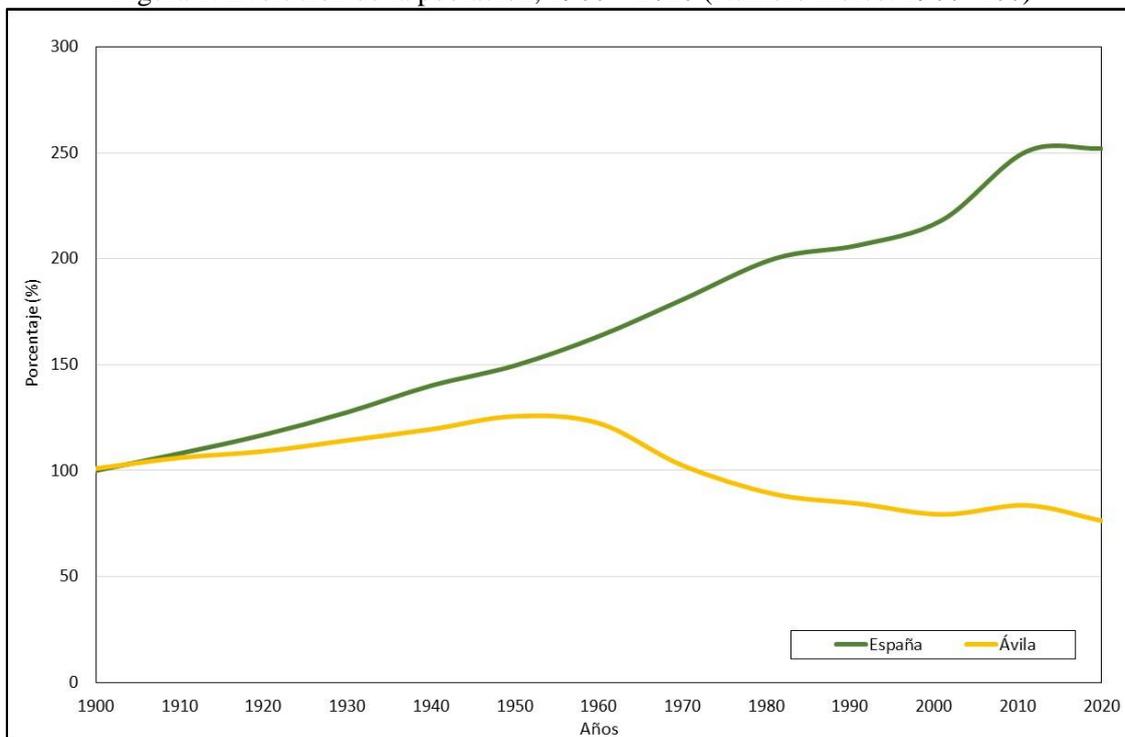
¹⁴ En 1956 se creó el Instituto Español de Emigración, para encauzar la emigración española en el marco de la política franquista de carácter dirigista, cuyo apoyo jurídico fue dado por la Ley de Ordenación de la Emigración de 1962, que establecía el marco legal en el que debía desarrollarse la emigración. Véase Alted Vigil; A.; Asenjo, A. (coord.); *De la España que emigra a la España que acoge*. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2006, pp. 660.

¹⁵ Goerlich Gisbert, F.J.; Mas, M. (dirs.): *La localización de la población española sobre el territorio. Un siglo de cambios: Un estudio basado en series homogéneas (1900-2001)*. Bilbao: Fundación BBVA, 2006, 536 pp.

¹⁶ Delgado Urrecho, J. M. & Martínez Fernández, L. C. (2019). “La población y las infraestructuras de transporte”. *Atlas de Geografía Humana de España*. Madrid, 2019, Ed. Paraninfo, 79-110.

CCAA a otras se yuxtapuso el producido en el interior de cada una y, a escala provincial, el del medio rural hacia las capitales, así como el de los núcleos de menor entidad hacia los centros comarcales de servicios.

Figura 1. Evolución de la población, 1900 – 2020 (Número índice: 1900=100)

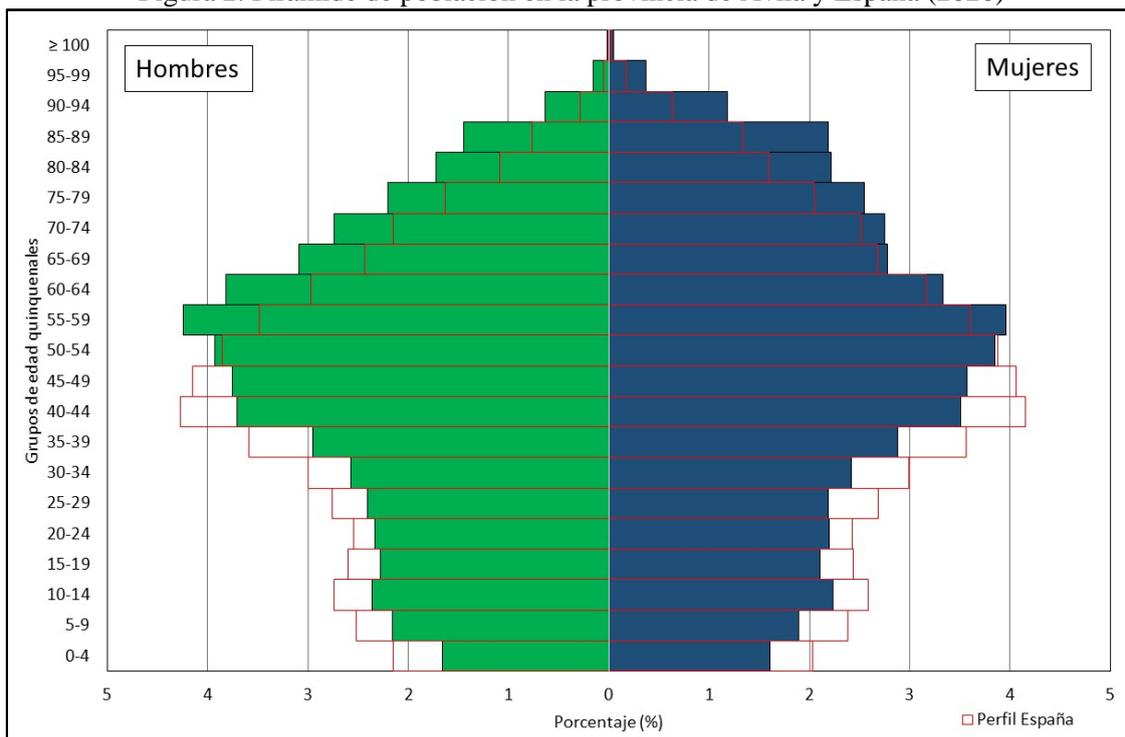


Fuente: *Alteraciones en los censos de población desde 1842 y Padrón de población* (INE). Elaboración propia

En el caso de la provincia de Ávila, la tendencia seguida es muy similar al conjunto de Castilla y León, donde destaca Valladolid como principal centro atractor, mientras Ávila ha mantenido una tendencia negativa, siendo la pérdida constante de habitantes uno de sus rasgos más distintivos, hasta situarse como la cuarta menos poblada del país tras Soria, Teruel y Segovia. En comparación con el resto de España (figura 1), Ávila destaca por su intenso decrecimiento durante las décadas de 1951 y 1961, debido a que la provincia estaba constituida por municipios de muy escasa entidad demográfica¹⁷, los que más sufrieron el éxodo rural. A partir de entonces, el ritmo de las pérdidas se mantiene constante, mientras en el conjunto nacional se siguió una tendencia acelerado al alza.

¹⁷ Salvo el municipio de Ávila, que ya contaba con 11.224 habitantes según el Censo de Población de 1900 y que experimentó un importante crecimiento a partir de 1970.

Figura 2. Pirámide de población en la provincia de Ávila y España (2020)



Fuente: *Estadística del Padrón Continuo* (INE). Elaboración propia

Con respecto a la estructura etaria por grupos quinquenales (figura 2), la provincia de Ávila muestra un perfil más envejecido que el del conjunto nacional tanto por la base como por la cúspide de la pirámide. El primer proceso es consecuencia de la reducción del número de individuos de menor edad en términos porcentuales, mientras que estos se acumulan en la parte alta, en los grupos de mayor edad. Se debe tener en cuenta que no se trata de un rasgo exclusivo de la provincia en cuestión, sino que también a escala regional Castilla y León muestra una tendencia hacia el envejecimiento.

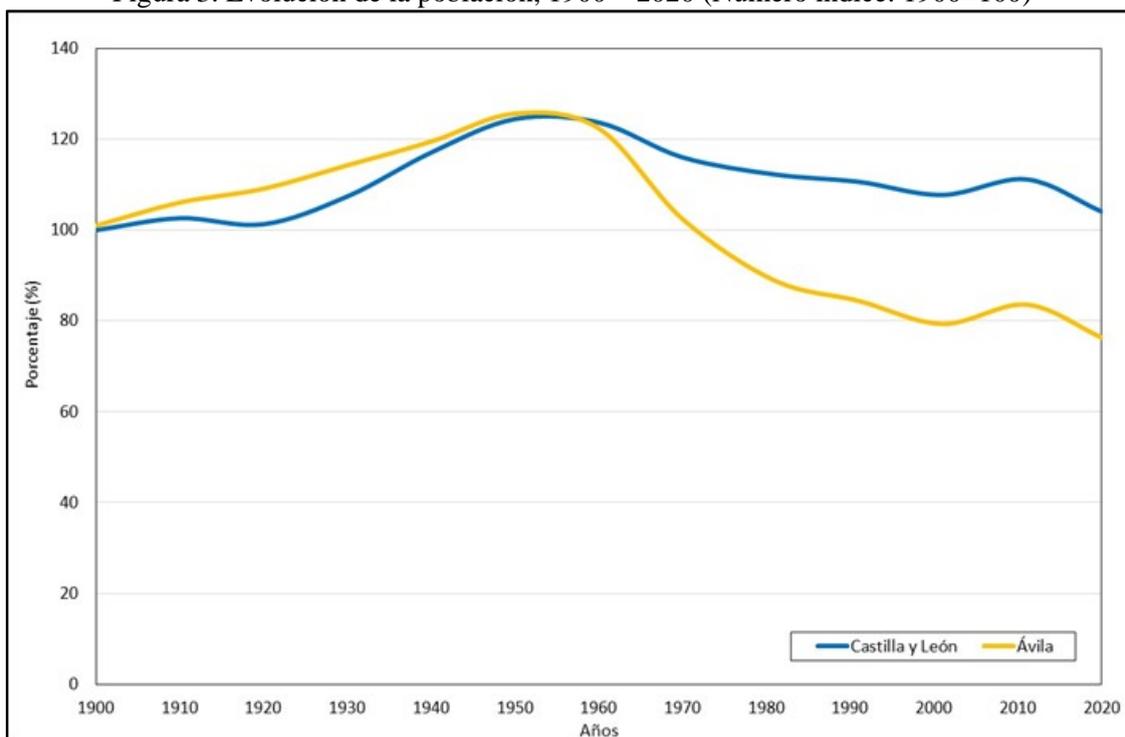
3.2 La provincia en el contexto regional

La Comunidad de Castilla y León se encuentra en el interior peninsular y se caracteriza por la pérdida progresiva de su población. A escala regional adopta el papel de suministradora de recursos humanos a las regiones más dinámicas, tal y como ya se ha expuesto¹⁸. Además, en las últimas décadas se han intensificado los movimientos

¹⁸ Caballero Fernández-Rufete, P., Delgado Urrecho, J. M., & Martínez Fernández, L. C. (2012). “La evolución demográfica de Castilla y León: una trayectoria que refleja los rasgos y manifiesta las contradicciones del modelo español”. *Población y poblamiento en Castilla y León*. Valladolid, Consejo Económico y Social de Castilla y León, pp. 301-528

migratorios interregionales, destacando los dirigidos hacia Madrid. En términos relativos, Castilla y León es también la comunidad de la que más jóvenes han salido hacia otras regiones, resultando el balance especialmente negativo en la población con estudios universitarios¹⁹. Pues bien, en este contexto, Ávila es la provincia de Castilla y León de mayor propensión emigratoria, seguida de Segovia, Zamora y León²⁰.

Figura 3. Evolución de la población, 1900 – 2020 (Número índice: 1900=100)



Fuente: *Alteraciones en los censos de población desde 1842 y Padrón de población* (INE). Elaboración propia

Partiendo de la premisa anterior, al comparar la evolución de la población de Castilla y León y Ávila (figura 3) durante la primera mitad del siglo XX, se aprecian claras similitudes, como sus crecimientos limitados, algo superior el de la provincia antes de la Guerra Civil. Ello se debe a la importancia económica de algunos núcleos en la sierra meridional abulense, ya favorecidos por el turismo en los años treinta del pasado siglo, o la de las actividades agrícolas en el norte, en la comarca de La Moraña, que requerían de una importante cantidad de mano de obra. A partir de entonces, con la mecanización del

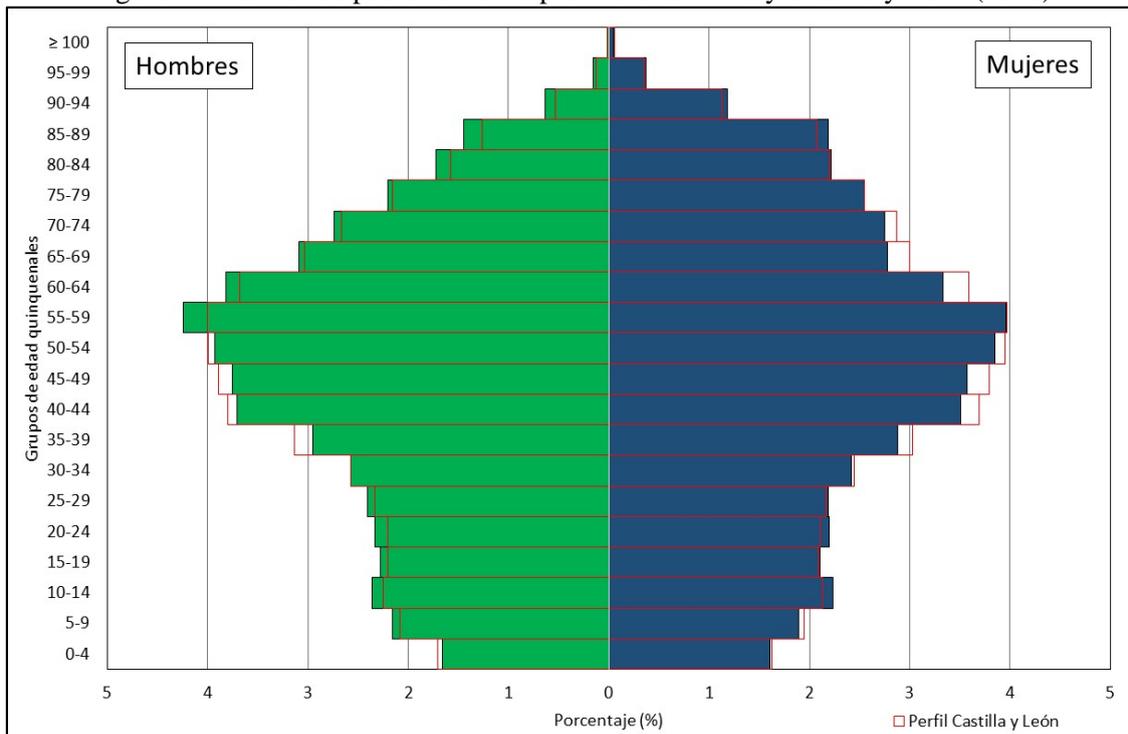
¹⁹ Proceso conocido como “fuga de talento” en: González Leonardo, M. & López Gay, A. (2019). “Emigración y fuga de talento en Castilla y León”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Vol. 80, núm. 2612, pp. 1-31.

²⁰ *Ibidem*.

campo y el éxodo rural, muchos municipios padecieron una brusca pérdida de población. Esta tendencia se mantuvo tanto a escala regional como en la provincia de Ávila, siendo en este segundo conjunto más intensos los movimientos migratorios.

Sobre las estructuras etarias de la población entre la Comunidad de Castilla y León y la provincia de Ávila (figura 4), es cierto que el proceso de envejecimiento se muestra a ambas escalas, pero con una intensidad algo menor en la base y mayor en la cúspide en provincia de Ávila. Más destacado es el grado de masculinización o sex ratio de la población, algo mayor en Ávila. Ello se debe a que la provincia presenta un perfil marcadamente rural, donde el valor de sex ratio por encima de la unidad es una de las principales características.

Figura 4. Pirámide de población en la provincia de Ávila y Castilla y León (2020)



Fuente: *Estadística del Padrón Continuo* (INE). Elaboración propia

3.3 Condicionantes físicos, comarcalización e influencias externas

A cualquier escala de trabajo y en cualquier territorio, los condicionantes físicos pueden llegar a desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de muchas actividades económicas y, por supuesto, de los usos del suelo. En la provincia de Ávila se distinguen,

según las características del relieve, dos grandes zonas. En primer lugar, una montañosa correspondiente a la Cordillera Central, formada por varias alineaciones de bloques elevados (horst) y hundidos (graven). Gredos es una de las alineaciones más destacadas de toda la Cordillera, al agrupar las cumbres más elevadas, con su cota máxima en Almanzor (2.592 metros). Los materiales predominantes son paleozoicos y están constituidos fundamentalmente por granito. Esta zona se encuentra al sur de la provincia, donde la red hidrográfica se adapta a las alineaciones entre los bloques elevados y hundidos formando valles fluviales, actuando la Cordillera Central como línea divisoria entre las cuencas del río Duero y Tajo.

En segundo lugar, aparece una zona de campiñas, al norte de la provincia, que otorgan al paisaje un relieve ondulado, resultado una extensa llanura muy abierta formada por materiales sedimentarios (arcillas y arenas principalmente) cuyos mayores resaltes son pequeños cerros de cumbre plana y reducidos interfluvios. La red hidrográfica está constituida por ríos y arroyos de escasa fuerza erosiva, que discurren entre pequeñas elevaciones del terreno²¹.

Estas diferencias y las emanadas de su historia hacen recomendable, para comprender mejor la realidad demográfica de la provincia, considerar además de la escala municipal la comarcal. Es cierto que no se trata de territorios cuya delimitación sea reconocida oficialmente, pero dado el elevado número de municipios de escasa cuantía demográfica, que introducen serios problemas en la articulación del territorio, en uso de la escala comarcal presenta una perspectiva más adecuada. A ello hay que sumar la función vertebradora de los municipios con funcionalidad de centros de servicios, muy escasos, lo que supone que gran parte del territorio quede al margen de esta la red. Y es en esta tesitura cuando el debate sobre si son necesarias las divisiones comarcales se hace necesario. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación²² ha propuesto hasta seis

²¹ Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (s. f.). “Segovia, Ávila y Salamanca”. *Cuadernos de la Trashumancia*. Núm. 21. En: https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/politica-forestal/21_avila_segovia_salamanca_02_tcm30-90272.pdf (Consultado el 8/06/2021).

²² Estableció la delimitación de las 59 comarcas agrarias de Castilla y León en 1978. Véase: Prieto Guijarro, A., Revuelta, J. F. & Rodríguez Tocino, F. (1990). “Eficiencia productiva agraria en las comarcas de la comunidad autónoma de Castilla y León”. *Revista de Estudios Agro-Sociales*. Núm. 151. Ver también Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (s. f.). “Información del territorio”. Plataforma del conocimiento para el medio rural y pesquero. En Internet en:

comarcas agrarias en la provincia de Ávila (figura 5), combinando indicadores demográficos, económicos y funcionales²³:

- Arévalo–Madrigal. También conocida como La Moraña, se trata de una extensa llanura situada al norte de la provincia donde los condicionantes físicos han dado como resultado que las actividades agrarias cerealistas sean las más destacadas. En este caso solo cabe destacar el municipio de Arévalo²⁴ y, en menor medida, Madrigal de las Altas Torres.

- Valle del Tiétar. Se trata de la comarca con el clima más cálido de la provincia, en la zona sur de la misma y con municipios, en general, de mayor entidad que en otras comarcas. La actividad económica más destacada está relacionada con el sector turístico, llegando a alcanzar elevadas cifras de población estacional²⁵. Sus municipios principales son Arenas de San Pedro, Candeleda y Sotillo de la Adrada.

- Valle del Bajo Alberche. Se encuentra al sureste de la provincia y también es conocido como Tierra de Pinares. Al igual que el Valle del Tiétar, cuenta con municipios de cierta entidad y su principal actividad económica es el turismo ligado en muchos casos con la cercanía a la Comunidad de Madrid. Esta comarca es conocida por ser la zona vitivinícola de la provincia²⁶. Los municipios destacados son Las Navas del Marqués²⁷, El Tiemblo y Cebreros.

- Gredos. Situado en plena Cordillera Central, los municipios integrados en ella presentan un reducido número de habitantes ante las dificultades propias de las zonas montañosas. Los usos del suelo están muy restringidos y, por lo tanto, las posibilidades

<https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/plataforma-de-conocimiento-para-el-medio-rural-y-pesquero/observatorio-de-buenas-practicas/informacion-del-territorio/> (Consultado el 8/06/2021).

²³ Baraja Rodríguez, E: *Geografía de Castilla y León*. Valladolid: Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid, 2019. Apuntes inéditos de la asignatura Geografía de Castilla y León, 3^{er} curso del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio (no publicado).

²⁴ Véase capítulo 7, apartado 1 “Arévalo” en este mismo documento.

²⁵ Véase capítulo 4, apartado 2 “Influencia de Madrid” en este mismo documento.

²⁶ Cebreros Denominación de Origen Protegida: *El territorio*. En Internet en: <https://dopcebreros.com/el-territorio> (Consultado el 09/04/2021).

²⁷ Véase capítulo 7, apartado 2 “Las Navas del Marqués” en este mismo documento.

para desarrollar actividades económicas también. Entre los municipios principales de esta comarca se encuentran Hoyos del Espino y Navarredonda de Gredos.

- Barco de Ávila–Piedrahita²⁸. Comprende el Valle del Corneja y el Valle del Alto Tormes, al suroeste de la provincia. Salvo los dos municipios principales, el resto no cuentan con cifras significativas de habitantes. Entre sus actividades económicas se puede señalar la agricultura y ganadería (se sigue llevando a cabo la trashumancia), pero especialmente el turismo, que ha favorecido la consolidación de importantes eventos.

- Ávila. Se trata de la comarca agraria más extensa, situada en el centro de la provincia, cuyo municipio más destacado es la propia capital. Comprende la Sierra de Ávila o el Valle de Amblés, donde los condicionantes físicos, en función de la zona concreta, determinan en gran medida los usos del suelo. En cualquier caso, estos usos suelen estar relacionados con la agricultura en las zonas más llanas o con la ganadería en las más montañosas.

Tabla 2. Población, superficie y densidad comarcales (2020)

Comarcas	Población 2020	Superficie (km ²)	Densidad (hab/km ²)
Arévalo-Madrigal	22.126	1.617,09	13,68
Valle del Tiétar	31.683	1.160,86	27,29
Barco Ávila-Piedrahita	8.558	1.139,82	7,51
Valle Bajo Alberche	22.628	1.078,77	20,98
Gredos	3.932	817,02	4,81
Ávila	68.737	2.235,20	30,75
Ávila (sin la capital)	10.368	2.004,57	5,17

Fuente: *Padrón de Población* (INE)²⁹. Elaboración propia.

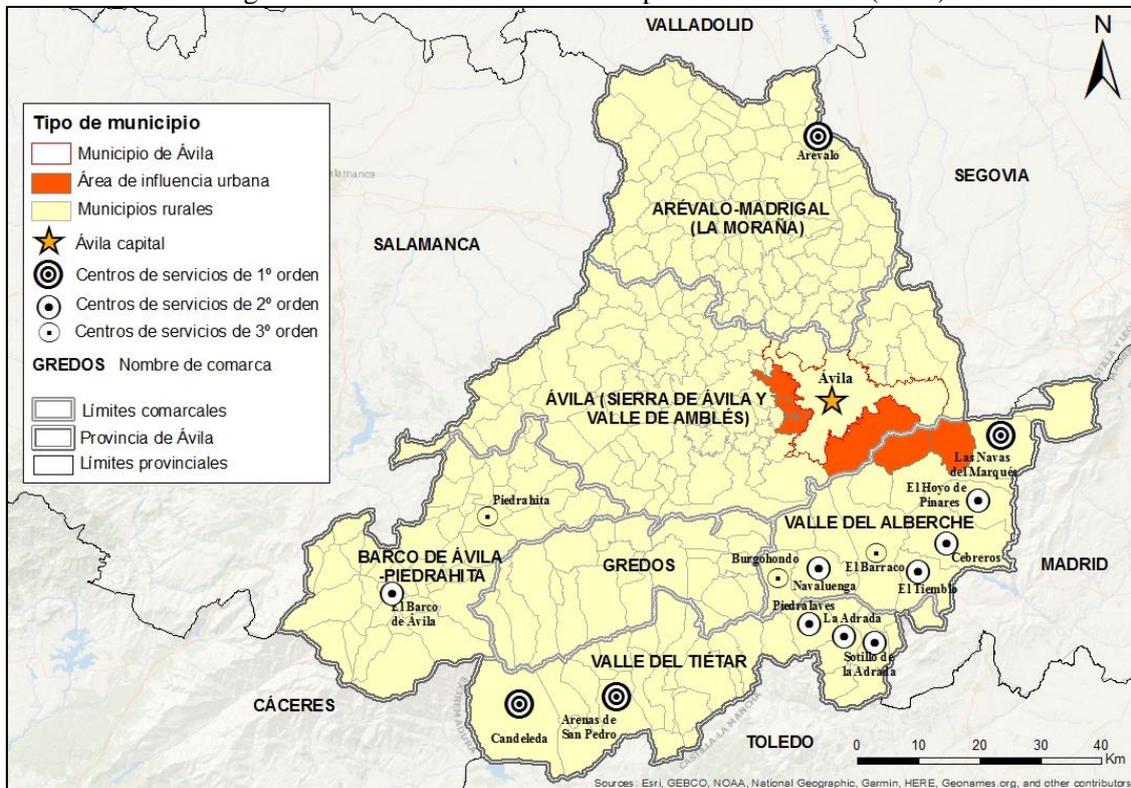
Tras esta enumeración y somera descripción²⁹, valgan las siguientes cifras para indicar los desequilibrios territoriales que se producen entre ellas en términos demográficos (tabla 2), teniendo en cuenta que los datos correspondientes a la comarca de Ávila no incluyen la capital provincial. En este supuesto, las comarcas con mayor dinamismo demográfico son el Valle del Tiétar y el del Bajo Alberche junto con Arévalo–Madrigal. Las otras tres

²⁸ Véase capítulo 7, apartado 3 “Piedrahita” en este mismo documento.

²⁹ Diputación de Ávila: *Página Oficial de la Diputación de Ávila. Mapa*. En Internet en: <https://www.turismoavila.com/web/mapa/> (Consultado el 09/04/2021).

presentan densidades por debajo de los 10 hab/km², aspecto que evidencia la despoblación que padecen y que caracteriza a una gran cantidad de municipios de la provincia.

Figura 5. Estructura territorial en la provincia de Ávila (2020)



Fuente: *Padrón de Población* (INE) y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Elaboración propia.

Al margen de las divisiones comarcales, de escasa importancia en cuanto a la articulación y vertebración del territorio se refiere, queda de manifiesto la falta de cohesión y los grandes desequilibrios territoriales. Considérese que 235 de los 248 municipios de la provincia tienen menos de dos mil habitantes y pertenecen al ámbito del rural profundo. Además, la ciudad de Ávila, por su reducido tamaño, no ejerce el papel de centro provincial característico de otras capitales, diluyéndose parte de su funcionalidad en otros núcleos. Entre estos niveles jerárquicos se distinguen los centros de servicios, desigualmente distribuidos, lo que dificulta sus posibilidades como articuladores del territorio³⁰. Estos núcleos se dividen a su vez en centros de primer, segundo y tercer orden³¹ y, con respecto a su distribución espacial (figura 5), se concentran allí donde la

³⁰ Martínez Fernández, L. C. & Molina de la Torre, I. (2015). “La configuración espacial reciente de la ciudad de Ávila”. Ed: *Eria*, vol. 96, 5 – 32 pp.

³¹ Los centros de servicio de primer orden, con más de cinco mil habitantes, son Arenas de San Pedro, Arévalo, Candeleda y Las Navas del Marqués 2020. Los de segundo orden tienen, con entre dos mil y cinco

influencia de Madrid se manifiesta con mayor intensidad³², intensificando así los desequilibrios territoriales.

Todos los centros de servicios terminan estando muy vinculados a espacios exteriores a la provincia. Esto se debe en parte al dinamismo de Salamanca, Valladolid o Talavera de la Reina, de forma más tenue y, por otro lado, al dinamismo irradiado por la Comunidad de Madrid, que se manifiesta con mayor intensidad en las relaciones de todo tipo derivadas de la posición hegemónica de la capital en el interior peninsular³³. Estas ciudades actúan como atractores fundamentales, concentrando actividades económicas cuya área de influencia llega a abarcar territorios abulenses. Las redes de transporte condicionan la accesibilidad y a partir de ellas se desarrollan sinergias complementarias entre espacios, aumentando las diferencias. Por ejemplo, con el trazado ferroviario de alta velocidad, Ávila ha quedado relegada a una posición secundaria en favor de Segovia. No obstante, la articulación de la red de carreteras de mayor relevancia permite una rápida comunicación con Madrid³⁴.

Una última consideración es el hecho de que en la provincia de Ávila se encuentra una de las áreas más dinámicas de Castilla y León³⁵ por la gran afluencia de población estacional y flotante³⁶. Las más destacadas a escala regional son el sector suroccidental de las provincias de Ávila y Segovia, gracias al influjo de Madrid, y el norte de la provincia de Burgos, vinculado al País Vasco³⁷. El resto de la provincia es más acorde con la dinámica general de Castilla y León, con unos desequilibrios territoriales evidentes. Para su mejor

mil habitantes, son La Adrada, El Barco de Ávila, Cebreros, El Hoyo de Pinares, Navaluenga, Piedralaves, Sotillo de Adrada y El Tiemblo en el año 2020. Los de tercer orden son municipios con menos de dos mil habitantes pero que prestan servicios básicos en áreas despobladas, como El Barraco (1.893 habitantes), Burgohondo (1.180 habitantes) y Piedrahita (1.802 habitantes). Estas consideraciones proceden de los apuntes inéditos de la asignatura *Demografía*, impartida por el profesor Dr. D. José María Delgado Urrecho.

³² Véase capítulo 4, apartado 2 “Influencia de Madrid” en este mismo documento.

³³ Trapero Solís, E. (2008). “El horizonte urbano madrileño: más allá de la región político-administrativa”. *Anales de Geografía*. Vol. 28, núm. 1, pp 131-162.

³⁴ Martínez Fernández, L. C. & Molina de la Torre, I. (2015). “La configuración espacial reciente de la ciudad de Ávila”. Ed: *Eria*, vol. 96, 5 – 32 pp. Opus. Cit.

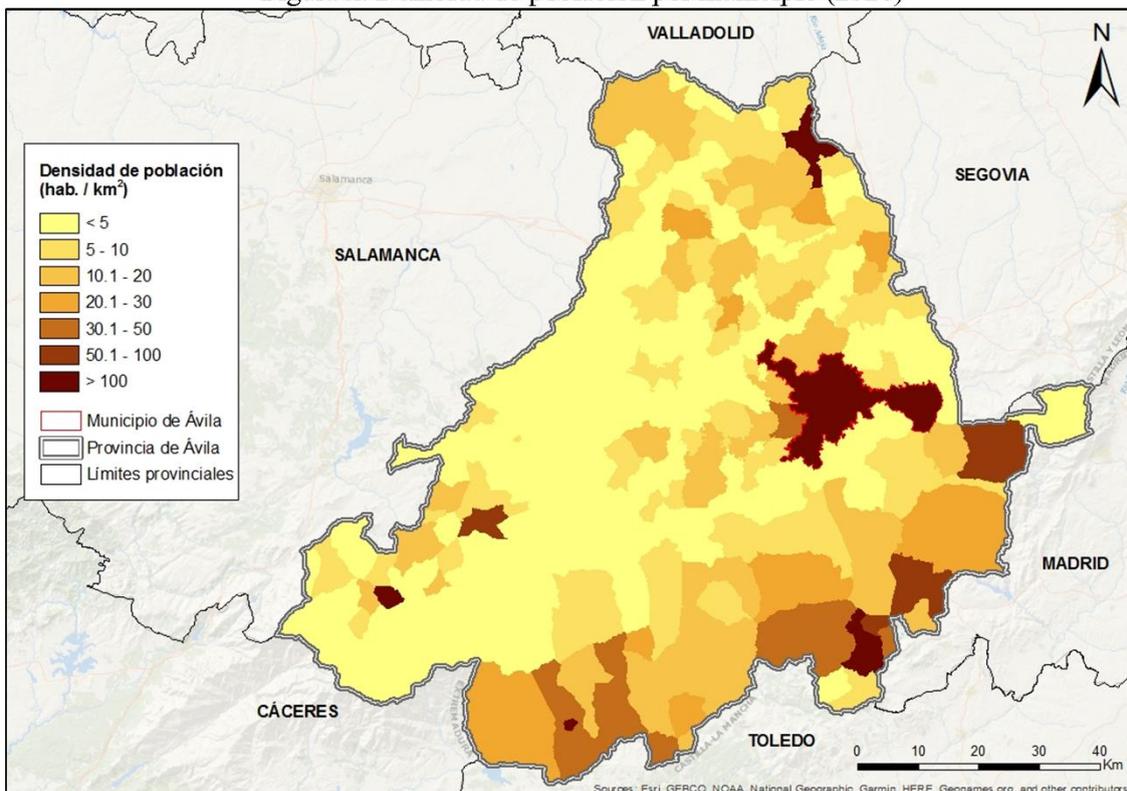
³⁵ Se corresponde con el sector más meridional de la provincia, es decir, las comarcas del Valle del Alberche y el Valle del Tiétar.

³⁶ Véase capítulo 4, apartado 2 “Influencia de Madrid” en este mismo documento.

³⁷ Delgado Urrecho, J. M. & Martínez Fernández, L. C. (2014). “Importancia de la población flotante en los municipios rurales del interior peninsular. Análisis de la situación en Castilla y León”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 65, pp. 207-229.

comprensión, en el mapa adjunto (figura 6) se representa la densidad de población a escala municipal en el año 2020, evidenciando, al margen de la capital provincial, la mayor concentración de residentes en las comarcas meridionales, derivada de un mayor dinamismo económico.

Figura x. Densidad de población por municipio (2020)



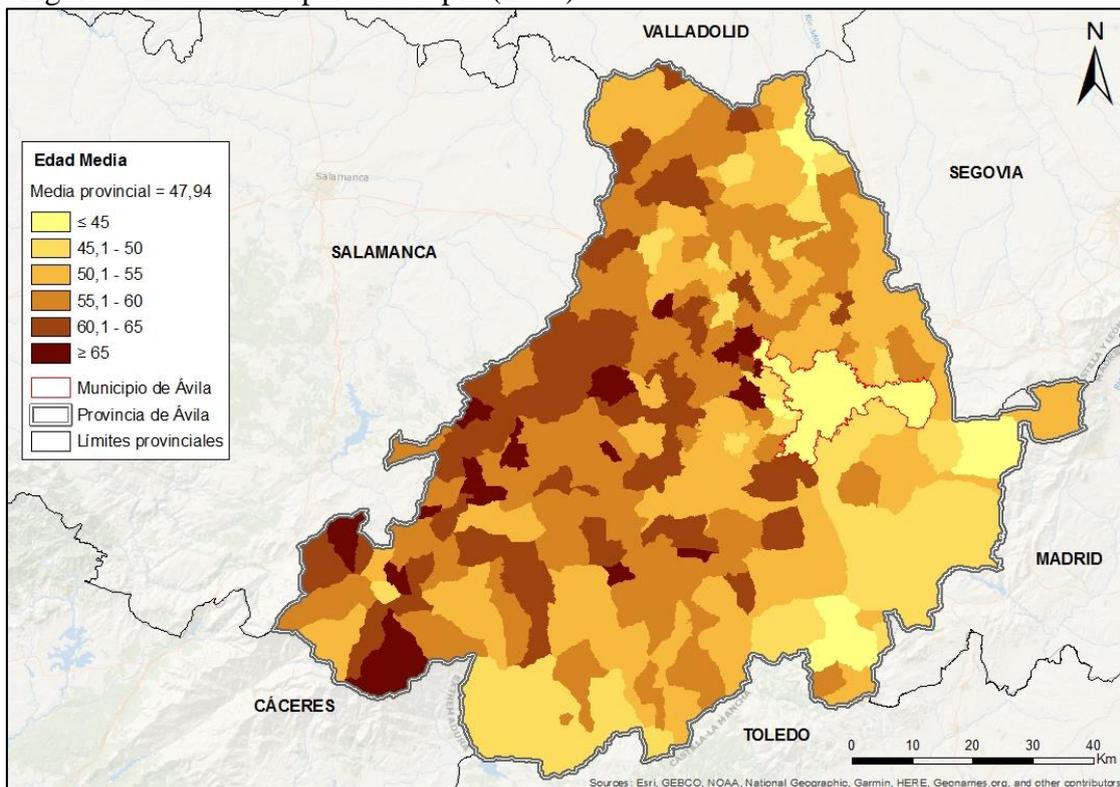
Fuente: *Padrón de Población* (INE)¹. Elaboración propia.

A modo de conclusión, la idea principal es que en la provincia de Ávila no existe un sistema de articulación territorial propio, prevaleciendo las relaciones con otras provincias o regiones. En todo este entramado, algunas zonas salen más beneficiadas que otras, de manera que se incrementan los desequilibrios territoriales, con su correspondiente reflejo en las cuestiones demográficas.

4. Dinámica natural y migraciones

Se denominan movimientos de la población a los componentes de su crecimiento o decrecimiento, determinado por el movimiento natural (nacimientos y defunciones) y el migratorio (inmigrantes y emigrantes). En el primer caso, su balance es el crecimiento natural o vegetativo, mientras en el segundo lo es el saldo migratorio. La conjunción de ambos en la provincia de Ávila se plasma en importantes desequilibrios territoriales entre municipios, con su correspondiente reflejo en el panorama demográfico. Una de las principales consecuencias ha sido la despoblación territorialmente diferencial y con ella, el envejecimiento, que condiciona y al mismo tiempo es resultado de ambos tipos de movimientos.

Figura 7. Edad media por municipio (2019)



Fuente: *Estadística del Padrón Continuo* (INE). Elaboración propia.

El envejecimiento demográfico puede ser cuantificado mediante múltiples índices y tasas, siendo quizás la edad media de la población uno de los más expresivos³⁸. Su

³⁸ Otros indicadores son la tasa y el índice de envejecimiento, pero solo prestan atención a algunos grupos de edad (mayores de 65 años o su comparación con los menores de 15), mientras que la edad media deriva de todos los grupos etarios.

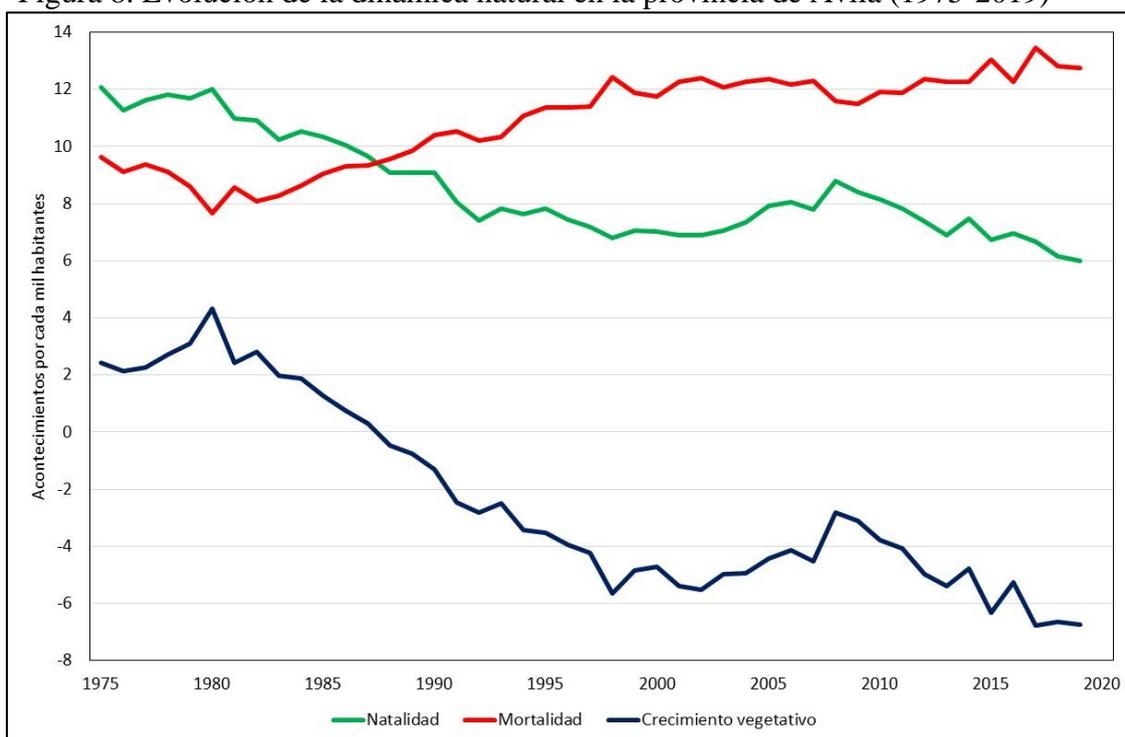
representación cartográfica (figura 7) refleja los mencionados desequilibrios territoriales, haciendo posible identificar dos situaciones contratadas a escala municipal. La primera corresponde, en términos generales, a municipios poco poblados en los que priman las defunciones en detrimento de los nacimientos, que pasan a tener una representación residual. Los movimientos migratorios son muy reducidos, con un saldo negativo o escaso, ínfimo en cifras absolutas. La segunda alude a municipios donde los nacimientos son más numerosos, aunque también suelen estar por debajo del valor de las defunciones. En ellos los movimientos migratorios adquieren mayor relevancia en cifras absolutas, aunque no siempre su saldo migratorio es positivo. En este sentido, las comarcas más dinámicas, sin tener en cuenta la capital provincial, son el Valle del Tiétar y el valle del Alberche.

4.1 Un prolongado decrecimiento natural

La población de la provincia de Ávila ha manifestado desde 1988 un crecimiento natural negativo (figura 8), resultado de la reducción constante de la natalidad y el aumento paulatino de la mortalidad, lo cual explica en gran medida la continua pérdida de población, salvo en la primera década del siglo XXI, cuando se produjo un ligero aumento debido a la llegada de inmigrantes extranjeros³⁹. En efecto, a partir de finales de los años noventa cesa la caída de la natalidad, llegando a incrementarse en los años intermedios de la primera década de los dos mil, pero este repunte cese tras la Gran Recesión de 2008. En sentido opuesto, la tasa de mortalidad se estabiliza tras su continuo aumento desde los años ochenta, para volver a crecer posteriormente. Pero incluso durante ese periodo el crecimiento vegetativo se mantuvo negativo, debido por un lado a que ya se había producido una intensa reducción de población en las cohortes de edad más idóneas para tener hijos, y por otro al mencionado envejecimiento demográfico, con acumulación de efectivos en edades muy avanzadas y, en consecuencia, aumento de las defunciones.

³⁹ Véase apartado 3 de este capítulo “La población extranjera”, en este mismo documento.

Figura 8. Evolución de la dinámica natural en la provincia de Ávila (1975-2019)

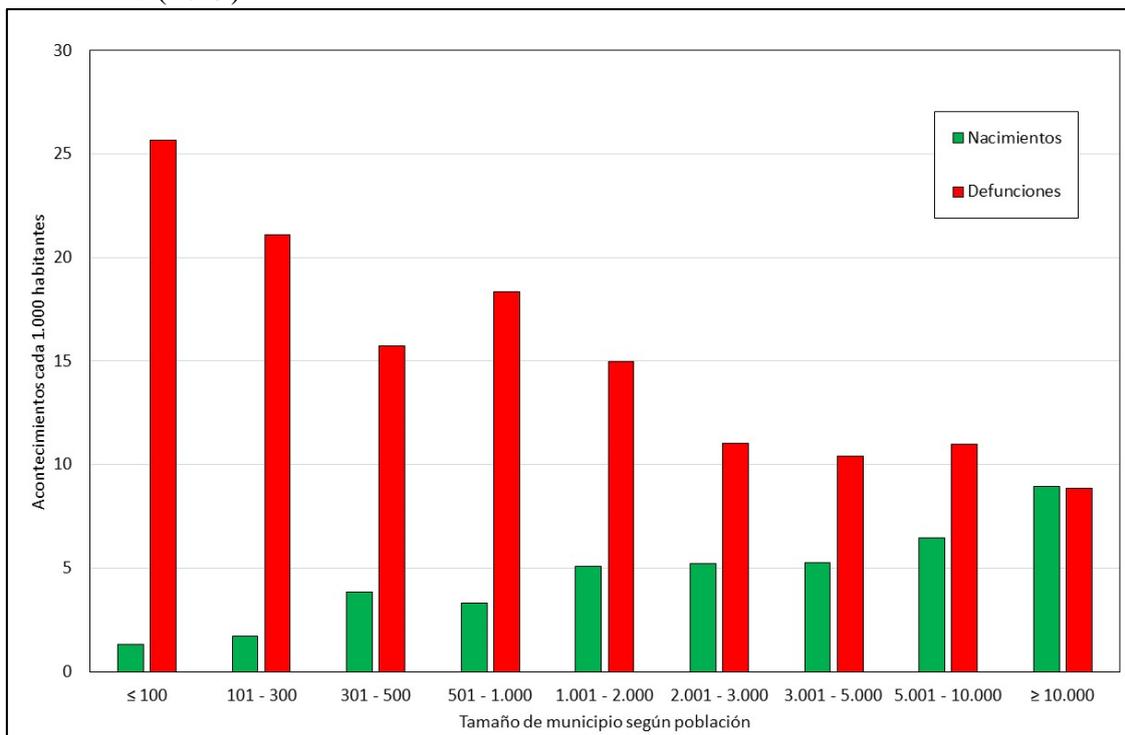


Fuente: *Fenómenos demográficos* (INE). Elaboración propia.

Como otras variables, también el crecimiento vegetativo muestra las evidentes desigualdades territoriales advertidas en este estudio. Las cifras relativas de nacimientos y defunciones variarán en relación inversa, las primeras, y directa, las segundas, al número de habitantes de cada municipio, al menos en ausencia de otros factores que puedan incidir en ellas puntualmente o, lo que es más importante, con mayor incidencia temporal, como en el caso de los localizados en la franja periurbana de la capital, al ver su estructura etaria modificada por el aporte demográfico procedente del núcleo urbano central. Se ha utilizado para realizar esta comparación entre municipios valores relativos, el número de acontecimientos por cada mil habitantes, empleando los datos proporcionados por el *Sistema de Información Estadística* (SIE) de la Junta de Castilla y León, y a partir de los mismos se han establecido grandes grupos de municipios en función del número de residentes en el año 2019⁴⁰ (figura 9). La evolución de ambas variables (tasas de natalidad y mortalidad) responde a las mencionadas tendencias opuestas, pero salvo en el caso de la capital (el único municipio urbano), nunca la primera logra superar a la segunda.

⁴⁰ El año 2019 es el más actual del que se disponen datos a escala municipal según el SIE sobre nacimientos y defunciones.

Figura 9. Nacimientos y defunciones según tamaño de municipio por cada 1.000 habitantes (2019)



Fuente: *Padrón de Población* (INE) y *Movimiento natural de la población* (SIE). Elaboración propia.

Por tanto, resulta evidente que, en términos generales, el decrecimiento natural y, con él, el envejecimiento demográfico, son más intensos en los municipios de menor tamaño. Por un lado las tasas de mortalidad aumentan en mayor medida en los municipios menores de cien habitantes, siendo decrecientes a medida que el tamaño de los municipios es mayor⁴¹. Por otro, las de natalidad son inferiores en los municipios de menor tamaño, siendo de nuevo progresivamente crecientes a medida que la cuantía de población de los municipios se incrementa⁴². Pero incluso en la capital provincial, donde los nacimientos superan a las defunciones, el saldo entre ambos se limita a cinco habitantes.

Los municipios por encima del umbral de los 2.000 habitantes son los únicos cuya tasa de mortalidad es inferior a la media provincial (12,75‰ en 2019) y tan los que superan las 5.000 habitantes mantienen una tasa de natalidad mayor que el promedio (5,99‰). En cualquier caso, se trata de valores muy preocupantes y que reflejan perfectamente el

⁴¹ Solo se produce una pequeña anomalía en los municipios entre 501 y 1.000 habitantes, aunque sigue siendo elevado (18,34 defunciones por cada 1.000 habitantes).

⁴² En este caso, la única anomalía se produce en los municipios entre 301 y 500 habitantes, aunque el valor se mantiene muy bajo (3,84 nacimientos por cada 1.000 habitantes).

panorama demográfico de la provincia. Sin embargo, en un régimen demográfico tan avanzado como el español, y al igual que sucede en los países europeos donde el balance de la dinámica natural es adverso desde hace décadas (Alemania desde comienzos de los años 70 o Italia, desde los 90), la evolución de la población ya no depende de las oscilaciones del saldo vegetativo, sino del migratorio, cuyos análisis resulta imprescindible para entender los cambios más recientes y el aumento que han provocado en los ya notables desequilibrios territoriales.

4.2 Las migraciones interiores, un continuo factor de decrecimiento

El comportamiento de los movimientos migratorios varía sensiblemente dependiendo de la escala espacial analizada, contribuyendo a incrementar las diferencias entre territorios de salida y llegada. Así, a las migraciones interiores, entre municipios de la misma provincia, entre provincias y entre CCAA, que en el caso de Ávila han aumentado los contraste intraprovinciales y, en general, han resultado adversos a escala provincial, se yuxtaponen en los primeros años del presente siglo las migraciones internacionales, cuyo saldo, por el contrario, ha sido favorable.

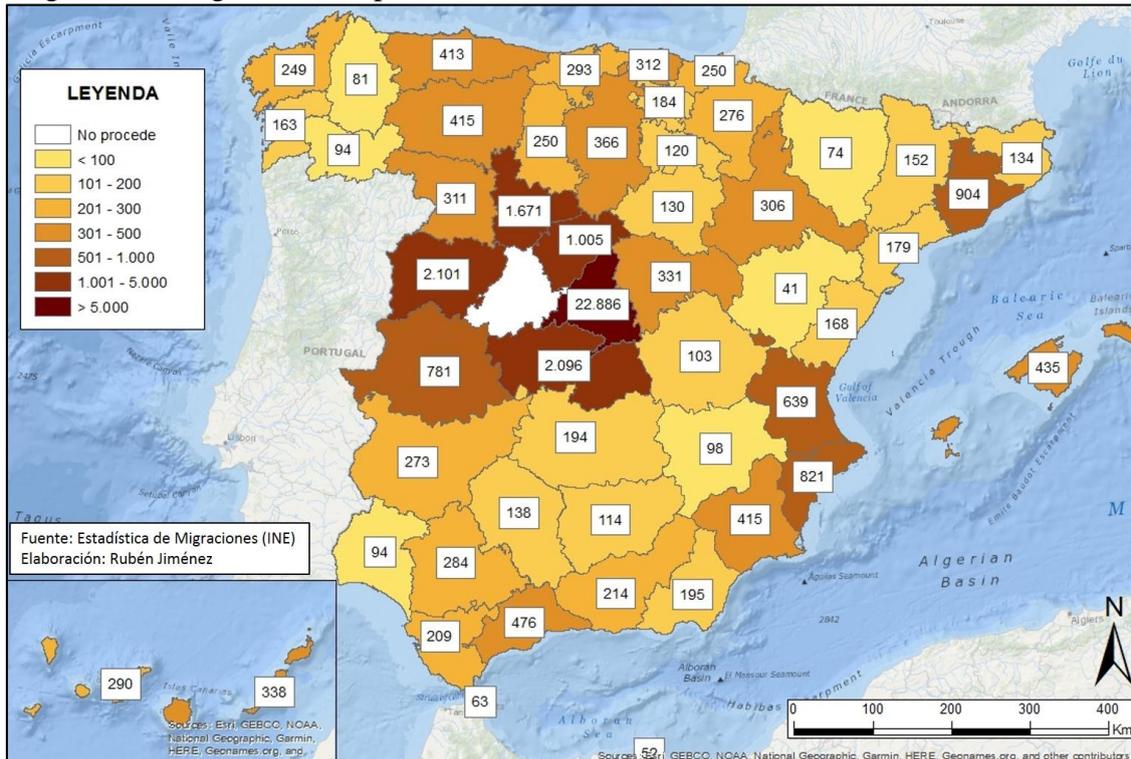
A continuación, se tratarán en primer lugar los movimientos interprovinciales desde el año 2008⁴³ hasta 2019, eligiendo esa fecha de inicio por la importancia que tuvo la Gran Recesión en los mismos y porque, como ya se indicó en la introducción, el objetivo es analizar los cambios más recientes, sin reincidir en aspectos ya suficientemente estudiados en trabajos ya publicados y señalados en la bibliografía.

Siguiendo un modelo ya establecido en décadas precedentes, los flujos de emigración más intensos de carácter interprovincial de la población de Ávila en los últimos doce años tienden a establecerse con las provincias más cercanas, cuyas fronteras son colindantes, resultando de ellos un balance negativo (figura 10). No obstante, se producen importantes diferencias entre las mismas, destacando sin lugar a dudas el caso de Madrid, que por su capacidad de absorción de población foránea surge periódicamente en los medios de

⁴³ Primer año del que se disponen datos de la *Estadística de Migraciones* (INE). En Internet: <https://www.ine.es/> (Consultado el 04/03/2021).

prensa⁴⁴, aglutinando el 54% de la emigración provincial, cifrada en 42.181 salidas. La cercanía a la capital nacional, donde se concentra una gran cuantía de población por sus funciones administrativas, pero también por ser núcleo neurálgico de industria, servicios especializados, turismo, ocio e innovación, más los derivados de una población numerosa y creciente, general una demanda de mano de obra que impulsa la emigración abulense.

Figura 10. Emigración interprovincial desde Ávila en cifras absolutas (2008-2019)



Fuente: Estadística de Migraciones (INE). Elaboración propia.

La cercanía es un factor a tener en cuenta también, si bien en unas cuantías mucho más reducidas, con respecto a otras provincias de Castilla y León, como los flujos hacia Segovia y Valladolid, o hacia provincias de las CCAA colindantes, caso de Cáceres y Toledo. Se aprecia por tanto un modelo basado en la distancia, cuyos destinos enmarcan la provincia, yuxtapuesto a otro más importante, determinado por la entidad de los

⁴⁴ “Éxodo de madrileños hacia Las Navas del Marqués”, en *La Razón*, 13-03-2020. <https://www.larazon.es/castilla-y-leon/20200313/skvx6cgzxfhrvaywdtzrdeb4ve.html> (Consultado el 03/03/2021).

“La gran migración diaria”, en *El Confidencial*, 16-02-2020. https://www.elconfidencial.com/economia/2020-02-16/gran-migracion-diaria-trabajadores-provincias-epa_2453516/ (Consultado el 03/03/2021).

“La España vaciada está en Madrid”, en *El Diario*, 31-03-2019. https://www.eldiario.es/sociedad/arranca-madrid-multitudinaria-espana-vaciada_1_1622621.html (Consultado el 03/03/2021).

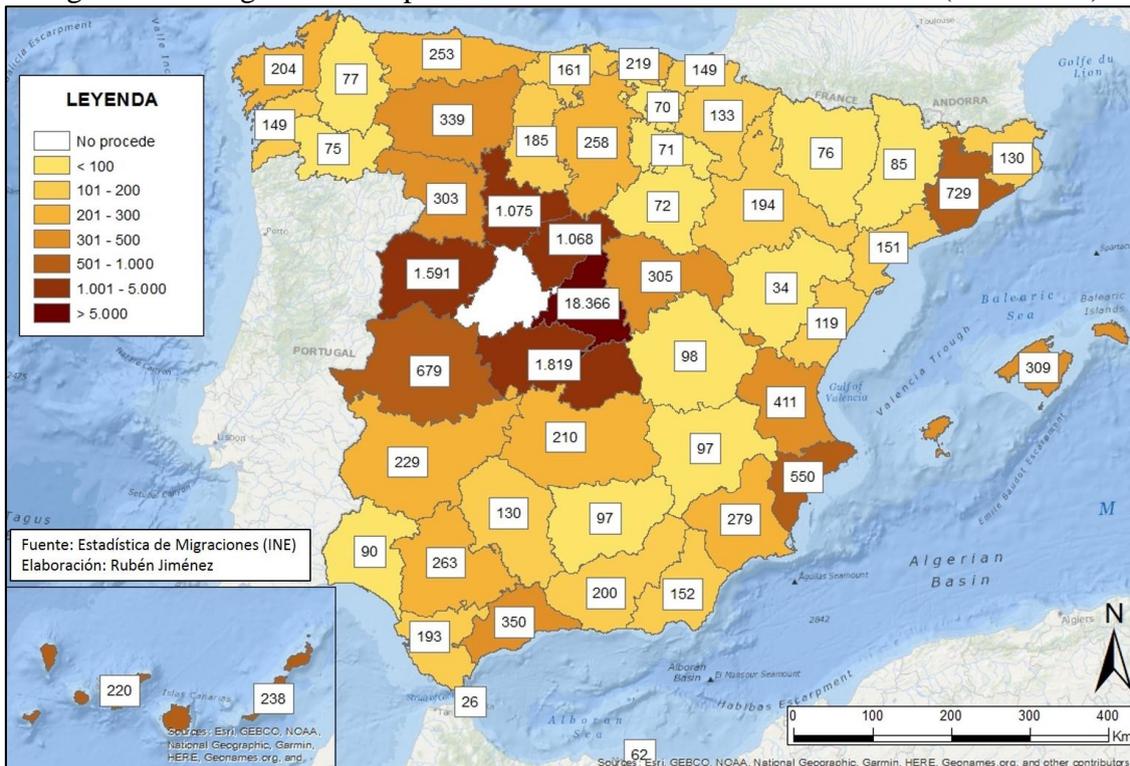
mercados laborales y, por tanto, las ofertas de trabajo. Madrid se integra en ambos, pero también existen flujos de emigración desde Ávila hacia provincias del litoral mediterráneo, destacando entre ellas Barcelona, Alicante y Valencia, incentivadas por su importante dinamismo económico y capacidad de generación de empleo. Los flujos hacia el resto de provincias españolas son mucho más reducidos y la emigración abulense es escasa, aunque se producen importantes diferencias en su distribución. En todas las CCAA, son las provincias más dinámicas las que, de manera evidente, concentran esas llegadas (Zaragoza es un buen ejemplo).

En sentido opuesto, atendiendo a los movimientos de inmigración interprovinciales, son asimismo las provincias más cercanas de las que parte el mayor número de migrantes hacia Ávila, reproduciendo a la inversa los dos modelos descritos (figura 11). Nuevamente Madrid se sitúa como epicentro, en este caso de la inmigración abulense, concentrando el 55% sobre las 33.343 llegadas durante el periodo estudiado. Dado que se están teniendo en cuenta cifras absolutas, es normal que las provincias con mayor población sean también las mayores emisoras de inmigrantes recibidos en Ávila, de manera que, de nuevo, Barcelona, Alicante o Valencia son las más destacadas, junto a las colindantes que responden al segundo modelo de flujos ya indicado. En la mayor parte de los casos, estos flujos de entrada responden al retorno de emigrantes abulenses que, tras finalizar o fracasar en temas laborales, regresan a su provincia, coincidiendo por tanto destinos con orígenes⁴⁵.

Los saldos resultantes son negativos, con la pérdida de 8.835 personas entre 2008 y 2019, tanto entre migrantes de nacionalidad española (6.060) como extranjera (2.775). Pero no solo eso, sino que los grupos de edad más afectados son los de adultos jóvenes, entre 20 y 34 años de edad, que concentran el 54% de los saldos en general y el 60% de los que afectan a la población autóctona. Y a ellos se ha de añadir el 17% correspondientes a los menores de 20 años (11% entre los españoles), socavando todavía más la base de la pirámide de población, tal como viene ocurriendo desde hace décadas.

⁴⁵ Para un análisis más detallado sobre la procedencia de los inmigrantes a la provincia de Ávila y otras provincias de Castilla y León véase: Delgado Urrecho, J. M. & Martínez Fernández, L. C. (desde 2002 hasta 2019). “Dinámica Demográfica”. *Informe sobre la situación Económica y Social en Castilla y León*, capítulo 3.

Figura 11. Inmigración interprovincial hacia Ávila en cifras absolutas (2008-2019)



Fuente: *Estadística de Migraciones* (INE). Elaboración propia.

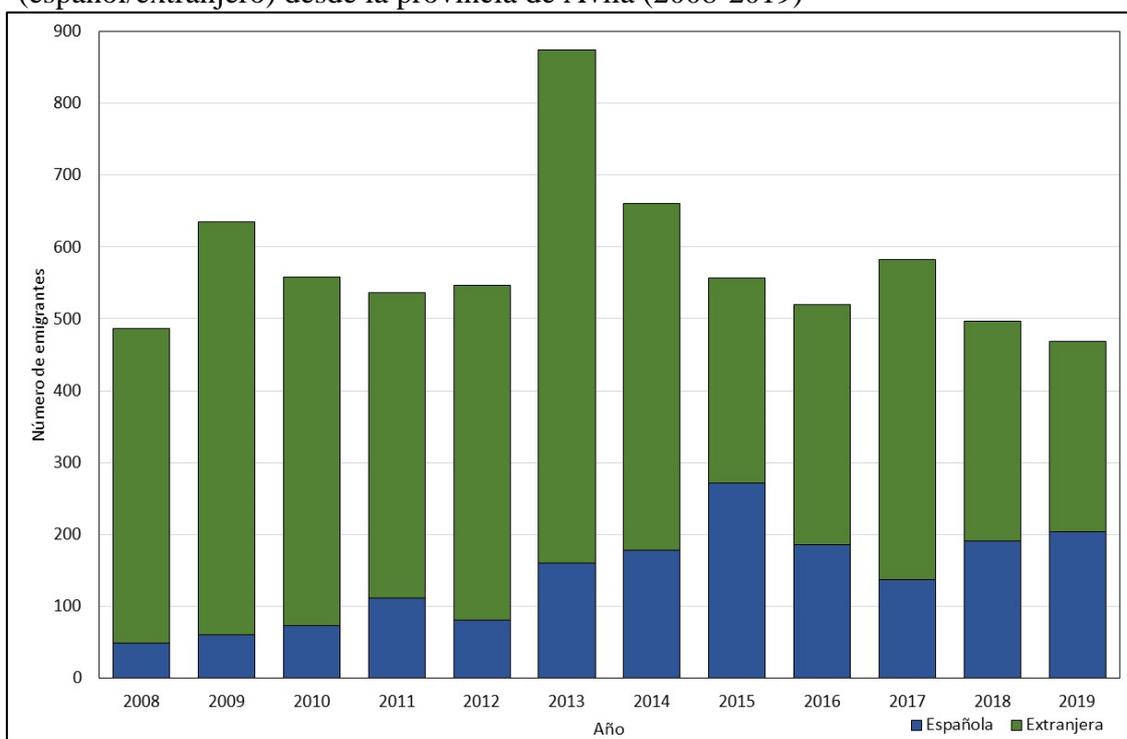
La provincia de Ávila únicamente muestra un saldo migratorio interprovincial positivo en sus flujos con tres provincias y una ciudad autónoma, y son ínfimos: Segovia (63 habitantes), Ciudad Real (16), Melilla (10) y Huesca (2), frente a pérdidas tan elevadas como las registradas con respecto a Madrid (4.520 habitantes). En resumen, los mayores flujos migratorios se dan con respecto a las provincias que concentran un mayor dinamismo económico y una cuantía demográfica y, en la mayoría de los casos, con un saldo migratorio interprovincial negativo para Ávila.

Con respecto a los movimientos migratorios exteriores, con el extranjero, únicamente se analizan en este apartado los de salida (emigrantes) (figura 12), puesto que las llegadas están protagonizadas principalmente por extranjeros y responde a diferentes dinámicas⁴⁶. Gran parte de estos flujos están protagonizados por jóvenes españoles que cuentan con un gran nivel de formación, que no es rentabilizada por la falta de generación de empleos cualificados en la provincia, dando lugar al fenómeno conocido como “fuga de

⁴⁶ Para consultar los datos referidos a los inmigrantes procedentes del extranjero, véase apartado 6 “La población extranjera” en este mismo capítulo.

talentos⁴⁷, aunque la mayoría de los emigrantes son extranjeros que retornaron a sus países de origen o se vieron obligados a buscar un nuevo empleo fuera de España tras la crisis económica de 2008.

Figura 12. Flujo de emigración hacia el extranjero por nacionalidad (español/extranjero) desde la provincia de Ávila (2008-2019)



Fuente: *Estadística de Migraciones* (INE). Elaboración propia.

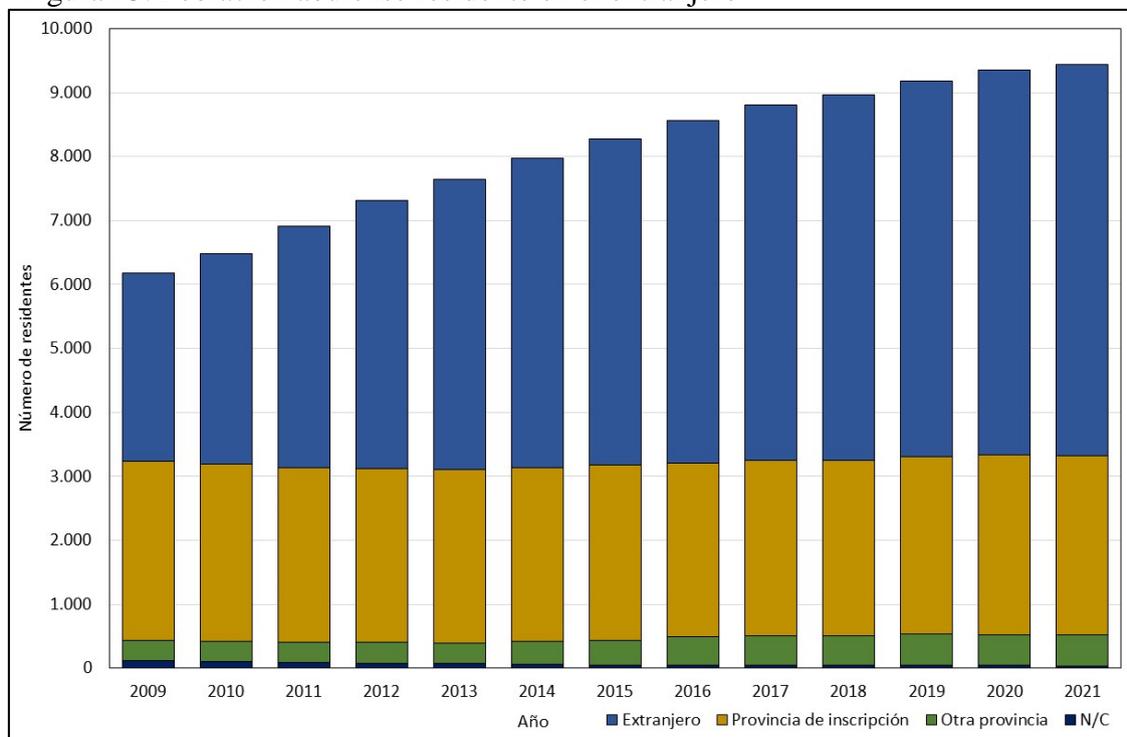
La búsqueda de trabajo constituye por lo tanto para todos estos emigrantes una de las motivaciones principales, pero es especialmente acuciante entre la población española joven, pues su razón de emigrar no es el haber perdido el empleo que tenían por culpa de una situación económica coyuntural, sino el no haber encontrado ninguno acorde a su cualificación, porque los generados en esta provincia son muy pocos en relación al potencial de su mano de obra más joven, al igual que sucede en toda Castilla y León. No obstante, este tipo de movimientos han sido protagonizados en su mayoría por población extranjera, al menos desde 2008⁴⁸. La crisis económica provocó, como se ha indicado, su

⁴⁷ González Leonardo, M. & López Gay, A. (2019). “Emigración y fuga de talento en Castilla y León”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Vol. 80, núm. 2612, pp. 1-31.

⁴⁸ Primer año en el que se cuantificaron datos referidos al flujo de emigración hacia el extranjero por parte de la *Estadística de Migraciones*. La *Estadística de Variaciones Residenciales* los incluye desde 2002 y muestra cómo en 2009 las bajas de extranjeros en la provincia por emigración exterior con respecto a 2007 se multiplicaron por 3,5, descendiendo de forma continua desde 2014, superada la crisis. En cambio, los

retorno hacia los países de origen, cuando la situación lo permitía, o hacia otros países de mayor dinamismo económico, siendo los de la Unión Europea los principales destinos.

Figura 13. Población abulense residente en el extranjero



Fuente: *Estadística de Migraciones* (INE). Elaboración propia.

El resultado de estos flujos internacionales es un constante aumento de la población abulense residente en el extranjero, hasta situarse en 9.436 personas en el año 2021, según los datos del *Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero* (PERE)⁴⁹, correspondiéndose un 64,8% con población extranjera y cuya cuantía sigue una clara tendencia creciente en base al regreso de extranjeros a sus países de origen (figura 13). En cualquier caso, y solo gracias al aporte extranjero, en el año 2019 la provincia de Ávila mantenía un saldo migratorio positivo en su migración exterior cuantificado en 1.105 habitantes, como venía sucediendo desde finales del siglo XX. En conclusión, los flujos exteriores han sido indispensables en el aporte poblacional, pero en relación a la

máximos de emigración entre españoles fueron entre 2013 y 2019, descendiendo en 2020 por la pandemia.
⁴⁹ La población emigrante incluye inmigrantes extranjeros que han adquirido la nacionalidad española durante su estancia y posteriormente han regresado a sus respectivos países de origen. Además, muchos residentes en países latinoamericanos descendientes de españoles, gracias a la Ley de Memoria Histórica, la adquirieron sin llegar a residir en ningún momento en la provincia abulense, de manera que en caso de tener en cuenta solo los nacimientos, el valor asciende a 2.802 residentes.

población autóctona se han sumado a los interiores para aumentar sus pérdidas.

Para finalizar, también se producen flujos migratorios intraprovinciales por cambios de residencia entre municipios. En este sentido, según los datos recopilados en la encuesta realizada para este estudio⁵⁰, estos desplazamientos han tenido como principal destino la capital, donde los migrantes esperan suplir las carencias que padecen en el ámbito rural, muy por delante de los dirigidos a centros comarcales. La *Estadística de Migraciones* no ofrece datos a escala municipal, por lo es preciso acudir a la *Estadística de Variaciones Residenciales*, aunque contabiliza cambios de residencia y no migrantes⁵¹. Este análisis ya ha sido realizado en estudios publicados⁵², entre ellos los aparecidos en los anuarios del Consejo Económico y Social de Castilla y León. Según los datos originales proporcionados por los autores⁵³, en toda la provincia solamente 77 municipios presentaron balances positivos entre 2013 y 2018, sin estar incluida la capital entre ellos, ya que los cambios de residencia con los de su franja periurbana supusieron un balance negativo pese al aporte llegado de otros municipios. Se beneficiaron por tanto los municipios cercanos a la capital, como Tornadizos, Gemuño, La Serrada, Casasola o Sotalvo, así como otros dispersos por toda la provincia, en especial los ubicados a lo largo de las principales vías de transporte, pero con ganancias escasas (el promedio fue de apenas 11 habitantes).

4.3 La inmigración extranjera, el único factor favorable

La población extranjera, según la Constitución⁵⁴, es aquella que no ha adquirido la nacionalidad española, por lo que cualquier persona que haya accedido a la misma debe

⁵⁰ Véase Anexo 3 “Encuesta sobre necesidades y desplazamientos”.

⁵¹ Una persona puede cambiar de residencia varias veces al año, figurando en la EVR varias veces.

⁵² Delgado Urrecho, J. M. & Martínez Fernández, L. C. (2017). “Envejecimiento y desequilibrios poblacionales en las regiones españolas con desafíos demográficos”. *Ería*. Vol. 1 (nueva época), pp. 21-43. Caballero Fernández-Rufete, P. (2002). “Población rural y estructuras demográficas en Castilla y León”. *Castilla y León. Envejecimiento y mundo rural*, Fundación Encuentro, Madrid, pp. 63-109.

⁵³ Delgado Urrecho, J.M.; Martínez Fernández, L.C. (2018): “Dinámica demográfica”, en *Situación Económica y Social de Castilla y León en 2019*. Valladolid: Consejo Económico y Social de Castilla y León, 1.275 pp.

⁵⁴ Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424. Capítulo Primero, *De los españoles y los extranjeros*, pág. 29316. Se hace esta referencia para aclarar que, al hablar de extranjeros, no se incluye a todos los inmigrantes, pues quienes han obtenido la nacionalidad española son clasificados como españoles por el INE y de ahí la distinción que hace el Instituto entre extranjeros y nacidos en el extranjero.

ser considerada como española, independientemente de cuestiones como el lugar de nacimiento. En el caso de la provincia de Ávila, aunque en términos absolutos se encuentra en la posición 48 a escala nacional por la cifra de extranjeros residentes en ella, superando únicamente a Soria, Palencia, Zamora y Ceuta, en términos relativos su presencia adquiere mayor importancia (posición 34 a escala nacional), por la reducida cuantía de sus habitantes autóctonos. Valgan las siguientes cifras (tabla 4) en comparación con el panorama regional para indicar como a pesar de las exiguas cifras de población, los extranjeros llegan a tener un importante peso relativo, un rasgo no exclusivo de Ávila sino común a otras seis provincias de Castilla y León, destacando la vecina Segovia.

Tabla 4. Población por nacionalidad en las provincias de Castilla y León y su puesto en el conjunto de provincias españolas

Provincia	Población Total	Población española		Población extranjera		% de extranjeros	
		Residentes	Puesto	Residentes	Puesto	%	Puesto
Ávila	157.664	147.192	47	10.472	48	6,64%	34
Burgos	357.650	329.024	36	28.626	32	8,00%	29
León	456.439	436.094	32	20.345	39	4,46%	42
Palencia	160.321	153.155	46	7.166	50	4,47%	41
Salamanca	329.245	314.352	37	14.893	44	4,52%	40
Segovia	153.478	135.513	48	17.965	40	11,71%	19
Soria	88.884	80.613	50	8.271	49	9,31%	26
Valladolid	520.649	493.327	29	27.322	34	5,25%	37
Zamora	170.588	164.491	45	6.097	51	3,57%	48
Castilla y León	2.394.918	2.253.761		141.157		5,89%	

Fuente: *Estadística del Padrón Continuo* (INE). Elaboración propia.

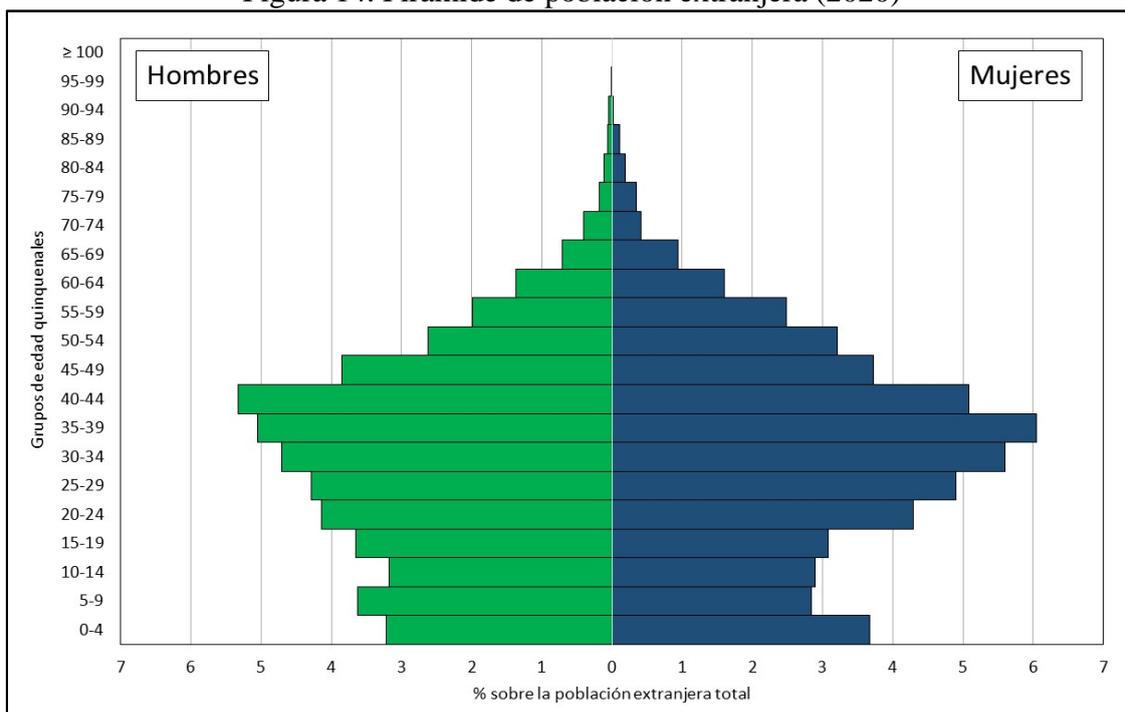
En el año 2020, la provincia de Ávila contaba con 10.472 residente extranjeros, cifra que se eleva a 13.796 si consideramos a todos los nacidos en otros países⁵⁵. Este aporte exterior llega a tener una gran importancia como dinamizador demográfico aunque, para su análisis más completo, se deben tener en cuenta sus efectos indirectos en el movimiento natural de la población, que no se limitan a los hijos de madres extranjeras,⁵⁶ así como la cuantía de las concesiones de nacionalidad. Pero más allá de su número exacto, es de

⁵⁵ Esa cifra tampoco puede identificarse exactamente con la de inmigrantes extranjeros en origen, puesto que algunos pueden ser hijos de españoles emigrantes, si bien su número es muy escaso. Véase de Martín García, C. (2018): *La inmigración extranjera en España desde finales del siglo XX: características y consecuencias*. Universidad de Valladolid, Trabajo de fin de curso, Grado de Geografía y Ordenación del Territorio, 185 pp., epígrafe 5.2, “La necesidad de una nueva aproximación al cómputo de la población extranjera: concesiones de nacionalidad”, pp. 124-132, en: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/33476> .

⁵⁶ Véase Anexo 1 sobre “Proyección retrospectiva y migraciones”. También de Delgado Urrecho, J.M.; Martínez Fernández, L.C. (2016): “La huella de la inmigración extranjera en las comunidades autónomas españolas de menor crecimiento demográfico”, *Cuadernos Geográficos* 55 (2), 127-159.

interés determinar los cambios que ha supuesto en la estructura etaria. La pirámide de edades de los extranjeros (figura 14) responde a los rasgos de una población joven, sin señales de envejecimiento en la base ni en su cúspide, con gran acumulación de efectivos en las cohortes de 30 a 44 años, mientras en las inferiores se produce el descenso paulatino que vuelven a engrosarse muy levemente entre los de menor edad⁵⁷.

Figura 14. Pirámide de población extranjera (2020)



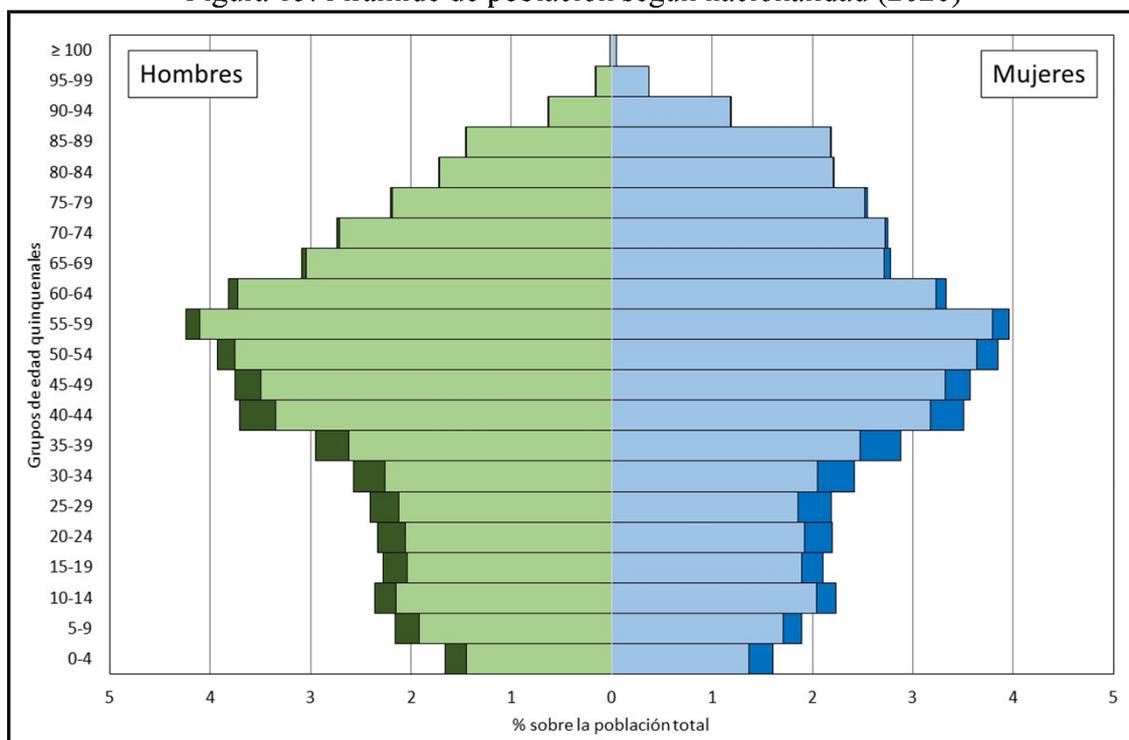
Fuente: *Estadística del Padrón Continuo* (INE). Elaboración propia.

Esta distribución tan diferente a la de la población autóctona ha repercutido en la estructura etaria general, concentrándose en la mitad inferior de la pirámide (figura 15), gracias a lo cual, a pesar de mantener un grado de envejecimiento superior al nacional, lo ha visto parcialmente limitado. Los extranjeros han tenido por lo tanto un importante papel como revitalizante demográfico, especialmente durante la primera década del siglo, consecuencia del aporte de una población mayoritariamente integrada a su llegada por adultos jóvenes, bien fueran familias con hijos, padres o madres en solitario que posteriormente lograban la reagrupación familiar, o solteros que acabaron formando aquí

⁵⁷ El engrosamiento de la base de la pirámide es reducido porque los nacidos de progenitores extranjeros en España pueden adquirir en un año la nacionalidad. Véase *Nacionalidad española. Modos de adquisición*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en: <http://www.exteriores.gob.es/porta/es/serviciosalciudadano/informacionparaextranjeros/paginas/nacionalidad.aspx>.

su propia familia. El paso del tiempo ha modificado estas estructuras iniciales, más aun por los cambios en los flujos migratorios tras la Gran Recesión y, recientemente, por la pandemia de COVID-19⁵⁸, pero las diferencias entre ambos grupos siguen siendo muy acentuadas, tal como ponen de manifiesto los indicadores de estructuras etarias (tabla 5).

Figura 15. Pirámide de población según nacionalidad (2020)



Fuente: *Estadística del Padrón continuo* (INE). Elaboración propia.

Tabla 5. Indicadores demográficos según nacionalidad (2020)

Indicadores		Total	Españoles	Extranjeros
Edad media		48,08	49,17	32,63
Índice de envejecimiento		2,04	2,42	0,18
Tasa de sobre-envejecimiento		38,28	38,49	15,41
Proporción de activos		61,1	59,96	63,53
Índice de reemplazo		0,61	0,57	2,27
Grandes grupos de edad (%)	Menores de 16	12,81%	12,34%	32,94%
	De 16 a 64	61,10%	59,97%	63,53%
	De 65 y más	26,09%	27,69%	3,53%

Fuente: *Estadística del Padrón continuo* (INE). Elaboración propia.

⁵⁸ La fecha de realización del trabajo no ha permitido obtener datos consolidados sobre las consecuencias migratorias de la pandemia, pues los últimos se refieren al padrón de 2020. La *Estadística de Migraciones* del INE indica un descenso del saldo exterior en el primer semestre de 2020, aunque continuó siendo positivo, 113.856 personas a escala nacional (un 46,4% inferior al del mismo semestre de 2019) de las cuales solo 3.004 corresponden al saldo en Castilla y León. En: https://www.ine.es/prensa/cp_j2020_p.pdf

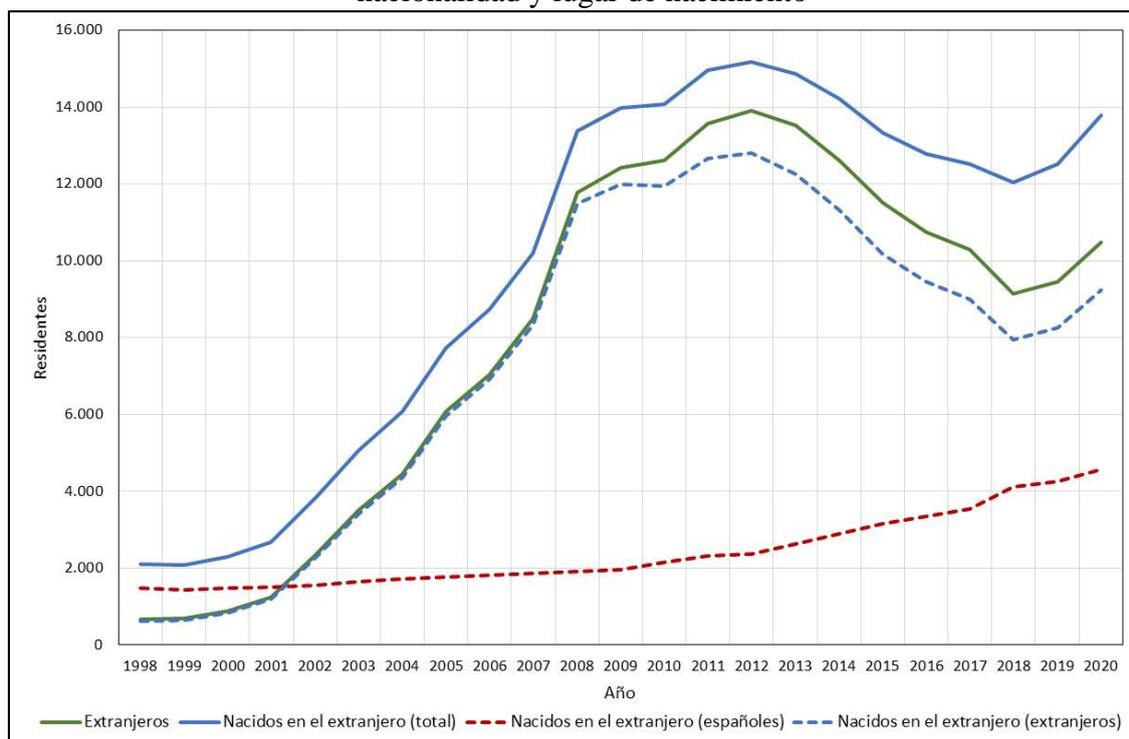
Sin embargo, el asentamiento de inmigrantes en Ávila fue un tanto tardío con respecto a lo sucedido en otras provincias y, sobre todo, CCAA. El número de residentes extranjeros (figura 16) no superó los diez mil hasta el año 2008 y alcanzó su máximo en 2012⁵⁹. A partir de entonces se inició una caída constante, causada en gran medida por los efectos de la citada crisis de 2008. Las cifras de parados aumentaron rápidamente en este grupo de población, impulsándoles a una nueva emigración. En España la tasa de paro entre los extranjeros, que en el último trimestre de 2007 era del 11,5%, ascendió hasta el 32,9% en el primero de 2013 y al 42,2% entre los procedente de fuera de la Unión Europea. Para el conjunto de Castilla y León ese incremento fue algo más reducido, aunque partía de cifras superiores, del 16,4% al 41,7% (42,6% entre los no europeos), duplicando a la sufrida por los españoles (20,9%)⁶⁰. En consecuencia, y tras agotar tanto sus seguros de desempleo como las posibilidades de lograr un nuevo trabajo, desde 2012 la cuantía de población extranjera en la provincia descendió hasta alcanzar en 2018 un mínimo de 9.141 residentes. Después se produjo un nuevo incremento que, tras la crisis del COVID-19, es probable vuelva a cercenarse dado que el paro entre ellos, que había descendido en la Comunidad al 16,6% a finales de 2018 era ya del 22,2% a comienzos de 2020 (28,6% para los no europeos), frente al 11,8% de los españoles.

El descenso del número de residentes extranjeros entre 2012 y 2018 ha de ser no obstante matizado, ya que también influyeron en él las concesiones de nacionalidad. Como se indicó anteriormente, esa es la causa de que las cifras de nacidos en el extranjero superen siempre a las de extranjeros, y durante ese periodo los nacionalizados duplicaron su número, por lo que la caída real de la población residente procedente del exterior fue inferior a la antes señalada, perdiendo por este concepto la provincia 3.145 habitantes, y no 4.771 (figura 16).

⁵⁹ Según la *Estadística del Padrón continuo* (INE), a fecha 1 de enero de 2008 la cuantía era de población extranjera era de 11.782 residentes, mientras que en el año 2012 llegó a alcanzar los 13.912.

⁶⁰ Las tasas provienen de la *Encuesta de Población Activa* (INE), que no proporciona información desagregada por nacionalidad a escala provincial.

Figura 16. Evolución de la población inmigrante procedente del extranjero según nacionalidad y lugar de nacimiento



Fuente: *Estadística del Padrón continuo* (INE). Elaboración propia.

Por nacionalidad, (figura 17), Marruecos es el principal país de procedencia de los extranjeros afincados en la provincia, con 3.019 residentes en el año 2020, grupo asimismo mayoritario en España debido a factores como la cercanía y las fuertes desigualdades, no solo económicas, que existen entre ambos países⁶¹. Su llegada se produjo con gran intensidad desde finales del siglo XX hasta 2007, sufriendo un nuevo incremento en 2011, tras superar los efectos más inmediatos de la crisis. Del resto del continente africano las cifras absolutas son marcadamente reducidas⁶².

Algo similar ocurre en el caso de la población procedente del resto de Europa, destacando el caso de Rumanía, con 2.029 residentes y, en menor proporción, Bulgaria, que llegó a tener 913 en 2001 pero descendieron a 411 en 2020. Su llegada se produjo con gran intensidad en los primeros años del siglo hasta 2007, coincidiendo con los años previos a la entrada de pleno derecho de ambos países en la Unión Europea, y con menor ritmo

⁶¹ Amabach, B. (2004). “Los musulmanes de España: vivir al borde de la sociedad”. *Made for minds*. En Internet en: <https://www.dw.com/en/spains-muslims-living-on-societys-edge/a-1146159> (Consultado el 14/06/2021).

⁶² Tan solo 260 extranjeros, destacando Argelia con 123 (*Estadística del Padrón continuo*, INE).

hasta 2011. A partir de entonces el descenso de población procedente de Europa ha sido constante hasta situarse en 3.248 en 2020 frente a los 6.197 de 2012, sin ningún indicio de nuevos incrementos⁶³.

En el caso de Latinoamérica, ya que los llegados de EEUU (57) y Canadá (7) son muy pocos, el padrón de 2020 los cifra en 3.310, la mayoría sudamericanos (2.494). El mayor contingente proviene de Colombia (818)⁶⁴ y su llegada se produjo con gran intensidad hasta el año 2005, aunque el crecimiento se mantuvo hasta 2011, cuando tuvo lugar un repentino descenso alcanzando su mínimo en 2018, con tan solo 2.250. Desde entonces la presencia de latinoamericanos ha vuelto a incrementarse tanto en el caso de los procedentes de América Central y Caribe⁶⁵ como, sobre todo, de América del Sur⁶⁶, hasta alcanzar los 3.374. Destaca Venezuela que, por la grave situación política y crisis económica que padece desde 2003, agravada en 2015 al afectar también a las clases medias, está atravesando una intensa crisis migratoria⁶⁷ cuyos efectos se perciben incluso en Ávila, donde ha pasado de contar con 59 residentes en 2015 a 406 en 2020, un aumento del 588%, el mayor de todos los registrados. Tanto la precariedad económica como, en muchos casos por encima de ella, la alta criminalidad, explican los asimismo elevados crecimientos referidos a centroamericanos, cuyo perfil ya no responde al de emigrantes económicos, pues deberían considerarse refugiados⁶⁸.

Para concluir, China es el país con mayor número de representantes procedentes de Asia⁶⁹, el 72,3% de los procedentes de ese continente. En cifras absolutas, eran tan solo

⁶³ Las causas de esta evolución no difieren de las que se dieron a escala nacional, por lo que para profundizar en el tema se recomienda la ya citada obra de Martín García, C. (2018): *La inmigración extranjera en España desde finales del siglo XX.*, op.cit.

⁶⁴ Otros países que deben mencionarse son Venezuela, República Dominicana y Perú con 406, 358 y 347 residentes en la provincia en 2020.

⁶⁵ Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Los procedentes de esta región fueron 754 en el año 2020, un incremento del 151,7% con respecto a 2018, destacando la República Dominicana que concentra el 47,5% del total.

⁶⁶ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. En términos absolutos fueron 2.494 en 2020, un incremento del 150,6% con respecto a 2018, destacando Colombia, Venezuela y Perú que concentran el 63%.

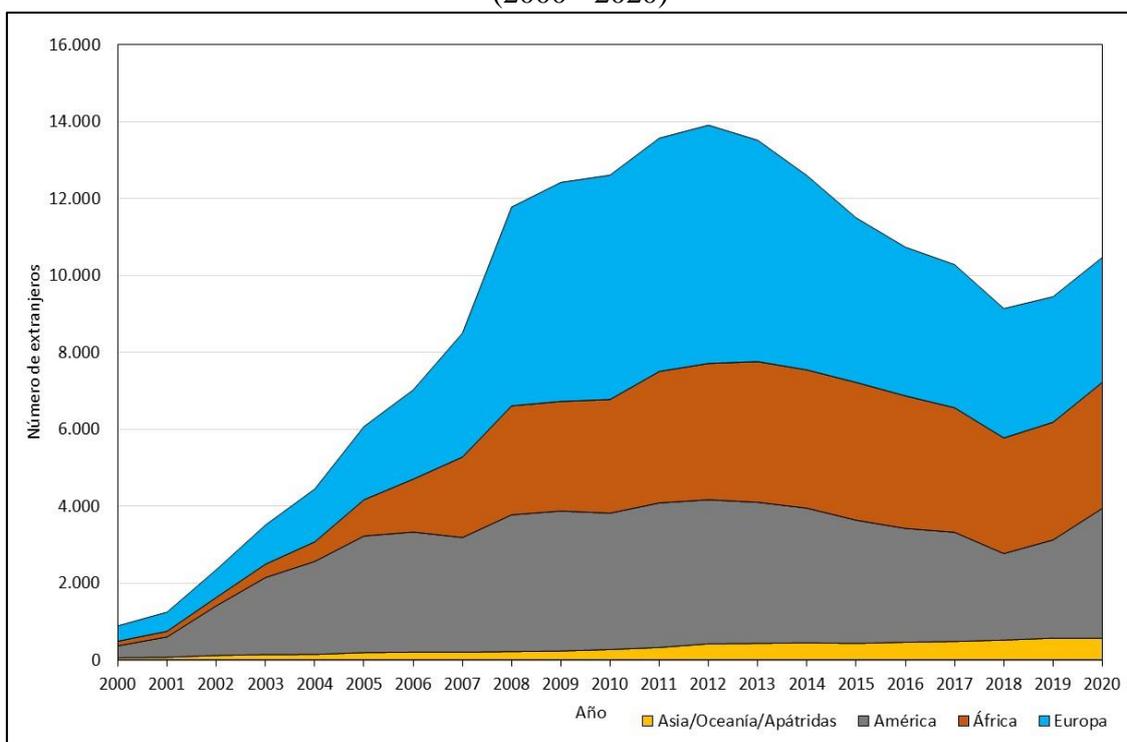
⁶⁷ Así se puede calificar el que 5,6 de los 28,5 millones de venezolanos residan fuera del país en 2021 (¡el 19,6%!), según estimaciones de la *Organización Mundial para las Migraciones* y datos del ACNUR.

⁶⁸ Manteniendo cifras absolutas reducidas, en 2015-20 aumentaron un 377% los residentes salvadoreños, un 341% los hondureños y un 185% los guatemaltecos.

⁶⁹ Para Oceanía y apátridas, las cifras son tan reducidas que se ha optado por integrarlas en Asia. Tan solo siete extranjeros entre ambos conjuntos en el año 2020.

571 en el año 2020. Sin embargo, su evolución ha seguido una evolución totalmente opuesta al resto de inmigrantes mencionados anteriormente, no dejando de ascender pese a reducirse el ritmo de crecimiento entre 2012 y 2015.

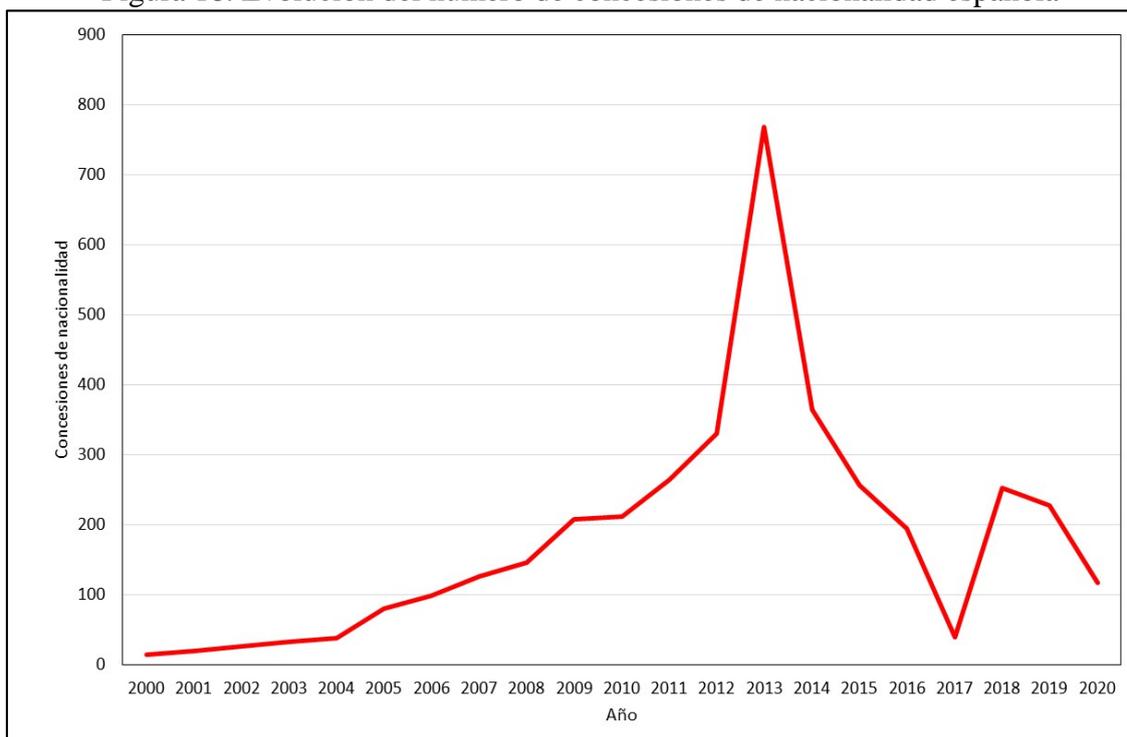
Figura 17. Evolución del número de extranjeros por nacionalidad según continentes (2000 - 2020)



Fuente: *Estadística del Padrón Continuo* (INE). Elaboración propia.

Como se ha visto, el descenso del número de residentes extranjeros desde 2012 se debe en parte a las concesiones de nacionalidad española, y sus efectos a la hora de contabilizar a los extranjeros varían según el país de origen. En muchos casos, para optar a ella es obligatorio renunciar a la propia, lo que podría condicionar, por ejemplo, que las cifras de chinos no hayan dejado de aumentar al no desear hacerlo. Al igual que en toda España, en Ávila, el mayor incremento se produjo en 2013, coincidiendo con el primer año de descenso en las cifras de extranjeros (figura 18).

Figura 18. Evolución del número de concesiones de nacionalidad española



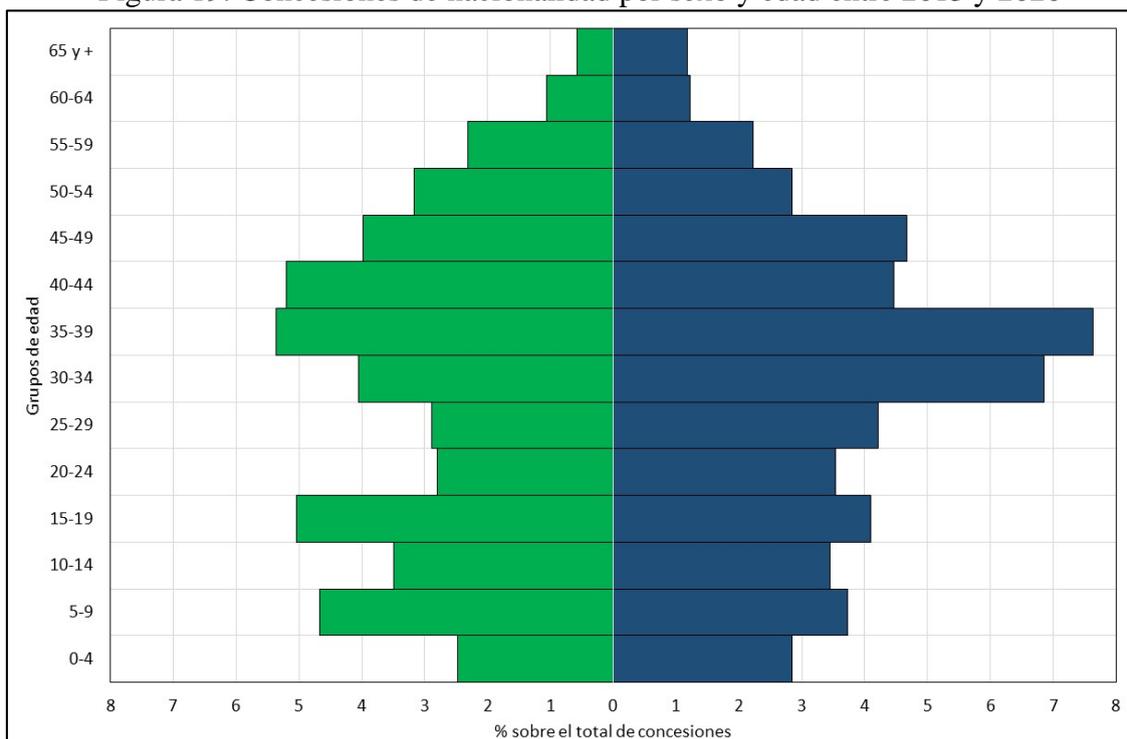
Fuente: *Estadística de adquisiciones de nacionalidad española de residentes* (INE). Elaboración propia

En realidad, el pico mostrado en la gráfica responde a que esas concesiones fueron resultado de un cambio en la normativa, que permitió resolver en ese año gran parte de las solicitudes presentadas en los años anteriores⁷⁰. Una excepción a esta situación es la de la mayoría de los países latinoamericanos y algunos pocos más, cuyos ciudadanos pueden tener doble nacionalidad, accediendo a la española sin renunciar a la suya⁷¹, lo que explica la marcada reducción de este grupo de extranjeros hasta el año 2018, si bien la inestabilidad y las crisis ya mencionadas han supuesto un nuevo aumento de llegadas.

⁷⁰ Por la aplicación del *Plan Intensivo de Tramitación de Expedientes de Nacionalidad Española* de 2012. Para más detalles, ver Martín García, C. (2018): *La inmigración extranjera en España desde finales del siglo XX.*, op.cit., pp. 126 y 127.

⁷¹ Según el Ministerio de Justicia, “No es necesario que renuncien a su nacionalidad quienes fueran naturales de países iberoamericanos, de Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal. Se consideran países iberoamericanos a estos efectos aquéllos en los que el español o el portugués sean una de las lenguas oficiales”. Por el contrario, “A efectos de adquirir la doble nacionalidad Haití, Jamaica, Trinidad y Tobago y Guyana no se consideran iberoamericanos mientras que Puerto Rico sí se considera iberoamericano”. En: <https://www.mjusticia.gob.es/eu/ciudadanos/nacionalidad/que-es-nacionalidad/tener-doble-nacionalidad> .

Figura 19. Concesiones de nacionalidad por sexo y edad entre 2013 y 2020



Fuente: *Estadística de adquisiciones de nacionalidad española de residentes* (INE). Elaboración propia

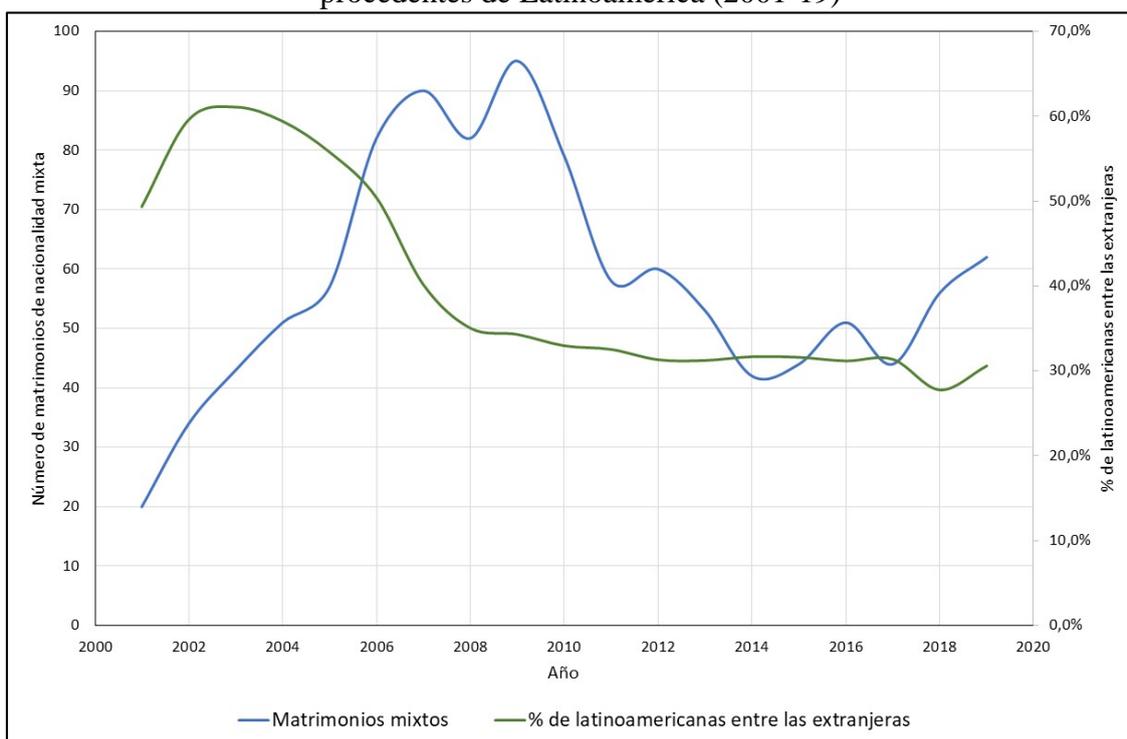
Las concesiones de nacionalidad son también resultado de un aporte externo que debe sumarse a las derivadas del simple cómputo de extranjeros. Su estructura etaria (figura 19) muestra similitudes con la pirámide de aquéllos, al tratarse de población relativamente joven con fuerte presencia de efectivos en los grupos de menor edad. Las diferencias son mínimas entre sexos en términos absolutos, pero dominan los varones debido a las preferencias que en materia de reagrupación familiar y solicitud de nacionalidad española presentan algunos colectivos⁷². En cambio, en las cohortes de entre 25 y 39 años predominan las mujeres, por diversas causas. Entre ellas destaca el hecho de que, en el caso de la inmigración latinoamericana, en sus inicios los flujos se caracterizaron por una fuerte feminización, por lo que también su estancia en España es más prolongada y, por tanto, acceden en mayor proporción a la nacionalidad por motivo de residencia. También influyen los numerosos matrimonios mixtos de extranjeras con españoles, frecuentes sobre todo en el ámbito rural abulense, facilitando su acceso a la nacionalidad⁷³. En la

⁷² Destaca el caso de Marruecos, con una inmigración muy masculinizada y donde, tras la reagrupación familiar, suelen ser los hijos quienes optan a la nacionalidad española en mayor medida, en detrimento de las hijas, cuyos progenitores prefieren que mantengan la nacionalidad original por cuestiones de discriminación de género relacionadas, por ejemplo, con un futuro matrimonio concertado.

⁷³ Delgado Urrecho, J. M. & Martínez Fernández, L. C. (2016). “La huella de la inmigración extranjera en

provincia se contrajeron 1.103 matrimonios mixtos desde comienzos de siglo hasta 2019 y, si bien el INE solo indica a escala provincial que al menos uno de los cónyuges es extranjero, aplicando la misma proporción que a escala nacional, cerca de la mitad (47%) fueron mujeres, la mayoría latinoamericanas⁷⁴, que suponían más de la mitad del total de extranjeras residentes hasta 2008 (figura 20).

Figura 20. Matrimonios de nacionalidad mixta e importancia relativa de las extranjeras procedentes de Latinoamérica (2001-19)



Fuente: *Estadística del Padrón Continuo* (INE). Elaboración propia

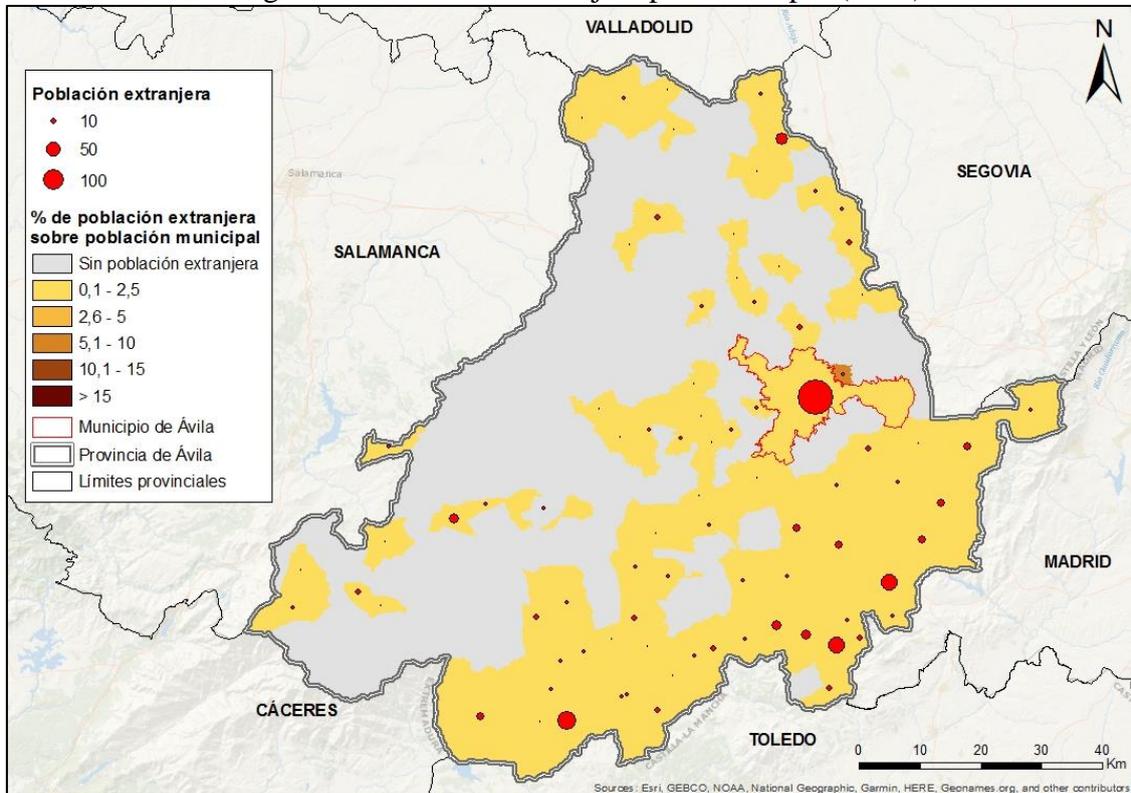
La inmigración internacional durante los diez primeros años del siglo XXI se concentró en un reducido número de provincias. Sin embargo, en el caso de Ávila, claramente desfavorecida en este aspecto, también intensificó los desequilibrios territoriales internos, que ya en el año 2000 (figura 21) eran patentes a escala municipal, aunque en términos absolutos las diferencias eran escasas. Salvo en casos excepcionales, no sobrepasaban el 2,5% del total de habitantes y sus cifras eran meramente testimoniales salvo en la capital

las comunidades autónomas españolas de menor crecimiento demográfico”, op.cit.

⁷⁴ En 2009, cuando mayor fue el número de matrimonios mixtos en Ávila, a escala nacional (no hay datos desagregados a escala provincial) el 67,4% de las contrayentes eran latinoamericanas, según la *Estadística de matrimonios del Movimiento natural de la Población* (INE).

y algunos núcleos relevantes del Sur⁷⁵. Sería posteriormente, en la década de 2001, cuando se intensificasen los desequilibrios al aumentar rápidamente su cuantía.

Figura 21. Población extranjera por municipio (2000)

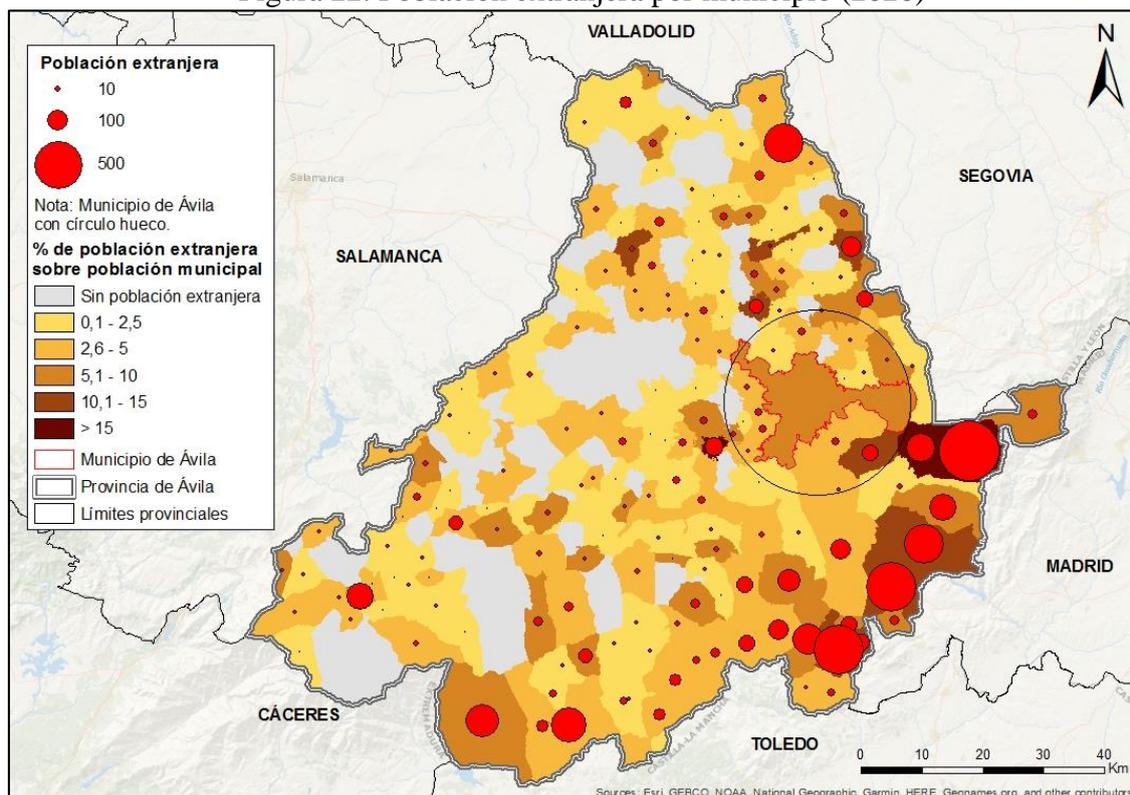


Fuente: *Estadística del Padrón Continuo* (INE). Elaboración propia

Llegado el año 2020 tales desequilibrios son muchos más intensos a pesar de que el número de municipios donde están presentes sea mayor. Es de nuevo en la comarca del Valle del Tiétar y del Alberche, especialmente en los municipios colindantes con la Comunidad de Madrid, donde tanto las cifras absolutas como su peso relativo con respecto al total de residentes son más elevados (figura 22). Se producen también diferencias en función de la entidad demográfica del municipio, directamente relacionada con la presencia de extranjeros (tabla 6). El patrón de distribución espacial se asemeja al de la población autóctona, aunque la concentración capitalina es superior (el 37,0% de la población total frente al 46,3% de la extranjera) e inferior en los municipios de hasta 2.000 habitantes (32,8% frente a 19,2%), incrementando los desequilibrios poblacionales.

⁷⁵ El municipio con mayor número de extranjeros era la ciudad de Ávila y tan solo contaba con 293. En el resto de municipios no se superaba en ningún caso el centenar.

Figura 22. Población extranjera por municipio (2020)



Fuente: *Estadística del Padrón Continuo* (INE). Elaboración propia

Tabla 6. Población extranjera por municipio (2020)

Tamaño	2000			2020		
	Extranjeros totales	% población extranjera	Número de municipios	Extranjeros totales	% población extranjera	Número de municipios
≤ 100	5	0,56%	38	101	1,02%	99
101 - 300	33	3,71%	122	423	4,26%	86
301 - 500	59	6,63%	37	430	4,33%	27
501 - 1.000	84	9,44%	28	658	6,63%	18
1.001 - 2.000	50	5,62%	9	289	2,91%	5
2.001 - 3.000	85	9,55%	6	773	7,78%	5
3.001 - 5.000	155	17,42%	4	1.485	14,95%	3
5.001 - 10.000	126	14,16%	3	1.172	11,80%	4
≥ 10.001	293	32,92%	1	4.601	46,33%	1
Total	890	100,00%	248	9.932	100,00%	248

Fuente: *Estadística del Padrón Continuo* (INE). Elaboración propia

Con independencia del tamaño del municipio, en algunos los extranjeros suponen un aporte notable a la población autóctona, como sucede en Niharra y otros que, por su relevancia como ejemplos de algunas tipologías municipales, se tratarán en los estudios de casos⁷⁶. No obstante, se trata de hechos puntuales ya que, como se aprecia en el mapa

⁷⁶ Véase Anexo 2 sobre “Estudios de casos”.

precedente, son muy pocos aquellos con más de un 10% de población extranjera. Desde el punto de vista de los vecinos y tal como se deduce de los datos obtenidos mediante encuesta, esta presencia no suscita apenas problemática, pues tan solo el 8% de ellos la percibe como abundante⁷⁷.

En conclusión, la población extranjera a escala provincial ha ejercido como revitalizante demográfico, frenando temporalmente el envejecimiento y la despoblación pese a su escasa cuantía. No obstante, no se hace presente con igual intensidad en todos los municipios, siendo un nuevo factor potenciador de los desequilibrios territoriales.

4.4 Influencia de Madrid en la provincia de Ávila

La provincia de Ávila colinda con la Comunidad de Madrid que actúa como un foco de absorción de capital físico y humano a escala nacional, no limitándose su influencia exclusivamente a las provincias más cercanas. No obstante, a su vez se puede afirmar que se genera un efecto difusor propio de las ciudades en una determinada área de influencia que varía en función del tamaño de cada una. En este caso y prestando atención a aspectos como la población de Madrid (3.334.730 habitantes en la capital y 6.779.888 millones en toda la Comunidad en 2020), el área de influencia más directa llega incluso a superar los límites regionales. De esta forma, llega a afectar a otras provincias, como Ávila.

4.4.1 Cercanía, accesibilidad y desplazamientos de población

El hecho de que la provincia de Ávila esté caracterizada, en términos generales, por municipios de poca entidad y que reúnen un escaso volumen de población, junto con la cercanía a Madrid y la inexistencia de un sistema de articulación territorial propio e interno, supone que se dé una intensa influencia por parte de la capital de forma directa. A esta situación se une la mejora de la accesibilidad a Madrid mediante diferentes medios públicos o privados. Por un lado, una de las manifestaciones más evidentes del efecto

⁷⁷ Véase Anexo 3 “Encuesta sobre necesidades y desplazamientos”.

difusor de Madrid se observa en la faceta demográfica como tal, aunque es posible detectar dicho efecto sobre otras tales como la económica. Por otro lado, Ávila es una provincia que, durante más de un siglo, se ha caracterizado por presentar un saldo migratorio negativo, salvo en la primera década del siglo XXI⁷⁸, teniendo en gran medida Madrid como destino de la población emigrada. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la influencia de Madrid no se da de la misma manera en todo el territorio provincial, siendo patentes de nuevo los importantes desequilibrios que se producen en la provincia. Así, es en el sur de la provincia⁷⁹ donde se dan los efectos difusores de Madrid con una mayor intensidad, al igual que ocurre con su efecto de absorción⁸⁰.

Para entender estos desequilibrios en términos de cuantía de población se pueden consultar los datos que ofrece el *Padrón Municipal de habitantes*, a partir de los cuáles detectamos las pérdidas demográficas de gran parte de los municipios. Sin embargo, estos datos pueden ocultar otras realidades que, más allá de las estadísticas oficiales, permiten entender las complejas dinámicas internas de cada municipio. En este sentido, la provincia de Ávila, y en general gran parte de los municipios Castilla y León, supone un ejemplo paradigmático puesto que un 92,7% de los abulenses están por debajo del umbral del millar de habitantes, contado con una densidad media de 8,16 hab/km² y una población media de 191 residentes, llegando a ocupar el 78,8% del territorio provincial.

Para lograr entender, en tales circunstancias, la pervivencia de unos municipios de tan reducida entidad, debe prestarse atención a la cifra de transeúntes que no están empadronados de forma oficial en los mismo. El concepto de transeúnte era utilizado en los censos de población hasta 1981 y derivaba de las diferencias entre la población de hecho y de derecho, de manera que entre los censados se podían encontrar tanto residentes

⁷⁸ Según los Censos de Población y Vivienda y los Anuarios Estadísticos de España, la provincia perdió 64.387 habitantes en la primera mitad del siglo XX como consecuencia de saldos migratorios adversos y otros 131.549 en la segunda mitad (Caballero Fernández-Rufete, P.; Delgado Urrecho, J.M.; Martínez Fernández, L.C.: “La evolución demográfica de Castilla y León: una trayectoria que refleja los rasgos y manifiesta las contradicciones del modelo español”, en *Población y poblamiento en Castilla y León*. Valladolid: Consejo Económico y Social de Castilla y León, 1.026 pp., 299-528). Con el nuevo siglo los saldos totales se tornaron positivos gracias al saldo exterior, si bien el interior solo lo fue entre 2003 y 2006. Tras la Gran Recesión, el saldo total volvió a ser negativo hasta 2017; la llegada de inmigrantes extranjeros lo tornó positivo en 2018 y 2019, frenado por la crisis pandémica en 2020.

⁷⁹ Se trata de la comarca del Valle del Tiétar y del Valle del Alberche, principalmente.

⁸⁰ Cebrián, A., & Cebrián, F. (2000). “Los desequilibrios de la estructura urbana de Castilla-La Mancha”. *Papeles de Geografía*, 32, 45-59.

o “personas que viven habitualmente en el término municipal” como transeúntes, “las personas que se encuentran accidentalmente en el término municipal”, es decir, “personas que no son residentes en el municipio, pero que en el momento censal estén en él”⁸¹. Con la firma del Tratado de Adhesión de España a la entonces Comunidad Económica Europea, el 1 de enero de 1986, las estadísticas del INE hubieron de adaptarse a la metodología de Eurostat, la Oficina Estadística de la Unión Europea, desapareciendo de los censos todo lo relacionado con la población de hecho y limitándose a recabar datos sobre la de derecho. Pero desde una perspectiva geográfica, la realidad sobre el territorio ha de imponerse a esas cifras oficiales, y considerar también a esa población transeúnte que, al margen de la fecha de referencia censal, hoy se conoce como población flotante. Este nuevo concepto puede identificarse con el de población vinculada, que se comenzó a emplear en el *Censo de Población de 2001*⁸². Dado que el censo más actualizado corresponde al año 2011 y que no ofrece datos desglosados para todos los municipios, puesto que se realizó a partir de un trabajo precensal sobre bases de datos disponibles, combinados con los resultados obtenidos mediante una encuesta por muestreo del 12,3% de la población (que además variaba el número de encuestas según el tamaño del municipio)⁸³, para estimar estos aportes exógenos a la población de derecho se recurrirá a la *Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales* del Ministerio de Hacienda y Función Pública, con datos para el año 2019, como fuente de información principal.

⁸¹ INE: *Censo de Población de 1981. Metodología*. https://www.ine.es/metodologia/t20/t20e241_m.pdf (Consultado el 12/04/2021).

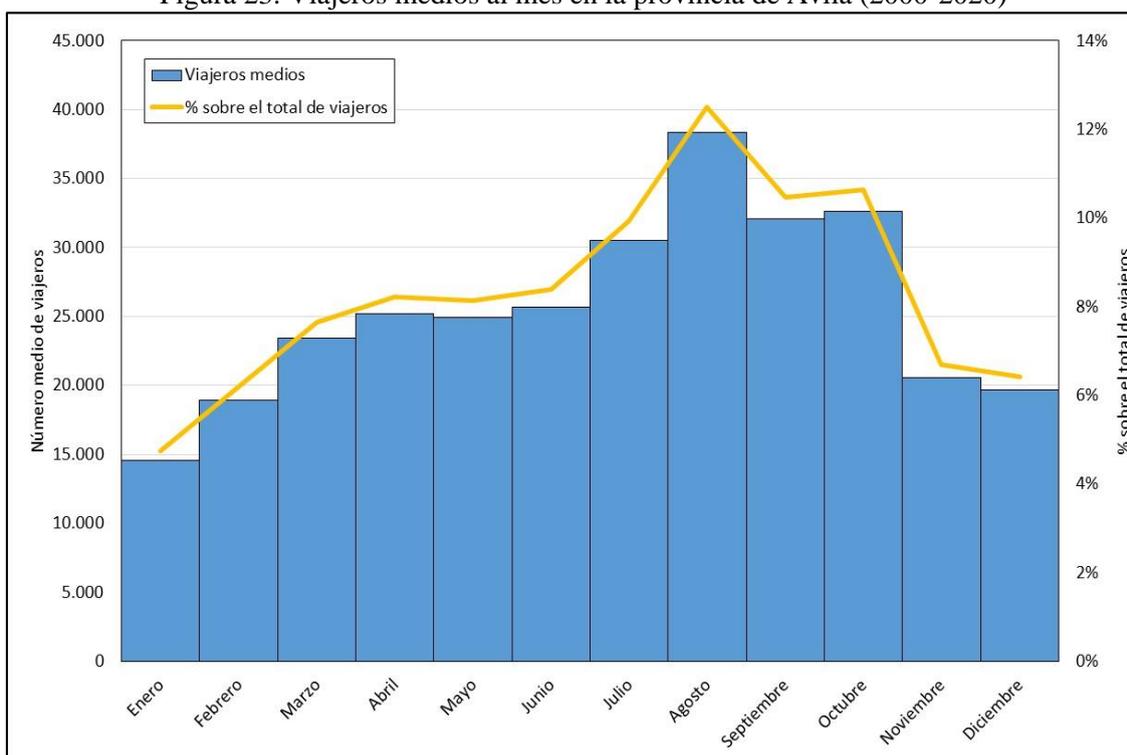
⁸² Según el *Censo de Población de 2001*, la población vinculada es el conjunto de personas censables que tienen algún tipo de vinculación habitual con el municipio en cuestión, ya sea porque residen allí, porque trabajan o estudian allí, o porque, no siendo su residencia habitual, suelen pasar allí ciertos periodos de tiempo (veranos, puentes, fines de semana...)

⁸³ El Censo de Población de 2011 se realizó combinando registros y muestreo, siguiendo la tendencia de la mayoría de los países miembros de la UE de eliminar los censos tradicionales y sustituirlos por registros, un método más adecuado siempre y cuando las bases de datos informatizadas lo permitan. En 2011 estas bases de datos fueron el Padrón Municipal de Habitantes, Movimiento Natural de la Población, Seguridad Social, Agencia Tributaria, Registro de Extranjeros, Registro de Títulos del Ministerio de Educación y Dirección General del Catastro. La “realidad estadística” se confrontó con los datos de la encuesta, utilizando en la provincia de Ávila una muestra del 9,3% en la capital, del 13,5% en Arévalo, Arenas de San Pedro, Las Navas del Marqués y Candelera, del 17,9% en los diez municipios que sobrepasaban los 2.000 residentes, 26,9% en otros cinco de 1.000 a 1.999, 45,7% en los 26 de 500 a 999, 63,9% en los 58 de 200 a 499 y del 100% en los restantes, menores de 200 habitantes. La obligatoriedad de guardar el anonimato impide conocer muchos de los datos desglosados en estos últimos, por lo que se ha de recurrir a otras fuentes alternativas (véase INE: *Censo de Población y Viviendas 2011. Metodología*. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176992&menu=metodologia&idp=1254735572981 (Consultado el 12/04/2021).

4.4.2 Población estacional y flotante

La llegada de población flotante se produce con una estacionalidad muy marcada por los periodos vacacionales, especialmente con los meses estivales⁸⁴ (figura 23). Además, se debe tener en cuenta la procedencia de la población, distancia recorrida y tiempo de estancia. En muchos casos se trata de desplazamientos interiores de corto radio, dentro de la propia provincia, vinculados a días concretos como fines de semana y “puentes”. Algo similar ocurre en las regiones más cercanas a Ávila, siendo la cercanía una de las principales motivaciones. De hecho, a partir de los datos acumulados entre el año 2000 y 2020, ambos incluidos, obtenidos a partir de la *Encuesta de Ocupación Hotelera* (figura 24), el mayor porcentaje de viajeros corresponde a la Comunidad de Madrid, llegando a sobrepasar a los procedentes del resto de Castilla y León⁸⁵.

Figura 23. Viajeros medios al mes en la provincia de Ávila (2000-2020)

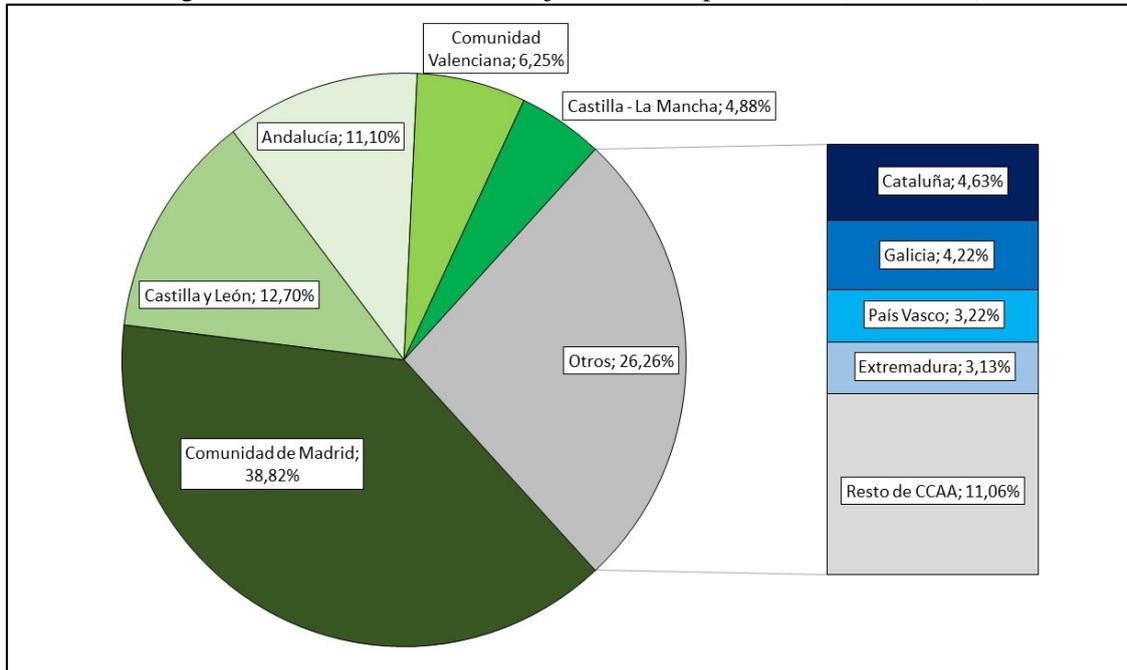


Fuente: *Encuesta de Ocupación Hotelera* (INE). Elaboración propia

⁸⁴ Población flotante es la que reside temporalmente por motivos de ocio en un núcleo sin estar empadronada y estacional la que lo hace durante al menos un mes en el periodo estival.

⁸⁵ Delgado Urrecho, J. M. & Martínez Fernández, L. C. (2014). “Importancia de la población flotante en los municipios rurales del interior peninsular. Análisis de la situación en Castilla y León”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 65, pp. 207-229.

Figura 24. Procedencia de los viajeros a Ávila por CCAA (2000-2020)



Fuente: *Encuesta de Ocupación Hotelera* (INE). Elaboración propia

A la elevada movilidad espacial de la población madrileña por motivos de ocio, que beneficia a otras muchas comarcas de Castilla y León, se ha de añadir en el caso de Ávila el hecho de que la capital de España concentra el mayor número de residentes de origen abulense, que suman casi la mitad de la población actual de la provincia. Una quinta parte de los castellanos y leoneses afincados en la Madrid son abulenses y la sangría provocada por el éxodo a la capital sobrepasa ampliamente a la de cualquier otra provincia de la Comunidad (tabla 7). No es de extrañar tampoco, por motivos similares, que Segovia sea la segunda provincia en este sentido, a bastante distancia de las demás (figura 25). Este hecho contribuye a explicar la intensidad de desplazamientos entre Madrid y Ávila en periodos de corta duración (fines de semana principalmente), al visitar los emigrados a sus familias o mantener una vivienda en el pueblo de sus ancestros. A ello hay que sumar la llegada de madrileños que cuentan con una segunda residencia y que, en muchos casos, generalmente llegada la edad de la jubilación, aunque también por otros motivos (como los fiscales, por ejemplo) se empadronan en los respectivos municipios receptores. Todo ello constituye una de las causas principales por las que se generan las grandes diferencias en cuanto a cuantía de población entre los municipios del sur y los del resto de la

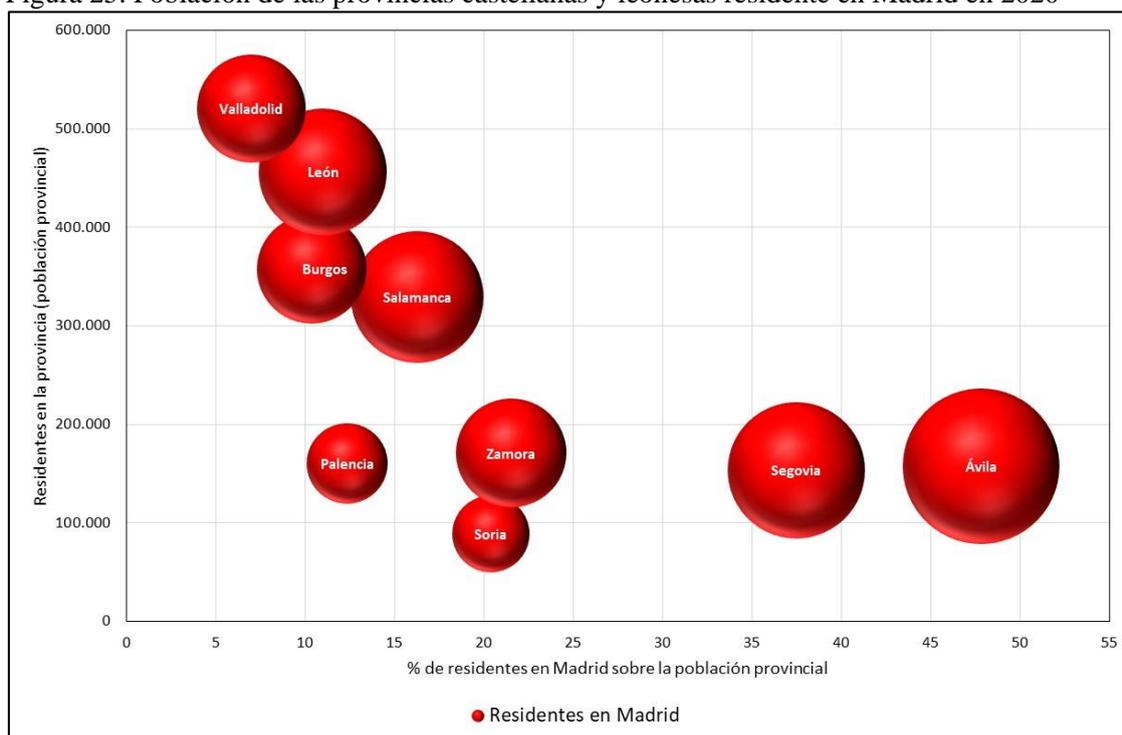
provincia. Esta cuestión resulta más comprensible al mirar los datos referidos a la densidad de hab/km² en un mapa (figura 6 en el capítulo 3, apartado 2 “Ideas generales”)

Tabla 7. Nacidos en Castilla y León residentes en Madrid (2020)

Provincia de nacimiento	Población de la provincia	Residentes en Madrid	% sobre la población de la provincia
Ávila	157.664	75.391	47,82
Burgos	357.650	37.025	10,35
León	456.439	50.150	10,99
Palencia	160.321	19.779	12,34
Salamanca	329.245	53.510	16,25
Segovia	153.478	57.518	37,48
Soria	88.884	18.124	20,39
Valladolid	520.649	36.316	6,98
Zamora	170.588	36.718	21,52
Castilla y León	2.394.918	384.531	16,06

Fuente: *Estadística del Padrón continuo* (INE). Elaboración propia.

Figura 25. Población de las provincias castellanas y leonesas residente en Madrid en 2020



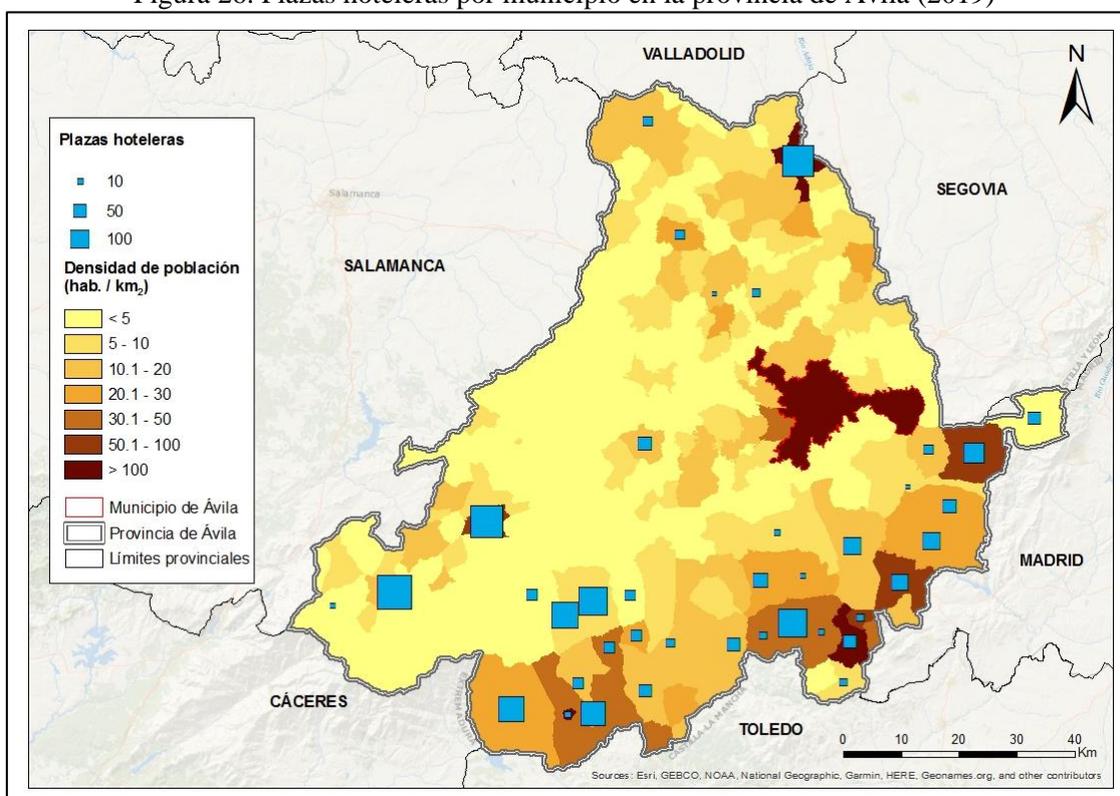
Fuente: *Estadística del Padrón continuo* (INE). Elaboración propia.

El municipio concreto de destino de la población flotante es más complejo de determinar, pero las informaciones disponibles indican que los lugares preferidos pertenecen al ámbito rural⁸⁶. Ello explica el pujante desarrollo turístico en las áreas de sierra del sur de

⁸⁶ En 2010 el 69% de los encuestados por el Instituto de Estudios Turísticos afirmó dedicarse a dar paseos

la provincia. De hecho, parte de esta población flotante está vinculada al desarrollo de los establecimientos y empresas turísticas de diversa índole, así como de plazas hoteleras que se ubican en los valles del Tiétar y del Alberche (figura 26), siendo buen ejemplo de ellos las destinadas al turismo rural (figura 27). Estas últimas muestran una distribución espacial más heterogénea, aunque igualmente presentan un grado de concentración en el sur de la provincia, así como en Gredos y en la comarca de El Barco-Piedrahita, en todos los casos, espacios estrechamente relacionados con el turismo rural y de montaña. La cartografía que muestra esta distribución refleja la correspondiente a la cuantía de población flotante de cada municipio, que se expondrá más adelante⁸⁷.

Figura 26. Plazas hoteleras por municipio en la provincia de Ávila (2019)

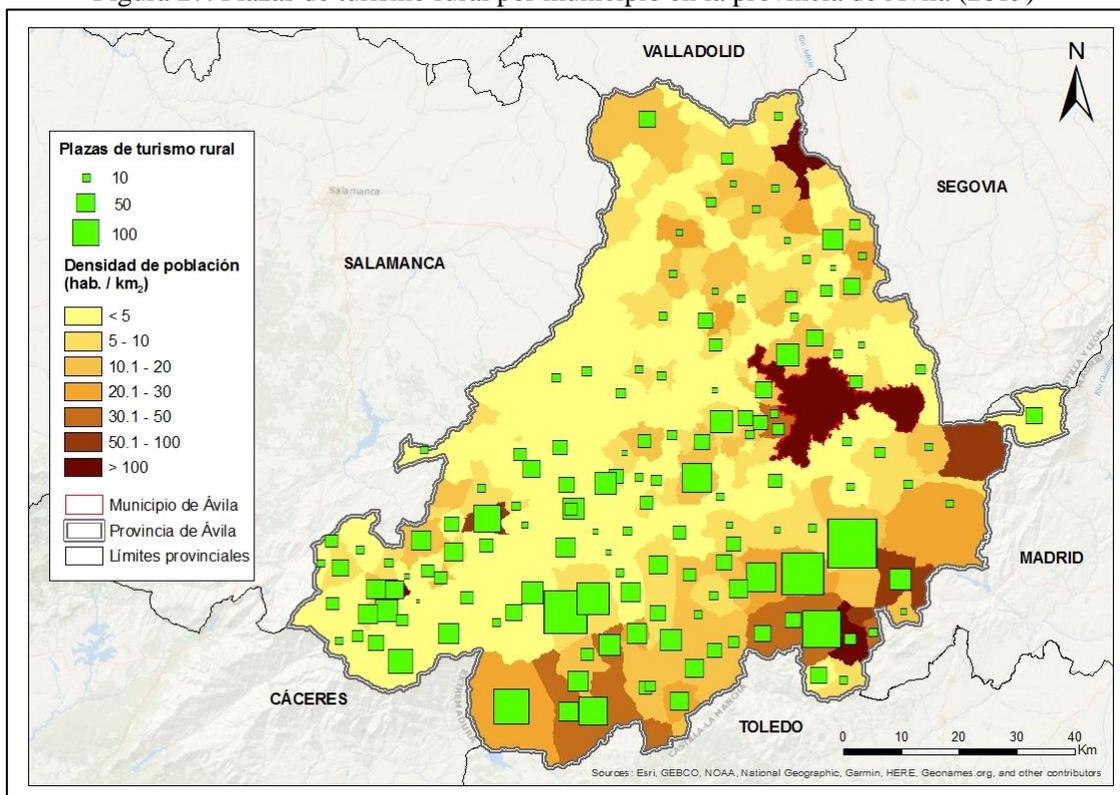


Fuente: *Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales* (Ministerio de Hacienda y Función Pública). Elaboración propia

por el campo y disfrutar de la naturaleza.

⁸⁷ En el mapa de las plazas hoteleras se obviado el municipio de Ávila capital para evitar recurrir a una escala logarítmica en la representación de su número y facilitar la comparación con el de turismo rural.

Figura 27. Plazas de turismo rural por municipio en la provincia de Ávila (2019)



Fuente: *Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales* (Ministerio de Hacienda y Función Pública). Elaboración propia

La presencia de segundas residencias es otro factor a considerar por su importante incidencia en la absorción de población flotante. Pero para conocer esta realidad, una de las principales fuentes de información disponibles a escala municipal, el *Catastro Inmobiliario Urbano*⁸⁸, resulta inadecuada al no distinguir entre viviendas principales o secundarias. A escala provincial sí puede abordarse este análisis, incluyendo su evolución temporal, a partir de los datos de la *Estimación del Parque de Viviendas*⁸⁹. Por último, la fuente que proporciona tanto los datos a escala municipal como en función del carácter de las viviendas es el *Censo de Población y Viviendas*, aunque los datos más recientes son del año 2011, y solo para algunos municipios⁹⁰.

Durante la primera década del presente siglo en la provincia de Ávila el número de viviendas nuevas se incrementó en 20.949. De ellas, el 99% fueron no principales. De nuevo el influjo de Madrid parece ser la causa que explique estas cifras puesto que, en

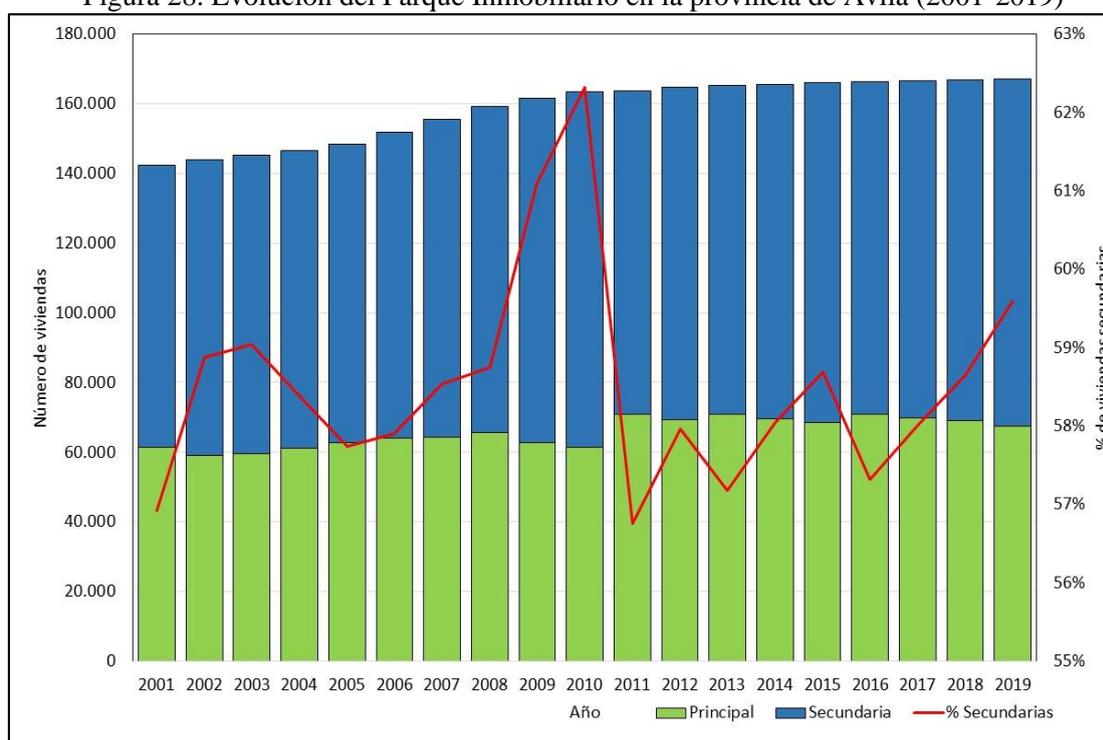
⁸⁸ En el Ministerio de Economía y Hacienda: Catastro Inmobiliario Urbano.

⁸⁹ En el Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana: Estimación del Parque de Viviendas.

⁹⁰ Estos datos solo están disponibles para municipios con más de 2.000 habitantes.

Castilla y León, tan solo las provincias de Segovia y Soria junto a Ávila cuentan con un número de viviendas secundarias similar o mayor al de principales. Desde 2010 el número de total de viviendas se mantiene prácticamente constante, registrando un incremento en el año 2019⁹¹ de tan solo 3.704. El ritmo de edificación de nuevas construcciones residenciales se ralentizó a partir de los efectos de la crisis inmobiliaria, hecho que también explica la caída del porcentaje de segundas residencias, pasando de representar el 62% del total al 57% en el año 2011 (figura 28).

Figura 28. Evolución del Parque Inmobiliario en la provincia de Ávila (2001-2019)



Fuente: *Estimación del Parque de Viviendas* (Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana).
Elaboración propia

Por detrás de los establecimientos dedicados a actividades turísticas, las segundas residencias⁹² son el segundo tipo de alojamiento elegido por la población flotante que llega a la provincia. Para su estudio a escala municipal se ha de recurrir a los datos del *Censo de Población y Viviendas de 2011* pero, pese a su antigüedad, teniendo en cuenta,

⁹¹ Los datos referidos al año 2019 son provisionales.

⁹² El Censo de Población y Vivienda de 2001 define como vivienda secundaria la no utilizada como principal o habitual y usada para otros fines de manera temporal, lo cual va más allá de la idea general de contabilizar solo las destinadas a vacaciones y ocio, incluyendo las ocupadas ocasionalmente por motivos laborales

como acabamos de indicar, el freno a la construcción que supuso la Gran Recesión, las diferencias con la realidad actual no deberían ser muy importantes, cuando menos en términos relativos a su distribución territorial (tabla 8).

Tabla 8. Parque inmobiliario de 2011 en algunos municipios (+2.000 habitantes)

Municipio	Viviendas Totales	Viviendas secundarias	Viviendas secundarias (%)	Población 2020
Navaluenga	4.317	2.821	65,35%	2.018
Adrada, La	4.009	2.615	65,23%	2.539
Piedralaves	2.803	1.416	50,52%	2.070
Candeleda	5.104	2.432	47,65%	5.025
Barraco, El	2.436	1.160	47,62%	1.893
Barco de Ávila, El	2.498	1.150	46,04%	2.330
Tiemblo, El	5.179	2.328	44,95%	4.180
Hoyo de Pinares, El	2.499	1.054	42,18%	2.129
Arenas de San Pedro	6.046	2.497	41,30%	6.344
Piedrahíta	1.954	743	38,02%	1.802
Sotillo de la Adrada	4.589	1.638	35,69%	4.653
Navas del Marqués, Las	5.095	1.812	35,56%	5.146
Cebreros	3.151	989	31,39%	3.152
Ávila	34.487	3.506	10,17%	58.369
Arévalo	4.809	412	8,57%	7.960

Fuente: *Censo de Población y Viviendas 2011* (INE). Elaboración propia

Sí es lógico pensar que en los últimos años el número de viviendas secundarias habrá aumentado en todos estos municipios, especialmente en el sur de la provincia, donde se concentra más la población flotante, pero sin experimentar las diferencias propias de las tres décadas precedentes, entre comienzos de los años ochenta y la crisis de 2008, cuando la provincia incrementó más rápidamente este modelo residencial⁹³. En general, la importancia relativa de las segundas residencias es mayor en los municipios de menor tamaño, por el impacto directo –población- e indirecto –consumo de bienes y servicios- de las nuevas urbanizaciones vinculadas a la población madrileña o, en menor medida, de la ciudad de Ávila.

⁹³ En el año 2010 el 20% de las viviendas secundarias de la Castilla y León estaba en la provincia de Ávila, lo que demuestra su fuerza de atracción.

4.4.3 La desigual incidencia espacial en el arribo de población flotante

La llegada de población flotante o vinculada a un determinado municipio puede estar condicionada por la disponibilidad de servicios, infraestructuras y equipamientos. Pero a su vez, supone una generación de recursos económicos derivados del consumo privado y el mantenimiento, cuando no la creación de nuevas empresas (hostelería, restauración, turismo rural en todas sus vertientes, etc.), que en muchos municipios llegan a suponer la principal base de la economía local⁹⁴. En este apartado, el estudio de la población flotante se ha realizado a escala municipal, por lo que sus cifras superan a las de considerar la escala provincial, al incluir los desplazamientos intermunicipales. No obstante, conviene recordar que las aportaciones más destacadas provienen de la Comunidad de Madrid.

A escala municipal, la disponibilidad de establecimientos para las actividades turísticas y la existencia de segundas residencias son la principal motivación que explica las diferencias entre unos municipios y otros. No obstante, en algunos casos, como el de la capital abulense, se producen importantes aportes de población vinculada debido a los movimientos pendulares de carácter laboral entre ésta y los núcleos más cercanos. Pero puesto que tales desplazamientos responden a otras motivaciones, calendarios y frecuencias, únicamente se va a prestar atención a los municipios considerados como rurales⁹⁵. En conjunto, en el año 2019, hasta 342.639 habitantes se sumaron estacionalmente a la población empadronada en ese ámbito rural, 99.896 personas, lo que supone un incremento del 343%, algo mayor en los localizados en el sur de la provincia (387%). El fenómeno sin embargo no es algo novedoso, manifestándose desde décadas precedentes como consecuencia en parte del éxodo rural, con el retorno temporal de los emigrados. El cálculo de la población flotante procede de la *Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales* del año 2019 y respalda las afirmaciones realizadas sobre la influencia de Madrid en la provincia de Ávila, al cuantificar tanto la población estacional máxima⁹⁶ como la residente, cuyas diferencias señalan la población flotante u ocasional. Los flujos más intensos se producen, coincidiendo con las observaciones precedentes, en

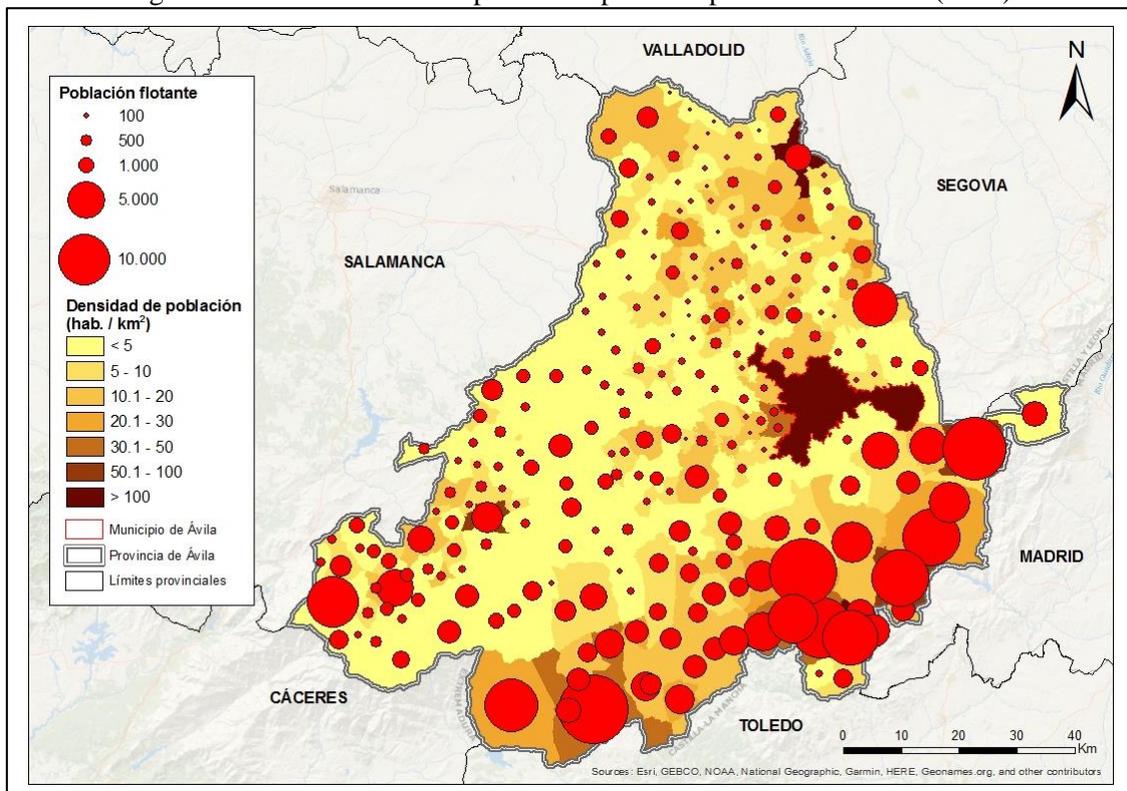
⁹⁴ Delgado Urrecho, J. M. & Martínez Fernández, L. C. (2014). “Importancia de la población flotante en los municipios rurales del interior peninsular. Análisis de la situación en Castilla y León”, op. cit.

⁹⁵ Municipios menores de 10.000 habitantes, todos salvo la capital.

⁹⁶ Son cifras ponderadas a partir de cambios demográficos periódicos (verano, fines de semana) observados en los últimos años.

los Valles del Tiétar⁹⁷ y del Alberche⁹⁸ vinculados a las segundas residencias y al sector turístico. Algo similar ocurre en el municipio de Maello (en la zona de Alta Moraña), donde destaca el crecimiento de urbanizaciones residenciales cercanas a la autovía nacional A-6, o el de Solana de Ávila, atractivo para el turismo de montaña (en la zona de El Barco-Aravalles-Gredos). La distribución espacial de esta población flotante, importante en términos relativos en casi todos los municipios, (figura 29) manifiesta sin embargo y con claridad los desequilibrios territoriales enunciados al cartografiarse las cifras absolutas.

Figura 29. Población flotante por municipio en la provincia de Ávila (2019)



Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (Ministerio de Hacienda y Función Pública). Elaboración propia

Para concluir, en función de la entidad demográfica de los núcleos y no de los municipios, debe señalarse que los aportes relativos más significativos se dan en los de menor tamaño (tabla 9), debido sobre todo a las visitas de familiares. En contraposición, es en los núcleos de mayor tamaño donde los incrementos absolutos son mayores. Ya de por sí cuentan con

⁹⁷ La Adrada, Arenas de San Pedro, Candeleda, Piedralaves y Sotillo de la Adrada son los más destacados.

⁹⁸ El Barraco, Burgohondo, Cebreros, El Hoyo de Pinares, Navalunga, Las Navas del Marqués y El Tiemblo.

un número respetable de residentes y, en muchos casos, son estos mismos quienes hacen uso de viviendas secundarias alejadas del núcleo principal, sumándose así al aporte exterior.

Tabla 9. Población habitual y ocasional por núcleo en la provincia de Ávila (2019)

Tamaño del núcleo (residentes)	Número de núcleos	Población			
		Empadronada (A)	Flotante (B)	Estacional máxima (A+B)	% Incremento (B/A)
50 - 99	281	9.956	72.456	82412	727,8
100 - 199	69	9.698	31.421	41119	324,0
200 - 299	20	4.973	21.115	26088	424,6
300 - 399	15	5.125	18.813	23938	367,1
400 - 499	14	6.248	18.496	24744	296,0
500 - 699	6	3.482	9.620	13102	276,3
700 - 999	9	7.257	23.476	30733	323,5
1.000 - 1.999	6	9.382	36.108	45490	384,9
2.000 - 4.999	8	24.995	78.936	103931	315,8
5.000 - 9.999	3	18.682	32.318	51000	173,0

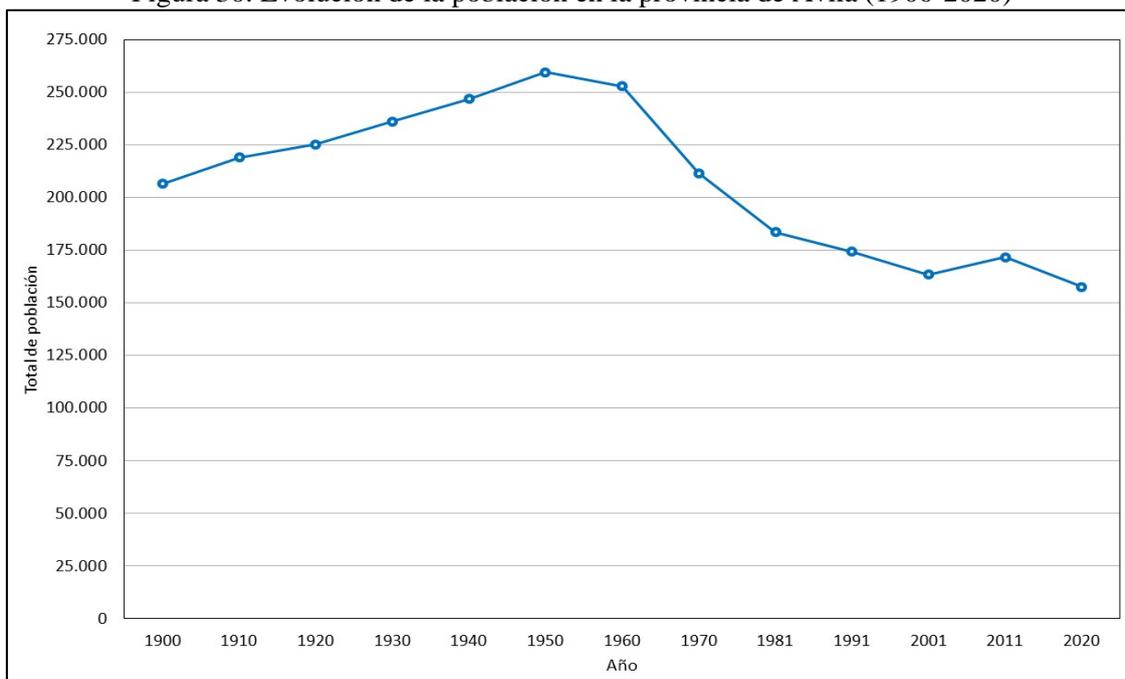
Fuente: *Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales* (Ministerio de Hacienda y Función Pública)
Elaboración propia

Como conclusión y apoyando la hipótesis inicial, resulta patente que la supervivencia de muchos municipios rurales, a pesar de sus pérdidas de población, depende en gran medida de estos aportes estacionales, procedentes de diversos orígenes, pero, principalmente, de Madrid, y que afectan al territorio provincial en diversos grados, acrecentando los desequilibrios territoriales. La elevada cuantía de población ocasional requiere reformular modelos de ordenación y gobierno del territorio que consideren cuestiones como la prestación de servicios a la misma en virtud de su distribución y demanda diferencial, cuya amortización social, pero también económica, ha de entenderse por su carácter indispensable para la continuidad de la población residente y de sus negocios.

5. La desigual evolución de la población

Actualmente la provincia de Ávila cuenta con una población de 157.664 habitantes⁹⁹ repartidos en sus 248 municipios y cada uno de ellos concentra una determinada cuantía de población que ha ido evolucionando de forma disimilar con el paso del tiempo. Para acercarnos a su realidad, en una primera aproximación se comentarán brevemente algunos aspectos referidos a la evolución de la población a escala provincial desde el año 1900. A lo largo de esta prolongada travesía se pueden diferenciar, a grandes rasgos, dos etapas, la primera hasta mediados del siglo XX, caracterizada por un balance progresivamente creciente, mientras la segunda presenta una clara tendencia regresiva mantenida hasta la actualidad (figura 30)¹⁰⁰. Así, es en 1950 cuando, según el *Censo de población* correspondiente, se alcanza el máximo de habitantes a escala provincial, con 259.534¹⁰¹.

Figura 30. Evolución de la población en la provincia de Ávila (1900-2020)



Fuente: *Alteraciones en los censos de población desde 1842 y Padrón de población* (INE). Elaboración propia

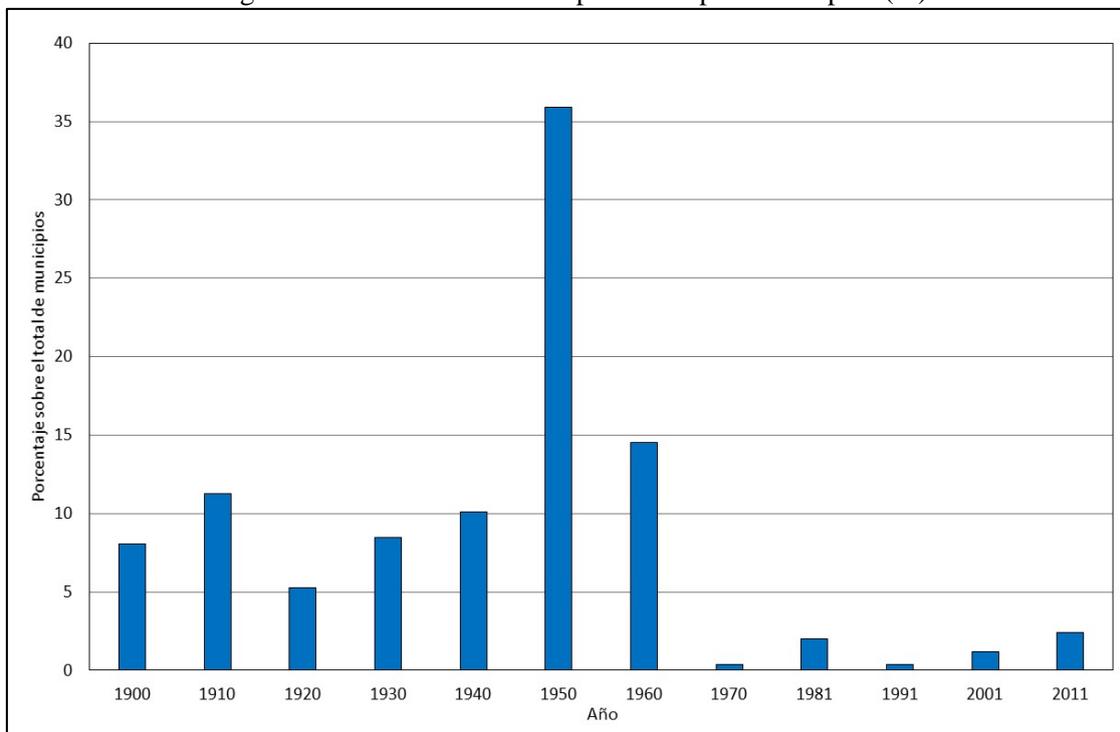
⁹⁹ Instituto Nacional de Estadística (INE): *Padrón de Población*. En: <https://www.ine.es/> (Consultado el 16/04/2021).

¹⁰⁰ Moreno Arriba, J. (2015). “El Alto Tormes: transformaciones recientes en la comarca de El Barco (Ávila) y perspectivas de desarrollo sostenible en un área de la Sierra de Gredos” *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*, 315-324. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

¹⁰¹ Instituto Nacional de Estadística (INE): *Alteraciones de los municipios en los Censos de Población desde 1842*. En: <https://www.ine.es/> (Consultado el 16/04/2021).

No obstante, a escala municipal, no en todos los casos se ha seguido esa dinámica general. Para resaltar las diferencias territoriales existentes con respecto a la evolución provincial, en la siguiente figura (figura 31) se representa el porcentaje de municipios según la década en la que lograron su máximo de población¹⁰². En este sentido, resulta comprensible que estos se concentren en la década de 1951 (35,9% del total) y que, previamente, hasta un 43,1% ya hubiesen alcanzado el valor máximo. Posteriormente, en la de 1961 el porcentaje desciende hasta un 14,5% del total, restando algunos casos aislados en las décadas posteriores hasta la actualidad.

Figura 31. Década de máxima población por municipios (%)



Fuente: Alteraciones en los censos de población desde 1842 y Padrón de población (INE). Elaboración propia

Partiendo de las afirmaciones anteriores y en base a la localización espacial a escala municipal, resulta conveniente realizar su representación cartográfica (figura 32), donde de nuevo se reflejan los máximos poblacionales. Con respecto este mapa, se puede mencionar en primer lugar que en las dos primeras décadas del siglo XX hasta un total de cuarenta y ocho municipios alcanzaron ese máximo (20 en 1900 y 28 en 1910), estando localizados principalmente en el Valle del Corneja y el puerto de Villatoro, en la Sierra

¹⁰² Los datos se corresponden con los 248 municipios actuales de la provincia.

de Ávila y en la Sierra de Gredos. En parte, ello puede deberse al turismo de montaña que tuvo un destacado atractivo en los primeros años del siglo pasado y que contribuyó a la fijación de población mediante la creación de empleo¹⁰³. La Institución Libre de Enseñanza, que jugó un papel destacado entre los años 1876 y 1936, introduciendo nuevos métodos pedagógicos e incidiendo en la vida cultural y en la sociedad de la época, puso en marcha desde 1879 excursiones educativas a zonas de montaña cercanas a Madrid, así como las conocidas por entonces como Colonias Escolares, cuyos objetivos denominaríamos hoy día de aprendizaje ecológico. Estas excursiones aunaban estudios de Geografía, Geología, Botánica y Zoología, pero sin olvidar la impronta humana (población, núcleos, actividades económicas, etc.), con un enfoque global que no sería en nada ajeno a los actuales estudiantes de Geografía y Ordenación del Territorio¹⁰⁴. Ciertamente que la mayoría de ellas, dentro del ámbito territorial más cercano a la capital, se realizaron a la Sierra de Guadarrama, pero su repercusión a través de publicaciones y conferencias fue destacada en la sociedad madrileña, fomentando así ese “turismo de naturaleza” que benefició también a los mencionados municipios abulenses.

En segundo lugar, en la década de 1921, son trece los municipios que alcanzan el máximo volumen de población, localizándose de nuevo en el Valle del Corneja y Valle del Tormes. Ello hace suponer que el proceso de despoblación que actualmente padecen no sea algo reciente, sino que perdure desde hace un siglo, tras alcanzar su máximo atractivo. No ocurre lo mismo entre los censos de 1930 y 1940, cuando los municipios correspondientes llegan a su máximo, si bien en esta ocasión debido a distintas situaciones coyunturales¹⁰⁵. Entre ellas, no hemos de olvidar la Guerra Civil y la enorme incidencia que tuvo en el sur de Ávila, con importantes enfrentamientos militares desde el comienzo del conflicto entre columnas del ejército sublevado y milicias a las órdenes de la Junta de Defensa de Madrid, dirigida desde noviembre de 1936 por el general José Miaja tras la huida del gobierno presidido por Largo Caballero a Valencia. Las poblaciones del Valle

¹⁰³ Se trata de una hipótesis, cada municipio es posible que llegase a su máximo por detonantes particulares.

¹⁰⁴ Jiménez Artacho, C. (2000): *Naturaleza, ecología y enseñanza en España*. Madrid: Memoria de Tesis doctoral. En Internet en: <https://biblioteca.ucm.es/tesis/19972000/X/3/X3056901.pdf> (Consultado el 28/05/2021).

¹⁰⁵ En las décadas de 1931 y 1941 los municipios que alcanzan su máximo de población no siguen una lógica espacial tan señalada y, además de las consecuencias de la Guerra Civil y la postguerra, no pueden descartarse otras situaciones particulares, ligadas al hundimiento de la base económica de subsistencia en los núcleos de menor entidad.

del Tiétar, de la Sierra de Gredos y de San Vicente, así como el nordeste, desde Peguerinos hasta San Rafael y el Alto del León¹⁰⁶, ya en la provincia de Segovia, en un principio leales a la República, fueron campo de batalla en esos enfrentamientos y sufrieron en mayor medida las represalias posteriores del bando fascista, a lo que se sumó la comprensible huida de sus habitantes, hasta el extremo de vaciarse pueblos enteros¹⁰⁷. Unido todo ello a una economía agraria y ganadera de autosubsistencia y al cese tras la guerra del aporte exterior ya comentado, no es de extrañar que las pérdidas demográficas sufridas desde 1936 se prolongasen en las siguientes décadas.

En tercer lugar, y como ya se ha señalado, en las décadas de 1951 y 1961 se alcanzan los mayores niveles de población a escala provincial. Más de la mitad de los municipios de la provincia (125) logran su máximo poblacional en este periodo¹⁰⁸. Estos municipios se encuentran a lo largo de toda la provincia, pero con especial incidencia en el sector septentrional¹⁰⁹, una zona con una clara tendencia al desarrollo de las actividades agrícolas. Allí, la importancia histórica del sector cerealístico, ya mencionada por Lope de Vega en su comedia *El vaquero de Moraña*¹¹⁰, se vio incrementada durante la postguerra, cuando los grandes propietarios se beneficiaron precisamente de una abundante y barata mano de obra a la que se había sumado la procedente del sur de la provincia, desplazada por los acontecimientos descritos en el párrafo anterior. La población de La Moraña era en 1950 de 46.516 personas, con nueve municipios que superaban el millar de vecinos, duplicando holgadamente los residentes actuales. Desde

¹⁰⁶ Conocido en Valladolid, en relación a la Guerra Civil, porque allí murió, en Labajos, el falangista Onésimo Redondo, al entrar en el pueblo creyendo que ya había sido tomado por los sublevados.

¹⁰⁷ Son muchas las obras sobre la Guerra Civil y, sobre los enfrentamientos en el sur de Ávila, las referencias resultan inevitables en todas. Más centradas en Castilla y León, se puede citar a Aróstegui Sánchez, Julio (coord.). *Historia y memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*. Salamanca, 1988: Ed. Junta de Castilla y León, Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Print. Referidas a Ávila, a Belmonte Díaz, José. *Ávila en la Guerra Civil*. Bilbao, 2013: Ediciones Beta III Milenio, 279 pp. La dureza de los enfrentamientos se describe en la obra de Manuel Chaves Nogales *Los secretos de la defensa de Madrid*, en Chaves Nogales, M.: *Obra completa (1931-1944)*. Volumen IV (1935-1938). Barcelona, 2020: Libros del Asteroide, 3.664 pp.

¹⁰⁸ Los datos se refieren a los 248 municipios actuales de la provincia.

¹⁰⁹ El norte de la provincia se corresponde con la comarca de La Moraña.

¹¹⁰ “¡Ésta sí que es siega de vida, / ésta sí que es siega de flor! / Hoy, segadores de España, / vení a ver a la Moraña / trigo blanco y sin argaña, / que de verlo es bendición. / ¡Ésta sí que es siega de vida, / ésta sí que es siega de flor! / Labradores de Castilla, / vení a ver a maravilla / trigo blanco y sin neguilla, / que de verlo es bendición. / ¡Ésta sí que es siega de vida, / ésta sí que es siega de flor!”. Vega, Lope de: “Canción de siega”, en *El vaquero de Moraña* (1627). Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes; Madrid: Biblioteca Nacional, 2009. PY – 2009. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0k2t1>. (Consultado el 29/05/2021).

entonces ha perdido el 53% de sus habitantes, como consecuencia del éxodo rural. Estas cifras son, no obstante, engañosas, debido al importante peso relativo de Arévalo en el conjunto comarcal, pues concentra más de una tercera parte de su población. Sin este municipio, los habitantes de La Moraña en 1950 eran 41.450, un 67% menos de los empadronados en 2020.

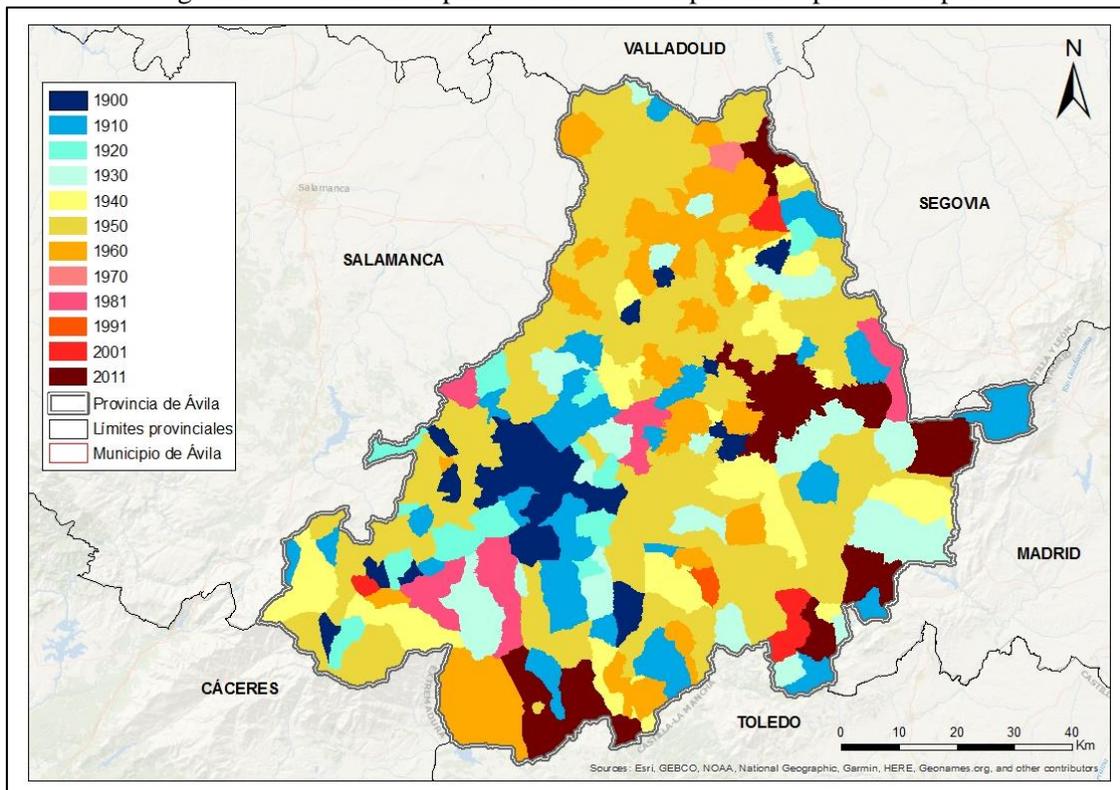
En cuarto lugar, para 1970 el 94% de los municipios de la provincia ya ha alcanzado su máximo de población, con un solo caso en esta década (Aldeaseca). Entre 1981 y 1991 son tan solo seis municipios los que llegan a ese máximo. Se trata de nuevas entidades administrativas que surgen en estos años, bien a partir de la segregación de municipios preexistentes o de la fusión de varios en uno nuevo. Entre los primeros destaca el caso de Villanueva de Ávila, que pasó de tener una economía agrícola y ganadera a depender del sector de los servicios, cuyo desarrollo se generó gracias al atractivo turístico de su entorno natural, con un importante crecimiento de los subsectores dedicados a la hostelería, restauración y comercio (bares, bodegas, restaurantes, alojamientos rurales, etc.) y de empresas dedicadas al ejercicio del turismo activo, que su ayuntamiento se ha encargado también de promocionar¹¹¹. De los resultantes de una fusión, podemos mencionar a San Juan de Gredos, en la comarca de El Barco de Ávila-Piedrahíta, formado en 1974 por los preexistentes municipios de Navacepeda de Tormes, La Herguijuela y San Bartolomé de Tormes. Su escasa entidad demográfica actual (158, 45 y 44 habitantes en 2020, según el Nomenclátor) sigue una línea descendente que ya mostraba cifras preocupantes en 1970 (447, 233 y 257 habitantes, según el censo de ese año) y que fueron motivo más que suficiente para justificar su fusión. A estos municipios se suman algunos ya existentes a los cuales se incorporaron otros de menor entidad, aumentando así en términos estadísticos la población en el municipio preexistente, como el de La Torre, que con 254 residentes en 1970 pasó a tener 599 en 1981 gracias a la adición de Balbarda y Blacha, volviendo a figurar con valores de población decreciente desde entonces, hasta los 230 del año 2020. La provincia contaba en 1970 con 268 municipios, la misma cifra que a mediados de siglo, pero en 1981, como consecuencia de estas fusiones y absorciones derivadas del agotamiento rural, se rebajó a 247 (hoy son 248), siguiendo una tendencia

¹¹¹ Un ejemplo de esta labor de promoción es la web *Villanueva se mueve*, desde donde se publicita este turismo activo, presentando las rutas ya existentes: <https://villanuevasemueve.wixsite.com/turismoactivo2>. (Consultado el 29/05/2021).

generalizada en España entre 1960 y 1980 que fue incluso más intensa en Castilla y León, que partía de un mapa municipal más fragmentado¹¹².

A partir de entonces y a raíz de un saldo migratorio positivo y de la continuidad de la tendencia hacia la concentración de la población, en la primera década del presente siglo vemos cómo son algunos de los municipios más dinámicos, los de mayor entidad demográfica, quienes llegan a su máximo poblacional. Esta afluencia de población se debe, por un lado, a los inmigrantes extranjeros y, por otro, al empadronamiento de familias procedente de Madrid, especialmente en el sur de la provincia¹¹³. Destaca también el caso de la capital provincial, que actúa como principal foco de atracción y que alcanzó su máximo en la década de 2011, concretamente en el año 2013, con 59.258 habitantes.

Figura 32. Año censal o padronal de máxima población por municipios



Fuente: Censos de población de 1900 a 1991 y Padrón de población (INE). Elaboración propia

¹¹² Martínez Fernández, L.C.; Delgado Urrecho, J.M.: “Hacia una gestión eficaz y equitativa del territorio en un horizonte demográficamente crítico”, en *Población y Poblamiento en Castilla y León*. Valladolid, 2011: Consejo Económico y Social de Castilla y León, 1.026 pp., 969-1.026.

¹¹³ Se corresponde con la comarca del Valle del Alberche y del Valle del Tiétar.

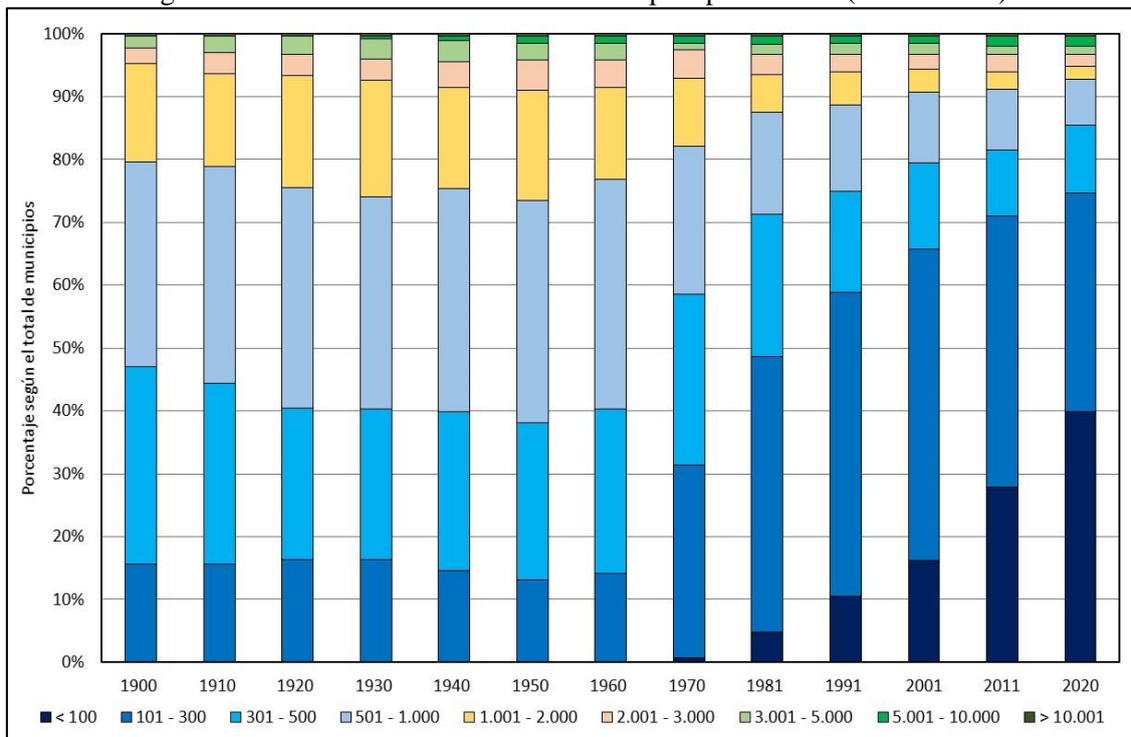
En todos los casos, el crecimiento de estos pocos municipios, centrado en sus núcleos principales, no deja de ser otra manifestación del proceso generalizado de despoblación extrema del medio rural. La falta de servicios y equipamientos, entre los cuales sin duda la atención sanitaria es imprescindible, resulta patente. Pero de cara a explicar esta redistribución de los efectivos demográficos tienen mayor incidencia otros que, como la presencia de centros educativos, atraen con mayor intensidad a las familias con hijos en edad escolar. A ellos se unen el equipamiento comercial al por menor y los locales de ocio, junto a otras actividades sustentadoras del sector agrario, como los talleres de maquinaria, almacenes y comercios mayoristas suministradores de todo tipo de inputs agrícolas y ganaderos, etc., sin olvidar la industria que aprovecha los recursos endógenos. La localización espacial de estas actividades, muy polarizada, explica a su vez los crecientes desequilibrios del modelo de poblamiento, de tal forma que con la excepción de los municipios que las concentran y de los ya citados que se benefician del turismo, la tónica general de decrecimiento es claramente dominante en el conjunto provincial. En resumen, se puede afirmar que todo este proceso de concentración de población, aunque anterior en el tiempo en algunos casos, se generaliza en la década de 1971 cuando, a partir del éxodo rural, los municipios de menor tamaño pierden población, mientras en los de mayor entidad este proceso no se produce de forma tan abrupta.

Con respecto a la evolución del número de municipios según su entidad demográfica (figura 33), son dos los aspectos destacables. El primero alude a los municipios que concentran más población, aquellos que superan el umbral de los dos mil habitantes. Actualmente, representan un 5,24% del total, variando dicha proporción en muy escasa medida y destacando el de Ávila como el único que ha logrado superar el umbral estadístico de lo que el INE consideraba hasta finales del pasado siglo ámbito urbano, los diez mil habitantes¹¹⁴. El segundo aspecto se refiere al resto de municipios en los que la pérdida de población ha incidido en mayor medida con respecto a los anteriores. En este

¹¹⁴ Desde finales de los años noventa, con la iniciativa europea *Urban Audit*, el INE ha revisado su metodología para definir lo urbano, incorporando indicadores demográficos, económico, sociales, educativos, etc., cuyo resultado es un conjunto de áreas urbanas que comprenden ciudades, conurbaciones, áreas urbanas funcionales y áreas submunicipales. Entre ellas, solo la capital abulense figura como ciudad dentro de la provincia. INE: *Indicadores urbanos*, https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259944561392&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleGratis¶m2=1254736268681¶m4=Mostrar#top (Consultado el 5/05/2021).

sentido cabe mencionar que los menores de 1.000 habitantes han pasado de representar un 79,63% del total a un 92,74% en el año 2020, sufriendo un importante salto a partir de la década de 1971. Con respecto a los que se encuentran por debajo del umbral de los 500 habitantes, han aumentado un 45,18% su valor porcentual entre 1960 y 2020, y un 39,92% los menores de 100 habitantes. En consecuencia, el peso relativo de los municipios intermedios entre los dos conjuntos mencionados se ha reducido considerablemente. Todo ello tiene su reflejo en la cuantía de población que concentra cada una de las tipologías municipales establecidas en función del tamaño del municipio.

Figura 33. Evolución del número de municipios por tamaño (1900 - 2020)

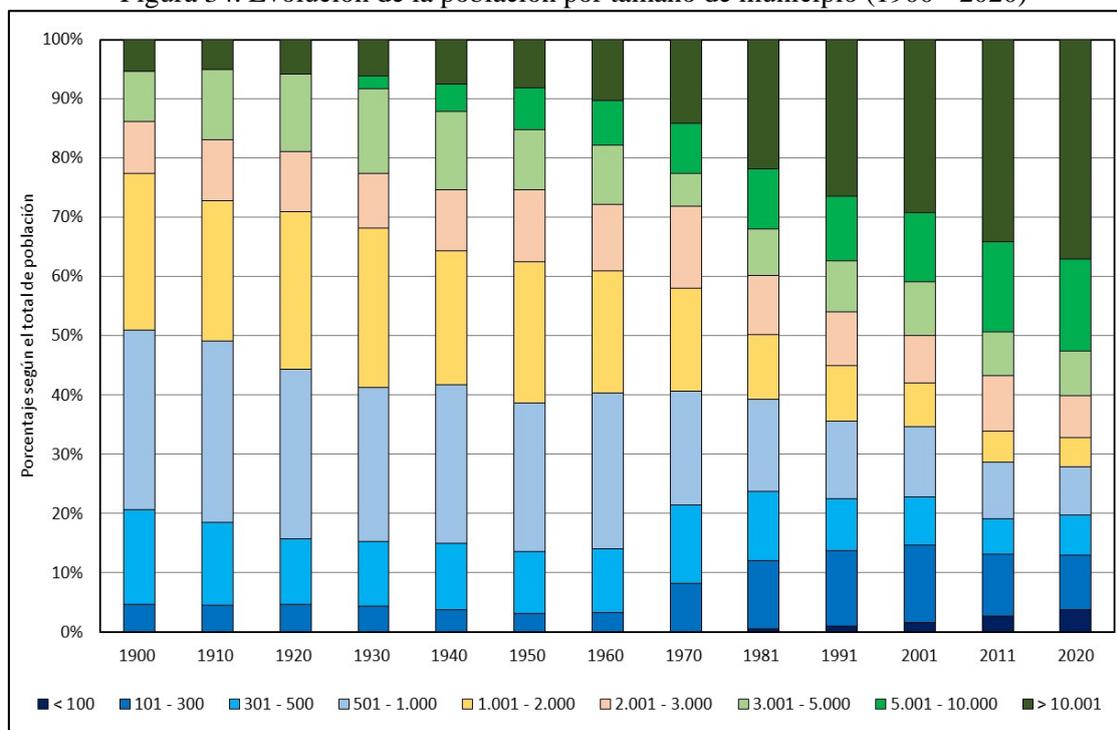


Fuente: Censos de población de 1900 a 1991 y Padrón de población (INE). Elaboración propia

Atendiendo a la evolución de la población según el tamaño del municipio (figura 34), el proceso de concentración resulta más evidente. Por un lado, todas las tipologías que se encuentran por debajo del umbral de los 5.000 habitantes experimentan la reducción progresiva de su número de habitantes, aunque con una mayor intensidad de nuevo en la década de 1971. Por otro lado, los municipios que superan el umbral de los 5.000 habitantes son los que han incrementado en mayor medida su peso demográfico (el 52,54% de la población total de la provincia reside en ellos). No obstante, dentro de los mismos cabe mencionar el caso del municipio de Ávila que, con un incremento de la

población del 31,59% a lo largo del periodo analizado, actualmente llega a concentrar el 37,02% de la población provincial, mientras que en el resto de municipios que superan ese umbral¹¹⁵ se produce la pérdida generalizada de población.

Figura 34. Evolución de la población por tamaño de municipio (1900 - 2020)



Fuente: Censos de población de 1900 a 1991 y Padrón de población (INE). Elaboración propia

En síntesis y a partir de lo expuesto, la concentración relativa de la población resulta un proceso patente, asociado en gran medida a la despoblación o al estancamiento demográfico de todas las tipologías municipales. A escala provincial es en 1950 cuando se llega al máximo de población y, a raíz del éxodo rural hacia las ciudades más pujantes del país (destacando especialmente el caso de Madrid) propiciado por las políticas de industrialización que llevó a cabo el gobierno¹¹⁶, se inicia una etapa regresiva (pérdida de 101.870 habitantes entre 1950 y 2020). No obstante, resulta necesario prestar atención a cada municipio en concreto para comprender su propia dinámica a lo largo del periodo estudiado.

¹¹⁵ Se trata de Arévalo, Arenas de San Pedro, Candeleda y Las Navas del Marqués, todos con más de 5.000 habitantes en 2020.

¹¹⁶ Muñoz Ortega, J. J. (2002). "Instinto de mejora. Diferencias entre dos movimientos migratorios: el éxodo rural de la década de 1960 y la inmigración actual". *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 15, pp 217-234.

6. Los servicios dirigidos a la población

En la provincia de Ávila la prestación de servicios a la población suele ser marcadamente deficitaria en todos los aspectos. Ello está relacionado en gran medida con la población residente y las características del poblamiento¹¹⁷, pues son muchos los municipios en los que no se prestan servicios esenciales, siendo necesario el desplazamiento de la población para acceder a ellos. Teniendo en cuenta los cambios estructurales y poblacionales previamente comentados, tanto la distribución como la propia prestación de estos servicios es totalmente inadecuada si, tal como se menciona desde ámbitos políticos, el objetivo es reducir la pérdida de efectivos y su progresivo envejecimiento. A semejanza de la desigual distribución espacial de la población, pero con un patrón todavía más desequilibrado, (figura 6 en el capítulo 3, apartado 2 “Ideas generales”), la prestación de servicios introduce unas desigualdades territoriales mucho mayores, cuando en teoría su modelo de localización debería partir de una base relativamente homogénea para poder atender a todos los residentes, a la que se yuxtapondrían los condicionantes propios del modelo de poblamiento.

Previamente se debe tener en cuenta que un servicio esencial es aquel del que no es posible prescindir si se desea mantener una cierta calidad de vida. Por lo tanto, su prestación debe ser continua en el tiempo o dotada de una elevada frecuencia. En cualquier caso, se deben tener en cuenta las necesidades reales de la población, de forma que un servicio considerado como esencial no siempre podría ser calificado como tal¹¹⁸. Según la normativa, existen grandes áreas de actividad en las cuales deben garantizarse esos servicios esenciales. En el caso concreto de Castilla y León y, por consiguiente, en la provincia de Ávila también, los servicios esenciales son la sanidad, el transporte, la alimentación básica, la administración en general y la enseñanza o educación¹¹⁹. No obstante, en este caso se hará también alusión a los servicios financieros y a los referidos a la cobertura de internet de banda ancha y de telefonía móvil, puesto que en la actualidad ambos resultan imprescindibles tanto para familias como empresas. A ello se añadirán los

¹¹⁷ Martínez Fernández, L. C., & Delgado Urrecho, J. M. D. (2017). “Población, administración y territorio en Castilla y León: desequilibrios y desafíos del modelo de poblamiento”. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, 90, 5-30.

¹¹⁸ Consejería de Fomento y Medio Ambiente. (2020). “Informe sobre el Servicio de Transporte a la Demanda”. (Junta de (C)astilla y (L)eón.

¹¹⁹ *Ibidem*.

servicios educativos, sanitarios y de transporte. Es cierto que se podrían tratar otras muchas actividades de prestación de servicios a las que no se aludirá en esta ocasión, pero ello requeriría un tiempo y un espacio de exposición mucho más amplios que los correspondientes a los objetivos de este trabajo. Por otra parte, ya han sido abordados en investigaciones previas que, pese a su fecha de realización, todavía siguen vigentes desde la perspectiva de las carencias que señalan¹²⁰.

Además de prestar atención a las consideraciones anteriores, se debe tener en cuenta que en muchos casos los datos consultados de las diferentes fuentes estadísticas pueden ser erróneos o incluir contradicciones por diversos aspectos metodológicos, puesto que éstas a veces dependen del INE pero en otras ocasiones son elaboradas por organismos autonómicos, diputaciones, ayuntamientos o empresas privadas y, sobre todo, no siempre reflejan las necesidades reales y las carencias en el sentir de la gente. En esta tesitura, se ha procedido a consultar directamente a la población mediante la realización de una encuesta, con el objetivo de complementar las informaciones meramente estadísticas¹²¹. Una vez comentados estos aspectos, se procede al comentario de los servicios ya indicados.

6.1 Enseñanza y educación

Atendiendo en este caso a los servicios educativos y pese a las dificultades que entraña, se tratarán de cuantificar a escala municipal y representar su distribución, puesto que suponen la creación de un vínculo entre la población más joven y sus respectivos lugares de residencia¹²². Las redes de centros educativos siguen esquemas muy jerarquizados, desde las grandes ciudades hasta los pequeños núcleos rurales, con una casuística diversa que abarca tanto niveles de especialización elevados como son los universitarios,

¹²⁰ Delgado Urrecho, J.M. y Caballero Fernández-Fufete, P. (dirs.): *La situación de los nuevos yacimientos de empleo en Castilla y León*. Valladolid, 2005: Consejo Económico y Social de Castilla y León, 617 pp. Se aborda el tema de los servicios dedicados a grupos concretos de población (servicios de atención a domicilio para mayores, a la infancia, de ayuda a la conciliación de la vida familiar y laboral, integración social y laboral de personas discapacitadas y atención a inmigrantes), así como dotacionales (abastecimiento, transporte, conservación del patrimonio, telecomunicaciones y formación).

¹²¹ Véase Anexo 3 “Encuesta sobre necesidades y desplazamientos”.

¹²² Valladares Álvarez, J. A. “La importancia de las escuelas rurales”. *El Comercio* (2010). Recuperado de <https://www.elcomercio.es/v/20101121/oriente/importancia-escuelas-rurales-20101121.html?ref=https:%2F%2Fwww.elcomercio.es%2Fv%2F20101121%2Foriente%2Fimportancia-escuelas-rurales-20101121.html> (Consultado el 17/05/2021).

restringidos a la capital provincial, como la compaginación de varios niveles educativos en escuelas rurales. La distribución de los centros es muy disimilar, atendiendo a un modelo de poblamiento desequilibrado que, en Castilla y León, alcanza sus máximos en este sentido, con el mayor porcentaje de municipios en el intervalo poblacional de menos de tres mil residentes de toda España¹²³, siendo además la comunidad autónoma con más centros agrupados¹²⁴.

A escala provincial, los centros educativos tienden a localizarse en los municipios que concentran más población, tratando de esta forma de satisfacer la máxima demanda posible. No obstante, la cuantía de población no es exclusivamente el factor que condiciona esa ubicación. En este sentido es posible identificar varias tipologías de centros, cada una de las cuales presenta una determinada lógica espacial, atendiendo por ejemplo a la división en función de si se trata de un centro público o privado. En este caso, se hará no obstante una mayor referencia a los centros públicos, como prestadores de un servicio cuya finalidad no es su amortización económica, sino social.

Las Escuelas de Educación Infantil (EEI) se localizan en los municipios de mayor tamaño, estando por tanto únicamente presentes en la capital provincial. Una situación similar se mantiene en la educación postobligatoria¹²⁵, existiendo en la ciudad de Ávila una universidad privada y un Campus de la Universidad de Salamanca.

Los Colegios Públicos (CP) muestran asimismo una alta polarización espacial, concentrándose también en los municipios con un número relativamente elevado de residentes. Con respecto a estos centros, cabe mencionar que sufren una tendencia al cierre provocado por la falta paulatina de alumnado. Algo similar ocurre con los Centros o Institutos de Educación Secundaria Obligatoria (IES/IESO/CEO), aunque en esta ocasión su número tiende a ser más reducido que los Colegios Públicos. La localización

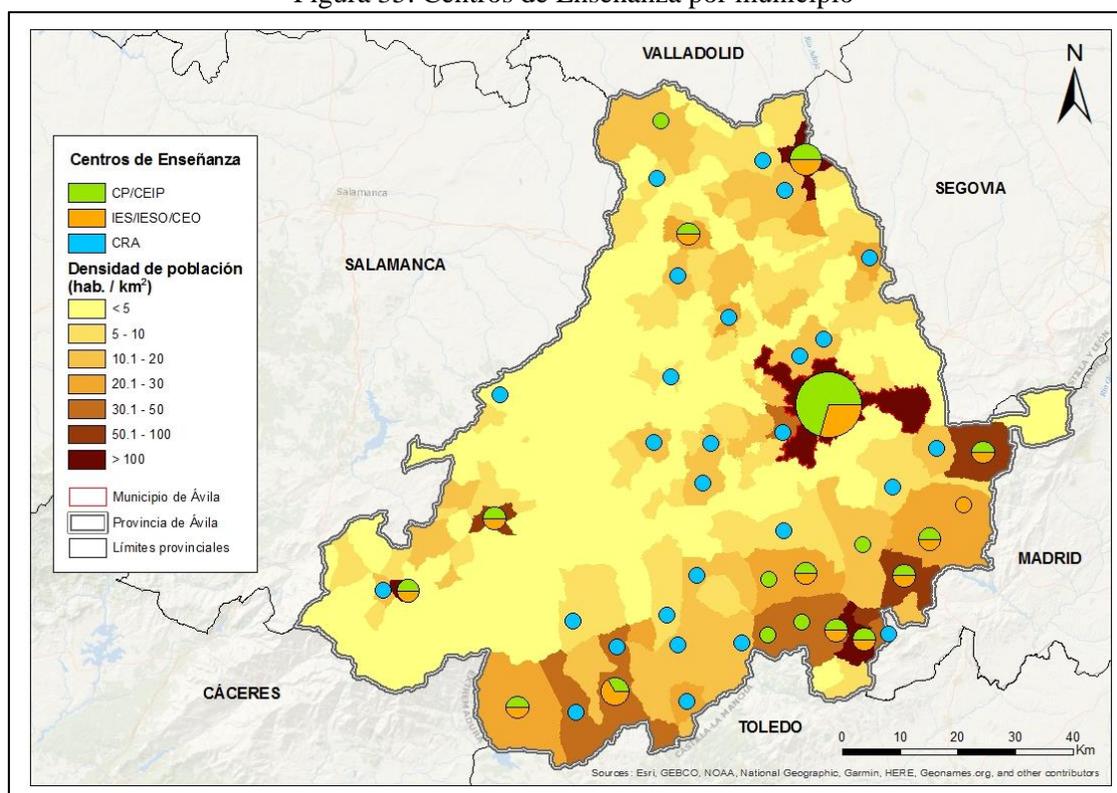
¹²³ Martínez Fernández, L.C.; Delgado Urrecho, J.M.; Moreno Mínguez, A.: “PISA 2015 en España: oportunidad y límites para una evaluación territorializada del sistema educativo”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Volumen 2018-3. Año XXXVIII, pp. 267-285.

¹²⁴ Santamaría Luna, R.: “La escuela rural”, en Blanco, A; Chueca, A; López-Ruiz, J.A.; Mora, S. (coords.), *Informe España 2020. Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, Cátedra J.M. Martín Patino, 529 pp., págs. 220-290.

¹²⁵ Hace referencia solo a la educación universitaria.

tanto de los Colegios Públicos como de los Centros o Institutos de Educación Secundaria Obligatoria se muestra en el siguiente mapa (figura 35), ubicándose predominantemente en las comarcas del Valle del Tiétar y del Valle del Alberche, además de la capital provincial y otros centros de servicios¹²⁶. Se trata, en todos los casos, de áreas con una densidad de población muy superior al promedio provincial, en núcleos dotados de mayor accesibilidad.

Figura 35. Centros de Enseñanza por municipio



Fuente: *Guía de Estudios y Centros de Enseñanza, 2008-2009* (JCyL). Elaboración propia

En tercer lugar, se debe atender a los Colegios Rurales Agrupados (CRA)¹²⁷. La idea consiste en agrupar pequeñas escuelas de municipios rurales con pocos alumnos pasando a organizarse como si fuesen un único centro. Se organizan con una cabecera, de la que dependen el resto de escuelas agrupadas¹²⁸. No obstante, incluso en las cabeceras

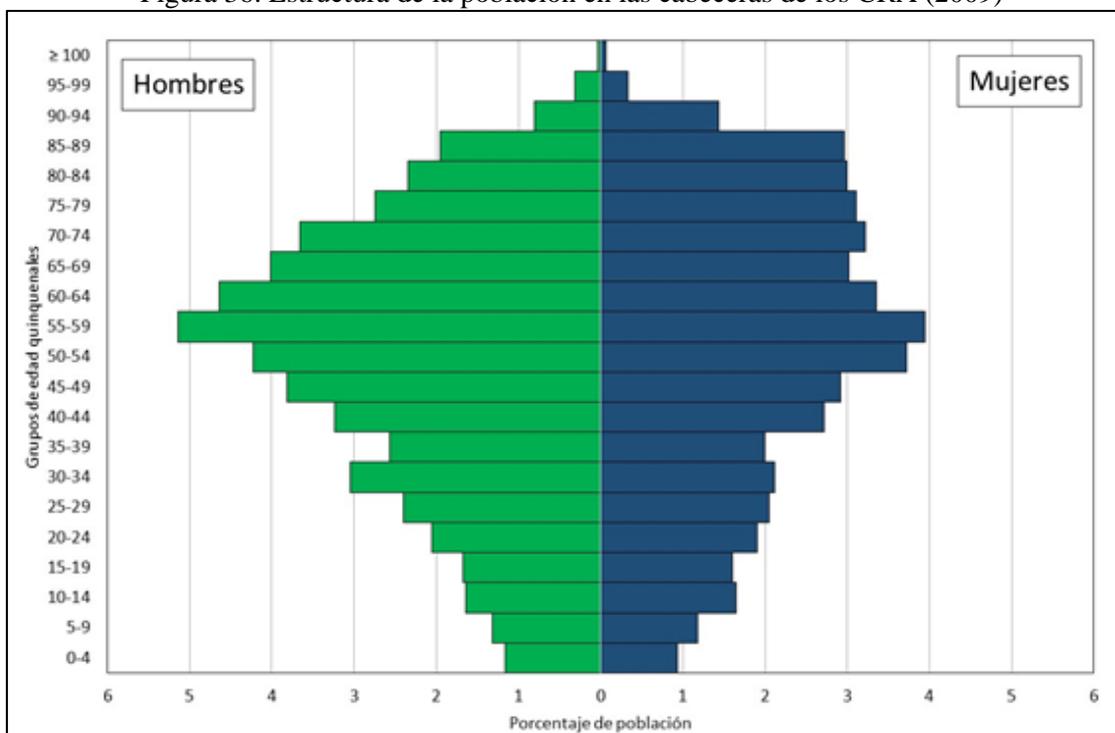
¹²⁶ Los centros de servicios abarcan todos los municipios por encima de 2.000 habitantes y, en ciertas circunstancias, municipios de menor tamaño que reúnan unas determinadas características.

¹²⁷ España. Real Decreto-ley 2731/1986, de 24 de diciembre, sobre constitución de Colegios Rurales Agrupados de Educación General Básica. Boletín Oficial del Estado, 9 de enero de 1987, núm. 8, pp. 473 a 474.

¹²⁸ Bravo Sáinz, E., Ponce de León Elizondo, A. & Torroba Santa María, T. (2000). "Los colegios rurales agrupados, primer paso al mundo docente". *Contextos educativos* 3, pp. 315-347.

comarcales la falta de alumnado se convierte progresivamente en un problema mayor. Para su mejor comprensión, a continuación se muestra la estructura por sexo y etaria en grupos quinquenales de la población residente en las ciudades cabeceras (figura 36), en las que se observa una tendencia a la acumulación de efectivos en la parte superior, reduciéndose por lo tanto el peso porcentual de las edades más jóvenes. Con respecto a su localización espacial y prestando atención únicamente a las cabeceras, cabe mencionar que estos muestran una distribución más homogénea por el territorio abulense, sin reflejar los importantes desequilibrios territoriales que si denotan el resto de centros educativos mencionados (figura 35).

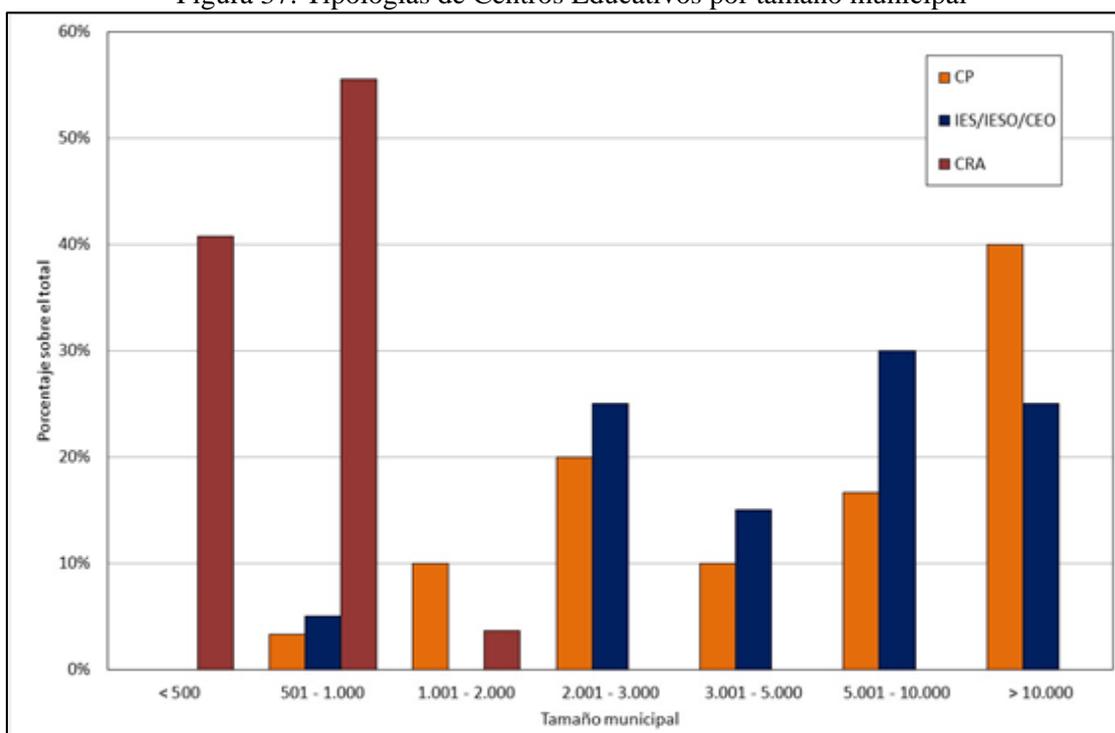
Figura 36. Estructura de la población en las cabeceras de los CRA (2009)



Fuente: *Estadística del Padrón Continuo* (INE). Elaboración propia

Tratando de comprender la importancia de los Colegios Rurales Agrupados, en la siguiente figura (figura 37) se representa, según la entidad demográfica de los municipios, el porcentaje de tipologías de centros educativos principales. Los municipios de menor tamaño, por debajo del umbral de los 1.000 habitantes, son los que agrupan en mayor medida los CRA, mientras que los Colegios Públicos y los Centros o Institutos de Educación Secundaria Obligatoria muestran una concentración más elevada en los de mayor tamaño.

Figura 37. Tipologías de Centros Educativos por tamaño municipal



Fuente: *Guía de Estudios y Centros de Enseñanza, 2008-2009* (JCyL). Elaboración propia.

Para finalizar, hay que señalar que los centros educativos privados representan un número marcadamente inferior a los públicos. Tienden a localizarse en la capital provincial y en los principales centros de servicios, así como en otros municipios que participan de las dinámicas urbanas de Ávila, cuyo crecimiento espacial desde los años sesenta, pero, en especial, durante la primera década del presente siglo, ha supuesto una importante ampliación de los polígonos residenciales y de equipamientos y dotaciones, entre ellos los destinados a diferentes tipos de enseñanza, siguiendo la movilidad poblacional hacia la periferia¹²⁹. No obstante, dada su escasa importancia en cuanto a número se refiere, no se reflejan en el mapa anterior.

En síntesis, el estudio de la distribución espacial de los centros educativos y de la prestación de este tipo de servicios pone nuevamente de manifiesto los desequilibrios territoriales que existen en la provincia, concentrándose los mismos en las comarcas del Valle del Tiétar y el Valle del Alberche, así como en los municipios que ejercen la función de centros de servicios y la propia ciudad de Ávila. Además de dichos desequilibrios, se

¹²⁹ Martínez Fernández, L.C.; Molina de la Torre, I.; Delgado Urrecho, J.M.: “Procesos demográficos y urbanos en la transformación espacial de la ciudad de Ávila”, *Investigaciones Geográficas*, nº 62, julio-diciembre de 2014, pp. 163-179.

debe tener en cuenta la situación deficitaria de los mismos y el hecho de que su modelo de localización, pese a responder a un esquema similar al presentado por la densidad de población, deja al margen amplias extensiones del territorio abulense donde, aunque reducida, también existe esa demanda, haciendo necesario en gran parte de los casos el desplazamiento del alumnado a municipios diferentes a los de su residencia. En la provincia hay 108 rutas diarias de transporte escolar, menos del 5% de las que recorren la Comunidad (2.200), y durante el curso 2020-21 debían de desplazar a 2.942 alumnos. La necesidad de un transporte escolar adecuado es, dentro del elenco de actividades educativas, una de las más sentidas, como demuestra por ejemplo la reciente preocupación de las familias con respecto a su adaptación a las condiciones impuestas por la pandemia de COVID-19¹³⁰. El distanciamiento que hubo de cumplirse en las aulas no se trasladó a los servicios de transporte escolar, provocando que algunas familias se negasen a mandar a sus hijos en unos vehículos que calificaron de faltos de espacio y saturados¹³¹. Pero el problema del transporte escolar no es nuevo en Ávila donde, al igual que en otras provincias de la Comunidad, se ha criticado el modelo mixto o sistema de Transporte de Prestación Conjunta impuesto por la Junta de Castilla y León a comienzos de este siglo¹³², al combinarlo con el transporte tradicional de viajes en autobús¹³³. Este sistema abarca en la provincia 61 rutas incluidas en el transporte a la demanda (que se analizará más adelante), y en 2020 atendió a 26.475 pasajeros con quienes debieron compartir ruta y paradas los casi tres mil escolares indicados¹³⁴.

¹³⁰ “Por Ávila exige a la Junta que el transporte escolar se realice con garantías y seguridad”, en *Tribuna Ávila*, 23-09-2020. En: <https://www.tribunaavila.com/noticias/por-avila-exige-a-la-junta-que-el-transporte-escolar-se-realice-con-garantias-y-seguridad/1600852264> (consultado el 24/05/2021).

¹³¹ “La Junta defiende que la ocupación del transporte escolar es menor a la del resto y Por Ávila ve “incongruencias”, en *Diario de Castilla y León*, 22-09-2020 (consultado el 24/05/2021).

¹³² Delgado Urrecho, J.M.; Martínez Fernández, L.C.: “El transporte a la demanda como sistema de movilidad alternativo en áreas rurales de baja densidad demográfica: el caso de Castilla y León”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 72, 2016, pp.195-220.

¹³³ “El transporte escolar eleva tanto rutas como usuarios”, en *Diario de Ávila*, 13-12-2020. <https://www.diariodeavila.es/noticia/Z7074B494-C384-4D95-5AFAB0B3D6995990/202012/El-transporte-escolar-eleva-tanto-rutas-como-usuarios> (consultado el 24/05/2021).

¹³⁴ Junta de Castilla y León: “La Junta inicia la implantación del Bono Rural de Transporte gratuito en 23 localidades de la zona de Muñico, en la provincia de Ávila”, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, 7/05/2021. <https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285052979839/Comunicacion> (consultado el 31/05/2021).

6.2 Sanidad

Teniendo en cuenta el grado de envejecimiento de la población provincial, los servicios sanitarios pasan a tener una gran importancia. Tratando de seguir el modelo europeo, desde el año 2002 se ha procedido a la descentralización de mismos, trasladando las competencias desde el Estado a la Comunidad Autónoma¹³⁵. Como consecuencia de ello, en un principio Castilla y León promovió la ampliación de los servicios sanitarios no solo en las zonas urbanas, sino también en las rurales mediante los Centros de Atención Primaria y los consultorios locales. No obstante, se debe tener en cuenta el grado de especialización de los mismos, resultando este aspecto en muchos casos deficitario. De hecho, en demasiadas ocasiones los pacientes terminan siendo derivados a los hospitales ubicados en la capital provincial e incluso, en otras provincias o CCAA.

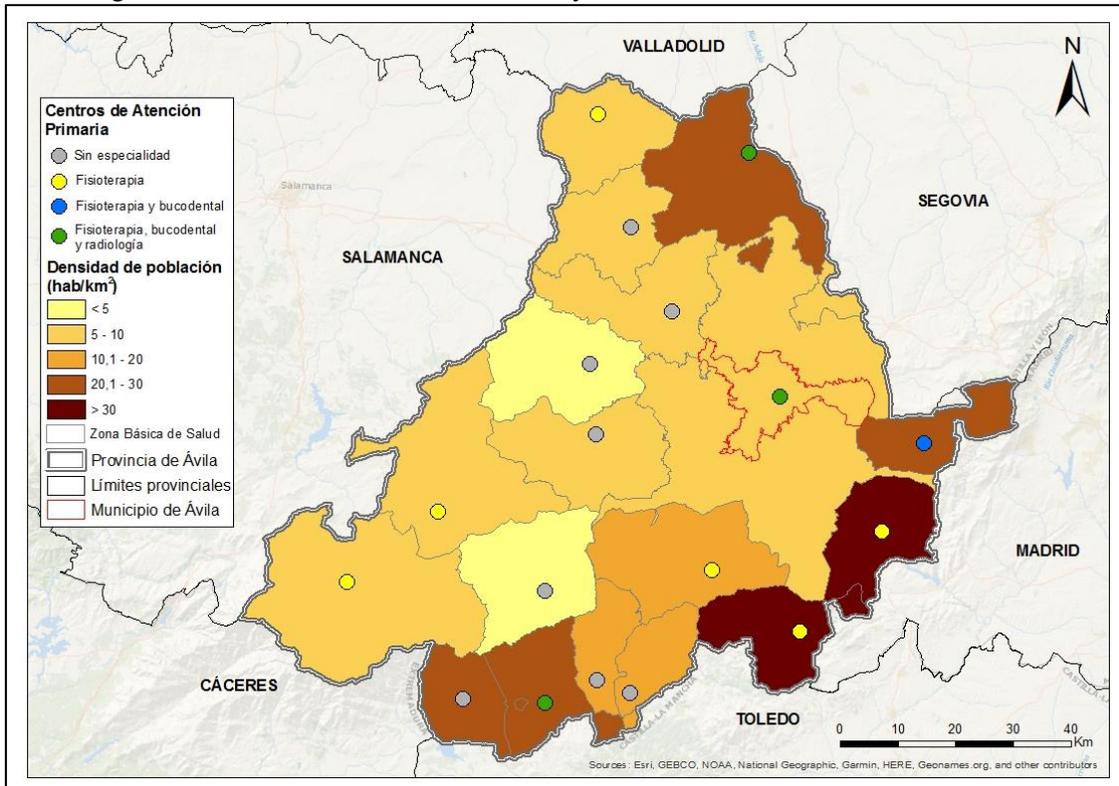
El Área de Salud de Ávila comprende 22 Zonas Básicas de Salud (ZBS), estando cuatro de ellas en la propia capital. El resto agrupan varios municipios, adoptando uno de ellos el papel de cabecera en la que se encuentra el respectivo Centro de Atención Primaria, con la excepción de la ZBS de “Ávila Rural”, cuyo Centro de Atención Primaria se encuentra asimismo en la capital. Hay que tener en cuenta, además, que algunas ZBS pueden superar los límites provinciales incluyendo a municipios de otras provincias y viceversa¹³⁶. En el siguiente mapa (figura 38) se representan las Zonas Básicas de Salud (sin tener en cuenta las de la ciudad de Ávila) diferenciadas según la densidad de población, indicando asimismo la localización de los Centros de Atención Primaria con sus posibles especialidades¹³⁷. Dado que en muchos casos no resulta rentable mantener cierto grado de especialización por el escaso número de pacientes, las ZBS con menor densidad tienden a carecer de especialidad.

¹³⁵ Marcos Ortega, M. & Revilla Ramos, F. (2004). “Política de calidad en la sanidad de Castilla y León”. *Revista de Calidad Asistencial*. Vol. 19 Ed: Issue 3, pp 128-141.

¹³⁶ Por ejemplo, el caso de Maello, agrupado en la Zona Básica de Salud de Villacastín (Segovia).

¹³⁷ Los centros de atención en el medio rural, además del de Ávila rural, se ubican en Arenas de San Pedro, El Barco de Ávila, Burgohondo, Candeleda, Cebreros, Fontiveros, Lanzahíta, Madrigal de las Altas Torres, Mombeltrán, Muñana, Muñico, Navarredonda de Gredos, Las Navas del Marqués, Piedrahíta, San Pedro del Arroyo y Sotillo de la Adrada, a los que se suma el semiurbano de Arévalo y los de la capital (Ávila Estación, Ávila Norte, Ávila Sur y Ávila Sureste). Junta de Castilla y León, Centros de salud de Ávila. <https://www.jcyl.es/web/jcyl/Portada/es/Plantilla100DirectorioPortada/1248366924958/0/1142233498212/DirectorioPadre> (consultado el 25/05/2021).

Figura 38. Centros de Atención Primaria y Zonas Básicas de Salud en Ávila, 2020



Fuente: *Estadística del Padrón continuo* (INE) y SACyL (Junta de Castilla y León).
Elaboración propia.

Como en otros servicios, la limitación en el número de centros de atención implica el desplazamiento obligado de la población a esos centros comarcales, por lo que su ubicación se basó en la búsqueda de áreas de influencia delimitadas en torno a núcleos de fácil accesibilidad, coincidiendo en gran medida con las Zonas de Acción Social (ZAS) y sus correspondientes Centros de Acción Social (CEAS), unas estructuras administrativas de primer nivel a las cuales se adscriben los equipos de acción social básica que dependen de los ayuntamientos. Los CEAS, con sus funciones de información, asesoramiento y ayuda para acceder a servicios sociales, entre otras muchas, constituyen un punto de referencia, lo que implica contar con una accesibilidad tan elevada como la que precisan las ZBS. Pero éstas, a su vez, requieren una mayor proximidad, por lo que son varios los ZAS de la provincia que se encuentran divididos en varias. Para mejorar la accesibilidad, el trazado de las rutas que sigue el transporte a la demanda implantado por la Junta de Castilla y León en toda la región desde mayo de 2004, cuando se inició su fase de pruebas,

tuvo en cuenta la localización de estas áreas básicas de salud¹³⁸, si bien debido a los recortes presupuestarios posteriores de la crisis económica de 2008 la frecuencia de los viajes se ha ido reduciendo y algunas rutas han sido reconfiguradas, lo que, añadido al cierre de consultorios rurales, hace peligrar el sistema de atención sanitaria.

Con respecto a los servicios farmacéuticos, la legislación actual¹³⁹ delimita las Zonas Farmacéuticas a escala regional para Castilla y León, estando estas marcadamente relacionadas con la delimitación de las ZBS mostradas en el mapa anterior. Al tratarse además de un aspecto menos significativo, no se ha procedido con su cartografiado, si bien no se debe olvidar el carácter también necesario de esta red de distribución de medicamentos, más afectada si cabe que la estrictamente sanitaria como consecuencia de la continua merma de población y, con ella, de la situación que viven muchas de estas farmacias al haber caído la demanda por debajo del umbral de su masa crítica para ser rentables. En cuanto al número de zonas farmacéuticas, menos reconocidas que las Zonas Básicas de Salud anteriormente mencionadas, en la provincia cuatro de ellas se encuentran la capital provincial y otras cuatro en cada uno de los municipios semiurbanos¹⁴⁰. Además, cuenta con 16 en las zonas rurales inferiores al umbral de los 5.000 habitantes. Según datos de la Consejería de Sanidad de la Junta, en las zonas de Ávila hay 24 oficinas de farmacia, en los cuatro centros principales de servicios 11 y 97 en el resto de las zonas rurales, 132 en total¹⁴¹. El Colegio de Farmacéuticos de Ávila reduce esta cifra a comienzos de 2021 a 131, 96 de ellas en el ámbito rural, tras haber cerrado en 2019 la de San Martín del Pimpollar y en 2020, la de San Martín de la Vega del Alberche, ambas en la Sierra de Gredos. A los problemas citados se añaden los de la excesiva carga de guardias, la menguante facturación y, sobre todo, las deficientes telecomunicaciones, que afectan a La Moraña, el Alto Tormes, Gredos o la parte alta del Valle de Amblés, donde las dificultades para acceder a internet afectan al sistema de

¹³⁸ Delgado Urrecho, J.M.; Martínez Fernández, L.C.: “El transporte a la demanda como sistema de movilidad alternativo en áreas rurales de baja densidad demográfica: el caso de Castilla y León”, op.cit.

¹³⁹ Castilla y León. Ley 13/2001 de 20 de diciembre, de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad de Castilla y León. Castilla y León. Orden SAN/1308/2008, de 10 de julio, por la que se establece la delimitación y actualización de las Zonas Farmacéuticas de la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*.

¹⁴⁰ Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes: Arenas de San Pedro, Arévalo, Candeleda y Las Navas del Marqués.

¹⁴¹ Consejería de Sanidad. (2021). “Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios”. *Plan Estadístico de Castilla y León 2018-2021*. Junta de Castilla y León.

recetas electrónicas¹⁴². Para remediar, aunque muy parcialmente, las mencionadas carencias, existen establecimientos de botiquines en municipios o entidades locales menores que no cuentan con una oficina de farmacia. Estos se emplean cuando, por razones de lejanía, difícil comunicación con respecto a la oficina de farmacia más cercana, aumento estacional de la población u otras diversas razones, no es posible acceder a otros servicios. En este caso, se debe tener en cuenta que se trata de un servicio muy básico.

La situación de las redes de servicios sanitarios y farmacias pone nuevamente de manifiesto los importantes desequilibrios territoriales a escala provincial. Especialmente, si se presta atención a la localización de los Centros de Atención Primaria y a su grado de especialización, estando los mejor posicionados en este último aspecto en las comarcas del Valle del Tiétar y del Valle del Alberche, además de la capital y otros centros de servicios, haciendo incluso necesario el desplazamiento de los pacientes a otros hospitales fuera de la provincia.

6.3 Servicios financieros

El análisis de acceso a los servicios financieros requiere en primer lugar su cartografiado a escala municipal, algo no exento de dificultades teniendo en cuenta la precariedad de unos datos sometidos a la de las propias oficinas prestatarias de tales servicios. Todo ello partiendo de una serie de comportamientos a escala nacional basados en el cierre de esas oficinas desde el año 2008, punto álgido de la prestación de los servicios financieros de forma presencial previo al inicio de la crisis¹⁴³. Desde ese mismo año y hasta 2015, el número de oficinas bancarias se había reducido un 32% en toda España y, aunque dicho ajuste era necesario bajo la óptica empresarial de la reducción de costes ante la pérdida de efectivos, resulta interesante reflexionar sobre alguna de sus consecuencias, como es la menor accesibilidad de la población a los mismos. Porque si el recurso a las telecomunicaciones para realizar la mayoría de las operaciones más frecuentes se ha generalizado en el ámbito urbano, en el rural las claras deficiencias de las primeras y la

¹⁴² “Despoblación y malas conexiones amenazan a la farmacia rural”, *Diario de Ávila*, 3-01-2021. <https://www.diariodeavila.es/noticia/zaa1688b0-936c-9558-8e0a60f3377076db/202101/despoblacion-y-malas-conexiones-amenazan-a-la-farmacia-rural> (consultado el 25/05/2021).

¹⁴³ Maudos, J. (2017). “El acceso a los servicios bancarios en España. El impacto de la reducción del número de oficinas”. *Mediterráneo económico*, 29, Universidad de Valencia e Ivie.

elevada edad media de los clientes dificultan, cuando no impiden, esta modernización, a la vez que destruyen empleo (en 2019 un 40% de la población rural española utilizaba la banca digital, frente al 54% de la urbana). La desaparición de oficinas, que ha supuesto que el 85% de los pueblos menores de 500 habitantes carezca de ellas, ha alcanzado su máxima expresión en Castilla y León, donde los núcleos en esta situación han pasado de ser 1.599 en 2003 a 1.674 en 2011, hasta llegar a superar los 1.700 en 2019¹⁴⁴.

La dificultad de acceso a los servicios financieros es todavía mayor en provincia de Ávila, presentando el mayor porcentaje de población sin oficina bancaria en su municipio de residencia de toda la Comunidad. En 2003 era un 17,9% distribuidos en 173 municipios (el 69,8%), pero en 2011, en contra de lo previsto, aunque el número de municipios en esta situación había aumentado a 177 (el 71,4%) las cifras de la población afectada se habían reducido ligeramente, hasta el 14,9%. Lo mismo sucedió en las provincias de León, Segovia, Valladolid y Zamora y, en todas ellas, las causas fueron dobles. En primer lugar, salvo en el caso de Zamora, por la apertura de nuevas oficinas en los entornos capitalinos, allí donde la población se había trasladado desde la ciudad a pequeños municipios periurbanos, multiplicándose las urbanizaciones residenciales. Y en segundo lugar, en esta ocasión de forma más generalizada desde la perspectiva territorial, por el asentamiento de inmigrantes extranjeros, frenando la despoblación hasta el año 2009 y no solo permitiendo la continuidad de los servicios ya existentes, sino incluso su ampliación¹⁴⁵. Como resultado de la Gran Recesión iniciada en 2008 estos últimos desplazamientos migratorios cambiaron de signo y se retomó la tendencia manifestada anteriormente hacia la disminución de servicios financieros, de tal forma que en el año 2015 el porcentaje de municipios carentes de ellos llegó al 20,7%, cifra que ha ascendido hasta alcanzar el 22,2% en el año 2020 y con unos valores similares a la provincia de Zamora¹⁴⁶. Además, la población sigue una tendencia marcadamente decreciente en todos

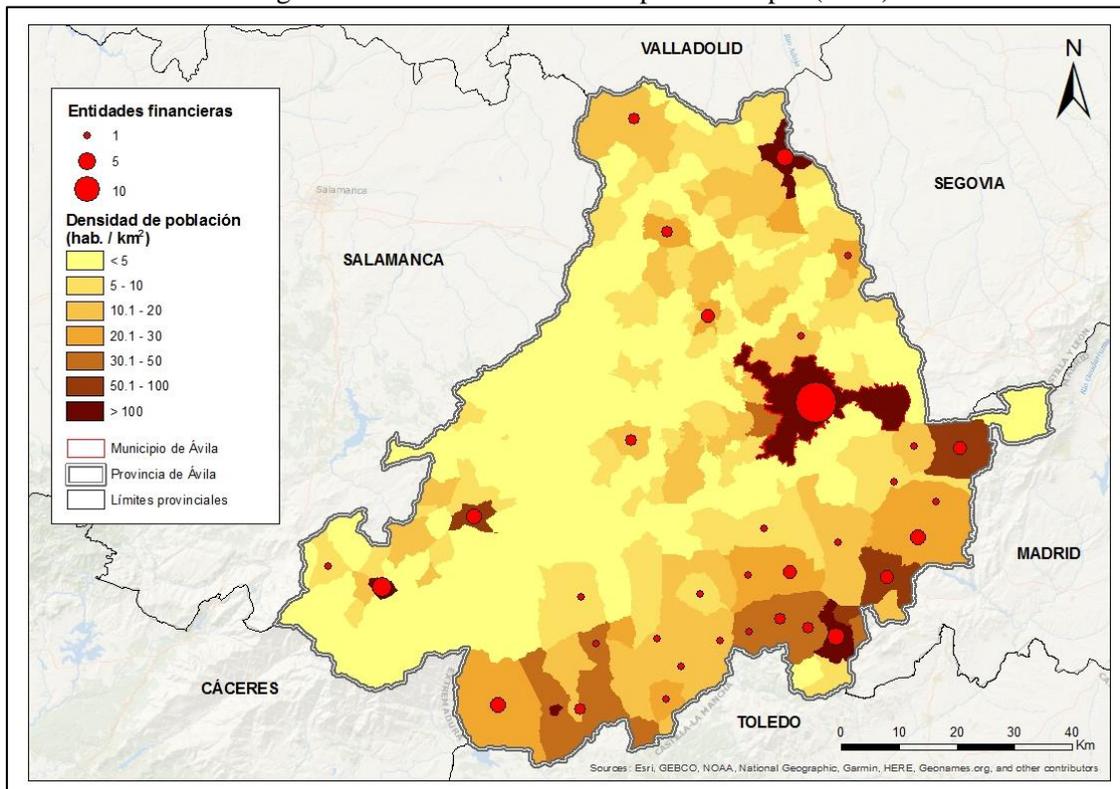
¹⁴⁴ Los datos de 2003 y 2011 son de Delgado Urrecho, J.M.; Martínez Fernández, L.C.: “El transporte a la demanda como sistema de movilidad alternativo en áreas rurales de baja densidad demográfica: el caso de Castilla y León”, op.cit. Los de 2019 se han tomado del artículo periodístico “El 40% de la población rural utiliza la banca digital tras el ajuste de oficinas”, *El Economista*, 28-10-2019. <https://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/10163683/10/19/El-40-de-la-poblacion-rural-utiliza-la-banca-digital-tras-el-ajuste-de-oficinas.html> (consultado el 21/05/2021).

¹⁴⁵ Delgado Urrecho, J.M.; Martínez Fernández, L.C.: “El transporte a la demanda como sistema de movilidad alternativo en áreas rurales de baja densidad demográfica: el caso de Castilla y León”, op.cit.

¹⁴⁶ Jiménez Gonzalo, C. & Tejero Sala, H. (2018). “Cierre de oficinas bancarias y acceso al efectivo en España”. *Banco de España*.

ellos (pérdida del 22,1% de residentes entre 2008 y 2020), siendo ésta la argumentación que justifica el constante cierre de las oficinas. Toda esta problemática se pone aún más de manifiesto si se tiene en cuenta que el valor porcentual de población que no tiene acceso a una oficina bancaria en su municipio de residencia alcanzaba en 2015 el 14,7% como media regional y tan solo un 2,4% a escala nacional¹⁴⁷.

Figura 39. Entidades financieras por municipio (2020)



Fuente: *Fichas socioeconómicas 2020*, Consejo de Economistas. Elaboración propia.

Atendiendo a su distribución espacial (figura 39), el mayor número de entidades financieras se encuentra en la capital provincial y el resto se distribuyen atendiendo en gran medida a la cuantía demográfica de cada municipio. De esta forma, dado que los municipios de mayor tamaño¹⁴⁸ tienden a localizarse principalmente en el sur de la provincia, las entidades financieras también tienden a situarse en esta zona. No obstante, también se encuentran otras entidades bancarias en centros de servicio de cierta

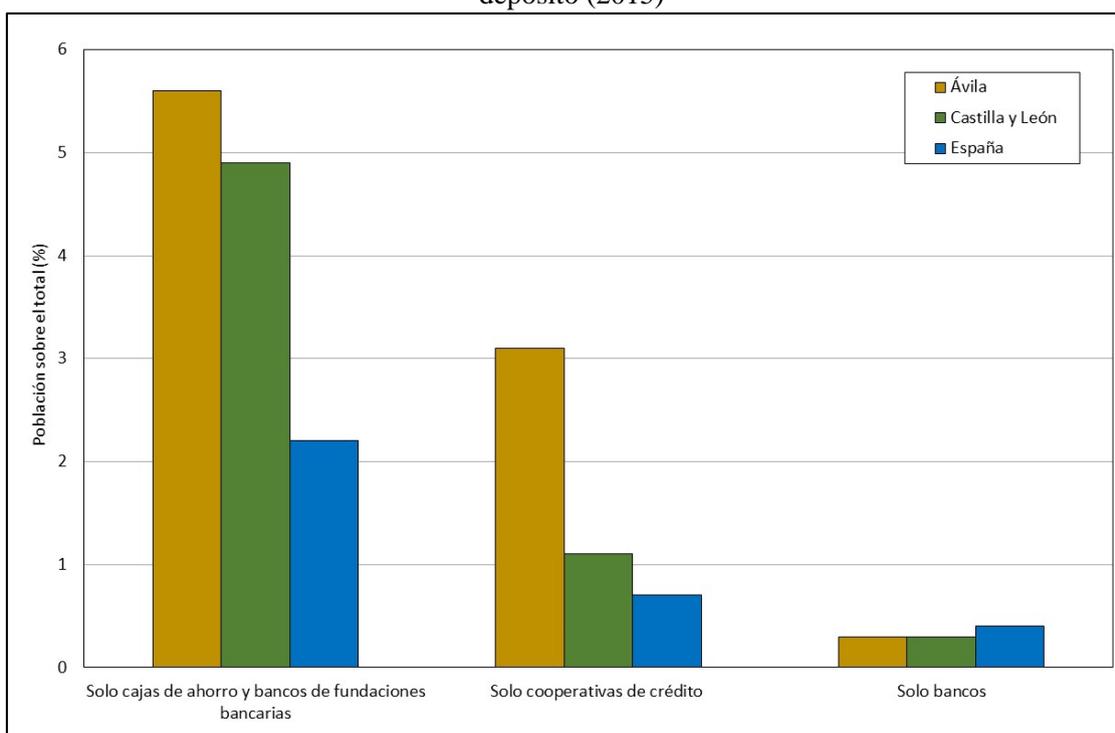
¹⁴⁷ Maudos, J. (2017). "El acceso a los servicios bancarios en España. El impacto de la reducción del número de oficinas". *Mediterráneo económico*, 29 Universidad de Valenciae Ivie. Opus. Cit.

¹⁴⁸ A excepción de la ciudad de Ávila.

importancia¹⁴⁹, a lo que se suman las entidades en otros municipios cuya localización se debe a otras razones coyunturales más allá del número de habitantes.

En este contexto, resulta conveniente destacar algunos tipos de entidad de depósito, teniendo en cuenta que los datos porcentuales se refieren a la población que reside en estos municipios con solo uno de los tipos mencionados (figura 40). Por un lado, el papel de las cajas de ahorro y de los bancos de fundaciones bancarias que satisfacen la demanda para un 5,6% de la población en varios municipios generalmente de reducido tamaño. Por otro lado, en la provincia de Ávila también es importante el papel de las cooperativas de crédito (servicio exclusivo al 3,1% de población). Mientras que el papel de los bancos presenta un carácter más inusual¹⁵⁰.

Figura 40. Porcentaje de población residente en municipios con un solo tipo de entidad de depósito (2015)



Fuente: *La Guía de la Banca* (2015). Elaboración propia.

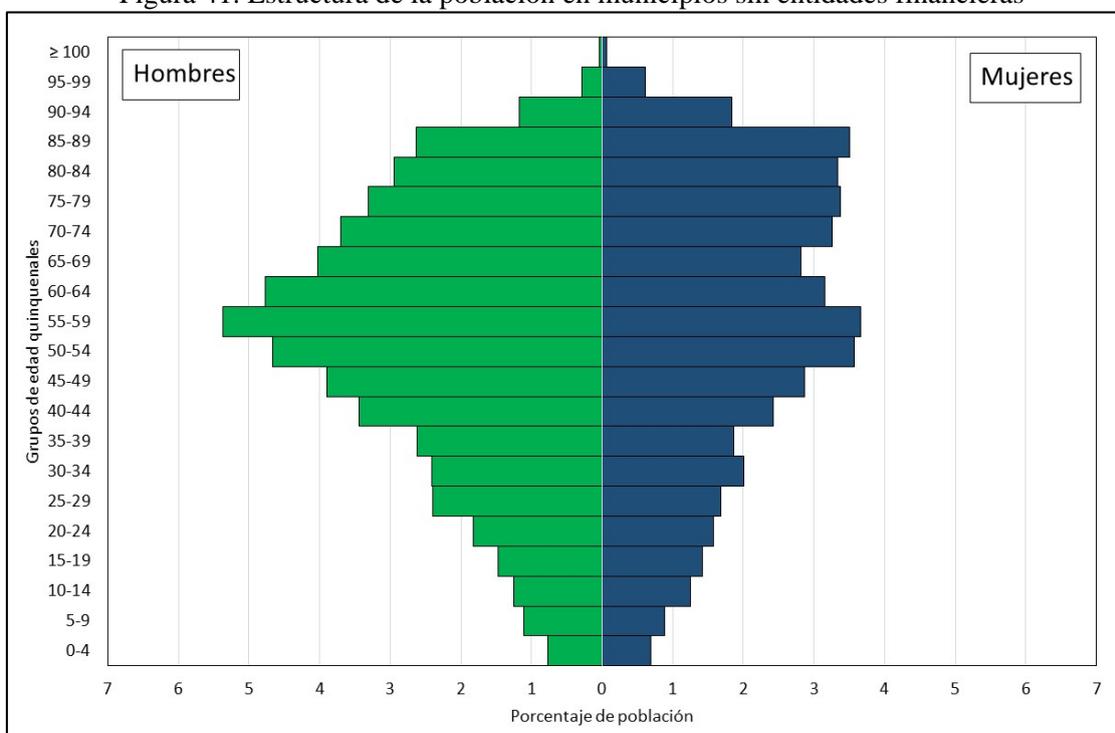
A pesar del panorama descrito y considerando ese 22,2% de la población de la provincia que no tiene acceso a una oficina bancaria en su municipio de residencia, se debe tener

¹⁴⁹ Se trata de Arévalo, El Barco de Ávila, Madrigal de las Altas Torres y Piedrahita.

¹⁵⁰ Maudos, J. (2017). "El acceso a los servicios bancarios en España. El impacto de la reducción del número de oficinas". *Mediterráneo económico*, 29 Universidad de Valenciae Ivie. Opus. Cit.

en cuenta que ello no es sinónimo de exclusión financiera. En los últimos años, y especialmente a raíz de la pandemia de COVID-19, han adquirido importancia otras formas para facilitar la accesibilidad financiera, tales como la banca telefónica o la banca online, sustituyendo incluso a las oficinas móviles. Sin embargo, también ha de pensarse la difícil situación de las telecomunicaciones, al menos en la provincia de Ávila¹⁵¹. Además, la población que no tiene acceso presencial muestra una estructura etaria claramente envejecida (figura 41) tanto por la base como por la cúspide de la pirámide. Tanto las telecomunicaciones como la estructura etaria de la población son cuestiones que dificultan la puesta en marcha de estas modalidades por razones obvias.

Figura 41. Estructura de la población en municipios sin entidades financieras



Fuente: *Estadística del Padrón Continuo* (INE). Elaboración propia.

Por lo tanto, a través de los servicios financieros, se pone de nuevo de manifiesto la situación deficitaria de la provincia en cuanto a la prestación de servicios en términos generales. Además, siguiendo el esquema de localización ya indicado, estos siguen una marcada distribución en función de la población, de manera que los municipios de menor tamaño son los que presentan además la menor prestación de estos servicios. Un modelo

¹⁵¹ Véase apartado 4 “Telecomunicaciones” en este mismo capítulo.

por tanto gravimétrico, que con el paso del tiempo pierde cada vez más los elementos compensatorios que daban acceso a los habitantes del ámbito rural profundo a estos servicios, como consecuencia del incremento de la competitividad entre unas grandes empresas cuyo número se reduce con rapidez en virtud de las numerosas fusiones y absorciones, recortando gastos de plantilla y justificando el cierre de oficinas por una atención telemática que, en el mundo rural y como se verá a continuación, está lejos de ser universal. Ello se traduce como un aumento en cuanto a los desequilibrios territoriales se refiere.

6.4 Telecomunicaciones

Los servicios de banda ancha son aquellos que garantizan en acceso a Internet y suelen comercializarse con otros servicios de telefonía e incluso de televisión. Desde el año 2012 está disponible para todos los usuarios que soliciten Telefonía Móvil en España (Movistar), independientemente de su localización, la cobertura de banda ancha básica de 1 Mbps. En este caso, únicamente se prestará atención a la cobertura 4G LTE y a la cobertura 30Mbps, proporcionada en ambos casos por redes terrestres a las que hay que sumar las redes de satélites. Para obtener los datos proporcionados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital se ha empleado una metodología que permite hallarlos a escala de entidad singular de población, aunque en esta ocasión únicamente se valorarán los datos a escala municipal. En el caso concreto de la cobertura de redes móviles (LTE), se ha procedido a realizar estimaciones por parte de cada operador empleando cada uno de estos su propia metodología basada en modelos de propagación radioeléctrica y Sistemas de Información Geográfica (GIS) con varias capas¹⁵².

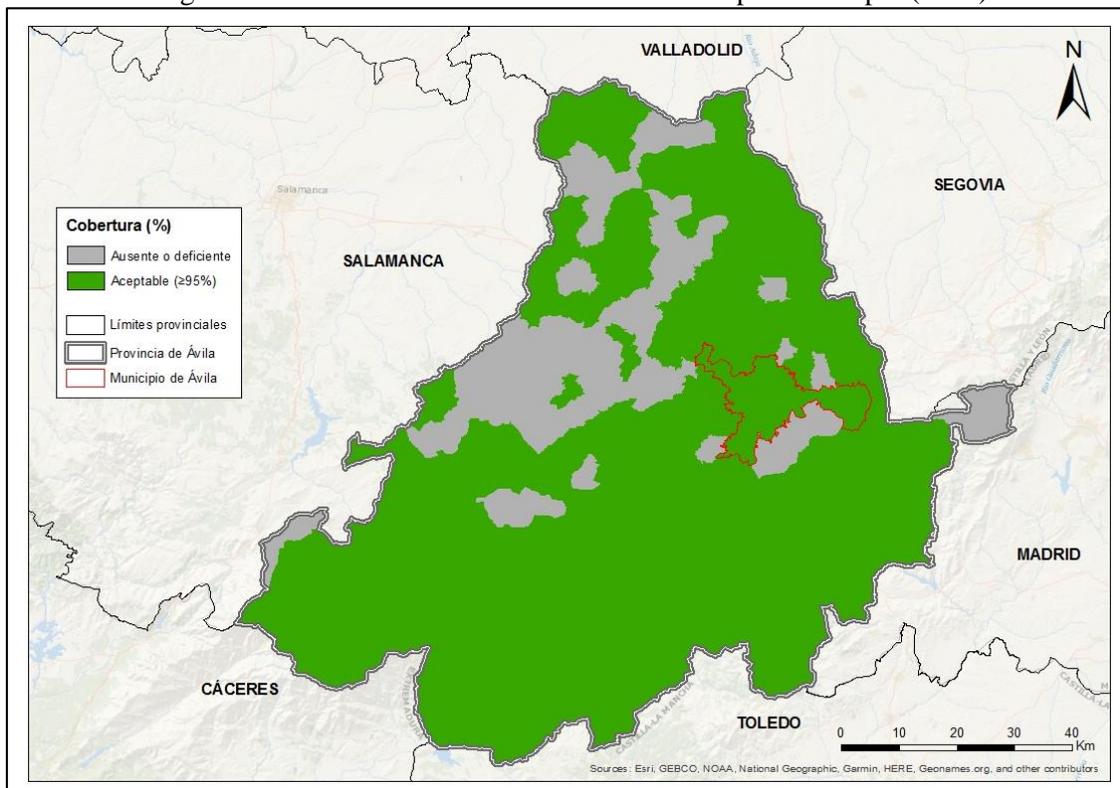
Según la normativa vigente¹⁵³, se establece el derecho para acceder a Internet independientemente de sus condiciones personales. Además, se hace especial alusión a que se atenderá de forma específica a los entornos rurales. Teniendo en cuenta esta

¹⁵² Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. (2019): *Cobertura de banda ancha a nivel de Entidad Singular de Población en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

¹⁵³ España. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD). *Boletín Oficial del Estado*, 6 de diciembre de 2018, pp. 119788 a 119857.

premisa, en primer lugar se abordará la cobertura de banda ancha 4G LTE¹⁵⁴. Se trata de un tipo de cobertura de banda ancha de red móvil evolucionada de la cobertura 3G HSPA, pero que cuenta con unas características básicas. Si se tiene dicha cobertura a escala municipal (figura 42), se reflejan de nuevo los importantes desequilibrios territoriales. Pese a que la cobertura territorial pueda parecer extensa, debe considerarse el carácter “básico” de esta red, inadecuada para la mayor parte de los servicios que precisan de una conexión rápida como, por ejemplo, el ya citado de las recetas electrónicas en el caso de las farmacias.

Figura 42. Cobertura de banda ancha de 4G LTE por municipio (2019)

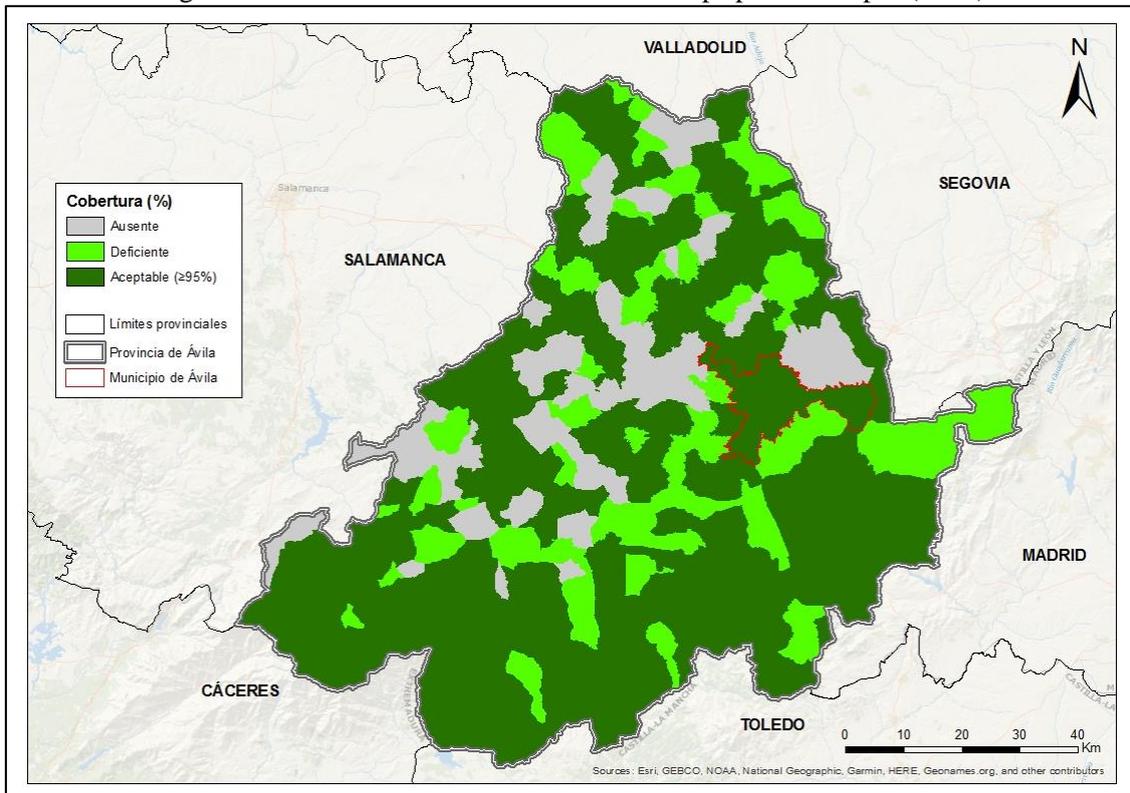


Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Elaboración propia.

¹⁵⁴ “LTE (Long Term Evolution), también conocido como 4G, es la evolución de las redes 3,5G de comunicaciones móviles. Las características de estas redes las hacen idóneas para soportar los servicios móviles del futuro al poder proporcionar, en determinadas condiciones, servicios de transmisión de datos con velocidades de pico superiores a los 100 Mbps. Al igual que para 3G, el ancho de banda de cada celda LTE (4G) es compartido por todos los usuarios que se encuentran simultáneamente activos en la misma, con lo que la velocidad de cada conexión dependerá también del número de usuarios y de su perfil de uso, así como de la distancia del usuario a la estación y de las interferencias existentes”. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. (2019). *Secretaría de Estados de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales*.

En segundo lugar, es preciso abordar el tema de la velocidad de Internet, dado que la ausencia o deficiencias de una cobertura de banda ancha (30Mbps)¹⁵⁵ será el aspecto más relevante desde el punto de vista práctico, tanto para el acceso a servicios públicos como para el desarrollo de actividades económicas privadas. A escala municipal (figura 43) no solo se mantienen los desequilibrios anteriormente mostrados, sino que también se amplía el número de municipios con una situación deficitaria o donde la red muestra sus vacíos.

Figura 43. Cobertura de banda ancha de 30Mbps por municipio (2019)



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Elaboración propia.

En conclusión, a partir del estudio de los servicios de banda ancha para garantizar el acceso a Internet, se manifiestan de nuevo los desequilibrios territoriales que existen en la provincia. Y nuevamente, todo ello está relacionado en gran medida con la escasa población residente que condiciona la rentabilidad de su prestación. Si se tiene en cuenta que gran parte de los operadores son privados es posible comprender en mayor medida el

¹⁵⁵ “Proporcionada por las redes para la prestación de servicios de banda ancha desde una ubicación fija, que comprende las coberturas de VDSL, redes inalámbricas ≥ 30 Mbps, HFC y FTTH, capaces de soportar la prestación de servicios de banda ancha a velocidades de 30Mbps o superiores”. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. (2019). *Secretaría de Estados de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales*.

estado de las diferentes posibilidades de cobertura, pero, lo incomprensible es que en los concursos públicos para la adjudicación de este tipo de servicios no se incluya la obligatoriedad de su carácter universal. Obviando la elevada rentabilidad alcanzada hace años por estas mismas empresas en el medio urbano, se alude precisamente a lo contrario, logrando así que las administraciones públicas concedan ayudas que “financian hasta el 70% de la inversión necesaria para poner en marcha los proyectos, dado que se desarrollan en zonas, fundamentalmente rurales, en las que resulta muy difícil conseguir rentabilidad suficiente sin la aportación de fondos públicos”¹⁵⁶.

6.5 Transporte público

A partir de los ejemplos de servicios mencionados en los apartados anteriores, se puede afirmar que la despoblación en el medio rural abulense supone desde hace décadas un aumento de la necesidad de los desplazamientos a los municipios de mayor entidad demográfica. Sin embargo, el escaso número de residentes implica también que las líneas convencionales de transporte no se mantengan, de manera que las menos rentables terminan siendo suprimidas. Ante esta situación, ya desde comienzos del presente siglo, la Junta de Castilla y León abordó una iniciativa de transporte a la demanda¹⁵⁷. Para su puesta en marcha inicial se tuvieron en cuenta parámetros como la densidad de población¹⁵⁸ y posteriormente también su coste en comparación con la cuantía de las subvenciones al transporte convencional de pasajeros en autocar, el interés social y las propias necesidades de movilidad de los usuarios, así como el número de viajeros y la aplicación de nuevas tecnologías para aumentar la accesibilidad. En el caso de la provincia de Ávila, se propuso todo el territorio de la provincia para acceder a dicho servicio, aunque finalmente en el sur¹⁵⁹ no se terminó llevando a cabo. No obstante,

¹⁵⁶ Junta de Castilla y León: “La Junta de Castilla y León y el Gobierno de España conceden ayudas por 19,5 millones de euros a la extensión de redes de fibra óptica para internet de 300 megas o más en el medio rural de la Comunidad”. Consejería de Fomento y Medio Ambiente, comunicaciones, 21-11-2020. <https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372051501/NotaPrensa/1285004169056/Comunicacion> (consultado el 31/05/2021).

¹⁵⁷ Delgado Urrecho, J.M.; Martínez Fernández, L.C.: “El transporte a la demanda como sistema de movilidad alternativo en áreas rurales de baja densidad demográfica: el caso de Castilla y León”, op.cit.

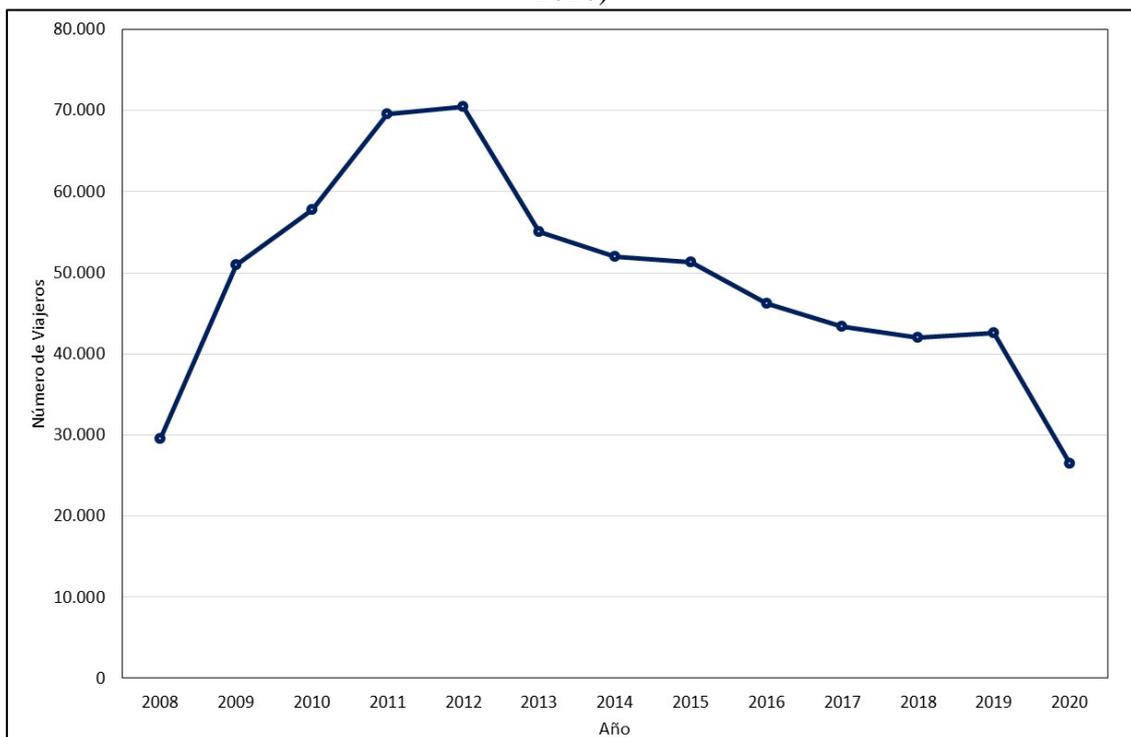
¹⁵⁸ Fijada en un principio en un máximo de 25 hab/km².

¹⁵⁹ Comarca del Valle del Tiétar y Valle del Alberche, principalmente.

primeramente se comenzó realizando una fase de pruebas en la comarca de El Barco de Ávila¹⁶⁰.

Debido al desconocimiento inicial del servicio, durante los primeros años el número de usuarios fue reducido, incrementándose rápidamente hasta el año 2012. Por desgracia, fue precisamente a partir de dicho año cuando se empezaron a suceder recortes en los presupuestos que han supuesto una disminución del número de rutas y de las frecuencias, dando lugar a una reducción del número de usuarios. Finalmente, como consecuencia de la pandemia de COVID-19, las cifras de viajeros volvieron a mermar, hasta alcanzar el mínimo registrado desde 2004, cuando se iniciaron estos servicios (figura 44).

Figura 44. Evolución de los usuarios del transporte a la demanda en Ávila (2008-2020)



Fuente: *Estadística Transporte a la Demanda* (Junta de Castilla y León). Elaboración propia

Los servicios del transporte a la demanda se traducen en una serie de rutas y horarios planteados en cada caso según los horarios apertura de los centros de salud¹⁶¹, de los mercados, de las oficinas bancarias y de los centros de enseñanza, y siempre teniendo

¹⁶⁰ En los núcleos de población de La Zarza, Solana, Los Narros, Mazarinos, Serranía, Santa Lucía y El Barco de Ávila.

¹⁶¹ En las cabeceras de las Zonas Básicas de Salud hacen parada obligatoria.

muy presente el horario, el recorrido y las paradas de otros servicios de transporte. Dado que su prestación se adapta a una demanda cambiante, las paradas se realizan en todos los casos en que hayan sido solicitadas previamente por los usuarios, lo que puede hacer variar el tiempo de ruta y la hora exacta de recogida, si bien ambos son anunciados con anterioridad y también en tiempo real, gracias a la existencia de puntos de información en las paradas existentes¹⁶².

En el caso de Ávila, a partir de las 165 rutas disponibles en el año 2021, se prestaba este servicio al 89,5% de población de toda la provincia, conectando hasta 421 núcleos de población diferentes. El número de rutas puede parecer elevado, pero responde a un cambio en el modelo preexistente, excesivamente rígido. En 2011 eran 84 las rutas en la provincia, por las cuales transitaban 305 expediciones semanales, que se redujeron a 124 en 2014. Posteriormente se ha dotado al sistema de una mayor plasticidad, contemplando una misma ruta diferentes variantes para, optimizando el coste del servicio, continuar dando accesibilidad al mismo número de núcleos y usuarios, en virtud precisamente de la demanda semanal, lo que explica ese incremento a 165 rutas posibles. Todos los datos presentados concluyen en que dicho servicio presenta una gran importancia en la provincia, más si tenemos en cuenta que en términos absolutos es la segunda de Castilla y León con mayor número de usuarios¹⁶³, solo superado por la provincia de León.

En conclusión, el servicio de transporte a la demanda puede ser calificado como muy positivo, más si se tiene en cuenta las elevadas cifras de desplazamiento por parte de los usuarios al no disponer de otros servicios específicos en sus lugares de residencia. El grado de especialidad está relacionado con el perfil de los viajeros¹⁶⁴ que no cuentan con vehículo propio¹⁶⁵. Además, se debe tener en cuenta que entre otros “objetivos transversales”¹⁶⁶ se propone asegurar una apropiada prestación de servicios,

¹⁶² Consejería de Fomento y Medio Ambiente. (2020). “Informe sobre el Servicio de Transporte a la Demanda”. JCyL. Opus. Cit.

¹⁶³ Viajeros acumulados entre el año 2008 y 2020, ambos incluidos.

¹⁶⁴ El 64% tienen una edad de sesenta y cinco años o más. Además, el 67% son mujeres y muchos de ellos viajan al menos una vez por semana.

¹⁶⁵ Delgado Urrecho, J. M^a. & Martínez Fernández, L. C. (2016). “Política de calidad en la sanidad de Castilla y León”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Núm. 72, pp 195-220. Opus. Cit.

¹⁶⁶ Velasco, R. & Muñoz, N. (2019). “El papel de la economía social en la repoblación de la “España vaciada”: El caso de la provincia de Ávila”. *XVIII Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social y Cooperativa*. Universidad Católica de Ávila.

cuestión que se puede abarcar mediante este tipo de iniciativas. A ellas se suman además otra iniciada en mayo de 2021, el Bono Rural de Transporte Gratuito, que se aplica en principio a 9 rutas con parada en 23 localidades, hasta que en 2022 se haya extendido a todas las integradas en el sistema de transporte a la demanda¹⁶⁷. Todo ello, en el marco de los ejes estratégicos del Mapa de Ordenación del Transporte Público de Viajeros por Carretera en Castilla y León, que se encontraba en fase de exposición pública en el momento de redactar estas líneas¹⁶⁸.

El futuro del transporte a la demanda en la provincia está no solo asegurado, puesto que en el citado plan se incluye también la ampliación de rutas mediante la absorción de otras que en estos momentos son atendidas por empresas privadas adjudicatarias de la concesión. Está previsto que el transporte a la demanda sea el eje principal del conjunto de rutas, absorbiendo buena parte de las todavía convencionales y, en concreto, todas aquellas con una demanda anual inferior a los 4.500 pasajeros. Teniendo presente que un 60% de las actuales cuentan con menos de 5.000, la ampliación será considerable¹⁶⁹. Se sigue, en definitiva, las líneas marcadas inicialmente por el modelo de transporte a la demanda, sustituyendo la rentabilidad económica, cuya limitación es cada año mayor, por la social, mediante la integración de las rutas previamente existentes en el nuevo sistema subvencionado.

¹⁶⁷ Junta de Castilla y León: “La Junta inicia la implantación del Bono Rural de Transporte gratuito en 23 localidades de la zona de Muñico, en la provincia de Ávila”, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, comunicaciones, 7-05-2021.

<https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285052979839/Comunicacion> (Consultado el 31/05/2021).

¹⁶⁸ Según la Ley 9/2018, de 20 de diciembre, de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, artículo 54, el Mapa de Ordenación del Transporte es el instrumento básico de planificación, ordenación y coordinación, debiendo configurar la red de transporte público de viajeros por carretera e infraestructuras complementarias al transporte de Castilla y León, coordinándola con el transporte público urbano, al igual que coordinar el transporte público regular de viajeros con el escolar y otros de prestación obligatoria por la Administración de la Junta de Castilla y León y con la red estatal.

¹⁶⁹ “El nuevo mapa de transportes contempla cerca de 400 rutas”, en *Diario de Ávila*, 15 de noviembre de 2020. <https://www.diariodeavila.es/noticia/zf63fb50e-a2c0-41f6-2a4250d82241e6e0/el-nuevo-mapa-de-transportes-contempla-cerca-de-400-rutas> (consultado el 24/05/2021).

7. Conclusiones

La hipótesis de partida consistía en que los desequilibrios territoriales existentes en la provincia de Ávila, que se detectan en la distribución espacial de su población, son consecuencia de los procesos emigratorios, que a su vez generaron la despoblación y envejecimiento, así como la Comunidad de Castilla y León en la que se integra. Pero también se han visto intensificados por otros factores como la cercanía a la Comunidad de Madrid.

Las fuentes utilizadas así como los métodos empleados se han revelado adecuados para demostrar la hipótesis inicial de partida, permitiendo incluso en algunos casos profundizar más allá de los objetivos iniciales. La revisión de hemerotecas ha demostrado la importancia de los problemas abordados, así como el largo tiempo que estos llevan siendo sentidos en la sociedad. En este sentido, la encuesta realizada ha revelado que se trata de cuestiones que, más allá de los tópicos conocidos, son directamente sentidos por la población afectada.

Se ha demostrado que la provincia de Ávila muestra unas peculiaridades tanto a escala nacional como regional y, dentro de ella, las diferencias comarcales resultan lo suficiente sustanciales para afectar a los desequilibrios territoriales que caracterizan el modelo de poblamiento a escala provincial. Asimismo, se ha confirmado que la dinámica natural hace ya décadas que dejó de ser el principal factor del crecimiento demográfico, cediendo primero su puesto a las migraciones interiores, con resultados desfavorables. A partir de finales del siglo XX, se introducen las migraciones externas protagonizadas por extranjeros como único elemento que aporta residentes a escala provincial, si bien en determinados municipios la cercanía a Madrid supone un importante incremento de población, gracias a la generación de empleo en el sector terciario.

Con respecto a la incidencia de la inmigración extranjera, el método indirecto utilizado para conocer su auténtica importancia, basado en una proyección retrospectiva, ha demostrado su validez al ser sus resultados coherentes con los analizados en el texto, obtenidos a partir de fuentes del INE, a pesar de analizar una población muy reducida. A

ello se añadían las dificultades derivadas de los extranjeros que ya habían obtenido la nacionalidad española, cuyos hijos era imposible cuantificar directamente a través de las fuentes disponibles.

La evolución de la población, que remonta durante la primera década del siglo XXI, demuestra la validez de las consideraciones expuestas anteriormente, recalando así la importancia de profundizar, como se ha hecho, en un análisis detallado de las consecuencias de la inmigración exterior. Hecho que ha sido demostrado al comprobar cómo, con posterioridad a la Gran Recesión, el cese de la misma se tradujo en el decrecimiento demográfico. Y eso a pesar del constante aumento del número de abulenses residentes en el extranjero, consecuencia de un mercado laboral incapaz de generar puestos de trabajo cualificados.

La investigación ha demostrado asimismo que los procesos descritos han tenido una incidencia diferencial, contribuyendo a incrementar los desequilibrios territoriales a escala comarcal. Así sucede también con respecto a la red de servicios. Tras analizar algunos de los más esenciales, espacialmente se confirma siempre la misma situación favorable a las mismas comarcas. Por el contrario, servicios más especializados han de obtenerse fuera de la provincia. No existe como tal una red de servicios internos articulada ni accesible a toda la población.

Los recortes presupuestarios impuestos tras la crisis de 2008 se han demostrado ineficaces, algo obvio cuando para remontar la actual crisis derivada de la pandemia del COVID-19 se propugna el incremento del gasto público. Lo mismo debería aplicarse a los servicios públicos, especialmente del ámbito rural, enmendando los pasados recortes con mayores inversiones, socialmente necesarias, y a la par creando empleo. En caso de los servicios privados, resulta más complejo su mantenimiento, pues responden exclusivamente a los beneficios económicos. Aun así, como se ha visto en el caso de las telecomunicaciones, siempre es posible desde las administraciones públicas imponer requisitos, al menos en la adjudicación de contratos.

Anexo 1: La cuantificación del impacto inmigratorio mediante el método de la proyección retrospectiva

La población actual de la provincia de Ávila es el resultado de múltiples factores que, en una simplificación matemática, se resumen en la fórmula de la ecuación compensadora de población (ECP), muy fácil de entender pues nos dice que toda población final es igual a una población inicial a la que hemos de añadir los saldos vegetativo y migratorio¹⁷⁰:

$$P_f = P_i + SV + SM$$

Pese a parecer una obviedad, los resultados de su aplicación en la realidad distan de coincidir con los datos proporcionados por los institutos de estadística, y el INE no es una excepción. Así, en nuestro caso, el número de residentes en la provincia en 2021 debería ser, teniendo en cuenta la población existente en 1996 –antes de la etapa de inmigración extranjera- y los saldos registrados desde ese año hasta el 2020 inclusive, vegetativo (negativo) y migratorio (positivo):

$$P_{2021} = 169.343 - 21.391 + 10.421 = 158.373$$

Considerando que para ese año el número de empadronados según el propio INE es de 157.918 personas, algo no cuadra, tanto menos en cuanto que los saldos natural y migratorio proceden del mismo INE. Sin duda, las fechas de referencia a la hora de adjudicar un desplazamiento residencial a un año concreto no coinciden con la realidad, algo ya detectado por el Instituto cuando, en 2008, se decidió a mejorar las informaciones proporcionadas por la *Estadística de Variaciones Residenciales* (EVR), creando una nueva fuente de información, la *Estadística de Migraciones* (EM). Esta última no siempre refleja los desplazamientos registrados en las estadísticas municipales en su año de entrada, dado que tales registros tienden a apuntar tardíamente las bajas padronales con

¹⁷⁰ Jiménez Martín, R.: *Análisis demográfico de la Comunidad Autónoma de Galicia*. Valladolid: Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid, 2020. Trabajo de curso de la asignatura Demografía, 3^{er} curso del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio (no publicado). Todos los métodos, variables y fórmulas descritos en este análisis fueron desarrollados en el trabajo citado, realizado por el autor para la citada asignatura, impartida por el profesor Dr. D. José María Delgado Urrecho.

el objetivo de retrasar en lo posible su pérdida de habitantes –cuando se trata de municipios con población decreciente–, sino que recurre a varios algoritmos que, basados en contrastar la realidad estadística con la observada, permiten una redistribución de los flujos migratorios reales en el tiempo, a la par que eliminan duplicaciones¹⁷¹. En nuestro cálculo, el saldo migratorio se ha obtenido de la primera de estas fuentes, dado que la segunda solamente ofrece cifras a partir de 2008. Pese a sus limitaciones (recoge todas las migraciones debidas a cambios de residencia y no solamente migrantes, por lo que una misma persona puede participar en varias), la EVR ofrece unos datos acordes a los que se obtienen de aplicar la ECP a partir de la diferencia entre población inicial, final y el saldo vegetativo. Limitado su uso a los saldos resultantes, la multiplicidad de migraciones no debería tener repercusión en el saldo neto de migrantes. En este caso, entre 1996 y 2021, ese saldo migratorio sería según la ECP de:

$$SM_{1996-2021} = 157.918 - 169.343 + 21.391 = 9.966$$

Muy similar, por tanto, al obtenido a partir de la EVR (10.421). Pero de acuerdo el balance de nacimientos (30.083) y defunciones (51.747) entre 1996 y 2020, los datos siguen sin ser coherentes, con una población final teórica en 2021 (158.373) que supera a la real (157.918). Ciertamente que la diferencia es ínfima (un 0,3%) y para nada afecta al devenir de la realidad demográfica abulense, pero nos proporciona un motivo para desarrollar un interesante método dirigido al cálculo indirecto de las consecuencias de los flujos migratorios, el de la proyección retrospectiva¹⁷². Básicamente, consiste en aplicar a una

¹⁷¹ Instituto Nacional de Estadística: *Estadística de Migraciones. Metodología*. Madrid: Dirección General de Productos Estadísticos, Subdirección General de Estadísticas Sociodemográficas, Web, diciembre de 2020 (fecha de acceso 25 de mayo de 2021). Esta fuente se elabora desde 2013, aportando información retrospectiva hasta 2008. Tiene en cuenta las altas y bajas padronales normales, así como altas por omisión (no se conoce inscripción anterior) y bajas por inscripción indebida (de oficio, por duplicidad o porque no cumplen los requisitos), pero también considera las particularidades de un movimiento migratorio no contabilizando como tales los desplazamientos inferiores a doce meses y elimina de la emigración exterior a quienes no figuraban como residentes según las *Cifras de población*. Asimismo, se busca la coherencia con los datos del *Movimiento Natural de la Población* y de la *Estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española de Residentes*, intentando hacer coincidir los cambios de residencia con su fecha real. Véase al respecto el *Informe Metodológico Estandarizado*, ambas publicaciones en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177000&menu=metodologia&idp=1254735573002

¹⁷² Martín García, C.: *La inmigración extranjera en España desde finales del siglo XX: características y consecuencias*. Valladolid: Trabajo de Fin de Grado, tutor J.M. Delgado Urrecho, Departamento de Geografía, Universidad de Valladolid, 2018. Repositorio Documental UVa (fecha de acceso 25 de mayo de 2021): <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/33476>. La autora, en el *Anexo II* (págs. 159 a 170), explica la

pirámide de población inicial de grupos etarios anuales, la de 1996, las perspectivas de paso de cada año obtenidas a partir de las tasas de mortalidad reales por sexo y edad, así como las tasas de fecundidad, para obtener una pirámide de población que, en teoría, respondería a las estructuras existentes en el año de destino proyectado (2021 en este caso) en ausencia de movimientos migratorios. Obviando los errores derivados de las clasificaciones estadísticas que proporcionan los saldos migratorios, el método de la proyección retrospectiva permite conocer su incidencia neta en esa población, superando la barrera de las deficiencias ya expuestas. Tanto la emigración como la inmigración, lejos de modificar únicamente el balance final en las meras cifras derivadas del debe y haber demográficos, implica una variación del número de defunciones, pero, sobre todo, del de nacimientos, cuya cuantificación no debería depender exclusivamente de los registrados por el *Movimiento Natural de la Población* como hijos de madre o padres extranjeros, ya que su cuantía final depende asimismo de la formación de parejas de hecho y matrimonios mixtos. Los hijos de estos cónyuges aparecen en las estadísticas como españoles, así como los de algunos extranjeros cuando pueden acceder a la doble nacionalidad (algo común en el caso de los latinoamericanos) y, también, los de progenitores que ya han adquirido la nacionalidad española. En todos estos casos, las cifras de natalidad subvaloran el aporte foráneo, cuya incidencia real solamente puede colegirse mediante el método señalado.

No siendo el objetivo principal de esta investigación, y teniendo presente además que el margen de error derivado del tamaño de las cohortes etarias utilizadas es mínimo, inferior siempre al 0,5% si comparamos los resultados finales de aplicar perspectivas de paso anuales o quinquenales, para esta simulación se ha optado por partir de una pirámide de población con grupos de edad quinquenales, aligerando los cálculos a la vez que concentrando las posibles distorsiones entre los datos reales y proyectados en un menor número de cohortes¹⁷³.

metodología utilizada para realizar una proyección de población entre dos fechas con el objetivo de hallar así una población final teórica en ausencia de migraciones, pudiendo comparar ese dato con el de la población real para el mismo año según *la Estadística del Padrón continuo* del INE y, en consecuencia, derivar de ello las verdaderas consecuencias de los flujos migratorios (exteriores en este caso) en el crecimiento demográfico.

¹⁷³ Los márgenes de error pueden obtenerse fácilmente comparando las poblaciones estacionarias (población de efectivo constante) proporcionadas por el INE en sus *Proyecciones de población* de 2020, en el apartado de “Tablas de mortalidad por sexo, edad, funciones y año”, con las obtenidas en el modelo aplicado en estas páginas. Véase para ello INE: *Proyecciones de población 2020-2070. Resultados por provincias. Indicadores demográficos*. Madrid, Dirección General de Productos Estadísticos, Subdirección

El primer paso para realizar la proyección retrospectiva, como se ha indicado, es obtener las tasas de mortalidad media quinquenales para cada periodo proyectado, cuya duración es de cinco años, en consonancia con el tamaño de las cohortes etarias. Estas tasas se han elaborado a partir de las ofrecidas por el INE en sus Indicadores de Mortalidad¹⁷⁴ y se expresan en forma de defunciones por cada mil habitantes. Considerando la mayor incidencia de la mortalidad infantil en la esperanza de vida media al nacer, el primer grupo etario se ha dividido en dos, diferenciando la tasa de mortalidad infantil (${}_1m_0$) de la pos infantil (${}_4m_1$). Todas las restantes son quinquenales salvo la última, de 95 y más años (${}_{\infty}m_{95}$), que es un grupo abierto, al desconocerse cuál será la edad exacta de fallecimiento del último superviviente.

Tabla 10: Tasas de mortalidad media quinquenal en la provincia de Ávila (en ‰)

Grupos de edad	Tasas de mortalidad n_m_x									
	1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		2016-2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<1	4,96	5,34	3,41	3,53	5,23	5,81	4,77	0,00	5,59	1,96
1-4	0,00	0,00	0,00	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45
5-9	1,07	0,00	0,00	0,00	0,27	0,62	0,00	0,29	0,00	0,00
10-14	0,00	0,00	0,51	0,29	0,00	0,29	0,00	0,00	0,00	0,28
15-19	0,22	0,20	0,22	0,00	0,00	0,22	0,50	0,28	0,28	0,29
20-24	0,85	0,18	0,99	0,00	0,41	0,41	0,00	0,23	0,25	0,00
25-29	0,68	0,18	0,52	0,74	0,16	0,00	0,64	0,23	0,75	0,29
30-34	1,28	0,34	0,89	0,58	0,61	0,17	0,36	0,39	0,70	0,00
35-39	1,70	0,34	1,31	0,69	1,52	0,68	0,63	0,35	0,98	0,65
40-44	2,33	1,51	1,71	0,84	2,04	0,64	1,26	0,87	1,18	0,54
45-49	4,56	1,39	3,13	0,99	2,73	1,46	2,71	0,80	2,15	1,20
50-54	6,23	2,77	7,19	1,83	4,38	2,59	3,77	1,79	2,62	2,26
55-59	6,86	3,00	6,17	3,65	7,00	3,54	7,21	2,03	4,83	2,31
60-64	12,11	4,22	11,28	4,59	8,79	3,51	9,82	4,92	11,40	4,05
65-69	20,82	8,85	17,63	6,05	14,99	8,12	16,57	7,34	13,02	7,05
70-74	31,36	13,73	26,41	12,20	21,90	11,53	19,04	8,57	16,67	8,99
75-79	47,70	25,45	39,80	24,34	36,28	20,16	37,53	15,55	27,50	20,52
80-84	80,89	51,65	72,22	47,41	65,45	36,64	62,41	38,09	67,46	32,10
85-89	144,08	107,45	118,53	92,31	114,94	85,01	111,01	91,97	96,38	73,00
90-94	251,37	178,21	221,04	161,42	195,58	179,30	202,83	135,28	184,60	157,83
95 y +	380,29	375,47	315,44	292,66	318,02	332,16	322,07	260,51	246,29	261,25

Fuente: INE, *Estadística del Padrón continuo y Movimiento Natural de la Población*. Elaboración propia.

General de Estadísticas Sociodemográficas, Web, diciembre de 2020 (fecha de acceso 25 de mayo de 2021): https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176953&menu=resu ltados&idp=1254735572981 . Para los hombres, son del 0,18%, 0,29% y 0,50% en las cohortes de 20-24, 25-29 y 30-34 años, correspondientes a las más modificadas por los flujos migratorios, mientras en las mujeres los márgenes, siempre inferiores, son del 0,02%, 0,00% y -0,03%, respectivamente.

¹⁷⁴ INE: *Movimiento Natural de Población, Fenómenos demográficos, Indicadores de Mortalidad*. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1467&L=0> (fecha de acceso 12 de abril de 2021).

A partir de las tasas de mortalidad (${}_n m_x$), que provienen de un análisis transversal (número de defunciones registradas entre las cohortes etarias en cada periodo), el método seguido requiere su conversión en probabilidades de defunción (${}_n q_x$), propias de un análisis longitudinal o generacional. Una proyección según el método de los componentes múltiples¹⁷⁵, como es ésta, requiere la elaboración de tablas de mortalidad basadas en la construcción de una cohorte ficticia, integrada por el número de supervivientes (l_x) de una supuesta generación formada en su inicio por un número fijo de nacidos vivos ($l_0=100.000$, en este caso), con la finalidad de conocer su evolución a lo largo del tiempo. Esa evolución se conocerá aplicando a los supervivientes a cada edad exacta la probabilidad de supervivencia (${}_n p_x$), que es el índice complementario a ${}_n q_x$, por lo que esta última es la variable principal en la elaboración de dicha tabla de mortalidad. Para conversión de las tasas de mortalidad en probabilidades de defunción:

$$q_{x,n} = \frac{2 * n * m_{x,n}}{2 + n * m_{x,n}}$$

Lógicamente, la probabilidad de defunción en la última edad proyectada será la unidad. Como ya se ha indicado, la probabilidad de supervivencia será la complementaria a la de defunción y, por tanto:

$$p_{x,n} = 1 - q_{x,n}$$

La construcción de la cohorte ficticia, partiendo de que $l_0=100.000$ nacidos vivos, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, responde a la aplicación sucesiva de:

$$l_x = l_{x-n} * p_{x,n}$$

A continuación, se exponen las tablas correspondientes a las dos variables descritas, la principal ${}_n q_x$ y la derivada l_x . Ambas se pueden obtener directamente del INE en su

¹⁷⁵ El método de los componentes múltiples se explica en todos los manuales de demografía. En español, es de obligada referencia a la traducción del de Livi-Bacci, M.: *Introducción a la demografía*. Barcelona: Ariel, 1993, 480 pp. Conviene no obstante recurrir también a manuales escritos por españoles, puesto que sus ejemplos se basan en las fuentes disponibles en el INE. Entre ellos, los de Vinuesa, J. (Ed.): *Demografía, análisis y proyecciones*. Madrid: Síntesis, 1994, 366 pp.; Reques Velasco, P.: *Geodemografía. Fundamentos conceptuales y metodológicos*. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2006, 310 pp.; Vinuesa, J.; Puga, D.: *Técnicas y ejercicios de Demografía*. Madrid: INE, 2007, 397 pp.; y Susino, J.: *Introducción a la práctica del análisis demográfico*. Madrid: Dextra, 2016, 326 pp.

apartado de *Tablas de Mortalidad*¹⁷⁶, pero en este caso en lugar de basarse en la hipótesis de una distribución homogénea de defunciones se han calculado los años vividos entre dos aniversarios para toda la tabla. La variación de los correspondientes índices correctores en cada tramo quinquenal de la proyección, teniendo en cuenta que se aplican a una población real reducida (la de la provincia de Ávila), puede introducir un margen de error excesivo, por lo que se ha preferido la elaboración propia.

Tabla 11. Probabilidades medias de defunción para la provincia de Ávila

Edad	Probabilidad de defunción q_x									
	1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		2016-2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0	0,004948	0,005326	0,003404	0,003524	0,005216	0,005793	0,004759	0,000000	0,005574	0,001958
1	0,000000	0,000000	0,000000	0,001679	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,001798
5	0,005336	0,000000	0,000000	0,000000	0,001349	0,003095	0,000000	0,001449	0,000000	0,000000
10	0,000000	0,000000	0,002547	0,001449	0,000000	0,001449	0,000000	0,000000	0,000000	0,001399
15	0,001099	0,001000	0,001099	0,000000	0,000000	0,001099	0,002497	0,001399	0,001399	0,001449
20	0,004241	0,000900	0,004938	0,000000	0,002048	0,002048	0,000000	0,001149	0,001249	0,000000
25	0,003394	0,000900	0,002597	0,003693	0,000800	0,000000	0,003195	0,001149	0,003743	0,001449
30	0,006380	0,001699	0,004440	0,002896	0,003045	0,000850	0,001798	0,001948	0,003494	0,000000
35	0,008464	0,001699	0,006529	0,003444	0,007571	0,003394	0,003145	0,001748	0,004888	0,003245
40	0,011583	0,007522	0,008514	0,004191	0,010148	0,003195	0,006280	0,004341	0,005883	0,002696
45	0,022543	0,006926	0,015528	0,004938	0,013557	0,007273	0,013459	0,003992	0,010693	0,005982
50	0,030672	0,013755	0,035315	0,009108	0,021663	0,012867	0,018674	0,008910	0,013015	0,011237
55	0,033722	0,014888	0,030381	0,018085	0,034398	0,017545	0,035412	0,010099	0,023862	0,011484
60	0,058771	0,020880	0,054853	0,022690	0,043005	0,017397	0,047923	0,024301	0,055421	0,020047
65	0,098950	0,043292	0,084429	0,029799	0,072243	0,039792	0,079554	0,036039	0,063048	0,034639
70	0,145401	0,066372	0,123871	0,059195	0,103816	0,056035	0,090874	0,041951	0,080015	0,043962
75	0,213089	0,119638	0,180991	0,114719	0,166315	0,095963	0,171554	0,074841	0,128655	0,097593
80	0,336418	0,228717	0,305874	0,211931	0,281233	0,167827	0,269934	0,173891	0,288624	0,148577
85	0,529628	0,423490	0,457177	0,375008	0,446421	0,350549	0,434473	0,373885	0,388332	0,308668
90	0,771819	0,616420	0,711838	0,575042	0,656772	0,619023	0,672926	0,505455	0,631543	0,565871
95	0,974740	0,968368	0,881807	0,845032	0,885825	0,907343	0,892074	0,788815	0,762166	0,790170
100	1,000000	1,000000	1,000000	1,000000	1,000000	1,000000	1,000000	1,000000	1,000000	1,000000

Fuente: INE, *Estadística del Padrón continuo y Movimiento Natural de la Población*. Elaboración propia.

¹⁷⁶ INE. *Tablas de Mortalidad. Resultados nacionales, por CCAA y provincias. Series desde 1991*. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177004&menu=resultados&secc=1254736195384&idp=1254735573002

Tabla 12. Cohortes ficticias de supervivientes para la provincia de Ávila

Edad	Supervivientes l_x									
	1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		2016-2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
1	99.505	99.467	99.660	99.648	99.478	99.421	99.524	100.000	99.443	99.804
5	99.505	99.467	99.660	99.480	99.478	99.421	99.524	100.000	99.443	99.625
10	98.974	99.467	99.660	99.480	99.344	99.113	99.524	99.855	99.443	99.625
15	98.974	99.467	99.406	99.336	99.344	98.969	99.524	99.855	99.443	99.485
20	98.865	99.368	99.296	99.336	99.344	98.861	99.276	99.715	99.303	99.341
25	98.446	99.279	98.806	99.336	99.141	98.658	99.276	99.601	99.179	99.341
30	98.112	99.189	98.550	98.969	99.061	98.658	98.958	99.486	98.808	99.197
35	97.486	99.021	98.112	98.683	98.760	98.574	98.780	99.293	98.463	99.197
40	96.661	98.853	97.472	98.343	98.012	98.240	98.470	99.119	97.982	98.875
45	95.541	98.109	96.642	97.931	97.017	97.926	97.851	98.689	97.405	98.609
50	93.388	97.430	95.141	97.447	95.702	97.214	96.534	98.295	96.364	98.019
55	90.523	96.089	91.781	96.560	93.629	95.963	94.732	97.419	95.110	96.917
60	87.471	94.659	88.993	94.813	90.408	94.279	91.377	96.435	92.840	95.805
65	82.330	92.682	84.111	92.662	86.520	92.639	86.998	94.092	87.695	93.884
70	74.183	88.670	77.010	89.901	80.270	88.953	80.077	90.701	82.166	90.632
75	63.397	82.785	67.470	84.579	71.936	83.968	72.800	86.896	75.591	86.647
80	49.888	72.881	55.259	74.876	59.972	75.910	60.311	80.392	65.866	78.191
85	33.105	56.212	38.357	59.008	43.106	63.170	44.031	66.413	46.856	66.574
90	15.572	32.407	20.821	36.879	23.863	41.026	24.901	41.582	28.660	46.025
95	3.553	12.431	6.000	15.672	8.190	15.630	8.144	20.564	10.560	19.981
100	90	393	709	2.429	935	1.448	879	4.343	2.512	4.193

Fuente: INE, *Estadística del Padrón continuo y Movimiento Natural de la Población*. Elaboración propia.

El siguiente paso es hallar la población estacionaria o de efectivo constante ${}_nL_x$, que en un análisis longitudinal se interpreta como el número de años vividos por los supervivientes l_x entre dos aniversarios o edades exactas, pero que, desde la perspectiva transversal, responde al número teórico de miembros de una cohorte etaria bajo los presupuestos iniciales, es decir, que siempre naciesen 100.000 personas y se mantuvieran a lo largo del tiempo las mismas probabilidades de defunción:

$$L_{x,n} = \frac{l_x + l_{x+n}}{2} * n$$

Para llegar a esta fórmula se parte de la hipótesis de una distribución homogénea de las defunciones entre dos edades exactas, si bien tanto en ${}_1q_0$ como en ${}_4q_1$ se aplican índices correctores, así como en ${}_{\infty}q_{95}$, para la cual se tiene en cuenta el promedio de años vividos en el último año de vida. Pero como ya se conoce ${}_{\infty}m_{95}$, es preferible:

$$L_{100,\infty} = \frac{l_{100}}{m_{95,\infty}}$$

Tabla 13. Población estacionaria para la provincia de Ávila

Edad	Población de efectivo constante ${}_nL_x$									
	1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		2016-2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0	99.555	99.521	99.694	99.683	99.531	99.479	99.572	100.000	99.498	99.824
1	398.021	397.870	398.638	398.156	397.913	397.683	398.097	400.000	397.770	398.750
5	496.199	497.337	498.298	497.402	497.056	496.334	497.621	499.638	497.213	498.124
10	494.871	497.337	497.663	497.041	496.721	495.206	497.621	499.276	497.213	497.775
15	494.599	497.089	496.756	496.681	496.721	494.575	496.999	498.926	496.865	497.066
20	493.279	496.617	495.257	496.681	496.212	493.797	496.378	498.291	496.207	496.706
25	491.396	496.170	493.390	495.764	495.505	493.290	495.585	497.718	494.969	496.346
30	488.995	495.525	491.654	494.130	494.553	493.081	494.347	496.947	493.178	495.986
35	485.368	494.684	488.959	492.564	491.929	492.035	493.126	496.029	491.111	495.182
40	480.506	492.404	485.283	490.684	487.573	490.414	490.803	494.519	488.467	493.710
45	472.323	488.847	479.457	488.445	481.799	487.848	485.965	492.458	484.422	491.569
50	459.777	483.798	467.305	485.017	473.327	482.941	478.166	489.284	478.683	487.341
55	444.985	476.871	451.934	478.432	460.093	475.605	465.272	484.635	469.874	481.805
60	424.501	468.353	432.759	468.688	442.321	467.295	445.938	476.317	451.337	474.221
65	391.283	453.381	402.802	456.407	416.975	453.979	417.688	461.981	424.652	461.289
70	343.951	428.637	361.200	436.200	380.516	432.302	382.192	443.991	394.393	443.198
75	283.212	389.164	306.823	398.638	329.772	399.696	332.777	418.220	353.644	412.097
80	207.481	322.730	234.039	334.710	257.696	347.702	260.855	367.013	281.804	361.913
85	121.691	221.545	147.944	239.718	167.422	260.491	172.329	269.987	188.789	281.496
90	47.812	112.093	67.051	131.379	80.132	141.640	82.613	155.366	98.050	165.013
95	9.107	32.059	16.772	45.252	22.814	42.696	22.558	62.268	32.679	60.433
100	236	1.047	2.248	8.299	2.940	4.360	2.729	16.671	10.197	16.048

Fuente: INE, *Estadística del Padrón continuo y Movimiento Natural de la Población*. Elaboración propia.

Una tabla de mortalidad abreviada (por grupos quinquenales) requeriría a continuación la obtención de dos nuevas variables, los años restantes por vivir de todos los supervivientes de la cohorte ficticia a cada edad (T_x) y la esperanza de vida restante a esas mismas edades (e_x). Pero como el objetivo de este análisis es una proyección demográfica, para la cual la variable imprescindible es la perspectiva de paso entre dos cohortes etarias (${}_nS_x$) y ésta puede obtenerse directamente de la población estacionaria, obviaremos la elaboración de T_x y e_x . Y para obtener ${}_nS_x$:

$$S_{x,n} = \frac{L_{x+n}}{L_x}$$

Salvo en los dos primeros grupos etarios, donde para igualar el tamaño de las cohortes:

$$S_{0,1} = \frac{L_{1,4}}{L_{0,1} * 4} \quad S_{1,4} = \frac{L_{5,5}}{L_{1,4} * 1,25}$$

En el penúltimo grupo de edad, donde:

$$S_{95,5} = \frac{L_{100,\infty}}{L_{95,5} + L_{100,\infty}}$$

El valor de S_{100} , lógicamente, es cero.

En este caso, como toda la proyección será de cohortes etarias quinquenales, se reagrupan las de menores de 1 año y de 1-4 un una única de 0-4 años, para lo que ${}_5S_0$ será:

$$S_{0,5} = \frac{L_{0,1} + L_{1,4}}{l_0 * 5}$$

Habrá que calcular igualmente la perspectiva de paso de los nacidos vivos durante cada periodo quinquenal al grupo etario de 0-4 años de edad. Como en nuestra cohorte ficticia cada año nacen 100.000 hombres y 100.000 mujeres:

$$S_{Ntos,0-4} = \frac{L_{0,1} + L_{1,4}}{500.000}$$

Tabla 14. Perspectivas de paso para la provincia de Ávila

Edad	Perspectiva de paso ${}_5S_x$									
	1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		2016-2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Nacidos	0,995151	0,994781	0,996664	0,995677	0,994888	0,994323	0,995337	1,000000	0,994537	0,997148
0-4	0,997233	0,999893	0,999932	0,999123	0,999221	0,998336	0,999904	0,999276	0,999888	0,999097
5-9	0,997325	1,000000	0,998727	0,999276	0,999325	0,997727	1,000000	0,999275	1,000000	0,999300
10-14	0,999450	0,999500	0,998176	0,999275	1,000000	0,998726	0,998752	0,999300	0,999300	0,998576
15-19	0,997331	0,999050	0,996982	1,000000	0,998976	0,998427	0,998750	0,998726	0,998676	0,999275
20-24	0,996181	0,999100	0,996230	0,998153	0,998576	0,998975	0,998403	0,998851	0,997505	0,999276
25-29	0,995116	0,998701	0,996483	0,996705	0,998078	0,999575	0,997502	0,998452	0,996381	0,999275
30-34	0,992582	0,998301	0,994518	0,996830	0,994695	0,997879	0,997529	0,998152	0,995810	0,998378
35-39	0,989983	0,995392	0,992482	0,996183	0,991145	0,996705	0,995290	0,996957	0,994616	0,997029
40-44	0,982969	0,992775	0,987994	0,995436	0,988156	0,994769	0,990142	0,995833	0,991720	0,995663
45-49	0,973439	0,989672	0,974656	0,992982	0,982418	0,989940	0,983951	0,993554	0,988153	0,991399
50-54	0,967827	0,985682	0,967107	0,986424	0,972039	0,984809	0,973036	0,990498	0,981597	0,988641
55-59	0,953969	0,982138	0,957571	0,979634	0,961374	0,982528	0,958445	0,982836	0,960549	0,984259
60-64	0,921748	0,968032	0,930776	0,973796	0,942697	0,971503	0,936649	0,969902	0,940875	0,972731
65-69	0,879034	0,945423	0,896719	0,955725	0,912562	0,952251	0,915020	0,961059	0,928745	0,960781
70-74	0,823409	0,907909	0,849454	0,913890	0,866645	0,924576	0,870706	0,941956	0,896678	0,929825
75-79	0,732600	0,829293	0,762780	0,839633	0,781437	0,869916	0,783871	0,877559	0,796860	0,878223
80-84	0,586513	0,686472	0,632133	0,716195	0,649687	0,749180	0,660633	0,735634	0,669930	0,777801
85-89	0,392895	0,505958	0,453224	0,548057	0,478626	0,543742	0,479389	0,575456	0,519364	0,586200
90-94	0,190480	0,286007	0,250140	0,344440	0,284700	0,301437	0,273062	0,400781	0,333287	0,366231
95 y +	0,025260	0,031632	0,118193	0,154968	0,114175	0,092657	0,107926	0,211185	0,237834	0,209830
100 y +	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000

Fuente: INE, *Estadística del Padrón continuo y Movimiento Natural de la Población*. Elaboración propia.

A partir de las perspectivas de paso, la proyección de cada grupo por sexo y edad (${}_5P_x$) es muy simple, siendo P_x el grupo etario inicial, P_{x+5} el final, t el año de inicio y $t+5$ el de destino:

$$P_{x,+5}^{t+5} = P_x^t * S_x$$

Y para el último grupo:

$$P_{100}^{t+5} = (P_{95}^t + P_{100}^t) * S_{95}$$

Tabla 15. Proyecciones retrospectivas de la población de la provincia de Ávila

Grupos de edad	Pirámide de población de 1996 real y pirámides proyectadas en ausencia de migraciones											
	1996		2001		2006		2011		2016		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0-4	3.470	3.281	2.871	2.736	3.073	2.926	3.639	3.467	2.839	2.719	2.541	2.428
5-9	4.160	3.939	3.460	3.281	2.871	2.733	3.071	2.921	3.639	3.464	2.839	2.716
10-14	4.622	4.549	4.149	3.939	3.456	3.278	2.869	2.727	3.071	2.919	3.639	3.462
15-19	5.812	5.434	4.619	4.547	4.141	3.936	3.456	3.274	2.866	2.725	3.069	2.915
20-24	6.001	5.566	5.796	5.429	4.606	4.547	4.137	3.930	3.452	3.270	2.862	2.723
25-29	5.902	5.759	5.978	5.561	5.775	5.419	4.599	4.542	4.130	3.925	3.443	3.268
30-34	6.304	5.760	5.873	5.752	5.957	5.543	5.764	5.417	4.587	4.535	4.116	3.923
35-39	6.263	5.440	6.257	5.750	5.841	5.733	5.925	5.531	5.749	5.407	4.568	4.528
40-44	5.384	4.353	6.200	5.415	6.210	5.728	5.789	5.714	5.898	5.514	5.718	5.390
45-49	4.924	4.268	5.292	4.322	6.126	5.390	6.137	5.698	5.732	5.691	5.849	5.490
50-54	4.548	4.206	4.793	4.224	5.158	4.291	6.018	5.336	6.038	5.662	5.664	5.642
55-59	4.240	4.288	4.402	4.146	4.636	4.167	5.014	4.226	5.856	5.285	5.927	5.597
60-64	5.510	5.570	4.045	4.211	4.215	4.061	4.456	4.094	4.806	4.154	5.625	5.202
65-69	5.630	5.937	5.079	5.392	3.765	4.101	3.973	3.946	4.174	3.971	4.521	4.040
70-74	5.068	5.769	4.949	5.613	4.554	5.153	3.436	3.905	3.636	3.792	3.877	3.815
75-79	3.261	4.145	4.173	5.238	4.204	5.130	3.947	4.765	2.991	3.679	3.260	3.526
80-84	2.174	3.302	2.389	3.437	3.183	4.398	3.285	4.462	3.094	4.181	2.384	3.231
85-89	1.184	1.852	1.275	2.267	1.510	2.462	2.068	3.295	2.170	3.283	2.073	3.252
90-94	451	718	465	937	578	1.242	723	1.339	991	1.896	1.127	1.924
95-99	91	179	86	205	116	323	165	374	197	536	330	694
100 y +	9	20	3	6	10	33	14	33	19	86	52	131
Subtotal	85.008	84.335	82.156	82.407	79.986	80.595	78.486	78.996	75.936	76.693	73.483	73.897
Total	169.343		164.563		160.580		157.481		152.629		147.380	

Fuente: INE, *Estadística del Padrón continuo y Movimiento Natural de la Población*. Elaboración propia.

Los nacimientos se calculan una vez conocidas las cohortes de edad femeninas de 15-49 años, aplicando las tasas de fecundidad quinquenales de cada periodo proyectado¹⁷⁷ ($5f_x$) a la población media de mujeres ($5Pf_x$), sumando el total de nacidos teóricos y multiplicando por el número de años:

$$Ntos^{t,t+5} = 5 * \sum_{x=15,5}^{45} \left(\frac{f_{x,x+5} * Pf_{x,x+5}}{1.000} \right)$$

El total de nacimientos se divide entre hombres y mujeres aplicando el índice de feminidad en el momento del nacimiento. La relación exacta puede obtenerse para cada fecha a partir de los datos del INE sobre nacimientos reales por sexo, pero se ha preferido utilidad el valor constante de 0,488, también en este caso para evitar errores derivados de

¹⁷⁷ Las elaboradas a partir de los datos de natalidad proporcionadas por el INE, para poder diferenciar entre nacimientos de madres españolas y extranjeras.

la reducida cuantía de los valores con los que se está trabajando, por lo que los nacimientos de mujeres serán:

$$Ntos_m = Natos_t * 0,488$$

Y los de hombres, los complementarios.

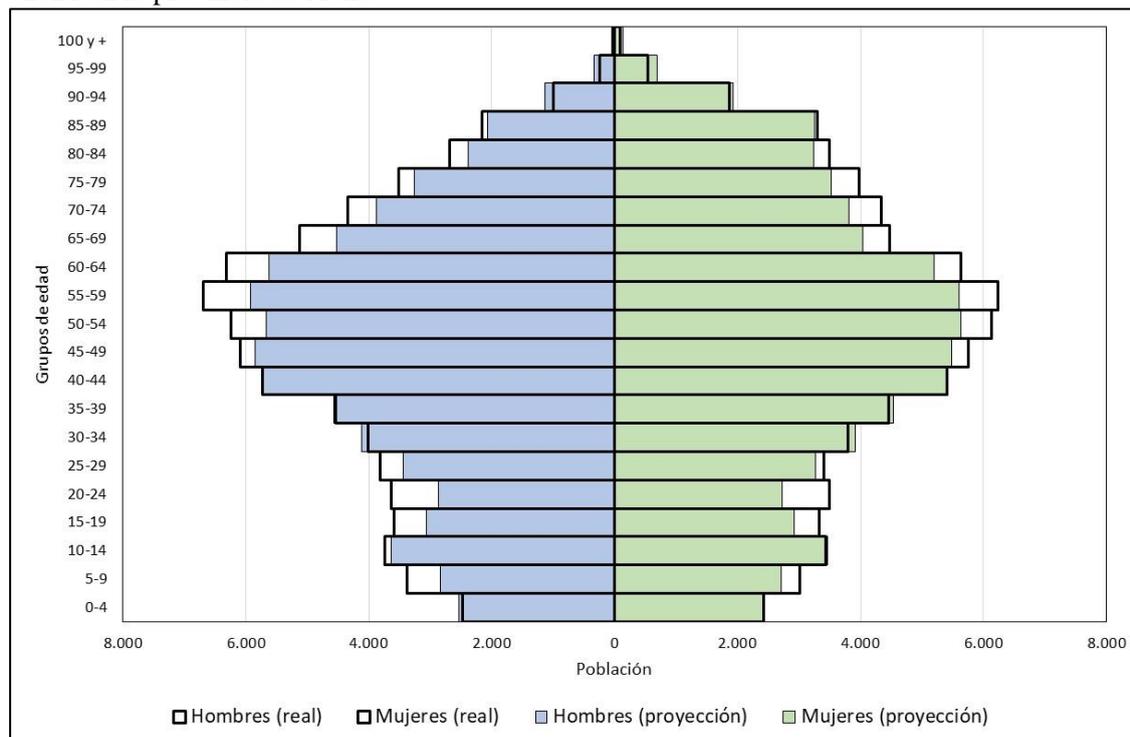
Tabla 16. Nacimientos proyectados por quinquenios en la provincia de Ávila

Cálculo de los nacimientos con tasas de fecundidad reales										
	1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		2016-2020	
Edad	f _x	Ntos								
10-14	0,00	0	0,00	0	0,28	1	0,00	0	0,00	0
15-19	3,89	19	6,96	30	10,40	37	6,30	19	5,51	16
20-24	18,71	103	21,82	109	34,86	148	17,97	65	17,84	53
25-29	61,09	346	54,81	301	66,90	333	54,22	230	41,67	150
30-34	77,42	446	87,85	496	94,37	517	85,23	424	86,01	364
35-39	33,73	189	42,20	242	56,86	320	56,06	307	64,66	321
40-44	5,06	25	4,46	25	12,00	69	11,10	62	14,65	80
45-49	0,00	0	0,41	2	0,64	4	1,43	8	1,75	10
50 y +	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,82	5
En el quinquenio		5.635		6.022		7.144		5.571		4.990
Hom / Muj	2.885	2.750	3.084	2.939	3.658	3.486	2.853	2.719	2.555	2.435

Fuente: INE, *Estadística del Padrón continuo y Movimiento Natural de la Población*. Elaboración propia.

Con lo cual, se completan las pirámides de población proyectadas desde 1996 hasta 2021, lo que sería la estructura por sexo y edad en el caso de que no hubieran tenido lugar los movimientos migratorios.

Figura 45. Pirámide de población proyectada de 1996 a 2021 y perfil de la pirámide real en 2021 en la provincia de Ávila



Fuente: INE, *Estadística del Padrón continuo y Movimiento Natural de la Población*. Elaboración propia.

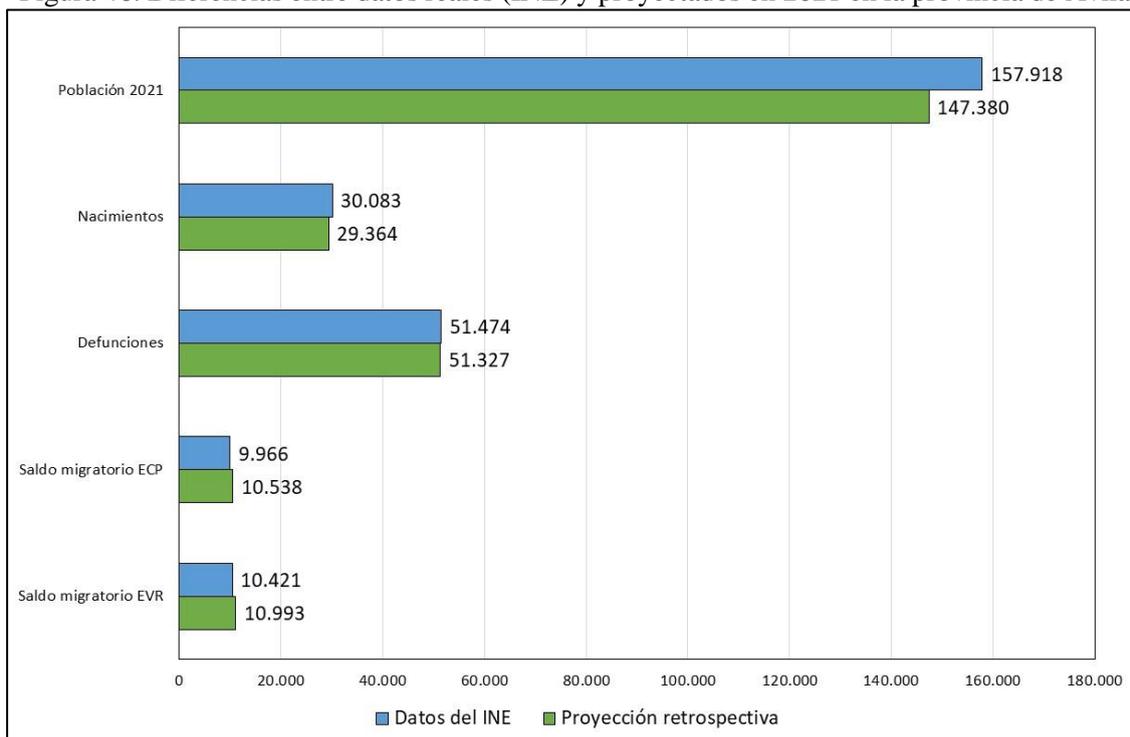
La población real en 2021 supera en 10.538 habitantes a la proyectada en ausencia de migraciones, una cuantía superior a la obtenida aplicando la ecuación compensadora de población y también a los saldos migratorios totales entre 1996 y 2020 que ofrece la EVR del INE. En ambos casos, la diferencia se explica por la interferencia de las migraciones¹⁷⁸ (tanto inmigración como emigración) en las variables de la dinámica natural y, especialmente, en la natalidad. La población real es superior a la proyectada en las cohortes de 5 a 29 años de edad, integradas por generaciones nacidas durante la etapa de intensa inmigración extranjera a la provincia (entre 1996 y 2008) y la reagrupación familiar de los menores de edad. También destacan las cohortes de mayores de 40 años, correspondientes a inmigrantes que cuando se asentaron en Ávila eran adultos jóvenes. Los mayores de ellos, con cerca de cuarenta años a finales del siglo XX, están al límite de la edad de jubilación en 2021. Por último, se aprecia asimismo la relevancia en la pirámide real de los grupos de edad de 65 a 84 años, superiores a los proyectados al incluir entre ellos a los emigrantes retornados desde otras CCAA, que vuelven a su lugar de origen una vez acabada su vida laboral. De la comparación entre ambas pirámides, sin embargo, el hecho más destacado no radica en sus diferencias, sino en una sus coincidencias, la que afecta a la población activa de 30 a 45 años de edad. Estos grupos, que concentran una buena parte del aporte inmigratorio extranjero, han sido a su vez mermados por la emigración interior hacia otras provincias y CCAA de la población autóctona, compensando dicha pérdida el citado aporte exterior. Finalmente, también encontramos coincidencia en el grupo más joven, el de 0-4 años, en este caso debido a las consecuencias de la Gran Recesión, que frenó la llegada de inmigrantes, pero también supuso una caída de la fecundidad y, con ella, de la natalidad, afectando tanto a autóctonos como a alóptonos.

La mayor población real (cifras del INE) sobre la proyectada en ausencia de migraciones se debe en parte al saldo migratorio, cuya cuantía, basándonos en dicha proyección,

¹⁷⁸ En Demografía, una interferencia es el efecto causado por un fenómeno demográfico en otro. En este caso, las migraciones han interferido especialmente en la fecundidad y, con ella, en la natalidad. Por el contrario, las interferencias en la mortalidad son ínfimas por dos motivos: el primero, que la población sujeta a migraciones está integrada mayoritariamente por adultos jóvenes, con tasas específicas de mortalidad muy bajas; y el segundo, porque la población inmigrante adopta las pautas de mortalidad típicas de la población autóctona de forma casi automática, salvo en casos muy concretos derivados de dolencias anteriores al desplazamiento migratorio.

supera a los datos registrados por el INE tanto si se compara con la señalada por la EM como por la EVR. Consecuencia de lo anterior es un mayor número de nacimientos reales (719) y también de defunciones, aunque en estas últimas la diferencia es muy reducida (147), al no considerar en ambos casos la interferencia de las migraciones que, lógicamente, implican un incremento de ambas variables. En todo caso, las diferencias entre nacimientos, defunciones y saldos migratorios obtenidas por este método son muy reducidas, pues ha de considerarse que se producen en un periodo de tiempo relativamente prolongado, un cuarto de siglo. Sin embargo, también es cierto que se ha trabajado sobre una población muy reducida, pues el método de los componentes múltiples para elaborar proyecciones de población está diseñado para cifras muy superiores, con el fin de reducir márgenes de error. Pese a ello, los resultados obtenidos son coherentes entre sí.

Figura 46. Diferencias entre datos reales (INE) y proyectados en 2021 en la provincia de Ávila



Fuente: INE, *Estadística del Padrón continuo y Movimiento Natural de la Población*. Elaboración propia.

En conclusión, la aplicación del método de la proyección retrospectiva nos ha permitido determinar las consecuencias reales de los flujos migratorios en las estructuras demográficas de la provincia, destacando todavía más su importancia en la evolución reciente de la misma, al mostrar también unas ramificaciones en variables subordinadas (natalidad y mortalidad) mayores a las que podrían extrapolarse de las informaciones proporcionadas por el INE.

Anexo 2: Estudios de casos

Teniendo en cuenta todas las consideraciones a las que se ha aludido en los capítulos anteriores, a continuación se hará referencia a diferentes casos concretos a escala municipal. De esta forma, se pretenden plasmar algunas reflexiones sobre situaciones particulares, como las consecuencias de la actividad industrial en el caso de Arévalo, la influencia de Madrid por su cercanía en Las Navas del Marqués o las características de La Colilla al estar en el área de influencia de la ciudad de Ávila, entre otros. Los casos estudiados son:

- Arévalo. El papel de una cabecera comarcal con un dinamismo basado en las actividades industriales, con un área de influencia que llega incluso a superar los límites provinciales.
- Las Navas del Marqués. Se hacen algunas reflexiones acerca de la influencia de Madrid y la importancia de las actividades turísticas, así como al papel de la población extranjera como elemento de dinamización demográfica.
- Piedrahita. La función de un centro de servicios de tercer orden en una comarca donde el envejecimiento demográfico y la despoblación se manifiestan con gran intensidad.
- Cabezas de Alambre. Las características de un municipio de reducida cuantía demográfica, que muestra además una clara relación con una actividad muy específica, el cultivo de plantones de fresas.
- La Colilla. La influencia de la capital en uno de los municipios pertenecientes a su área de influencia, con una dinámica demográfica con algunas características similares a las de municipios periurbanos en ciudades de mayor entidad.

Cada municipio tiene sus propias características, diferentes en todos los casos, por distintas causas.

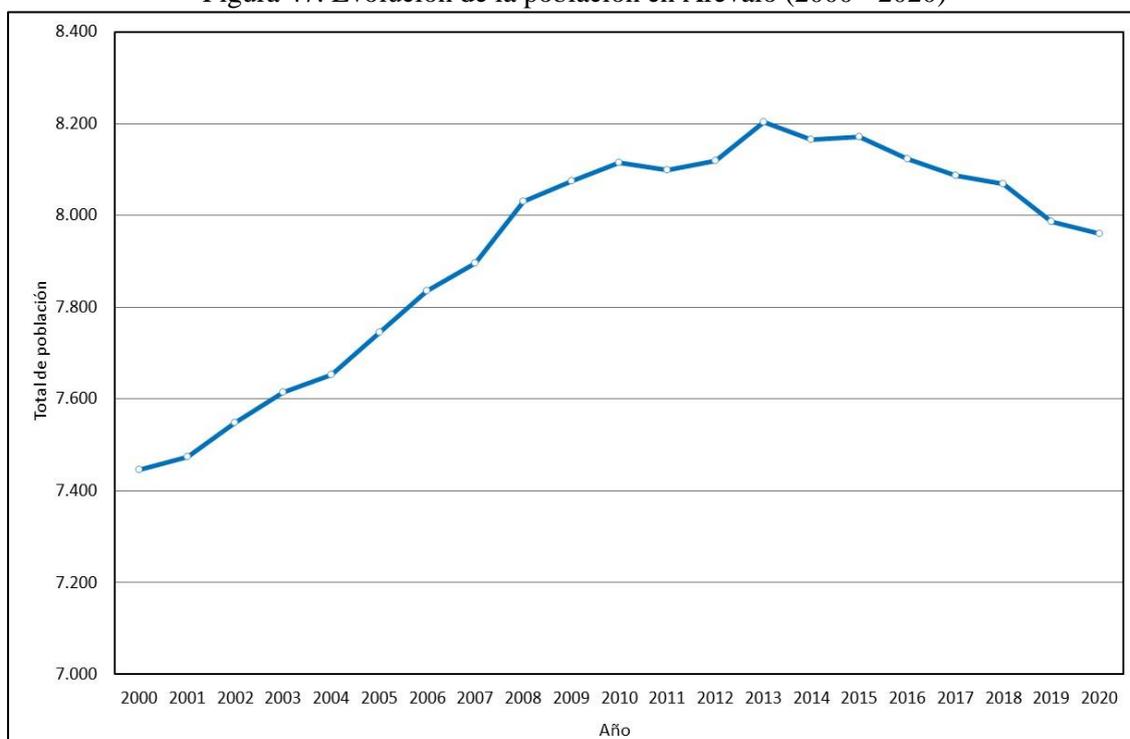
Arévalo

Arévalo es un municipio situado al noreste de la provincia, en la comarca natural de La Moraña, formado por una única entidad de población con 7.960 habitantes¹⁷⁹, el segundo de la provincia en número de habitantes, solo superado por la capital. Se trata por tanto

¹⁷⁹ Instituto Nacional de Estadística (INE): *Estadística del Padrón continuo* a 1 de enero de 2020.

de uno de los centros comarcales de servicios de primer orden¹⁸⁰, que ejerce como cabecera comarcal. Arévalo incrementó de forma continua su población hasta el año 2013, cuando logró su máximo histórico (figura 47), vinculado en gran medida a la llegada de población extranjera, especialmente durante la primera década del presente siglo, llegando a contar con 430 extranjeros en ese mismo año de 2013, para descender posteriormente y debido a la crisis económica hasta los 295 en 2017 y volviendo a ascender posteriormente, con 340 en 2020¹⁸¹. La base de este crecimiento se encontraba en su desarrollo industrial, pero desde ese año se inició una reducción del número de habitantes a ritmo lento y constante, tanto por razones biológicas como, especialmente, por la emigración hacia otras ciudades.

Figura 47. Evolución de la población en Arévalo (2000 - 2020)



Fuente: *Estadística del Padrón continuo* (INE). Elaboración propia

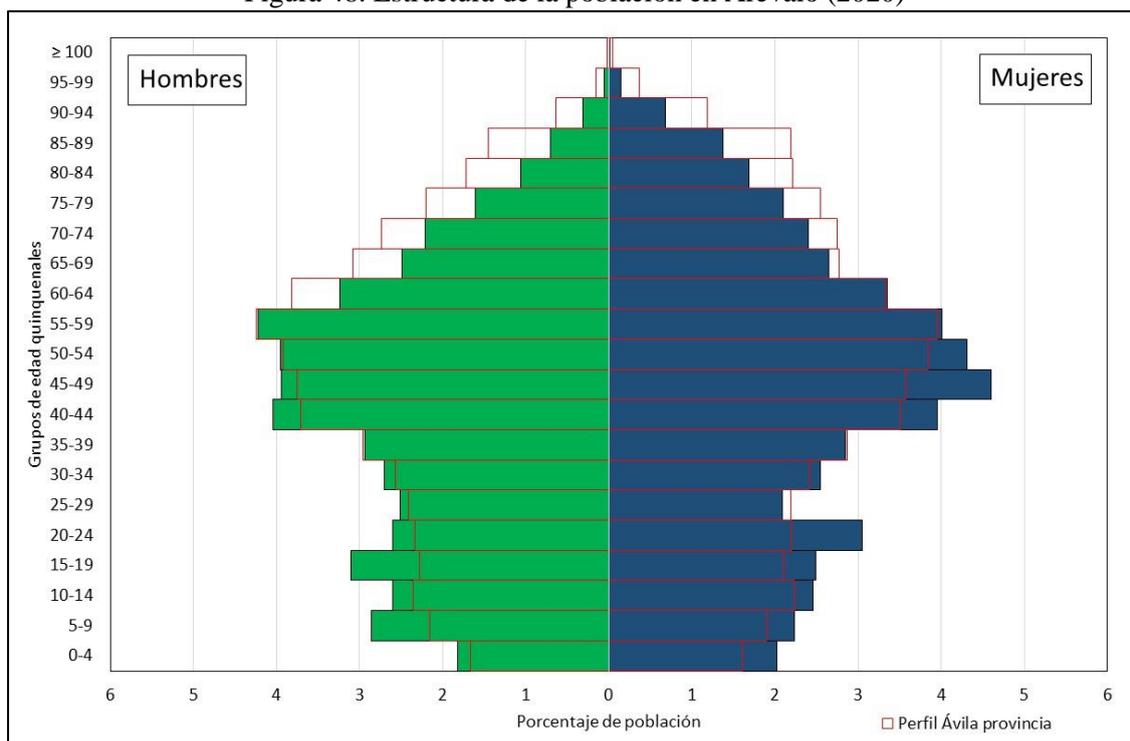
Como consecuencia de su dinamismo demográfico todavía reciente, Arévalo presenta también una pirámide menos envejecida que la provincial tanto por su cúspide como por

¹⁸⁰ Los centros de servicios de primer orden superan el umbral de los 5.000 habitantes.

¹⁸¹ Las cifras reales de la inmigración extranjera son sin embargo superiores a las citadas, ya que muchos extranjeros acaban por acceder a la nacionalidad española y dejan de aparecer como tales en los registros del padrón. Aunque no hay disponibles datos publicados a escala municipal sobre concesiones de nacionalidad, podemos acercarnos a esta realidad comparando el número de extranjeros con el de nacidos fuera de España, que en caso de Arévalo eran 440 en 2020, un 29% más que el de extranjeros.

la base (figura 48). Ello se debe en gran medida a su evolución económica y a la atracción que supuso su desarrollo industrial, con una capacidad de generación de empleo que sustentó el mantenimiento de población joven en edad activa, algo a que también han contribuido los servicios asociados a un relativamente importante centro comarcal que a su propia demanda suma la de su entorno rural.

Figura 48. Estructura de la población en Arévalo (2020)



Fuente: *Estadística del Padrón continuo* (INE). Elaboración propia.

Destaca no obstante su industria, en el año 2020 contabilizaba 38 empresas¹⁸², siendo las más importantes las de capital exógeno¹⁸³. En su momento, a finales del siglo pasado, se implantaron pequeñas empresas molineras de empresarios locales, pero el reducido tamaño de mercado y las limitaciones en su capacidad de distribución terminaron por hacerlas desaparecer. Sin embargo, las empresas existentes han encontrado en Arévalo otros condicionantes que incentivaron su elección de ubicarse en el núcleo. Entre los más destacados, se puede mencionar el acceso a importantes redes de transporte, tanto por

¹⁸² Instituto Nacional de Estadística (INE): Empresas por municipio y actividad principal en 2020. Disponible en Internet en: <https://www.ine.es/> (consultado el día 10/05/2021).

¹⁸³ Sánchez Sáez, D. (s. f.). "La industria como motor de desarrollo en Arévalo (Ávila)". *Cámara Oficial de Comercio e Industria de Arévalo*. Departamento de Estudios e Investigación Aplicada.

ferrocarril como por carretera¹⁸⁴, así como en la cercanía a Madrid y a otras ciudades de la comunidad (Ávila, Valladolid, Salamanca o Segovia). Además, desde el año 1989 se contó con el polígono industrial “Tierra de Arévalo”, que supuso el impulso definitivo para cambiar el hasta entonces predominio de la actividad primaria¹⁸⁵. Con abastecimiento de agua, red propia de saneamiento, alumbrado público y la instalación de una infraestructura telefónica subterránea, supuso un factor añadido, cuando no el más importante, para atraer a las nuevas empresas industriales. Actualmente es tenido muy en cuenta por parte de la Junta de Castilla y León, siendo gestionado por el SEPES¹⁸⁶. Otro de los condicionantes fue la existencia de materias primas cercanas, reduciendo los costes de transporte, como es el caso –a modo de ejemplo- de la “Harinera Vilafranquina” (1989) de capital catalán, con el trigo como input más demandado, o “Masterfoods” (1999) de capital norteamericano, dedicado al pienso de los animales. Destaca entre todas el grupo “Plastic Omnium” (1990) de capital francés, especializado en la fabricación de parachoques¹⁸⁷, la empresa que más empleo genera de toda la provincia¹⁸⁸. Para entender la importancia de estas factorías, volviendo al ejemplo de la “Harinera Vilafranquina”, del total de empleados, el 88,9% vivían en la provincia de Ávila, correspondiendo un 66,7% a los residentes en Arévalo¹⁸⁹.

En síntesis, tanto la cuantía demográfica como la estructura etaria de la población de Arévalo, así como su papel de cabecera comarcal en La Moraña y centro de servicios de primer orden a escala provincial, son el resultado de un cambio en la actividad económica principal del municipio. Se pasó de un modelo económico basado en las actividades agrarias a otro donde las actividades industriales, por los condicionantes expuestos, han llegado a tener una gran importancia puesto que, en muchos casos, han supuesto un

¹⁸⁴ En este sentido destaca la autovía nacional A-6.

¹⁸⁵ Guerra Sancho, R. (2014). “Polígono industrial Tierra de Arévalo”. Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. Disponible en Internet en www.cronistasoficiales.com (consultado el día 10/05/2021).

¹⁸⁶ Servicio Público de Empleo Estatal (SEPES).

¹⁸⁷ Sánchez Sáez, D. (s. f.). “La industria como motor de desarrollo en Arévalo (Ávila)”. *Cámara Oficial de Comercio e Industria de Arévalo*. Departamento de Estudios e Investigación Aplicada. Opus. Cit.

¹⁸⁸ Martín, A. “Hecho en CyL-Plastic Omnium, Santa Rosalía Gourmet e Induraees”. *Youtube*. 25 de septiembre de 2015. Castilla y León Televisión. Disponible en Internet en: <https://www.youtube.com/watch?v=S76D48085Nw&t=372s> (consultado 10/05/2021).

¹⁸⁹ Bailach Aspa, M^a. E. (2020). “Informe de verificación independiente del Estado de Información no financiera consolidado a 31 de diciembre de 2019”. *2000 Holding Farinera Vilafranquina SL y sociedades dependientes*. Ed: Auren.

motivo de atracción y fijación de población, formando una pequeña área de influencia que llega a superar los límites provinciales de Segovia y Valladolid.

Las Navas del Marqués

Las Navas del Marqués es un municipio abulense de la comarca natural del Valle del Alberche. Está formado por tres entidades singulares de población, destacando el propio núcleo de Las Navas del Marqués, (5.070 habitantes sobre 5.146 del total del municipio), al que se unen los barrios de La Estación y Ciudad Ducal¹⁹⁰. Atendiendo al contexto provincial, se trata del cuarto municipio más poblado de la provincia de Ávila, pudiendo ser designado como un centro de servicios de primer orden.

El caso de Las Navas del Marqués presenta algunas particulares propias que, junto a aspectos comunes a otros de la provincia, confieren a este municipio un cierto carácter singular. Entre ellos, en primer lugar, se debe mencionar su cercanía a la ciudad de Madrid, rasgo que se acentúa si se tiene en cuenta la fácil accesibilidad por carretera y mediante el transporte público. Como resultado, en ciertos momentos a lo largo del año y especialmente en el periodo estival, la población puede llegar a triplicarse gracias a la población flotante. Según los datos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL)¹⁹¹, Las Navas del Marqués contaba con una población estacionaria de 14.931 personas en 2019¹⁹². Y, de acuerdo al censo de población de 2011, el 35,6% de las viviendas del municipio eran secundarias¹⁹³, porcentaje que probablemente haya aumentado en la actualidad¹⁹⁴.

En segundo lugar, vinculado también en parte a la cercanía a Madrid y al turismo, Las Navas del Marqués se ha especializado, en términos económicos, en la prestación de

¹⁹⁰ Instituto Nacional de Estadística (INE): *Nomenclátor* a fecha 1 de enero de 2020.

¹⁹¹ Ministerio de Política y Fundación Pública: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL). Disponible en Internet en: <http://www.mptfp.es> (consultado el día 10/05/2021).

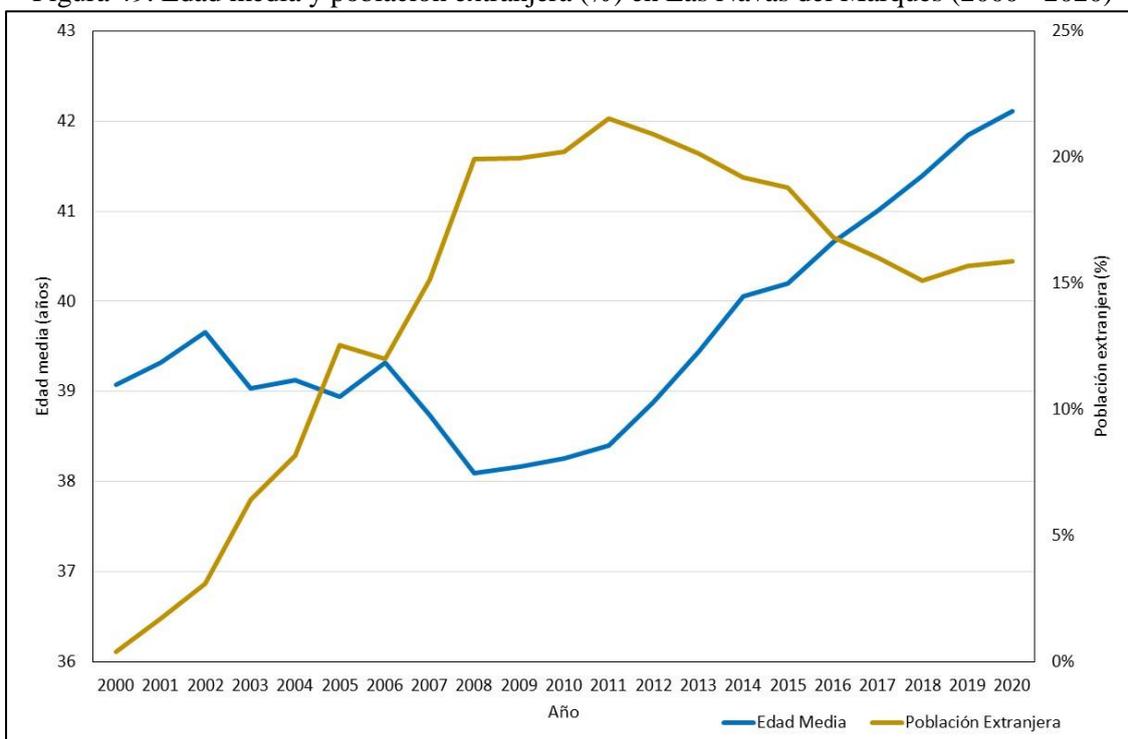
¹⁹² La población flotante es la diferencia entre la población estacional, que ofrece la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, y la población empadronada, que ofrece el Instituto Nacional de Estadística.

¹⁹³ Instituto Nacional de Estadística (INE): *Censo de Población de 2011*.

¹⁹⁴ Principalmente por el incremento de edificaciones en el perímetro exterior de la urbanización Los Matizales, junto a la carretera CL-505.

servicios. De esta manera, según los códigos CNAE¹⁹⁵, en el año 2020 había 139 empresas dedicadas al comercio, hostelería y transporte, siendo el conjunto más destacado en términos absolutos. En este sentido, resulta conveniente mencionar que hasta un total de 109 empresas se dedican a la construcción, superando ampliamente a las dedicadas al sector agrícola o industrial. Todo ello se traduce en una importante generación de empleo, atractivo que ha terminado siendo el desencadenante para el asentamiento de nuevos habitantes procedentes de otros núcleos de la provincia.

Figura 49. Edad media y población extranjera (%) en Las Navas del Marqués (2000 - 2020)



Fuente: *Estadística del Padrón continuo* (INE). Elaboración propia.

La especialización en la construcción ha sido también, especialmente durante la primera década del presente siglo, un reclamo para el asentamiento de población extranjera. En el año 2011 los extranjeros superaron el 21% del total de residentes (figura 49) y en 2020 sumaban 817 habitantes¹⁹⁶, una cifra superada solo en la provincia por la ciudad de Ávila. La mayoría de ellos provienen de Marruecos (517) y de Rumanía (169) y han terminado ocupados en la construcción. Su afincamiento supuso además un rejuvenecimiento de las estructuras etarias, con un descenso de la edad media de la población inversamente

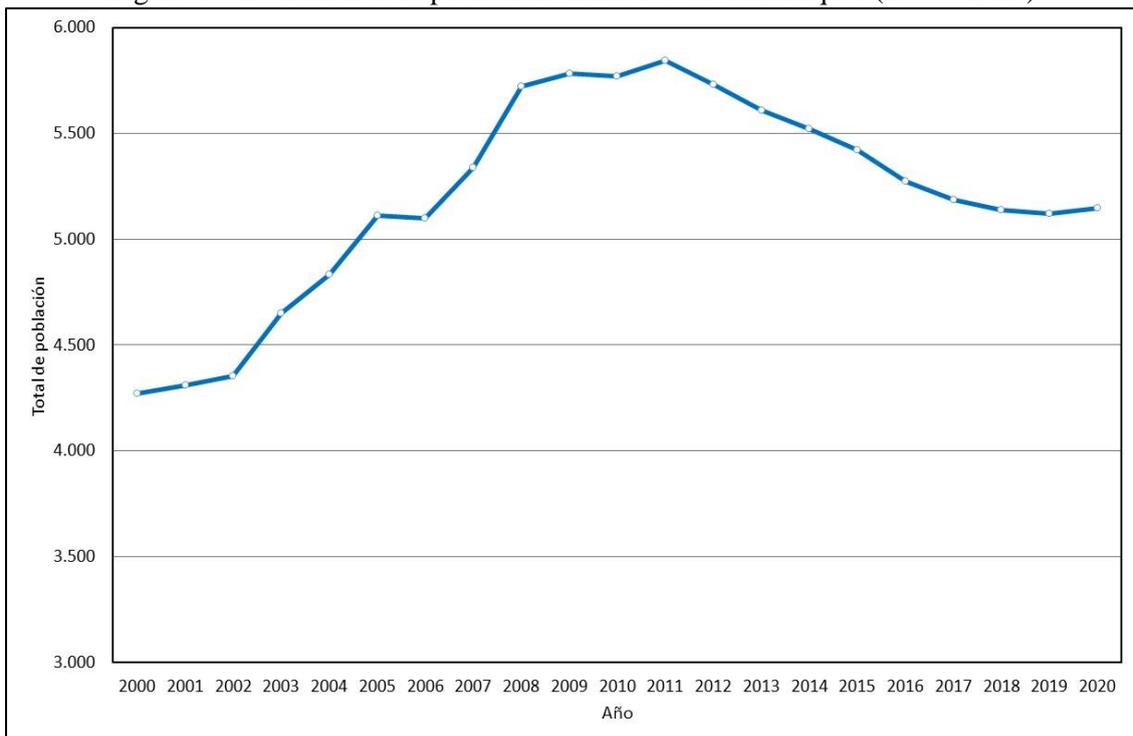
¹⁹⁵ Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

¹⁹⁶ Instituto Nacional de Estadística (INE): Nomenclátor a fecha 1 de enero de 2020.

proporcional al número de extranjeros. A partir de 2010, con dos años de retraso con respecto a la crisis económica de 2008 debido a que los subsidios de desempleo permitieron a estos trabajadores foráneos mantenerse a la espera de tiempos mejores, su número comenzó a descender, volviendo a aumentar la edad media (figura 49).

La dinámica natural de la población inmigrante, en centros de servicios de la entidad de Las Navas del Marqués, se hace ya visible en el cómputo de nacimientos y explica la diferencia entre número de residentes extranjeros y de nacidos en otros países, que en este caso es inversa a la mostrada en otros municipios, siendo más los primeros que los segundos¹⁹⁷. Esta discrepancia se debe a los nacidos de madre extranjera que no adoptan la nacionalidad española, pero que al haber nacido en el mismo municipio, engrosan las cifras de extranjeros frente a las de los nacidos fuera de España.

Figura 50. Evolución de la población en Las Navas del Marqués (2000 - 2020)



Fuente: *Estadística del Padrón continuo* (INE). Elaboración propia

¹⁹⁷ En 2020 estaban empadronados en el municipio 817 extranjeros, pero el número de los nacidos fuera de España era de 798, según la *Estadística del Padrón continuo* (INE). Esta discrepancia era mayor antes de la crisis de 2008, cuando los nacidos fuera llegaron a suponer menos del 90% de los empadronados como foráneos (año 2013).

El resultado de todo ello es un municipio con un importante dinamismo económico y demográfico, que destaca a escala provincial en términos de concentración de población gracias a su desarrollo turístico. Este crecimiento se produce durante la primera década del siglo XXI (figura 48), relacionado con la mencionada llegada de población extranjera y los empadronamientos en las inicialmente segundas residencias de familias procedentes en su mayoría de la Comunidad de Madrid. Como consecuencia, Las Navas del Marqués continúa siendo el municipio con menor edad media de la provincia (42,11 años), pese a la nueva tendencia al alza de la misma desde la Gran Recesión, que también ha supuesto el cambio de signo en su evolución demográfica (figura 50).

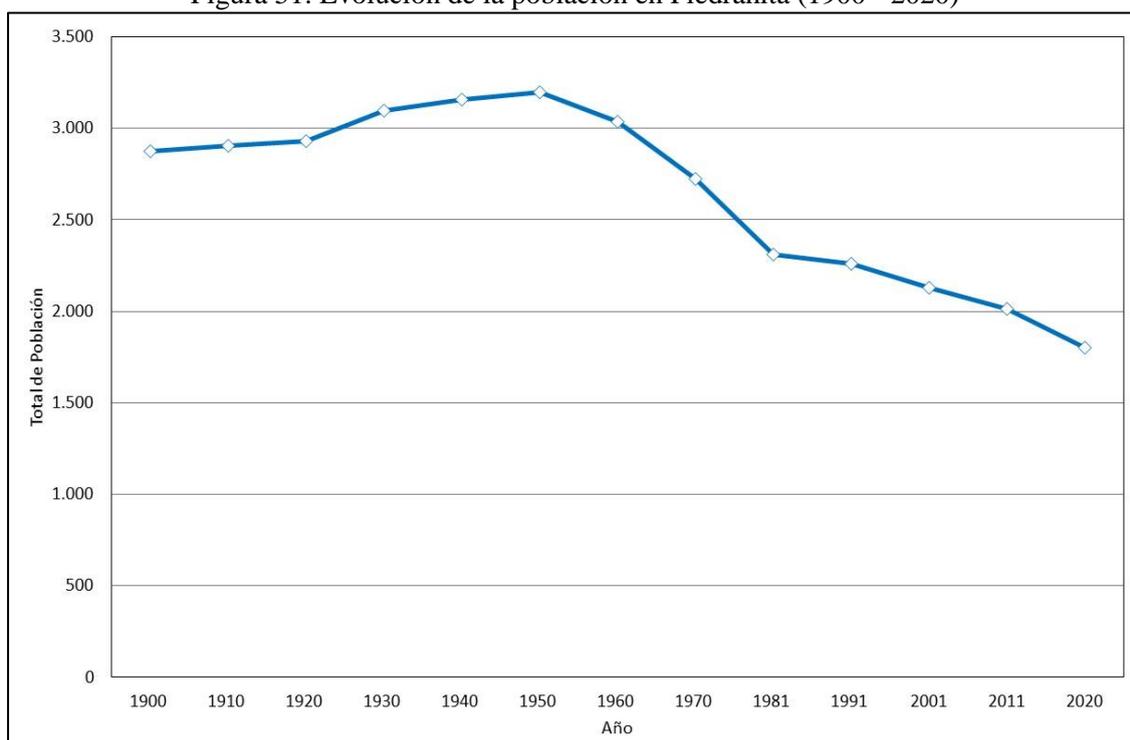
Piedrahita

El municipio de Piedrahita se localiza en el Valle del Corneja y según el padrón, en el año 2020 contaba con 1.802 habitantes. Se halla integrado por seis entidades singulares de población (La Almohalla, La Cañada, Casas de Sebastián Pérez, Pesquera, Piedrahita y El Soto), destacando únicamente la de Piedrahita (1.608 habitantes, el 89,2% del total)¹⁹⁸, que agrupa las funciones propias de una cabecera comarcal¹⁹⁹. En el Valle del Corneja se integran municipios de reducido tamaño, sin superar la mayoría de ellos el centenar de habitantes, carentes de servicios o de cualquier otra actividad económica relevante como consecuencia de la despoblación que padece toda la comarca, incluyendo Piedrahita, que concentra las actividades económicas. Esta situación, como en tantos otros casos, viene forjándose desde mediados de los años cincuenta (figura 51), cuando se produce el éxodo rural, que afectó también a la cabecera comarcal, con la pérdida de 1.396 habitantes entre 1950 y 2020.

¹⁹⁸ Instituto Nacional de Estadística (INE): *Nomenclátor* a fecha 1 de enero de 2020.

¹⁹⁹ Unidad Básica de Ordenación y Servicios del Territorio AVRUR07, delimitada por la Junta de Castilla y León.

Figura 51. Evolución de la población en Piedrahita (1900 - 2020)



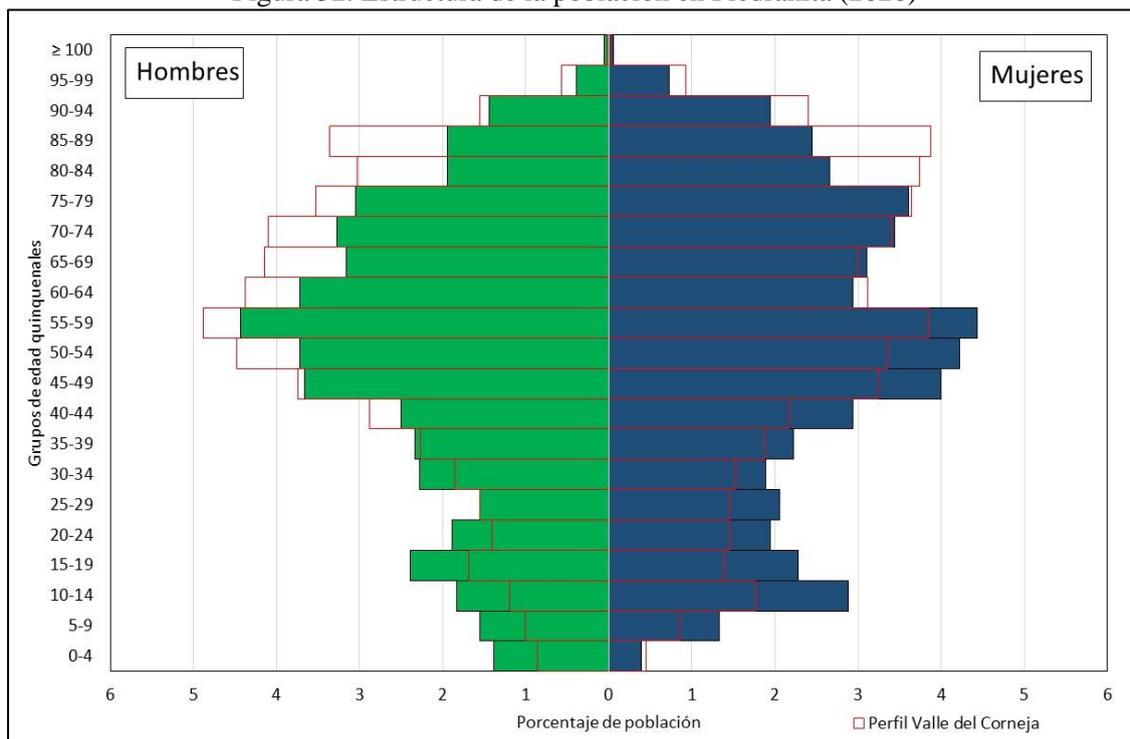
Fuente: Alteraciones de los Censos de Población y Padrón de Población (INE). Elaboración propia

Actualmente Piedrahita vive del comercio que aglutina a escala comarcal, de las actividades agrícolas y del turismo. Con respecto a este último aspecto cabe destacar que, según los datos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL)²⁰⁰, el municipio cuenta con una población estacional de 3.918 personas, lo que ha permitido el desarrollo de algunas modalidades turísticas especializadas, como vuelos con parapente o actividades ecuestres, atrayendo más visitantes. A ello hay que añadir que, según su alcalde,²⁰¹ en el municipio reside un mayor número de habitantes superior a las cifras oficiales, pues se mantienen empadronados en otros limítrofes para mantener ciertos derechos (especialmente de carácter agrícola) que derivan de ese empadronamiento.

²⁰⁰ Ministerio de Política y Fundación Pública: *Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL)*. Disponible en Internet en: <http://www.mptfp.es> (consultado el día 17/05/2021). Opus. Cit.

²⁰¹ Martín, F. “Un paseo por la provincia, Piedrahita 19-03-19”. *Youtube*. 20 de marzo de 2019. La 8 Ávila.: <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=e6SMquuaapQ&t=249s&pli=1> (consultado el día 7/05/2021).

Figura 52. Estructura de la población en Piedrahita (2020)



Fuente: Estadística del Padrón Continuo (INE).

Elaboración propia

Pese al notable envejecimiento de su población, reflejado en su pirámide de edad (figura 52), Piedrahita cuenta con una tasa de juventud superior (9,38%) y una tasa de vejez inferior (33,24%) al promedio comarcal, con una edad media (52,19 años) asimismo menor. El escaso dinamismo demográfico del municipio, propio de un pequeño centro de servicios en una comarca intensamente afectada por la despoblación, se plasma en unos indicadores cuyos valores son más adversos que las medias provinciales. Su decrecimiento se vio frenado ligeramente hasta entrada la segunda década del presente siglo gracias al aporte exterior, superando el centenar de extranjeros residentes (111 en 2013 y 115 atendiendo a los nacidos en otros países), pero en 2020 ambas cifras se habían reducido notablemente (51 y 73, respectivamente), a pesar de que la proporción de quienes lograron acceder a la nacionalidad española no dejó de aumentar, alcanzando el 40% de los inmigrantes asentados en el municipio en ese último año.

En conclusión, Piedrahita es la única cabecera comarcal del Valle del Corneja, de escasa y menguante población, y su área de influencia y demanda añadida son por tanto muy reducidas. A día de hoy sigue concentrando los principales servicios de la comarca, lo cual convierte a su núcleo principal en centro de tercer orden, en un municipio inferior a

los 2.000 habitantes pero que, en base a las funciones que presta y al contexto territorial en el que se desenvuelve, adquiere cierta importancia en la red de que servicios a escala provincial²⁰².

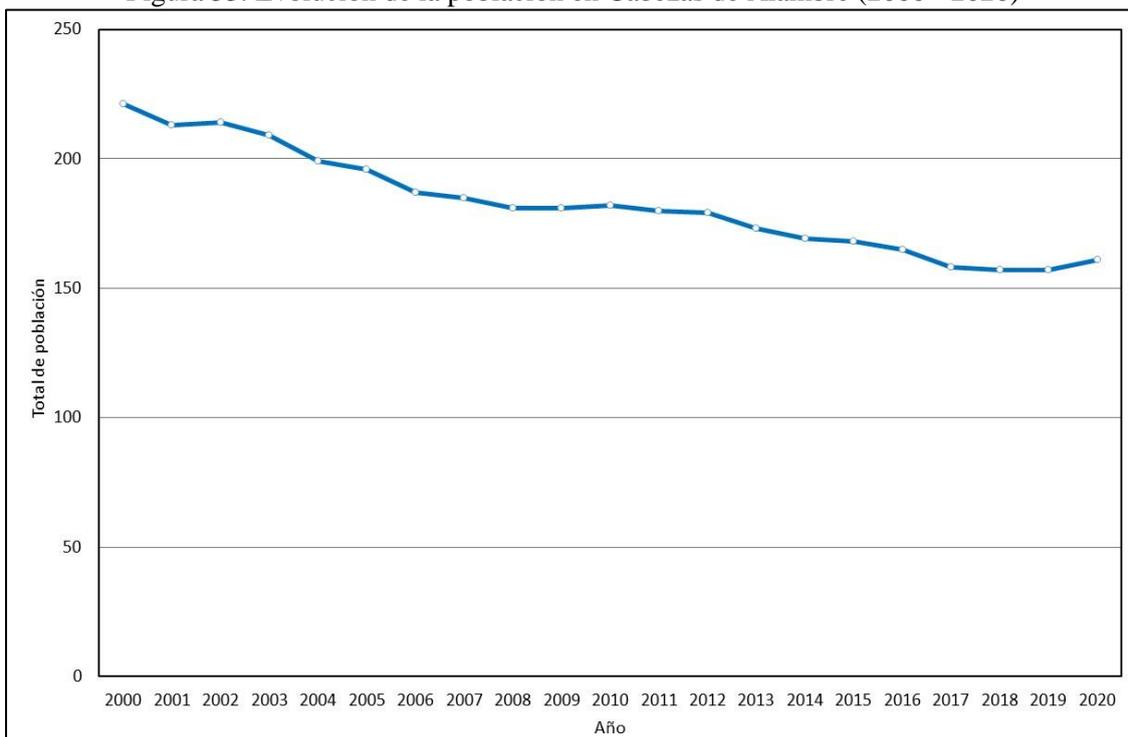
Cabezas de Alambre

Cabezas de Alambre es un municipio del norte de la provincia de Ávila, en la comarca natural de La Moraña, y está formado por una única entidad singular de población de 161 habitantes en el año 2020. Posee un reducido papel a escala comarcal, aunque en él se desarrollan actividades agrícolas relacionadas con el cultivo de plántones de fresa, lo cual le otorga una cierta singularidad. Además, suma una destacable cuantía demográfica si se compara con otros municipios colindantes, como Donjimeno, Pedro-Rodríguez, Constanzana o Cabizuela. Al igual que Cabezas de Alambre, muchos de los municipios de La Moraña presentan una concentración espacial de la población en una única entidad, debido a tres posibles motivos: la economía agrícola como actividad tradicional, la repoblación histórica llevada a cabo y los propios rasgos fisiográficos del espacio que ocupa La Moraña. El poblamiento concentrado permite lograr una mejora de los aprovechamientos agrícolas, lo que supone un trazado céntrico y radial²⁰³.

²⁰² Según la tipología municipal utilizada por el Consejo Económico y Social de Castilla y León en sus anuarios, en el de 2011 se incluyeron como centros de servicios de tercer orden aquellos que, pese a contar con menos de 2.000 habitantes, cumplen la misión de prestación de servicios en áreas afectadas por un intenso vaciamiento demográfico. Véase Delgado Urrecho, J.M.; Martínez Fernández, L.C. (2012), “Dinámica demográfica”, en *Situación Económica y Social de Castilla y León en 2011*, pág. 624.

²⁰³ Fernández Arranz, A. (2021). “La actividad agrícola como condicionante del poblamiento en Villalón de Campos”. *Dinámicas Demográficas*. Facebook. Disponible en Internet en: <https://www.facebook.com/DinamicasDemograficas/posts/3770698779644236> (consultado el día 16/04/2021).

Figura 53. Evolución de la población en Cabezas de Alambre (2000 - 2020)



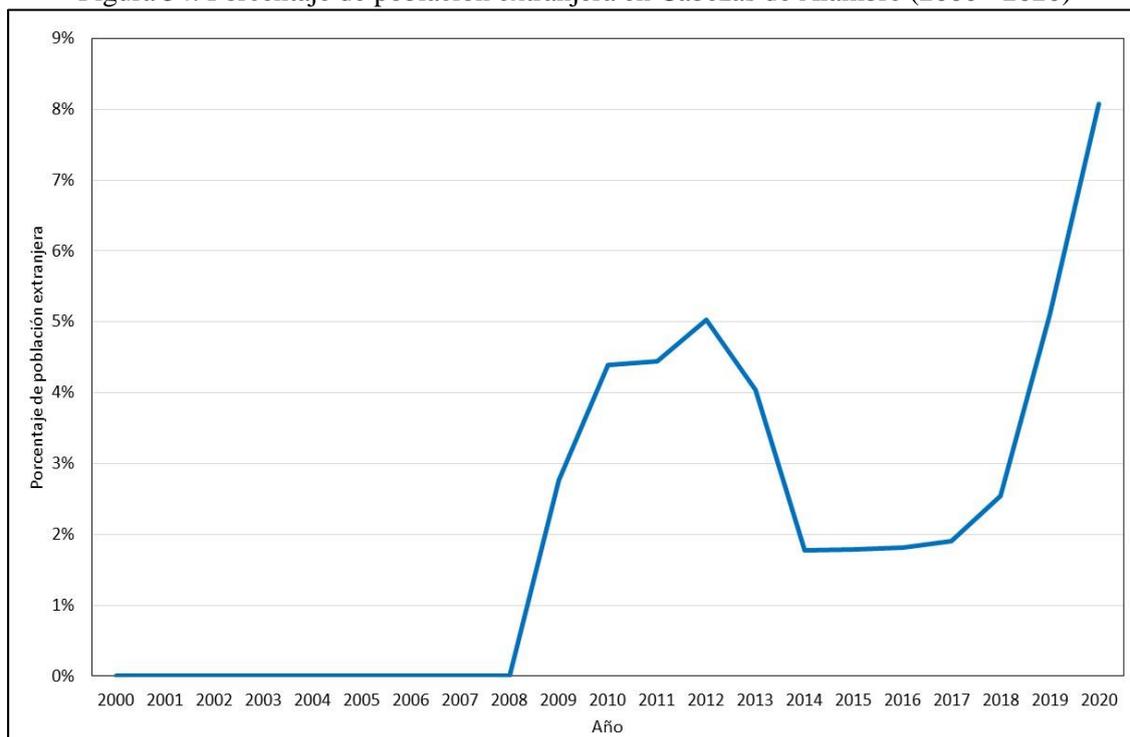
Fuente: Padrón de población (INE).

Elaboración: Rubén Jiménez

A escala regional, las provincias de Ávila, Segovia y Valladolid concentran el mayor número de viveros productores de plantones de fresas. Una vez cosechadas, las plantas hijas se exportan a Huelva o a países como Marruecos, Túnez y Argelia para su trasplante. En Cabezas de Alambre se ubican dos de los catorce viveros de la provincia instalados a raíz de la existencia de infraestructuras previas y unas óptimas condiciones medioambientales. Generan unos cuatrocientos empleos, con trabajadores procedentes incluso de otras provincias, como los de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) o Medina del Campo (Valladolid), entre otros, además de los procedentes de toda la comarca, incluyendo el municipio de Arévalo. Junto a los empleos directos, genera otros indirectos derivados del alquiler de parcelas, vehículos o maquinaria agrícola²⁰⁴. Pese al desarrollo de esta importante actividad económica, ello no se ha traducido en un aumento de la población (figura 53), que padece una elevada tasa de envejecimiento, con un 40,99% de sus residentes mayores de 65 años, consecuencia de la constante reducción de su vecindario por causas naturales tras sufrir un intenso éxodo rural.

²⁰⁴ Fernández, M. (2017). "El despegue del sector fresero en Ávila". *El Norte de Castilla*. Disponible en: <https://www.elnortedecastilla.es/castillayleon/despegue-sector-fresero-20171025121108-nt.html> (consultado el día 16/04/2021).

Figura 54. Porcentaje de población extranjera en Cabezas de Alambre (2000 - 2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística del Padrón Continuo* (INE)

No obstante, en términos relativos, se debe tener en cuenta el impacto de la llegada de población extranjera en edades activas, relacionada con el descrito cultivo de fresas²⁰⁵, si bien las cifras absolutas son ínfimas. En 2020 solo estaban empadronados trece extranjeros, todos de nacionalidad rumana, aunque suponían más del 8% de la población total del municipio (figura 54), valor que sigue una tendencia al alza. Con todo, la población extranjera no parece echar raíces firmes en la localidad, como parece indicar el hecho de que las cifras de residentes extranjeros y de nacidos en otros países sean similares, sin ese descollar de las segundas debido al acceso a la nacionalidad española, que demostraría el deseo de una estancia prolongada²⁰⁶. Resulta interesante comprobar cómo, incluso a tan reducida escala, los efectos de la Gran Recesión de 2008, repetidamente puestos de manifiesto por los medios de comunicación en el caso de las ciudades, se manifiestan también con claridad en el mundo rural, con el descenso de la

²⁰⁵ Jiménez, C. (2020). “¿Cuál es la realidad de la fresa en la provincia de Ávila?”. *Tribuna Ávila*. Disponible en Internet en: <https://www.tribunaavila.com/noticias/cual-es-la-realidad-de-la-fresa-en-la-provincia-de-avila/1605876262> (consultado el día 16/04/2021).

²⁰⁶ En 2020 ambas cifras eran idénticas, 13 personas, y solo en 2018 y 2019 los nacidos fuera de España superaban en una persona a los residentes de nacionalidad extranjera, según la *Estadística del Padrón continuo* (INE).

población extranjera unos años tras el inicio de la crisis y su recuperación un quinquenio después.

En síntesis, Cabezas de Alambre es un municipio que, aunque singular por su actividad económica apoyada en los cultivos de fresas, muestra rasgos demográficos similares a otros muchos del medio rural de su provincia y del resto de Castilla y León. Entre ellos, el citado envejecimiento demográfico, con una edad media de 55,51 años, o la constante pérdida de habitantes.

La Colilla

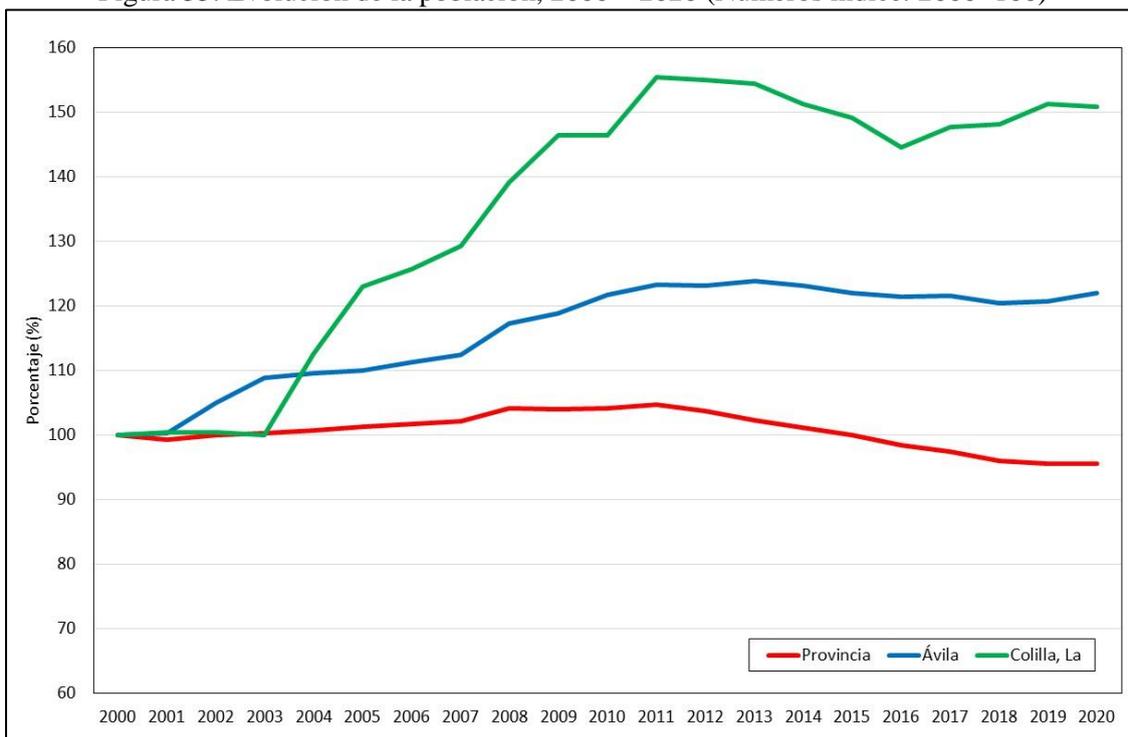
El área de influencia de Ávila está integrado, según el Consejo Económico y Social de Castilla y León, por seis municipios²⁰⁷. No hay municipios catalogados como periurbanos porque la ciudad cuenta con extenso término municipal (230,7 km²), donde se resuelven en gran medida los desplazamientos inherentes al crecimiento periférico²⁰⁸, ya que posee escasa capacidad para generar crecimientos exógenos. Los municipios que conforman su área de influencia son Martiherrero, Herradón de Pinares, Navalperal de Pinares, El Fresno, Tornadizos de Ávila y La Colilla, siendo este último uno de los casos donde, con mayor evidencia, se manifiesta la influencia de la capital abulense.

La Colilla es un municipio situado a cinco kilómetros al oeste de la ciudad de Ávila, formado por una única entidad singular de población con 335 habitantes. Por su reducido tamaño, la influencia capitalina se manifiesta en mayor medida, habiendo experimentado un importante crecimiento relativo entre los años 2000 y 2011 (123 habitantes más), estancándose la población desde entonces. Este crecimiento inicial fue paralelo al de la ciudad, incluso de mayor intensidad que el de la capital y, sobre todo, que el del conjunto provincial (figura 55).

²⁰⁷ A efectos estadísticos, se trata de municipios que considerados como rurales (menores de 2.000 habitantes), pero cuya población se encuentra vinculada a la cercanía de una ciudad, aunque los núcleos no estén plenamente integrados en los procesos de periurbanización (Delgado Urrecho, J.M.; Martínez Fernández, L.C. (2012), "Dinámica demográfica", op.cit.).

²⁰⁸ Martínez Fernández, L.C. & Molina de la Torre, I. (2015). "La configuración espacial reciente de la ciudad de Ávila". *Departamento de Geografía*. Universidad de Valladolid. Ed: Ería 96, pp. 5-32.

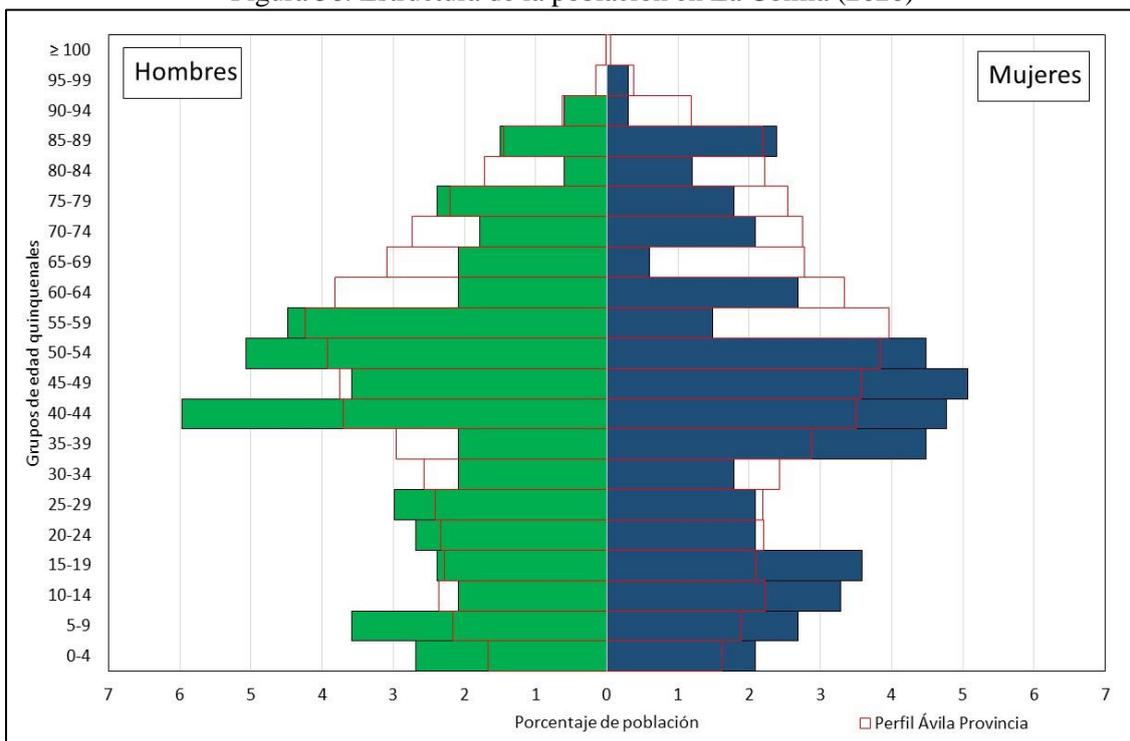
Figura 55. Evolución de la población, 2000 – 2020 (Números índice: 2000=100)



Fuente: Elaboración propia a partir del *Padrón de Población* (INE)

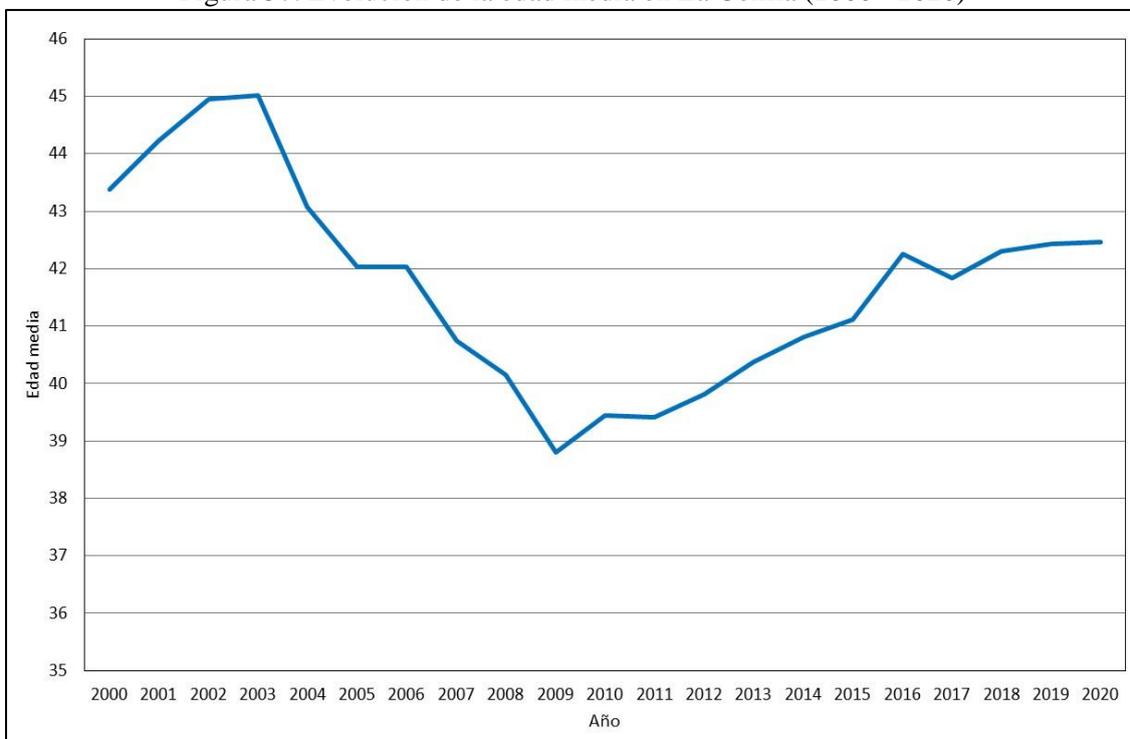
A pesar de su reducida entidad demográfica, que implica una distribución por cohortes etarias con acumulaciones y vacíos incluso si se realiza en grupos de edad quinquenales, la pirámide de población presenta un perfil semejante al típico de un municipio periurbano en el entorno de ciudades de mayor entidad (figura 56). La población activa se concentra en edades medias, entre los cuarenta y cincuenta y nueve años, más destacados que en el conjunto provincial, coincidiendo a grandes rasgos los grupos de activos jóvenes con el contorno general. A ello se suma el importante peso porcentual de los menores de edad, por debajo de los 15 años, cuyos entrantes y salientes responden a cambios mínimos en el tamaño de las nuevas generaciones, algo lógico en una población tan reducida donde unos pocos nacimientos pueden representar porcentajes sobre el total relativamente elevados. En cualquier caso, la suma de bloques por grandes conjuntos de edad difiere claramente de la generalizada en el ámbito rural profundo, sin los acentuados envejecimientos por la base y la cúspide propios de sus poblaciones, y tampoco manifiesta la masculinización típica de los mismos salvo en lo concerniente a las cohortes de 55 a 79 años, las no afectadas por el incremento demográfico propiciado por el asentamiento de familias con hijos desde comienzos del presente siglo.

Figura 56. Estructura de la población en La Colilla (2020)



Fuente: Estadística del Padrón Continuo (INE). Elaboración propia

Figura 57. Evolución de la edad media en La Colilla (2000 - 2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística del Padrón Continuo (INE)

De todo lo anterior se deriva un grado de envejecimiento demográfico reducido con respecto al resto de la provincia, con una edad media de 42,47 años que, aunque elevada, es también una de las más bajas. En la evolución de esta variable (figura 57) se observa una relación evidente e inversa con la de su población total, confirmando la llegada de población joven a lo largo de la primera década del presente siglo. A diferencia de lo advertido en casos precedentes, en La Colilla esta evolución no se justifica por la llegada de población extranjera, puesto que nunca llegó a ser tan relevante. Su presencia relativa ha oscilado entre el 2 y el 6% desde 2001, siendo en 2020 del 4%, apenas 15 personas, si bien el impacto real de la inmigración extranjera es algo superior, pues al número de los empadronados como tales debe añadirse el de quienes han adoptado la nacionalidad española²⁰⁹.

En conclusión, La Colilla es un municipio que pertenece al área de influencia de la ciudad de Ávila, y por lo tanto muestra algunas características demográficas íntimamente relacionadas con la dinámica urbana. Todo ello debe ser contemplado siempre teniendo en cuenta que Ávila es una ciudad de reducido tamaño con un área de influencia muy limitado. A lo anterior hay que añadir que cuenta con un polígono industrial propio también ligado a la cercanía a Ávila, cuestión que de nuevo evidencia la influencia de la mencionada ciudad.

²⁰⁹ En este caso la diferencia es muy reducida, con 17 residentes nacidos en el extranjero, de acuerdo a la *Estadística del Padrón continuo* (INE).

Anexo 3: Encuesta sobre necesidades y desplazamientos

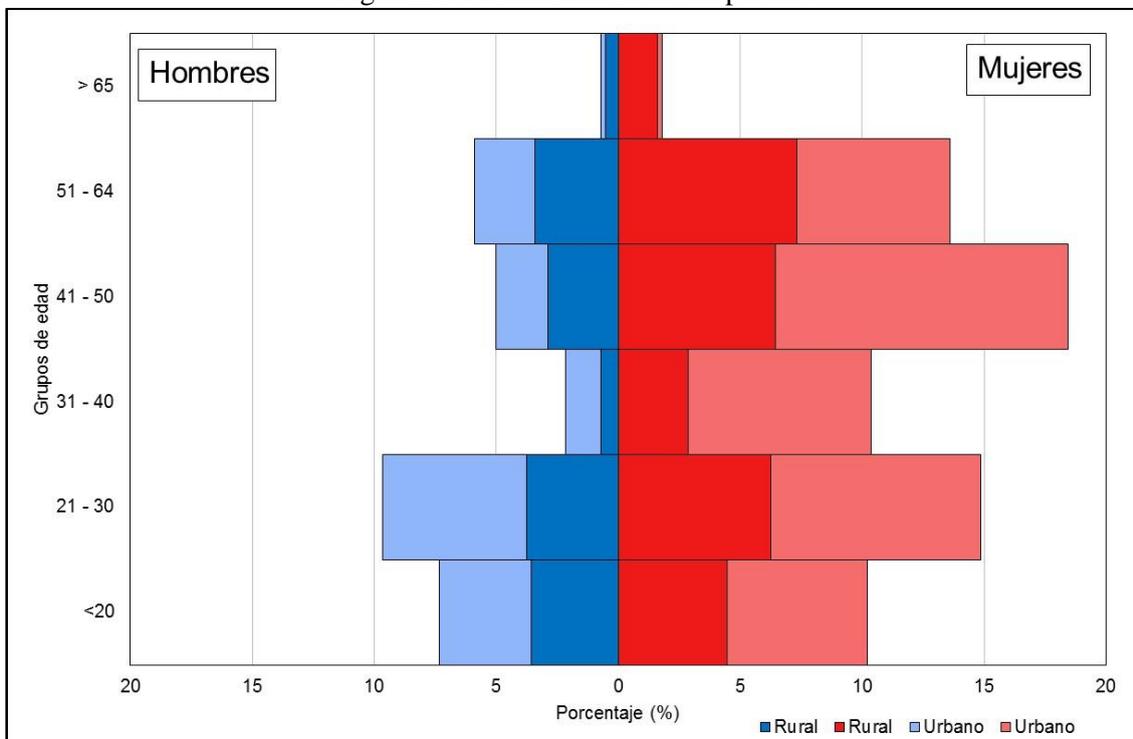
Para la elaboración de este trabajo se ha realizado una encuesta con el fin de completar la información procedente de las diferentes fuentes estadísticas consultadas. Con el objetivo de facilitar la accesibilidad a los encuestados se ha empleado un enlace obtenido a partir de la aplicación “Google Forms” distribuido a partir de las redes sociales. En este sentido, se ha empleado “WhatsApp”, “Facebook”, “Instagram” y “Twitter”, aunque no ha sido posible detectar el número de respuestas obtenidas a partir de cada una ellas. También se ha realizado la misma encuesta de manera presencial, pero con un número de respuestas muy inferior. Estas últimas representan una proporción muy reducida (0,7%), hecho que se explica si se tiene en cuenta la actual situación de pandemia de COVID-19, que provoca el rechazo de los vecinos a abrir la puerta de su vivienda a desconocidos para hablar con ellos, incluso cuando, como en este caso, el formulario de la encuesta se hizo lo más breve posible en previsión de lo que, en la práctica, sucedió. En definitiva, se ha tratado de sustituir el trabajo de campo por la consulta directa a la población mediante estos sistemas para tomar contacto con los respectivos agentes implicados en el territorio estudiado. Dados los canales por los que se ha optado para distribuir y realizar el formulario, el número de respuestas ha sido bastante satisfactorio, habiendo recibido en general una gran acogida en las diferentes redes sociales anteriormente mencionadas. El único requisito que se ha pedido previo a la realización del formulario es que los encuestados estén empadronados en cualquiera de los 248 municipios de la provincia de Ávila.

La encuesta se comenzó a distribuir el día 4 de mayo de 2021, habiendo recibido un total de 559 respuestas hasta el 28 de mayo de 2021. No obstante, el formulario continúa abierto, siendo posible la recogida de nuevas respuestas. El objetivo es que sea una fuente de información dinámica que permita continuar detectando los cambios sociodemográficos que se producen en la provincia de Ávila con su respectiva localización a escala municipal. Todo ello supone un margen de error del 4,1% para un nivel de confianza del 95%. Los resultados son por tanto perfectamente aceptables a escala provincial, pero no aplicables a escala municipal puesto que, en función del municipio, el margen de error puede aumentar en gran medida.

El formulario incluía varios tipos de preguntas predominando aquellas que incluyen respuestas de “opción múltiple” y sin ninguna pregunta de respuesta simple (SI/NO). En ocasiones particulares, las preguntas han requerido una breve descripción sobre diferentes aspectos, con el fin de ampliar las opciones de las preguntas de “opción múltiple”. Salvo en las tres cuestiones iniciales, que únicamente tratan de contextualizar las respuestas de las siguientes preguntas, en todos los casos se ha tratado de verificar la información obtenida del cuestionario contrastándola con las fuentes estadísticas consultadas.

Primeramente, se presentan los datos obtenidos de las tres primeras cuestiones, que deberán ser tenidos en cuenta al consultar los resultados de las siguientes preguntas. Para reflejar los resultados se han elaborado una serie de gráficos en los que, para su comprensión, se deberá tener únicamente en cuenta que el ámbito urbano está comprendido únicamente por el municipio de Ávila, siendo el resto considerados como rural. A continuación, se refleja la estructura etaria de la población que ha respondido, diferenciando entre el ámbito rural y urbano además del sexo (figura 58).

Figura 58. Procedencia de las respuestas



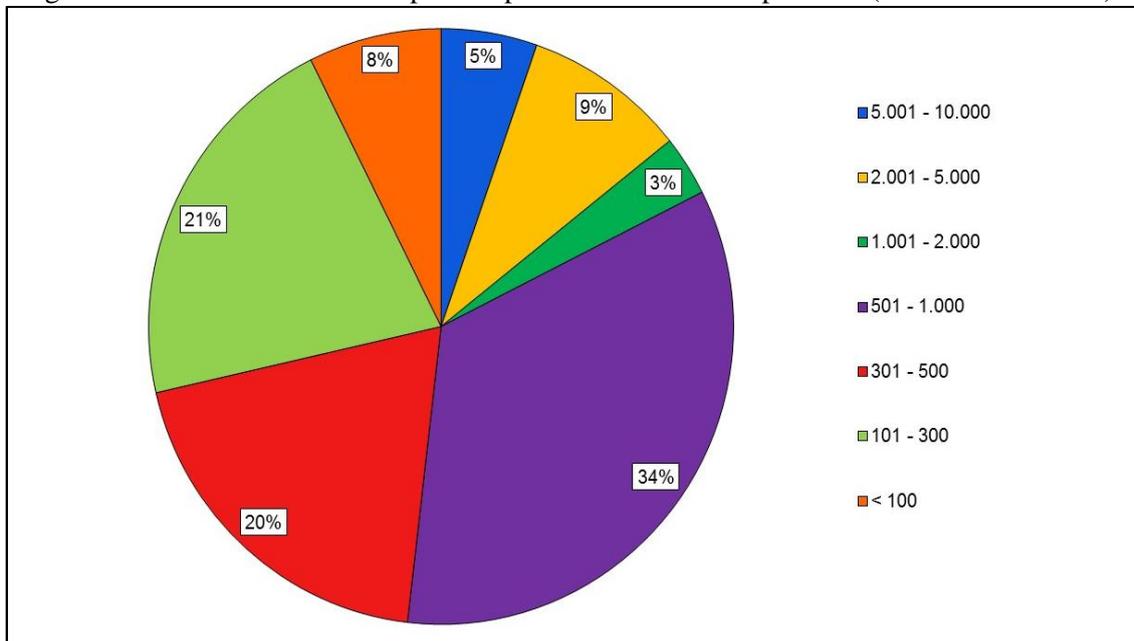
Fuente: Encuesta "La Población en Ávila", 2021.

Elaboración propia

En este sentido, únicamente mencionar que la mayor parte de las respuestas han sido

obtenidas de mujeres (69,2% sobre el total). Con respecto al ámbito de procedencia, también es muy superior en el caso del ámbito urbano (56,2% sobre el total), que resulta sobrerrepresentado, ya que la población de la capital supone solamente el 37% de la provincial. Tratando de precisar la procedencia de los participantes desde el ámbito rural, en el siguiente gráfico (figura 59) se muestra el porcentaje de respuestas según el tamaño del municipio (no se muestran los datos del ámbito urbano). Se aprecia fácilmente el destacado número de respuestas en los municipios de menor entidad demográfica, por debajo del millar de habitantes, por lo que su distribución refleja adecuadamente el modelo de poblamiento imperante. Por tanto, si bien a escala provincial el sesgo urbano es claro, eliminada del cómputo la capital, las respuestas del ámbito rural muestran una distribución municipal adecuada. La distribución por edad se concentra en grupos de población activa y, entre ellos, de 41-50 años, integrados en familias con hijos, y en los más jóvenes, de 21-30, con una problemática muy diferente (estudios, ocio, acceso al mercado laboral), distinta a su vez de los menores de 21 años. Considerando su menor presencia en redes sociales, no extraña la escasa participación de los mayores de 65 años.

Figura 59. Procedencia de las respuestas por tamaño de municipio rural (<10.000 habitantes)



Fuente: Encuesta "La Población en Ávila", 2021.

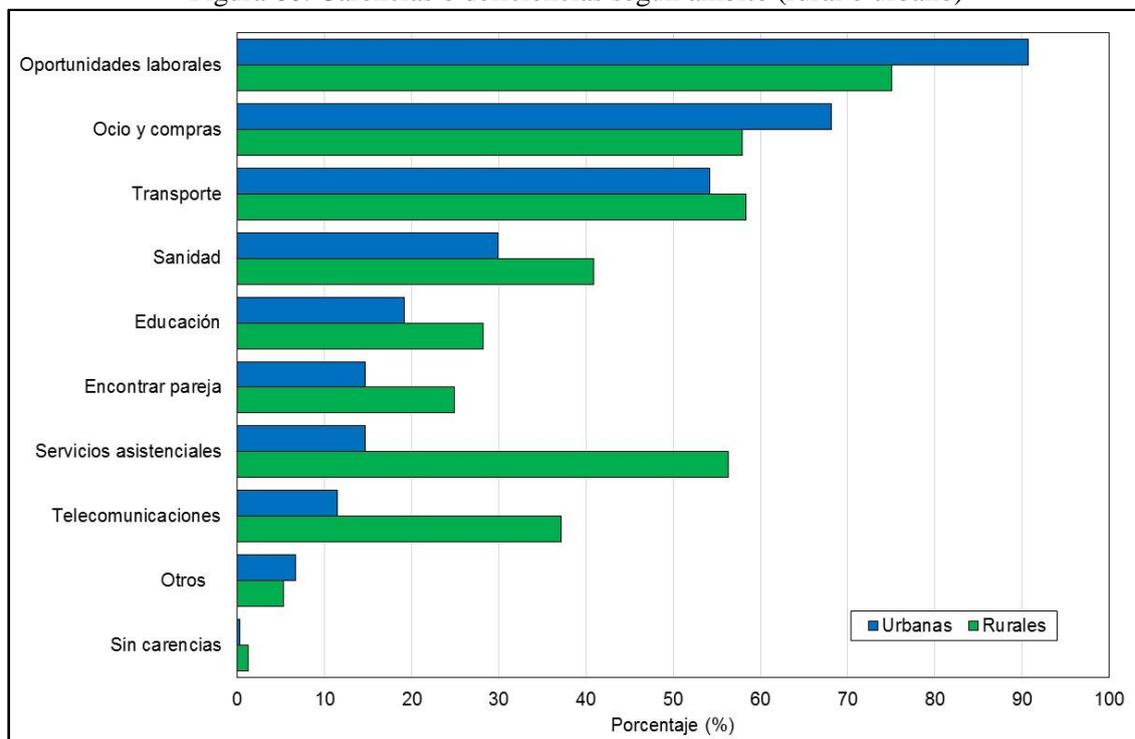
Elaboración propia

Los sesgos derivados de la estructura etaria de los participantes son por tanto destacables, y todavía más los de su estructura por sexo, por lo que ambas variables no pueden ser

consideradas dentro de los márgenes de error generales mencionados. Sin embargo, a efectos de destacar la problemática analizada, sobre todo en el medio rural, la distribución por edad refleja –con la salvedad de las personas mayores- una presencia adecuada de los grupos que pueden verse más afectados. En cuanto al elevado peso de las respuestas procedentes de mujeres frente a su menor presencia en el mundo rural, es bastante sintomática de los también mayores problemas con que ellas se encuentran. Tampoco hay que olvidar el hecho de que, precisamente las mujeres, son quienes se encargan de atender en mayor medida a las personas mayores. En este sentido, al margen de las estructuras demográficas de los encuestados, las respuestas no dejan de ser un reflejo de la realidad.

Una vez contextualizadas las respuestas, se procede a mostrar los resultados de la encuesta. Inicialmente, se exponen las carencias en varios campos en función del ámbito territorial (figura 60). En segundo lugar, se muestran los desplazamientos que han de realizar para suplir las carencias existentes en sus municipios (figura 61).

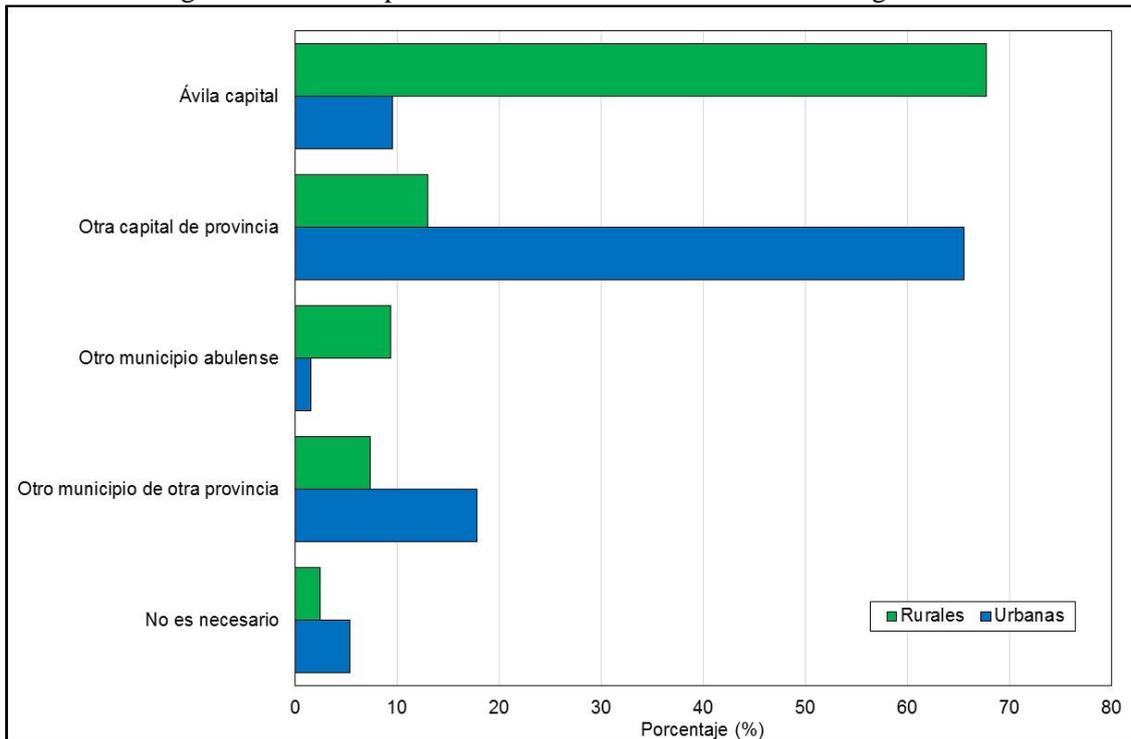
Figura 60. Carencias o deficiencias según ámbito (rural o urbano)



Fuente: Encuesta "La Población en Ávila", 2021.

Elaboración propia

Figura 61. Destino para cubrir las carencias o deficiencias según ámbito

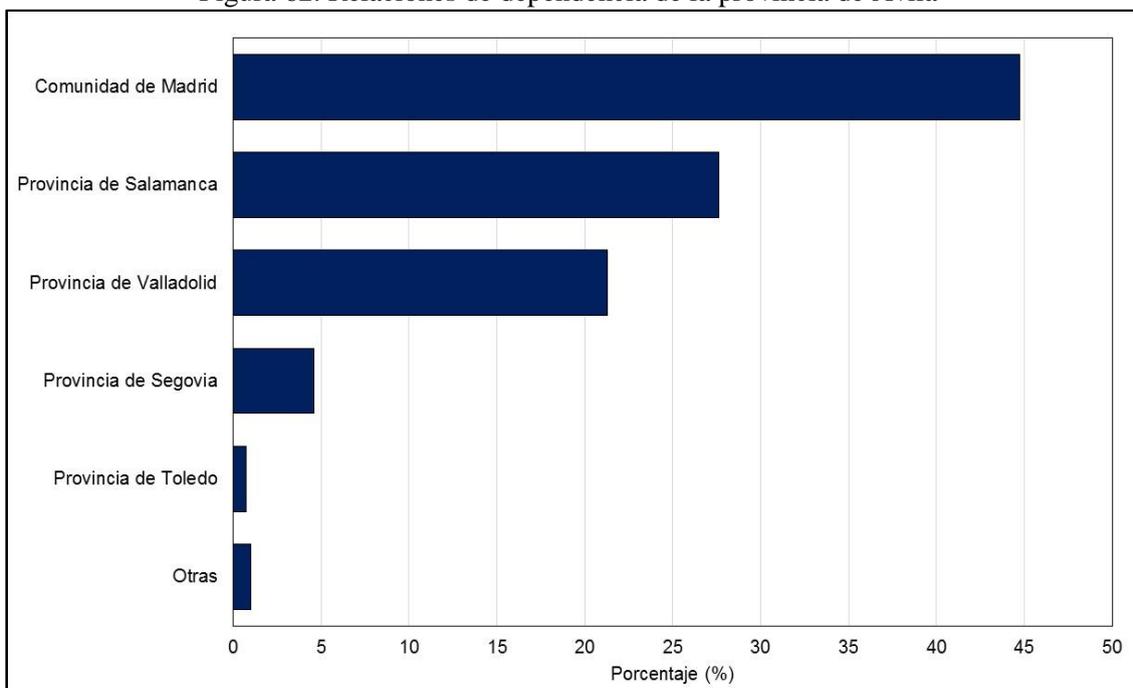


Fuente: Encuesta "La Población en Ávila", 2021.

Elaboración propia

A continuación, se presta atención a las relaciones de dependencia con otras provincias o comunidades autónomas (figura 62). Hubiese sido más adecuado diferenciar las respuestas por comarcas, pero en alguna el número de respuestas ha sido insuficiente.

Figura 62. Relaciones de dependencia de la provincia de Ávila

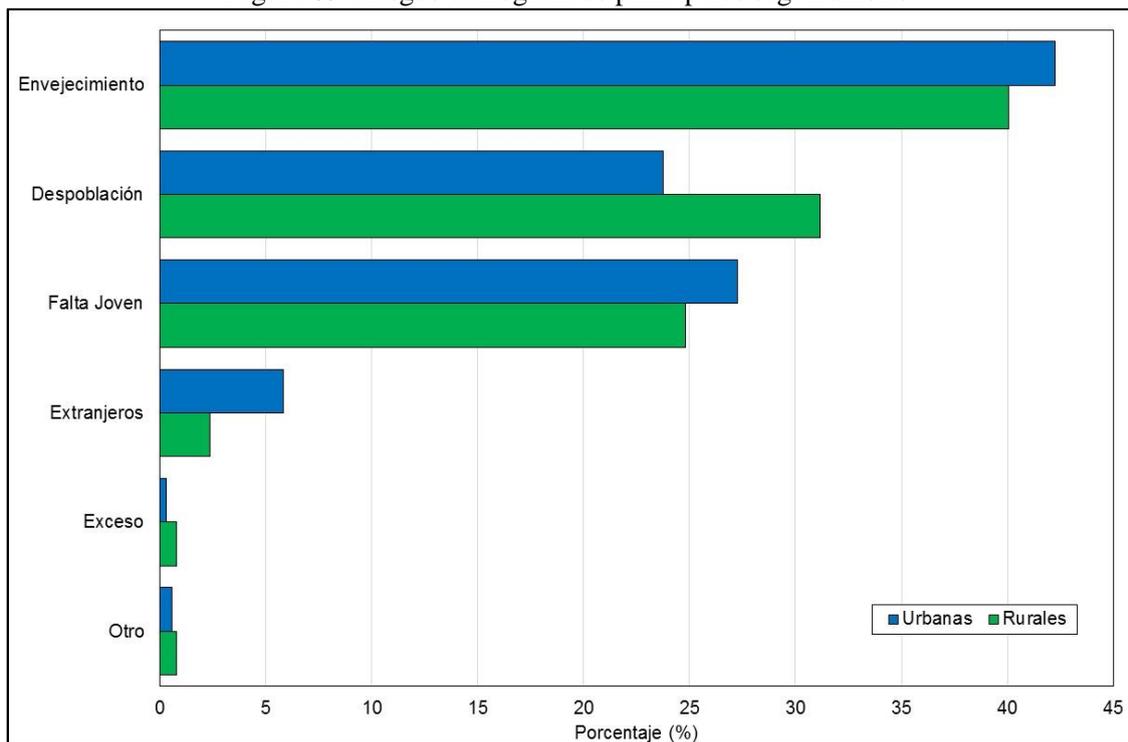


Fuente: Encuesta "La Población en Ávila", 2021.

Elaboración propia

Para finalizar, se pide a las personas encuestadas que indiquen los rasgos demográficos más destacados de sus respectivos municipios en cada caso. En este sentido se ha procedido de nuevo a la diferenciación según el ámbito rural o urbano. Los resultados obtenidos se reflejan en el siguiente gráfico (figura 63).

Figura 63. Rasgos demográficos principales según ámbito



Fuente: Encuesta "La Población en Ávila", 2021.

Elaboración propia

Anexo 4: Incidencia de la pandemia COVID-19 en la provincia de Ávila

La pandemia de COVID-19 ha afectado a todos los fenómenos demográficos, incluyendo tanto dinámica natural como migratoria. Sus consecuencias se han notado especialmente desde marzo de 2020 y continuaron a lo largo de 2021, si bien gracias a la campaña de vacunación, iniciada el 27 de diciembre de 2020, el número medio de defunciones semanales debidas al coronavirus disminuyó desde mediados de marzo de 2021 por debajo del centenar, cifra solo superada puntualmente en una decena de días entre ese mes y el de junio. Pero los cálculos no son exactos, pues muchas de las muertes en los primeros meses no fueron asociadas a esta causa e incluso, posteriormente, hubo correcciones de los datos, pues solo se confirmaron como tales las de los diagnosticados antes de su fallecimiento como enfermos del coronavirus y el criterio del diagnóstico ha ido variando²¹⁰. Para intentar solventar estas inexactitudes, el Instituto Nacional de Estadística (INE) desarrolló entre sus proyectos de estadísticas experimentales su propia *Estimación del número de defunciones semanales (EDeS) durante el brote de Covid-19*, un método indirecto basado en comparar las defunciones semanales en años anteriores con las ocurridas durante la pandemia²¹¹.

A escala nacional, el Ministerio de Sanidad cifraba el número de casos acumulados hasta la vigésimo segunda semana de 2021 (30 de mayo) en 3.715.465 y 80.332 defunciones²¹², mientras el INE señalaba un incremento del 19,98% en las registradas a lo largo de 2020 con respecto a 2019, así como de un 7,48% durante las primeras veintidós semanas de 2021, con otras 15.294, lo que hace un total de 114.713 defunciones. La diferencia entre

²¹⁰ Según los *Manuales de codificación CIE-10-ES* del Ministerio de Sanidad, donde se incluyen tres referencias diferentes con respecto al diagnóstico del COVID-19, la *Normativa COVID-19* del primer semestre 2020, la aplicada a partir del 1/07/2020 y la *Nota de codificación de procedimientos COVID-19* del 03/05/ 2020. En: <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/normalizacion/home.htm> (consultado el 10 de junio de 2021).

²¹¹ Instituto Nacional de Estadística (INE): *Estimación del número de defunciones semanales durante el brote de Covid-19*. Disponible en: https://www.ine.es/experimental/defunciones/experimental_defunciones.htm (consultado el 12 de junio de 2021).

²¹² Ministerio de Sanidad: Informe nº82. *Situación de COVID-19 en España a 9 de junio de 2021*. En: <https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Paginas/InformesCOVID-19.aspx> (consultado el 17 de junio de 2021).

ambas fuentes es más que apreciable, un 29% más, si bien la mayor parte de ella (cerca del 80%) se concentra en los primeros meses de pandemia, cuando los diagnósticos eran todavía inexactos o ni siquiera incluía aun esta causa de muerte²¹³. Por otra parte, no todas las defunciones a mayores estimadas por el INE pueden asociarse directamente al COVID-19, teniendo en cuenta que el confinamiento domiciliario sufrido entre el 15 de marzo y el 21 de junio de 2020, el miedo a acudir a los hospitales y las situaciones de sobrecarga de trabajo que se vivieron en ellos sin duda tuvieron repercusión en el diagnóstico y tratamiento de otras enfermedades, incrementando a su vez la mortalidad por otras causas. Pero también lo contrario, pues el cese obligado de actividades económicas supuso una reducción de la mortalidad por accidentes laborales y de tráfico, aunque en la fecha en que se redactan estas líneas es difícil conocer si ambas tendencias se contrarrestan o predomina una de ellas.

Figura 64. Curva epidémica en España

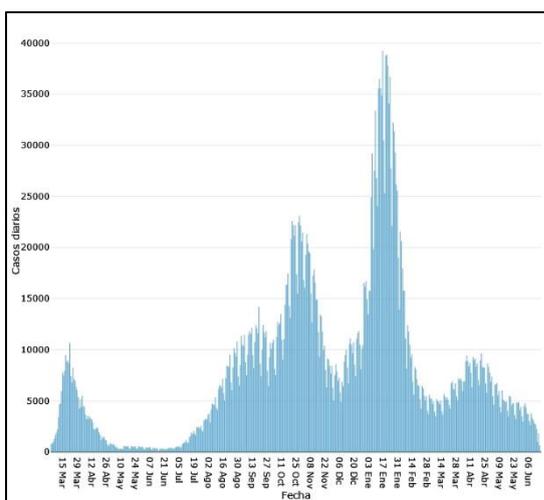
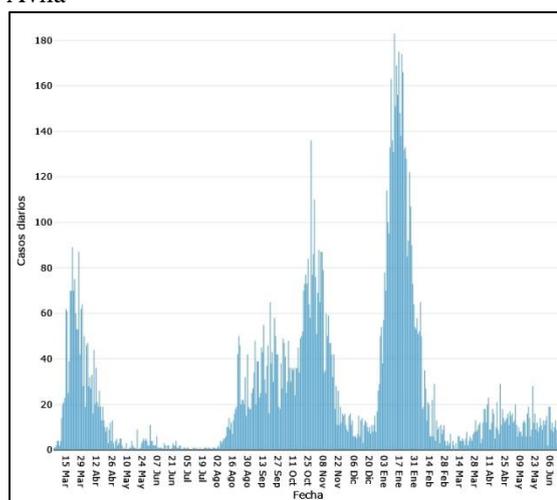


Figura 65. Curva epidémica en la provincia de Ávila



Fuente: Instituto de Salud Carlos III, Centro Nacional de Epidemiología. *Curva epidémica de la pandemia*. Datos obtenidos a partir de datos individualizados notificados a la RENAVE.

La incidencia de la pandemia siguió una evolución similar en Ávila a la detectada a escala nacional, como puede verse en las curvas epidémicas ofrecidas por el Instituto de Salud

²¹³ El Sistema de Vigilancia en España del Centro Nacional de Epidemiología (SiViES) subestimaba las defunciones eliminando del cómputo las indicadas por algunas CCAA como “sospechosas”. El País, 11/10/2020: “Así fallan los datos oficiales: van con retraso y subestiman los ingresos y las muertes”, en: <https://elpais.com/sociedad/2020-10-10/1300-muertos-sin-sumar-y-la-mitad-de-ingresos-sanidad-y-comunidades-no-recogen-todo-el-impacto-del-virus.html?fbclid=IwAR08mc7rCRIxz11TTOcHYc8iEGY2Okzkdndfnde1rX2JQjZm0YjLqcOhbfzk> (consultado el 11/10/2020).

Carlos III²¹⁴ (figuras 64 y 65), con las tres principales “olas” entre marzo de 2020 y febrero de 2021 y una cuarta, rápidamente abortada, en abril de ese año. Pero, aunque la similitud cronológica sea total, la intensidad es diferente en la primera ola, cuando el número de afectados creció con mayor rapidez en la provincia. Además, en Ávila, donde se registraron en el mismo periodo de tiempo que el señalado a escala nacional 13.058 casos, las cifras de defunciones causadas por el COVID-19 varían desde las 741 contabilizadas por el Ministerio de Sanidad hasta las 820 estimadas por el INE. Con un 0,33% de la población española, la provincia acumuló el 0,35% de los contagios, pero entre el 0,92 y 1,02% de las defunciones, como consecuencia de contar con una estructura etaria en la cual las cohortes de mayor edad tienen una presencia relativa superior a la del promedio nacional²¹⁵. Por ello, frente al ya indicado 19,98% de aumento de las defunciones en España durante 2020, Ávila presenta un 26,19%, si bien a partir del 26 de enero de 2021 la cuantía teórica de las defunciones debidas al COVID-19 daba cifras negativas, es decir, las defunciones registradas desde esa fecha eran menos que las ocurridas en 2019 y, en lugar de sobremortalidad, lo que se detectaba era una submortalidad, consecuencia de la importante merma que sufrieron estas cohortes etarias durante el año de mayor incidencia de la epidemia.

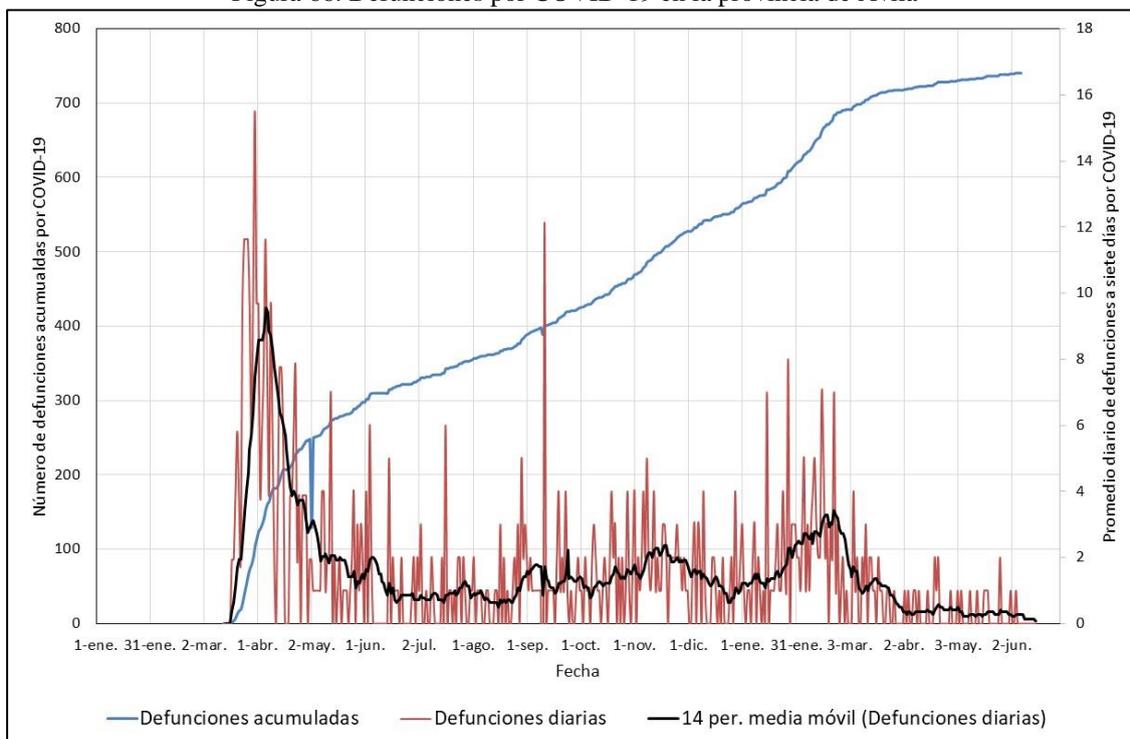
La evolución de las defunciones es paralela, con un retraso de unas dos semanas (el tiempo que transcurre, como media, entre los primeros síntomas y el fallecimiento) con respecto a la curva epidémica. Debido a errores en la contabilidad durante los fines de semana, aparecen continuas oscilaciones en la curva de defunciones diarias, pese a que los datos iniciales se han sometido a un proceso de “suavizado” para eliminar los mayores aumentos ficticios asociados a correcciones de diagnósticos, distribuyendo esos incrementos puntuales de forma proporcional a lo largo de las semanas precedentes a la modificación de la normativa de codificación. La media móvil realizada para un periodo de 14 días (figura 66) permite apreciar mejor las tres olas de contagios (figura 65), mientras la curva de defunciones acumuladas señala dos rupturas de pendiente claras,

²¹⁴ El Instituto de Salud Carlos III elabora sus estadísticas sobre el COVID-19 a partir de los datos recogidos por la Red Nacional de Vigilancia de la Salud Pública (RENAVE). Puede accederse a ellos en su página web <https://cnecovid.isciii.es/> (consultada el 17 de junio de 2021).

²¹⁵ Lo mismo sucede a escala regional, siendo Castilla y León la tercera comunidad autónoma donde más aumentó en términos relativos la mortalidad, un 26,0% superior a la de 2019, precedido por Castilla-La Mancha (32,3%) y Madrid (41,2%).

separando una primera fase de rápido incremento hasta junio de 2020, una segunda de crecimiento constante a menor ritmo hasta marzo de 2021 y una tercera de clara aminoración desde entonces.

Figura 66. Defunciones por COVID-19 en la provincia de Ávila



Fuente: Ministerio de Sanidad. Elaboración propia.

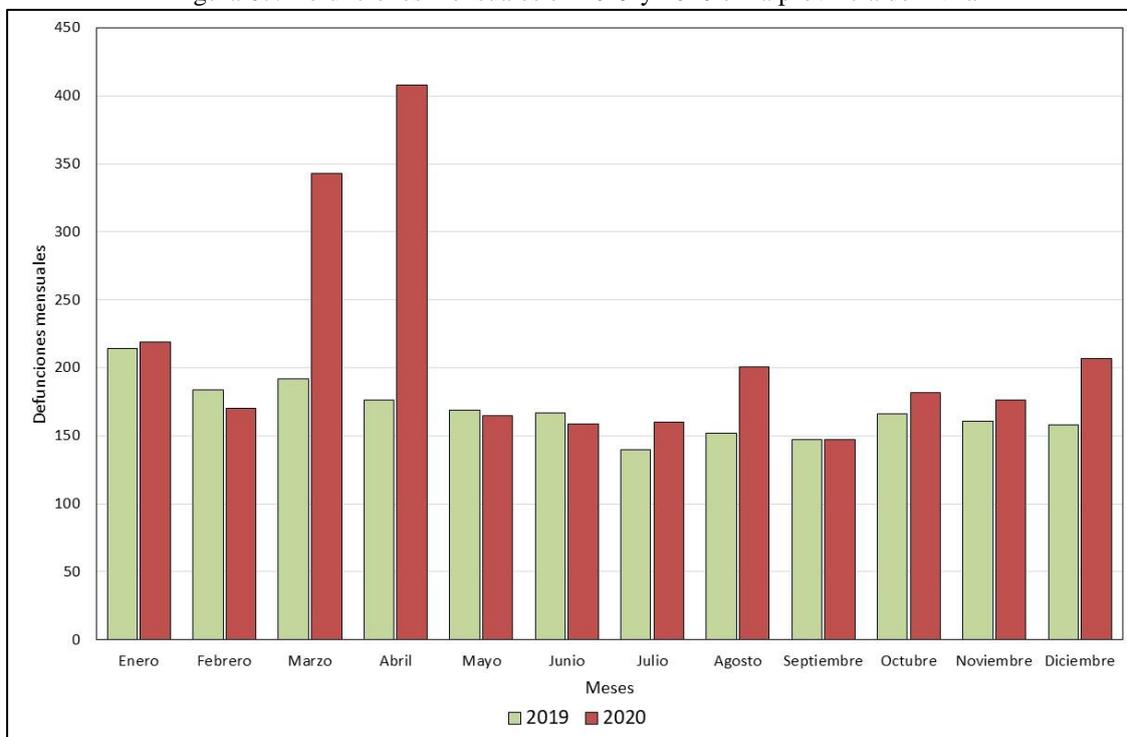
La publicación por el INE de los datos provisionales del Movimiento Natural de la Población de 2020²¹⁶ nos permite ajustar un poco más estas cifras, si bien hay que tener en cuenta que, debido a las condiciones en que se han elaborado, en especial en los registros civiles municipales, el grado de exactitud puede no ser tan alto como en años precedentes, por lo que deberá esperarse a tener los datos definitivos para un mayor acercamiento a la realidad. En 2021 hubo en toda España 492.930 defunciones, 74.227 más que en 2019, un 17,7%, cifras inferiores a las publicadas como debidas al COVID-1 tanto por el Ministerio de Sanidad como por el propio INE. Sin embargo, no se puede olvidar que estamos hablando de las diferencias totales de defunciones entre 2019 y 2020 por lo cual, lo mismo que hubo aumentos en ese segundo año por la pandemia, también hubo reducciones por otras causas, como ya se ha indicado (tráfico y accidentabilidad

²¹⁶ Esta publicación tuvo lugar el 17 de junio de 2021.

laboral). A pesar de todo, los datos referidos a la provincia de Ávila muestran una elevada coherencia con los ya suministrados. El aumento de defunciones entre ambos años fue, según el *Movimiento Natural de la Población*, de 511, un 25,2% más, cifras absolutas muy semejantes a las registradas por el Ministerio de Sanidad a lo largo de 2020 como debidas al COVID-19 (562) y que coinciden, en términos relativos, con el ya señalado incremento estimado por el INE (26,2%).

La distribución mensual del superávit de defunciones en la provincia en 2020 se corresponde a grandes rasgos con la curva de fallecidos por coronavirus, con una sobremortalidad pandémica concentrada en los meses de marzo y abril, que suman el 75% del total, siendo abril el mes en el cual las cifras absolutas más aumentaron, un 131,8% con respecto al mismo mes de 2019. No obstante, hay que insistir en que se trata de datos diferentes, pues aquí se representan las diferencias entre ambos años, que pueden deberse a múltiples causas además de a la pandemia. Lo que no admite duda es la elevada sobremortalidad en 2020, ese 25-26% señalado por todas las fuentes utilizadas.

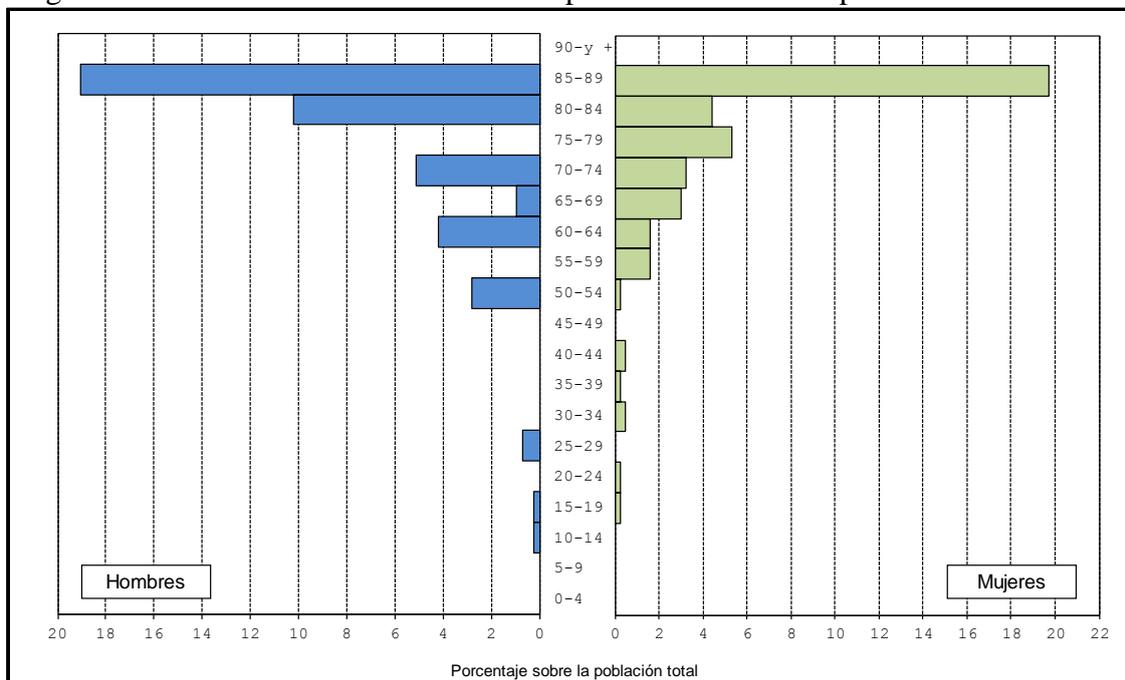
Figura 67. Defunciones mensuales en 2019 y 2020 en la provincia de Ávila



Fuente: *Movimiento Natural de la Población* (INE). Elaboración propia.

La estructura por sexo y edad de la sobremortalidad pandémica solamente puede analizarse por el momento, a escala provincial, a través de los datos proporcionados por el INE en su *EDeS*, ya que ni el Instituto de Salud Carlos III, bien directamente, bien a través del *Sistema de Monitorización de la Mortalidad diaria (MOMO)*, ni los datos provisionales del *Movimiento Natural de la Población* los ofrecen²¹⁷. Pero puesto que las estimaciones del INE se han revelado bastante exactas en cuanto a las cifras absolutas, se confiará también en ellas para hacer este análisis. En general, pese al reducido e incluso nulo número de defunciones por COVID-19 en varias cohortes de edad y sexo, la pirámide resultante refleja con acierto lo ya sobradamente conocido a escala nacional. Se aprecia un equilibrio entre ambos sexos, con un ligero predominio entre las mujeres (53%), que se explica por la distribución etaria, al concentrarse los fallecimientos en las cohortes de mayor edad. El 87% se dieron en el grupo de mayores de 65 años y un 69% en el de 80 y más. En edades intermedias (15-64 años) solamente se acumula en 13% del total, y lo hace en los tramos más elevados, mientras entre los menores de 15 años se registra un único fallecimiento (figura 68).

Figura 68. Pirámide de fallecidos en 2020 por COVID-19 en la provincia de Ávila.



Fuente: *Estimación del número de defunciones semanales durante el brote de covid-19* (INE). Elaboración propia.

²¹⁷ El MOMO los ofrece por grandes grupos de edad a escala regional (CCAA) y pueden consultarse en: <https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/MoMo/Paginas/MoMo.aspx>

La incidencia de la pandemia se extiende también a la natalidad, donde ha tenido una importante repercusión. En España descendieron un 5,9% entre 2019 y 2020 y en Ávila, un 8,2%. Estas cifras no muestran sin embargo las consecuencias reales de la crisis demográfica, pues solamente consideran las concepciones ocurridas en los tres primeros meses de 2020 y la situación de confinamiento domiciliario no ocurrió hasta mediados de marzo. Pero es muy significativo que en diciembre de 2020 el número de nacimientos en Ávila, correspondientes a las concepciones del mes de marzo, fuera un 34,6% inferior al del mismo mes de 2019, cuando en los once meses precedentes esa reducción había sido solamente del 5,8%²¹⁸. En cualquier caso, la caída de la natalidad supera con amplitud el promedio nacional²¹⁹ y sin duda, ha sido todavía más intensa en el primer semestre de 2021, entre otras causas, por el obligado retraso en la formación de parejas y la reducción del número de matrimonios, en este caso inferior en Ávila (un 35,2% menos) a la experimentada en el conjunto de España (44,0%). Aunque en torno a la mitad de los nacimientos en nuestro país ya son de madres no casadas (el 48,3% en 2019), la nupcialidad todavía puede servir como indicador de la futura natalidad y, en este sentido, es claramente negativo, todavía más en entre los abulenses, donde la proporción de los nacidos de madres no casadas se reduce al 43,0%²²⁰.

Tabla 17. Principales variables demográficas en las provincias de Castilla y León en 2019 y 2020

Ámbito territorial	Tasa de nupcialidad			Tasa de natalidad			Tasa de mortalidad			Crecimiento vegetativo		
	2019	2020	Diferencia	2019	2020	Diferencia	2019	2020	Diferencia	2019	2020	Diferencia
Ávila	2,77	1,80	-35,2%	6,04	5,54	-8,2%	12,85	16,09	25,2%	-6,81	-10,55	-54,8%
Burgos	2,94	1,46	-50,5%	6,75	6,06	-10,2%	10,89	13,36	22,7%	-4,14	-7,30	-76,3%
León	2,73	1,65	-39,7%	5,17	4,97	-3,9%	13,43	16,66	24,1%	-8,25	-11,69	-41,6%
Palencia	2,76	1,30	-52,8%	5,77	5,84	1,3%	13,25	16,09	21,4%	-7,48	-10,25	-36,9%
Salamanca	2,86	1,21	-57,6%	5,86	5,45	-7,0%	12,27	15,85	29,2%	-6,41	-10,40	-62,3%
Segovia	3,47	1,85	-46,6%	6,69	6,24	-6,7%	11,04	15,87	43,7%	-4,36	-9,63	-121,1%
Soria	3,03	1,78	-41,3%	6,52	6,64	1,7%	12,90	17,24	33,6%	-6,38	-10,60	-66,3%
Valladolid	3,16	1,53	-51,6%	6,32	6,22	-1,6%	9,48	11,98	26,3%	-3,16	-5,75	-81,9%
Zamora	2,30	1,74	-24,6%	4,88	4,65	-4,7%	15,77	18,83	19,4%	-10,89	-14,18	-30,2%
Castilla y León	2,91	1,54	-46,9%	5,97	5,69	-4,8%	11,98	15,09	26,0%	-6,01	-9,40	-56,6%
España	3,44	1,91	-44,3%	7,63	7,18	-5,9%	8,86	10,43	17,7%	-1,23	-3,25	-164,6%

Fuente: *Movimiento Natural de la Población* (INE). Elaboración propia.

²¹⁸ Datos obtenidos a partir de los publicados por el *Movimiento Natural de la Población* (INE).

²¹⁹ El descenso de la natalidad a escala nacional fue del 10,9% en noviembre de 2020 y del 21,5% en diciembre, frente al 12,8 y 34,6% en la provincia.

²²⁰ Los porcentajes de nacidos según estado civil de la madre corresponden a los datos definitivos del MNP de 2019, pues el avance de 2020 no incluye esta clasificación.

En comparación con las restantes provincias de Castilla y León, Ávila solamente destaca, en cuanto a la incidencia negativa, por la mayor caída de su natalidad, duplicando el porcentaje regional (aunque, como ya se ha explicado, los valores de 2019 y 2020 muy similares) y menor de la nupcialidad. Las diferencias en cuanto a la variación de las tasas brutas de mortalidad y del crecimiento vegetativo se encuentran, en todos los casos, muy cercanos a la media de la Comunidad. La mortalidad ha aumentado en todas provincias por encima del promedio nacional, destacando Segovia, donde dicho incremento alcanza el 43,7%, lo que convierte en esa provincia en la más perjudicada por la pandemia en términos demográficos, con una caída de su crecimiento vegetativo del 121%. Ciertamente que el nacional cayó más, pero las medias tasas de decrecimiento son mucho menores que las castellanas y leonesas. En conjunción, la ligera caída de la natalidad y el elevado aumento de la mortalidad dan como resultado unas tasas de decrecimiento natural que superan a las registradas desde los primeros años posteriores a la Guerra Civil (figuras 69, 70, 71 y 72).

Figura 69. Tasa bruta de natalidad

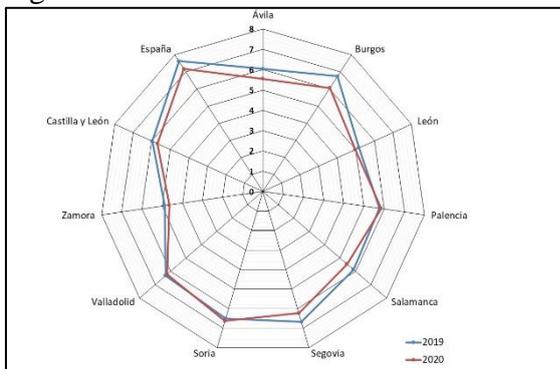


Figura 70. Tasa bruta de mortalidad

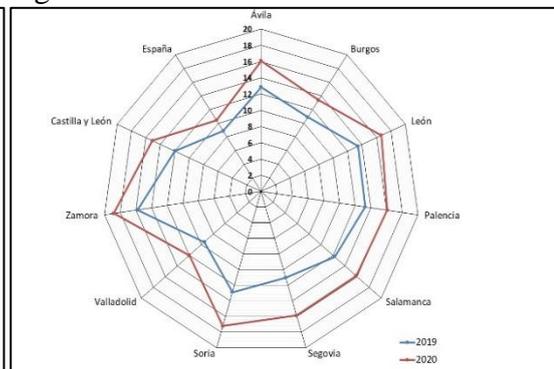


Figura 71. Crecimiento vegetativo

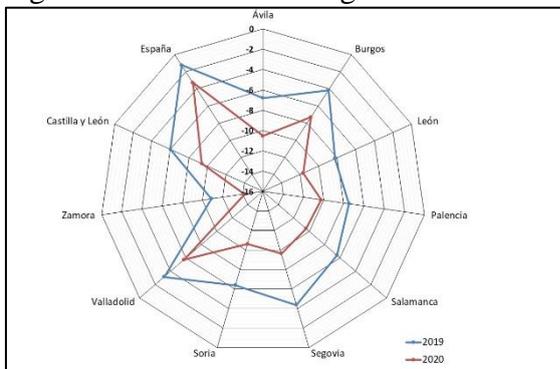
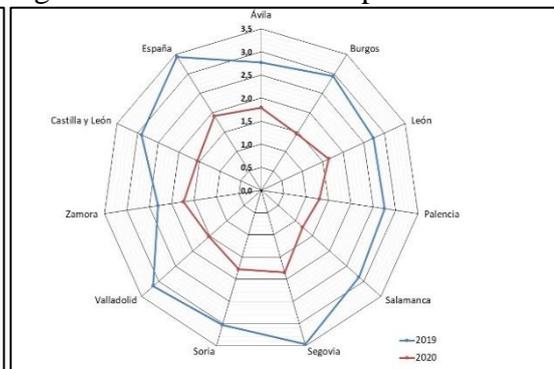


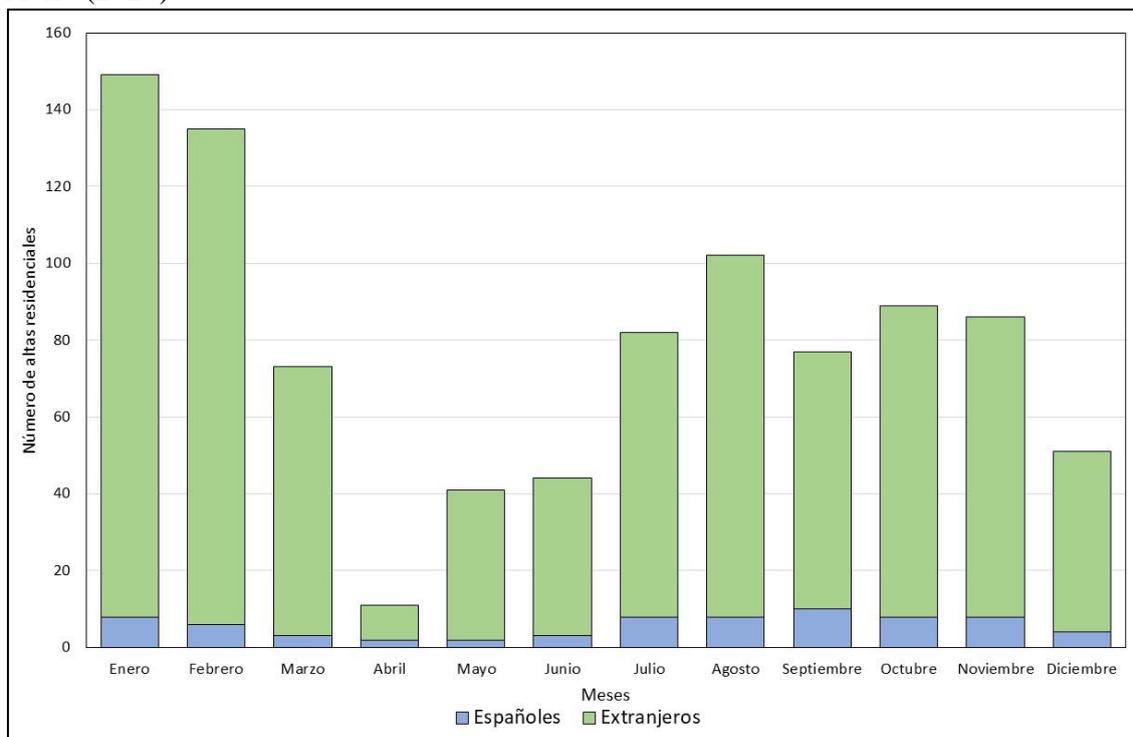
Figura 72. Tasa bruta de nupcialidad



Fuente: *Movimiento Natural de la Población* (INE). Elaboración propia.

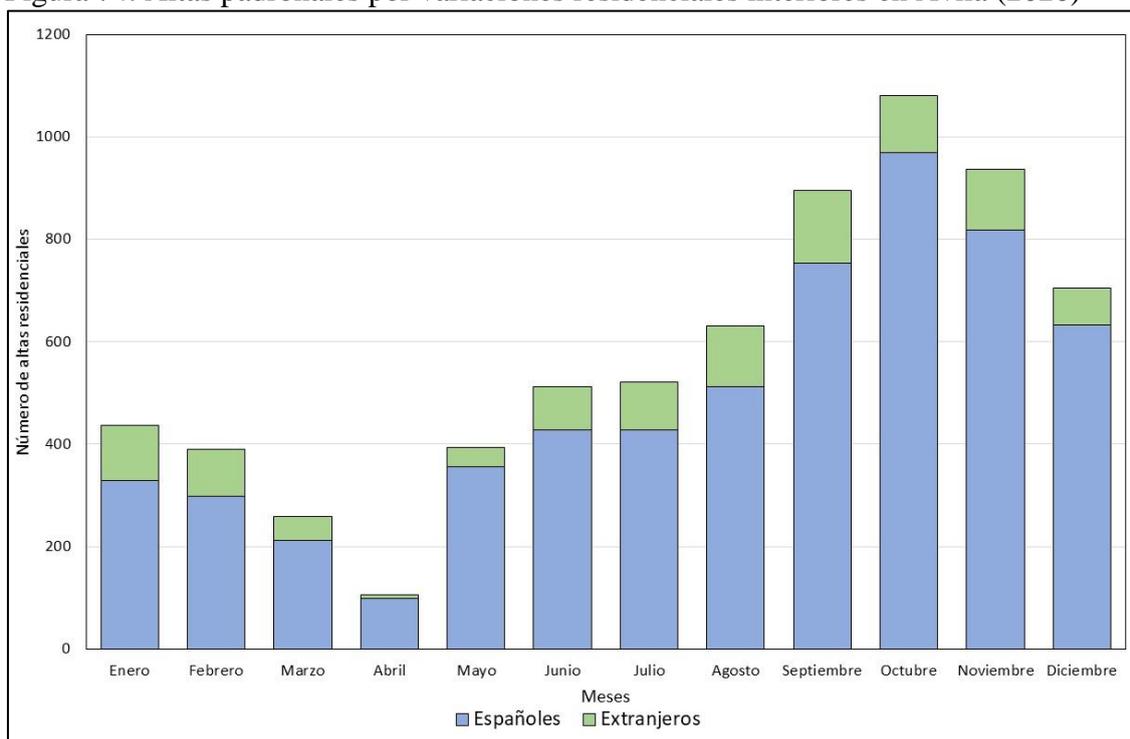
Por último, aunque lo primero por su inmediatez, la situación de pandemia supuso un drástico cese de la movilidad y con ella, de desplazamientos temporales (vacaciones, fines de semana) y flujos migratorios. La incidencia en los primeros ha sido clara en los núcleos turísticos y, por tanto, repercutido negativamente en los de la franja de Gredos. En cuanto a las migraciones como tales, según las cifras de la *Estadística de Variaciones Residenciales* (EVR), la reducción de los cambios de residencia afectó a toda la provincia, cuyo saldo migratorio exterior fue un 58,1% inferior al de 2019 (tabla 18). Se redujeron las pérdidas de población abulense que se iba al extranjero y también las cifras de retornados, que ya eran muy reducidas en 2019 (en torno a dos centenares de bajas padronales y poco más de un centenar de altas), por lo que el salto final fue mínimo. Pero también cayeron las altas por llegada de extranjeros y en este caso, su cuantía sí era importante, bajando el saldo de 1.372 a 588, por lo que la única variable favorable para el crecimiento de la población, el saldo exterior total, se redujo de 1.290 personas a menos de la mitad, 540. Con las fronteras cerradas durante gran parte del año, las llegadas se concentraron en enero y febrero, con una lenta recuperación a partir de junio, pero muy lejos de las cifras de otros años (figura 73).

Figura 73. Altas padronales por variaciones residenciales exteriores en la provincia de Ávila (2020)



Fuente: *Estadística de Variaciones Residenciales* (INE). Elaboración propia.

Figura 74. Altas padronales por variaciones residenciales interiores en Ávila (2020)



Fuente: *Estadística de Variaciones Residenciales* (INE). Elaboración propia.

Muy diferente fue el comportamiento de los flujos internos, cuyo balance ha sido siempre negativo para la provincia, igual que para Castilla y León, desde hace más de medio siglo, con la excepción del periodo 2003-06 (gracias al auge del sector turístico y de la construcción). Entre 2001 y 2019 la provincia de Ávila perdió 10.179 habitantes por estos flujos interiores, la mayoría autóctonos (6.642), pero también extranjeros que habían llegado directamente desde su país de origen y posteriormente se vieron obligados a emigrar a otras provincias y, principalmente, otras CCAA (3.537). En cambio, a lo largo de 2020 ese saldo interior se tornó positivo (1.970 personas más), gracias exclusivamente al afincamiento de españoles (2.013), pues en el caso de los extranjeros, aunque escaso, el balance fue adverso (-43). Las altas padronales, pocas en los primeros meses del año²²¹, se redujeron hasta casi anularse en abril, pero en los meses posteriores aumentaron notablemente, con máximos posteriores al periodo estival (figura 74). Y en estos flujos

²²¹ Pocas, como en años anteriores, y eso teniendo en cuenta que precisamente en esos primeros meses era cuando mayor número de altas había, porque entre ellas destacaban las protagonizadas por jubilados, que habiendo concluido su vida laboral a finales de año retornaban a su pueblo de origen o a una vivienda adquirida en la capital provincial. Este tipo de migración de retorno es normal en toda Castilla y León, como se explica en Delgado Urrecho, J.M.; Martínez Fernández, L.C. (2017): *Población, demografía e inmigración. Informe monográfico sobre población 2016*, Valladolid: Consejo Económico y Social de Castilla y León, 121 pp., págs. 18-42.

los protagonistas fueron españoles, trabajadores acompañados muchas veces por sus familias, que habían perdido su empleo o estaban sometidos a un expediente de regulación temporal (ERTE) y volvieron a su lugar de origen, bien a la vivienda que conservaban o a la de familiares, general los padres.

Al igual que sucedió en otros territorios de España, la pandemia supuso una inversión de los flujos del campo a la ciudad, apenas esbozado por estos datos, pues en ellos solo figuran quienes tuvieron que cambiar su empadronamiento al perder la vivienda que ocupaban en la ciudad, pero sin duda fueron muchos más quienes consideraron este desplazamiento como meramente temporal y no se dieron de alta en el pueblo, como sí hicieron, por ejemplo, los que ya no tenían esperanza de recuperar su trabajo u optar a otro nuevo, por su elevada edad. En gran parte, la crisis pandémica ha tenido efectos semejantes en el medio a los de la crisis económica de 2008, cuando también tomaron importancia estos flujos de retorno como consecuencia de un paro elevado que se preveía iba a ser duradero, como así sucedió²²². La mal llamada España vacía volvió a ser durante 2020 y probablemente, por sus consecuencias económicas a medio plazo, lo seguirá siendo en los siguientes años, el refugio para estos emigrantes que habían nutrido el éxodo rural. Así, si la generación precedente asentada en el medio urbano fue protagonista por tener que mantener a hijos y nietos durante la Gran Recesión, ahora lo ha sido más en el medio rural, donde los retornados buscaban además una protección frente al peligro de contagio.

²²² Estos retornos al medio rural supusieron un descenso de los tradicionales saldos migratorios internos negativos de Castilla y León en los años posteriores a la crisis de 2008, como se indica en Delgado Urrecho, J.M.; Martínez Fernández, L.C. (2011): “Dinámica demográfica”, en *Situación económica y social de Castilla y León 2010*. Valladolid: Consejo Económico y Social.

Tabla 18. Variaciones residenciales en la provincia de Ávila en 2019 y 2020.

VARIACIONES RESIDENCIALES 2019. PROVINCIA DE ÁVILA									
Altas, bajas padronales y saldos	Total			Hombres			Mujeres		
	Total	Españoles	Extranjeros	Total	Españoles	Extranjeros	Total	Españoles	Extranjeros
Total Altas	7.053	4.315	2.738	3.582	2.194	1.388	3.471	2.121	1.350
Altas Interiores	5.314	4.188	1.126	2.699	2.132	567	2.615	2.056	559
Altas Exteriores	1.739	127	1.612	883	62	821	856	65	791
Total Bajas	6.332	4.867	1.465	3.164	2.431	733	3.168	2.436	732
Bajas Interiores	5.883	4.658	1.225	2.934	2.318	616	2.949	2.340	609
Bajas Exteriores	449	209	240	230	113	117	219	96	123
Saldo Total	721	-552	1.273	418	-237	655	303	-315	618
Saldo Interior	-569	-470	-99	-235	-186	-49	-334	-284	-50
Saldo Exterior	1.290	-82	1.372	653	-51	704	637	-31	668

VARIACIONES RESIDENCIALES 2020. PROVINCIA DE ÁVILA									
Altas, bajas padronales y saldos	Total			Hombres			Mujeres		
	Total	Españoles	Extranjeros	Total	Españoles	Extranjeros	Total	Españoles	Extranjeros
Total Altas	7.805	5.905	1.900	4.015	3.084	931	3.790	2.821	969
Altas Interiores	6.865	5.835	1.030	3.569	3.044	525	3.296	2.791	505
Altas Exteriores	940	70	870	446	40	406	494	30	464
Total Bajas	5.295	3.940	1.355	2.669	2.011	658	2.626	1.929	697
Bajas Interiores	4.895	3.822	1.073	2.474	1.953	521	2.421	1.869	552
Bajas Exteriores	400	118	282	195	58	137	205	60	145
Saldo Total	2.510	1.965	545	1.346	1.073	273	1.164	892	272
Saldo Interior	1.970	2.013	-43	1.095	1.091	4	875	922	-47
Saldo Exterior	540	-48	588	251	-18	269	289	-30	319

Fuente: *Estadística de Variaciones Residenciales* (INE). Elaboración propia.

Una segunda fuente de información sobre el comportamiento de estos flujos ya disponible es la *Estadística de Migraciones* (EM), que en teoría debería proporcionar datos más ajustados a la realidad²²³. Y aunque solo nos permite comparar los cambios en el primer semestre de 2020 (tabla 19), durante la primera ola de la pandemia, con lo sucedido el año anterior, como el descenso de la movilidad espacial fue mayor en esa primera mitad del año, puede ser más significativo²²⁴. A escala nacional el saldo exterior se redujo casi a la mitad entre ambos semestres, cayendo un 40% en Ávila, diez puntos más que el promedio regional, confirmando lo deducido del análisis de la EVR²²⁵. En cambio, el saldo interior semestral es muy distinto al anual que se acaba de exponer. Según la EM, entre enero y junio de 2020 fue casi nulo, con una pérdida de tan solo 52 residentes en toda la provincia, cuando el saldo anual de la EVR mostraba una ganancia de casi dos mil personas, gracias solo al mayor número de altas de españoles. La única explicación posible, al margen de los errores en las fuentes y el que su metodología es diferente, sería

²²³ Para elaborar la EM el INE revisa la información original del padrón para ajustar fechas de altas y bajas que no siempre se han registrado adecuadamente en la EVR, errores probablemente mayores en un año como 2020 durante el cual muchas de estas tareas debieron retrasarse en las administraciones locales durante el confinamiento de marzo a junio.

²²⁴ El INE publicó esta *Estadística de Migraciones* el 17 de junio de 2021, con datos referidos solamente al primer semestre de 2020.

²²⁵ Los datos del saldo migratorio interior de 2019 son coherentes entre ambas fuentes, ya que el de la EM, contemplando un periodo semestral, es cercano a la mitad del anual indicado por la EVR.

que ese balance se hubiera producido exclusivamente durante el segundo semestre del año. Puesto que el confinamiento se alargó hasta el 21 de junio, la hipótesis es lógica y factible, e incluso explicaría mejor los hechos, puesto que hasta esa fecha el saldo tuvo que ser muy escaso, resultado de las migraciones en tan solo dos meses y medio (hasta el 15 de marzo), mientras a partir de finales de julio los flujos de retorno de trabajadores en paro o ERTE irían aumentando con el tiempo. Además, la misma reducción de las migraciones interiores se dio en todas las demás provincias de la Comunidad, con independencia del saldo que tuvieran en 2019, y lo mismo sucedió a escala nacional. En conclusión, la pandemia implicó un drástico descenso de los flujos interiores en sus inicios, cuando las medidas para frenar los contagios eran más estrictas, pero una vez permitidos los desplazamientos, sus consecuencias económicas y laborales dieron origen a un rápido aumento de los mismos, cambiando el tradicional signo negativo que tenían en la provincia por uno positivo.

Tabla 19. Saldos migratorios en las provincias de Castilla y León el 1^{er} semestre de 2019 y 2020

Ámbito territorial	Exterior			Interior		
	2019	2020	Diferencia	2019	2020	Diferencia
Ávila	445	268	-39,8%	-215	-52	-75,8%
Burgos	876	682	-22,1%	-50	43	-186,0%
León	539	576	6,9%	-400	-199	-50,3%
Palencia	280	217	-22,5%	-78	-32	-59,0%
Salamanca	710	-99	-113,9%	-408	-142	-65,2%
Segovia	311	385	23,8%	-13	146	-1223,1%
Soria	294	209	-28,9%	89	-35	-139,3%
Valladolid	703	673	-4,3%	96	62	-35,4%
Castilla y León	4.158	2.911	-30,0%	-979	-209	-78,7%
España	212.574	113.856	-46,4%			

Fuente: *Estadística de Migraciones* (INE). Elaboración propia.

8. Bibliografía

Recursos bibliográficos:

Alario Trigueros, M. (Coord., 2004). “Las mujeres en el medio rural de Castilla y León”. Valladolid, Consejo Económico y Social de Castilla y León.

Alted Vigil, A.; Asenjo, A. (coord.); *De la España que emigra a la España que acoge*. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2006, pp. 660.

Aróstegui Sánchez, J (coord.). *Historia y memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*. Salamanca, 1988: Ed. Junta de Castilla y León, Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Print.

Bailach Aspa, M^a. E. (2020). “Informe de verificación independiente del Estado de Información no financiera consolidado a 31 de diciembre de 2019”. *2000 Holding Farinera Vilafranquina SL y sociedades dependientes*. Ed: Auren.

Baraja Rodríguez, E: *Geografía de Castilla y León*. Valladolid: Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid, 2019. Apuntes inéditos de la asignatura Geografía de Castilla y León, 3^{er} curso del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio (no publicado).

Bravo Sáinz, E., Ponce de León Elizondo, A. & Torroba Santa María, T. (2000). “Los colegios rurales agrupados, primer paso al mundo docente”. *Contextos educativos* 3, pp. 315-347.

Belmonte Díaz, J. *Ávila en la Guerra Civil*. Bilbao, 2013: Ediciones Beta III Milenio, pp. 279.

Cebrián, A., & Cebrián, F. (2000). “Los desequilibrios de la estructura urbana de Castilla-La Mancha”. *Papeles de Geografía*, 32, pp. 45-59.

Caballero Fernández-Rufete, P. (2002). “Población rural y estructuras demográficas en Castilla y León”. *Castilla y León. Envejecimiento y mundo rural*, Fundación Encuentro, Madrid, pp. 63-109.

Caballero Fernández-Rufete, P., Delgado Urrecho, J. M., & Martínez Fernández, L. C. (2012). “La evolución demográfica de Castilla y León: una trayectoria que refleja los rasgos y manifiesta las contradicciones del modelo español”. *Población y poblamiento en Castilla y León. Valladolid, Consejo Económico y Social de Castilla y León*, pp. 301-528.

Castilla y León. Ley 13/2001 de 20 de diciembre, de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad de Castilla y León. Castilla y León. Orden SAN/1308/2008, de 10 de julio, por la que se establece la delimitación y actualización de las Zonas Farmacéuticas de la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*.

Chaves Nogales, M.: *Obra completa (1931-1944)*. Volumen IV (1935-1938). Barcelona,

2020: Libros del Asteroide, pp. 3.664.

Consejería de Fomento y Medio Ambiente. (2020). “Informe sobre el Servicio de Transporte a la Demanda”. (Junta de (C)astilla y (L)eón.

Consejería de Sanidad. (2021). “Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios”. *Plan Estadístico de Castilla y León 2018-2021*. Junta de Castilla y León.

Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424. Capítulo Primero, *De los españoles y los extranjeros*, pág. 29316.

García Fernández, J. (1981): *Desarrollo y atonía en Castilla*. Barcelona: Editorial Ariel, pp. 262.

Delgado Urrecho, J. M. (1990): “La red comercial de centros de servicios en el ámbito rural de Castilla y León”, en el 2º Congreso de Economía Regional de Castilla y León. León: Junta de Castilla y León, 1990, pp. 383-397.

Delgado Urrecho, J. M. (2018). “Más allá del tópico de la España vacía: una geografía de la despoblación”, en Blanco, A., Chueca, A.; Ruiz, J.A.; Mora, S. (coords.) *Informe España 2018*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, Cátedra J.M. Martín Patino, 2018, pp. 233-295.

Delgado Urrecho, J.M. & Caballero Fernández-Fufete, P. (dirs.): *La situación de los nuevos yacimientos de empleo en Castilla y León*. Valladolid, 2005: Consejo Económico y Social de Castilla y León, pp.617

Delgado Urrecho, J.M.; Martínez Fernández, L.C. (2011): “Dinámica demográfica”, en *Situación económica y social de Castilla y León 2010*. Valladolid: Consejo Económico y Social.

Delgado Urrecho, J.M. & Martínez Fernández, L.C. (2012), “Dinámica demográfica”, en *Situación Económica y Social de Castilla y León en 2011*, pág. 624.

Delgado Urrecho, J. M. & Martínez Fernández, L. C. (2014). “Importancia de la población flotante en los municipios rurales del interior peninsular. Análisis de la situación en Castilla y León”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 65, pp. 207-229.

Delgado Urrecho, J.M. & Martínez Fernández, L.C. (2016). “El transporte a la demanda como sistema de movilidad alternativo en áreas rurales de baja densidad demográfica: el caso de Castilla y León”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 72, 2016, pp.195-220.

Delgado Urrecho, J.M.; Martínez Fernández, L.C. (2016): “La huella de la inmigración extranjera en las comunidades autónomas españolas de menor crecimiento demográfico”, *Cuadernos Geográficos* 55 (2), 127-159.

Delgado Urrecho, J.M.; Martínez Fernández, L.C. (2018): “Dinámica demográfica”, en *Situación Económica y Social de Castilla y León en 2019*. Valladolid: Consejo Económico y Social de Castilla y León, pp. 1.275.

Delgado Urrecho, J. M. & Martínez Fernández, L. C. (2017). “Envejecimiento y desequilibrios poblacionales en las regiones españolas con desafíos demográficos”. *Ería*. Vol. 1 (nueva época), pp. 21-43.

Delgado Urrecho, J. M. & Martínez Fernández, L. C. (2019). “La población y las infraestructuras de transporte”. *Atlas de Geografía Humana de España*. Madrid, 2019, Ed. Paraninfo, 79-110.

Delgado Urrecho, J. M. & Martínez Fernández, L. C. (desde 2002 hasta 2019). “Dinámica Demográfica”. *Informe sobre la situación Económica y Social en Castilla y León*, capítulo 3.

España. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD). *Boletín Oficial del Estado*, 6 de diciembre de 2018, pp. 119788 a 119857.

España. Real Decreto-ley 2731/1986, de 24 de diciembre, sobre constitución de Colegios Rurales Agrupados de Educación General Básica. *Boletín Oficial del Estado*, 9 de enero de 1987, núm. 8, pp. 473 a 474.

García Fernández, J. (1981): *Desarrollo y atonía en Castilla*. Barcelona: Editorial Ariel, pp. 262.

Goerlich Gisbert, F.J.; Mas, M. (dirs.): *La localización de la población española sobre el territorio. Un siglo de cambios: Un estudio basado en series homogéneas (1900-2001)*. Bilbao: Fundación BBVA, 2006, pp. 536.

González Leonardo, M. & López Gay, A. (2019). “Emigración y fuga de talento en Castilla y León”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Vol. 80, núm. 2612, pp. 1-31.

Jiménez Gonzalo, C. & Tejero Sala, H. (2018). “Cierre de oficinas bancarias y acceso al efectivo en España”. *Banco de España*.

Jiménez Martín, R.: *Análisis demográfico de la Comunidad Autónoma de Galicia*. Valladolid: Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid, 2020. Trabajo de curso de la asignatura Demografía, 3^{er} curso del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio (no publicado).

Livi-Bacci, M.: *Introducción a la demografía*. Barcelona: Ariel, 1993, 480 pp.

Marcos Ortega, M. & Revilla Ramos, F. (2004). “Política de calidad en la sanidad de Castilla y León”. *Revista de Calidad Asistencial*. Vol. 19 Ed: Issue 3, pp 128-141.

Martínez Fernández, L. C. & Molina de la Torre, I. (2015). “La configuración espacial reciente de la ciudad de Ávila”. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, núm. 96, pp. 5-30.

Martínez Fernández, L. C., & Delgado Urrecho, J. M. (2017). “Envejecimiento y desequilibrios poblacionales en las regiones españolas con desafíos demográficos”. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, núm. 37(1), pp. 21-43.

Martínez Fernández, L.C. & Delgado Urrecho, J.M.: “Hacia una gestión eficaz y equitativa del territorio en un horizonte demográficamente crítico”, en *Población y Poblamiento en Castilla y León*. Valladolid, 2011: Consejo Económico y Social de Castilla y León, 1.026 pp., 969-1.026.

Martínez Fernández, L. C., & Delgado Urrecho, J. M. (2017). “Población, administración y territorio en Castilla y León: desequilibrios y desafíos del modelo de poblamiento”. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, 90, 5-30.

Martínez Fernández, L.C. & Delgado Urrecho, J.M. & Moreno Mínguez, A.: “PISA 2015 en España: oportunidad y límites para una evaluación territorializada del sistema educativo”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Volumen 2018-3. Año XXXVIII, pp. 267-285.

Martínez Fernández, L.C. & Molina de la Torre, I. (2015). “La configuración espacial reciente de la ciudad de Ávila”. *Departamento de Geografía*. Universidad de Valladolid. Ed: Ería 96, pp. 5-32.

Martínez Fernández, L.C.; Molina de la Torre, I.; Delgado Urrecho, J.M.: “Procesos demográficos y urbanos en la transformación espacial de la ciudad de Ávila”, *Investigaciones Geográficas*, nº 62, julio-diciembre de 2014, pp. 163-179.

Maudos, J. (2017). “El acceso a los servicios bancarios en España. El impacto de la reducción del número de oficinas”. *Mediterráneo económico*, 29, Universidad de Valencia e Ivie.

Moreno Arriba, J. (2015). “El Alto Tormes: transformaciones recientes en la comarca de El Barco (Ávila) y perspectivas de desarrollo sostenible en un área de la Sierra de Gredos” *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*, 315-324. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Muñoz Ortega, J. J. (2002). “Instinto de mejora. Diferencias entre dos movimientos migratorios: el éxodo rural de la década de 1960 y la inmigración actual”. *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 15, pp 217-234.

Prieto Guijarro, A., Revuelta, J. F. & Rodríguez Tocino, F. (1990). “Eficiencia productiva agraria en las comarcas de la comunidad autónoma de Castilla y León”. *Revista de Estudios Agro-Sociales*. Núm. 151.

Reques Velasco, P.: Geodemografía. Fundamentos conceptuales y metodológicos. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2006, 310 pp.

Sánchez Sáez, D. (s. f.). “La industria como motor de desarrollo en Arévalo (Ávila)”. *Cámara Oficial de Comercio e Industria de Arévalo*. Departamento de Estudios e Investigación Aplicada.

Santamaría Luna, R.: “La escuela rural”, en Blanco, A; Chueca, A; López-Ruiz, J.A.; Mora, S. (coords.), *Informe España 2020. Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, Cátedra J.M. Martín Patino, 529 pp., págs. 220-290.

Secretaría de estado de telecomunicaciones e infraestructuras digitales. (2019): *Cobertura de banda ancha a nivel de Entidad Singular de Población en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Tamames, R.; Rueda, A.: *Estructura económica de España*. Madrid: Alianza Editorial, 2008, pp. 903

Trapero Solís, E. (2008). “El horizonte urbano madrileño: más allá de la región político-administrativa”. *Anales de Geografía*. Vol. 28, núm. 1, pp 131-162.

Velasco, R. & Muñoz, N. (2019). “El papel de la economía social en la repoblación de la “España vaciada”: El caso de la provincia de Ávila”. *XVIII Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social y Cooperativa*. Universidad Católica de Ávila.

Vinuesa, J. (Ed.): *Demografía, análisis y proyecciones*. Madrid: Síntesis, 1994, 366 pp.

Vinuesa, J. & Puga, D.: *Técnicas y ejercicios de Demografía*. Madrid: INE, 2007, 397 pp.; y Susino, J.: *Introducción a la práctica del análisis demográfico*. Madrid: Dextra, 2016, 326 pp.

Recursos bibliográficos en línea:

Amabach, B. (2004). “Los musulmanes de España: vivir al borde de la sociedad”. *Made for minds*. Disponible en Internet en: <https://www.dw.com/en/spains-muslims-living-on-societys-edge/a-1146159> (consultado el día 14/06/2021).

“Así fallan los datos oficiales: van con retraso y subestiman los ingresos y las muertes”, en: <https://elpais.com/sociedad/2020-10-10/1300-muertos-sin-sumar-y-la-mitad-de-ingresos-sanidad-y-comunidades-no-recogen-todo-el-impacto-del-virus.html?fbclid=IwAR08mc7rCRIxz11TTOcHYc8iEGY2Okzkdnfnde1rX2JQjZm0YjLqcOhbfzk> de *El País* (consultado el 11/10/2020).

Cebreros Denominación de Origen Protegida: *El territorio*. Disponible en Internet en: <https://dopcebreros.com/el-territorio> (consultado el día 09/04/2021).

“Despoblación y malas conexiones amenazan a la farmacia rural”, *Diario de Ávila*, 3-01-

2021. <https://www.diariodeavila.es/noticia/zaa1688b0-936c-9558-8e0a60f3377076db/202101/despoblacion-y-malas-conexiones-amenazan-a-la-farmacia-rural> (consultado el día 25/05/2021).

Diputación de Ávila: *Página Oficial de la Diputación de Ávila. Mapa*. Disponible en Internet en: <https://www.turismoavila.com/web/mapa/> (consultado el día 09/04/2021).

“El nuevo mapa de transportes contempla cerca de 400 rutas”, en *Diario de Ávila*, 15 de noviembre de 2020. <https://www.diariodeavila.es/noticia/zf63fb50e-a2c0-41f6-2a4250d82241e6e0/el-nuevo-mapa-de-transportes-contempla-cerca-de-400-rutas> (consultado el día 24/05/2021).

Instituto Nacional de Estadística (INE): *Alteraciones de los municipios en los Censos de Población desde 1842*. Disponible en Internet en: <https://www.ine.es/> (consultado el día 16/04/2021).

Instituto Nacional de Estadística (INE): *Censo de Población de 1981. Metodología*. https://www.ine.es/metodologia/t20/t20e241_m.pdf (consultado el día 12/04/2021).

Instituto Nacional de Estadística (INE): *Censo de Población y Viviendas 2011. Metodología*. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176992&menu=metodologia&idp=1254735572981 (consultado el día 12/04/2021).

Instituto Nacional de Estadística (INE): *Estadística de Migraciones. Metodología*. Madrid: Dirección General de Productos Estadísticos, Subdirección General de Estadísticas Sociodemográficas, Web, diciembre de 2020 (fecha de acceso 25 de mayo de 2021).

Instituto Nacional de Estadística (INE): Estimación del número de defunciones semanales durante el brote de Covid-19. Disponible en: https://www.ine.es/experimental/defunciones/experimental_defunciones.htm (consultado el 12 de junio de 2021).

Instituto Nacional de Estadística (INE): *Indicadores urbanos*, https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259944561392&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayou¶m1=PYSDetalleGratuitas¶m2=1254736268681¶m4=Mostrar#top (consultado el día 5/05/2021).

Instituto Nacional de Estadística (INE): *Movimiento Natural de Población, Fenómenos demográficos, Indicadores de Mortalidad*. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1467&L=0> (fecha de acceso 12 de abril de 2021).

Instituto Nacional de Estadística (INE): *Padrón de Población*. Disponible en Internet en: <https://www.ine.es/> (consultado el día 16/04/2021).

INE: *Proyecciones de población 2020-2070. Resultados por provincias. Indicadores demográficos*. Madrid, Dirección General de Productos Estadísticos, Subdirección General de Estadísticas Sociodemográficas, Web, diciembre de 2020 (fecha de acceso 25 de mayo de 2021): https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176953&menu=resultados&idp=1254735572981

INE. *Tablas de Mortalidad. Resultados nacionales, por CCAA y provincias. Series desde 1991*. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177004&menu=resultados&secc=1254736195384&idp=1254735573002

Junta de Castilla y León: “La Junta de Castilla y León y el Gobierno de España conceden ayudas por 19,5 millones de euros a la extensión de redes de fibra óptica para internet de 300 megas o más en el medio rural de la Comunidad”. Consejería de Fomento y Medio Ambiente, comunicaciones, 21-11-2020. <https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372051501/NotaPrensa/1285004169056/Comunicacion> (consultado el día 31/05/2021).

Junta de Castilla y León: “La Junta inicia la implantación del Bono Rural de Transporte gratuito en 23 localidades de la zona de Muñico, en la provincia de Ávila”, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, comunicaciones, 7-05-2021. <https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285052979839/Comunicacion> (consultado el día 31/05/2021).

Martín García, C. (2018): *La inmigración extranjera en España desde finales del siglo XX: características y consecuencias*. Universidad de Valladolid, Trabajo de fin de curso, Grado de Geografía y Ordenación del Territorio, 185 pp., epígrafe 5.2, “La necesidad de una nueva aproximación al cómputo de la población extranjera: concesiones de nacionalidad”, pp. 124-132, en: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/33476>

Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (s. f.). “Segovia, Ávila y Salamanca”. *Cuadernos de la Trashumancia*. Núm. 21. En: https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/politica-forestal/21_avila_segovia_salamanca_02_tcm30-90272.pdf (consultado el día 8/06/2021).

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (s. f.). “Información del territorio”. Plataforma del conocimiento para el medio rural y pesquero. Disponible en Internet en: <https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/plataforma-de-conocimiento-para-el-medio-rural-y-pesquero/observatorio-de-buenas-practicas/informacion-del-territorio/> (consultado el día 8/06/2021).

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. (2019). *Secretaría de Estados de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales*. Disponible en Internet en: <https://portal.mineco.gob.es/es-es/TID/Paginas/seteleco.aspx> (consultado el día 31/05/2021).

Ministerio de Economía y Hacienda: *Catastro Inmobiliario Urbano*. Disponible en Internet en: <https://www.sedecatastro.gob.es/> (consultado el día 05/06/2021).

Ministerio de Sanidad: Informe nº82. *Situación de COVID-19 en España a 9 de junio de 2021*. En: <https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Paginas/InformesCOVID-19.aspx> (consultado el 17 de junio de 2021).

Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana: *Estimación del Parque de Viviendas*. Disponible en Internet en: <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/informacion-estadistica/vivienda-y-actuaciones-urbanas/estadisticas/estimacion-del-parque-de-viviendas> (consultado el día 05/06/2021).

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación *Nacionalidad española. Modos de adquisición*, en: <http://www.exteriores.gob.es/portal/es/serviciosalciudadano/informacionparaextranjeros/paginas/nacionalidad.aspx> .

Ministerio de Política y Fundación Pública: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL). Disponible en Internet en: <http://www.mptfp.es> (consultado el día 10/05/2021).

“El 40% de la población rural utiliza la banca digital tras el ajuste de oficinas”, *El Economista*, 28-10-2019. <https://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/10163683/10/19/El-40-de-la-poblacion-rural-utiliza-la-banca-digital-tras-el-ajuste-de-oficinas.html> (consultado el día 21/05/2021).

“El transporte escolar eleva tanto rutas como usuarios”, en *Diario de Ávila*, 13-12-2020. <https://www.diariodeavila.es/noticia/Z7074B494-C384-4D95-5AFAB0B3D6995990/202012/El-transporte-escolar-eleva-tanto-rutas-como-usuarios> (consultado el día 24/05/2021).

“”Éxodo” de madrileños hacia Las Navas del Marqués”, en *La Razón*, 13-03-2020. <https://www.larazon.es/castilla-y-leon/20200313/skvx6cgzxfhrvaywdtzrdeb4ve.html> (consultado el día 03/03/2021).

Fernández Arranz, A. (2021). “La actividad agrícola como condicionante del poblamiento en Villalón de Campos”. *Dinámicas Demográficas*. Facebook. Disponible en Internet en: <https://www.facebook.com/DinamicasDemograficas/posts/3770698779644236> (consultado el día 16/04/2021).

Fernández, M. (2017). “El despegue del sector fresero en Ávila”. *El Norte de Castilla*. Disponible en: <https://www.elnortedecastilla.es/castillayleon/despegue-sector-fresero-20171025121108-nt.html> (consultado el día 16/04/2021).

Guerra Sancho, R. (2014). “Polígono industrial Tierra de Arévalo”. Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. Disponible en Internet en www.cronistasoficiales.com

(consultado el día 10/05/2021).

Jiménez Artacho, C. (2000): *Naturaleza, ecología y enseñanza en España*. Madrid: Memoria de Tesis doctoral. Disponible en Internet en: <https://biblioteca.ucm.es/tesis/19972000/X/3/X3056901.pdf> (consultado el día 28/05/2021).

Jiménez, C. (2020). “¿Cuál es la realidad de la fresa en la provincia de Ávila?”. *Tribuna Ávila*. Disponible en Internet en: <https://www.tribunaavila.com/noticias/cual-es-la-realidad-de-la-fresa-en-la-provincia-de-avila/1605876262> (consultado el día 16/04/2021).

Junta de Castilla y León, Centros de salud de Ávila. <https://www.jcyl.es/web/jcyl/Portada/es/Plantilla100DirectorioPortada/1248366924958/0/1142233498212/DirectorioPadre> (consultado el día 25/05/2021).

Junta de Castilla y León: “La Junta inicia la implantación del Bono Rural de Transporte gratuito en 23 localidades de la zona de Muñico, en la provincia de Ávila”, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, 7/05/2021. <https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285052979839/Comunicacion> (consultado el día 31/05/2021).

“La gran migración diaria”, en *El Confidencial*, 16-02-2020. https://www.elconfidencial.com/economia/2020-02-16/gran-migracion-diaria-trabajadores-provincias-epa_2453516/ (consultado el día 03/03/2021).

“La España vaciada está en Madrid”, en *El Diario*, 31-03-2019. https://www.eldiario.es/sociedad/arranca-madrid-multitudinaria-espana-vaciada_1_1622621.html (consultado el día 03/03/2021).

“La Junta defiende que la ocupación del transporte escolar es menor a la del resto y Por Ávila ve “incongruencias”, en *Diario de Castilla y León*, 22-09-2020 (consultado el día 24/05/2021).

Martín, A. “Hecho en CyL-Plastic Omnium, Santa Rosalía Gourmet e Induraees”. *Youtube*. 25 de septiembre de 2015. Castilla y León Televisión. Disponible en Internet en: <https://www.youtube.com/watch?v=S76D48085Nw&t=372s> (consultado 10/05/2021).

Martín, F. “Un paseo por la provincia, Piedrahita 19-03-19”. *Youtube*. 20 de marzo de 2019. La 8 Ávila.: <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=e6SMquuaapQ&t=249s&pli=1> (consultado el día 7/05/2021).

“Por Ávila exige a la Junta que el transporte escolar se realice con garantías y seguridad”, en *Tribuna Ávila*, 23-09-2020. <https://www.tribunaavila.com/noticias/por-avila-exige-a-la-junta-que-el-transporte-escolar-se-realice-con-garantias-y-seguridad/1600852264> (consultado el día 24/05/2021).

Santamaría González, D. (2020): *Despoblación y envejecimiento en la provincia de Zamora*, disponible en <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/45518>

Valladares Álvarez, J. A. “La importancia de las escuelas rurales”. *El Comercio* (2010). Recuperado de <https://www.elcomercio.es/v/20101121/oriente/importancia-escuelas-rurales-20101121.html?ref=https:%2F%2Fwww.elcomercio.es%2Fv%2F20101121%2Foriente%2Fimportancia-escuelas-rurales-20101121.html> (consultado el día 17/05/2021).

Vega, Lope de: “Canción de siega”, en *El vaquero de Moraña* (1627). Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes; Madrid: Biblioteca Nacional, 2009. PY – 2009. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0k2t1> (consultado el día 29/05/2021).